

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos
Facultad de Ciencias Sociales / Universidad de Buenos Aires

SEPTIEMBRE 2020
AÑO CINCO
NÚMERO OCHO

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

Años 5 / Número 8 / Septiembre 2020

Trabajo y Derechos Humanos

Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

Año 5 / Número 8 / Septiembre 2020

STAFF

Director: Daniel Cieza

Comité de Redacción: Daniel Giorgetti, Verónica Beyreuther,
Walter Bosisio, Emiliano Agostino y Tania Rodríguez

Consejo Asesor: Ramón Torres Molina (Universidad Nacional de la Plata), José Miguel Candia (Universidad Nacional Autónoma de México), Julio Gaitán (Universidad del Rosario, Colombia), Rogelio Mendoza Molina (Universidad Autónoma Metropolitana de México-Sede Azcapotzalco), Graciela Biaggini (Universidad de Buenos Aires), Patrick Staelens (Universidad de Perpignan, Francia), Anders Neergard (Universidad de Lincoping, Suecia), Juan Montes Cató (Universidad de Buenos Aires), Octavio Maza Díaz Cortés (Universidad de Aguas Calientes, México), Daniel Sandoval Cervantes (Universidad Autónoma Metropolitana de México-Sede Cuajimalpa), Enrique Arias Gibert (Universidad de Buenos Aires), Alma Melgarito Rocha (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Mexico), Patrice Mac Sherry (Long Island University-Universidad Santiago de Chile), Jorge Beinstein † (Universidad Nacional de La Plata), Raúl Molina (Universidad Alberto Hurtado de Chile), José Rubén Orantes (Universidad Autónoma de México-sede Chiapas).

Comisión de Arbitraje: Contamos con una Comisión de Arbitrajes *ad hoc* integrada por profesores eméritos, consultos, titulares y adjuntos de universidades públicas. Agradecemos la participación como lectores en este número de los profesores Verónica Beyreuther y Walter Bosisio.

Edición y diseño: Florencia Lance

M. T. de Alvear 2230, oficina 208, CABA, (C1122AAJ) Argentina

Teléfono: 54 9 49 17 54 75

trabajoyderechoshumanos@gmail.com

ISSN: 2469-1542

Se terminó de imprimir en Multigraphic en septiembre 2020.

Los artículos firmados expresan la opinión de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

ÍNDICE

EDITORIAL

// Crónicas del pandemonium..... 5

ACTUALIDAD

// Diario de la pandemia (y el mundo del revés)
Daniel Cieza y Walter Bosisio..... 7
// El reloj de arena
Julia Strada 13

DOSSIER: LA SOCIEDAD DEL TRABAJO ANTE LA PANDEMIA

// Tendencia al estado de excepción planetario y sobre-explotación laboral
Luis Arizmendi 19
// Reflexiones desde la pandemia. El Covid-19 y el reordenamiento capitalista internacional
José Miguel Candia 43
// La encrucijada de América Latina en épocas de coronavirus:
impunidad mafiosa o refundación de la sociedad del trabajo
Daniel Cieza 53
// Pandemia y Derechos Humanos
Daniel Giorgetti 79
// La pandemia del Covid-19 desafía al mundo del trabajo en Argentina. Estrategias
de trabajadores y grandes empresas ante la crisis en el período marzo-junio 2020
Julia Strada 97
// Macrismo con barbijo: efectos de la pandemia sobre el trabajo
Juan Montes Cató y Lucas Spinosa 117
// Pandemia de Covid-19: ¿Una oportunidad para el mundo del trabajo?
Emiliano Agostino..... 129
// La trama Vicentín
Edgardo Álvarez..... 141
// Reflexiones sobre el rol de los trabajadores y trabajadoras de la salud en tiempos
de Covid-19. Proceso de trabajo y producción de cuidado durante la pandemia
Juan Pablo Burwiel y Giannina Zambaglione..... 151
// Autogestión y economía popular en tiempos de pandemia
Andrés Ruggeri 161
// Cuando lo esencial es precarizado a los ojos
Candela Andó, Bianca Agustina Chiodin, Silvia Anahid Geovanesian y Camila Teston 173
// Un avance en la dignidad del trabajo docente
María Belén Sotelo 197
// Trabajadorxs rurales: esenciales e invisibilizadxs
Florencia Lance..... 205

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

// Alta mafia: D' Alessiagate y Calabria
Rocco Carbone 229
// Estrategias globales de las empresas multinacionales: nuevas centralidades
productivas, flexibilización del trabajo y recomposición salarial
Juan Montes Cató..... 239

TEXTOS VIGENTES

// Cuando murió Buenos Aires
Miguel Ángel Scenna 249

UBA Sociales

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Decana: Carolina Mera

Secretario de Gestión: Javier Hermo

Secretario de Estudios Avanzados: Julián Rebón

Secretario de Cultura y Extensión: Mauro Campilongo



OBSERVATORIO DE TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS

Coordinador: Daniel Cieza

Coordinador Adjunto: Daniel Giorgetti

Profesores: Verónica Beyreuther, Mariana Facio y Luis Roa

Docentes-investigadores: Walter Bosisio, Emiliano Agostino, Edgardo Álvarez,

Laura Barrachia, Facundo Millán, Tania Rodríguez, Giannina Zambaglione,

Candela Andó, Mariel Casentini Maffeo y Julia Strada

Graduados: Maria Laura Novo, Cecilia Castro y Florencia Lance

Esta publicación cuenta con el apoyo de **FEDUBA-CONADU**, Juntas internas de **ATE Capital**, **AEFIP** Mesa Nacional y de proyectos **UBACyT**.



Crónicas del pandemonium

por El Director

LA PANDEMIA DEL COVID-19 RECORRE EL PLANETA. COMIENZA SU SIGILOSA MARCHA en las grandes urbes, pero luego se desplaza a los pequeños pueblos. Arranca en una lejana ciudad de China, pero después se expande en la primavera europea por todo el hemisferio Norte y sacude al hemisferio Sur en el invierno. Cuando Europa baja la guardia, con la llegada del verano, la pandemia vuelve a recorrer el Viejo Mundo. Nada la detiene, solo el aislamiento total amortigua sus graves efectos. Potencias mundiales como Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Francia y Brasil son las que registran mayor número de fallecidos por millón de habitante. Iberoamérica también está en el centro de la pandemia: España, Chile, Perú y Ecuador encabezan el ranking luctuoso.

La pandemia evoca múltiples demonios. La “gripe española” que siguió a la Primera Guerra Mundial, la gran crisis del año 30, los augurios de la cibervigilancia de Orwell, los vaticinios de la crisis terminal de capitalismo.

El mundo del trabajo sufre daños irreversibles. En Estados Unidos y Europa el fantasma del paro forzoso avanza y perfora las redes de contención del seguro de desempleo. Migrantes y trabajadores temporarios entran en una crisis humanitaria. En Nuestra América la informalidad y la desigualdad salen a la superficie. Con más de la mitad de la población en edad de trabajar sin protección laboral y seguridad social, si no hay “changas” o ventas todo depende de la ayuda oficial. Todos los países anuncian programas de sostenimiento del empleo, pero las estadísticas muestran que el desempleo se dispara en Brasil, Chile, Perú, Ecuador y Colombia.

En medio del pandemónium se pueden intentar algunas reflexiones. Ya se vislumbran ganadores y perdedores, debates imprescindibles y necesidades imposterables. Algunos temas llegaron para quedarse: el auge del teletrabajo y de las plataformas con aplicaciones, las ayudas del Estado mediante transferencias directas, el debate sobre impuestos a las fortunas personales, las formas de control estatal. Sobre cada uno de estos temas será necesario fijar posiciones.

Mientras el trabajo asalariado y protegido entra en emergencia, los ganadores del momento son las grandes empresas que priorizan el teletrabajo y las plataformas que utilizan trabajo precario. Esto genera una serie de interrogantes para después de la pandemia, cuando las regulaciones estatales deben ser efectivas.

Por otro lado, se abre el debate acerca de un ingreso básico, que empieza siendo de emergencia en la mayoría de los países, pero que se hace necesario en la pospandemia. Algunos plantean que ese ingreso básico cubra las necesidades alimentarias de los sectores más postergados y que se complemente con un apoyo estatal a formas autogestionarias de producción. Otros sostienen la necesidad de un ingreso universal.

Asimismo, se debate cómo financiar estos aportes estatales. Muchos países marchan hacia un impuesto de emergencia a las grandes fortunas. Al respecto creemos que no se puede soslayar el alto nivel de evasión impositiva y de fraude por parte de grandes empresas hasta ahora impunes. La economía ilícita, las guaridas fiscales internacionales y los grandes fraudes impositivos deben ser investigados y castigados.

Por último, es importante democratizar la vida social en la post-pandemia. El covid-19 fue aprovechado por gobiernos conservadores para instalar formas autoritarias y regímenes de excepción. En Ecuador, Bolivia, Perú, Colombia, Guatemala, Honduras y Chile hubo toque de queda y militares en las calles.

En nuestro país la pandemia ha golpeado fuerte, pero nuestro panorama está entre los “menos malos”. A principios de agosto se registran alrededor de cuatro mil muertos, en su gran mayoría mayores de setenta años. Muy por debajo de países vecinos como Brasil o Chile. No hubo estado de sitio ni toque de queda y el Estado prohibió los despidos injustificados, asistió a los trabajadores informales y ayudó a las empresas a pagar salarios. Se reguló el teletrabajo por ley y los trabajadores de las plataformas como Uber, PedidosYa, Glovo, entre otras, empiezan a sindicalizarse. Nuestro PIB puede caer alrededor del 10% en el año 2020, pero el Gobierno logró un acuerdo exitoso con los acreedores externos que lo libera de hacer grandes desembolsos en los próximos años. Se ha anunciado que la prioridad para la post-pandemia será reactivar el aparato productivo y garantizar la creación de empleo.

Desde una perspectiva de derechos humanos, se puede afirmar que la Argentina evitó muchas muertes durante la pandemia y que no recurrió a formas autoritarias de control de la población. Si a esto le sumamos la prohibición oficial de producir despidos, la asistencia a los trabajadores informales y el auxilio a las empresas para pagar salarios, se podría decir que el Gobierno encabezado por Alberto Fernández viene atravesando el pandemionium con dignidad.



Diario de la pandemia (y el mundo del revés)

por Daniel Cieza y Walter Bosisio

Cortejo de la epidemia: Crímenes, vicios, negocios,
conexiones sui generis denuncia la prensa.
Diario de Mardoqueo Navarro, 1871

EN EL FRAGOR DE LA ESPANTOSA PANDEMIA QUE AZOTA EL PLANETA HAY HECHOS Y dichos de extrema gravedad que quedan desdibujados ante los apremios y las angustias cotidianas. Lo llamativo es el doble discurso, la falta de congruencia entre los dichos y los hechos, las simulaciones y falsedades. La estructura de poder planetaria muestra sus miserias. La prensa hegemónica las naturaliza.

Algunos de los líderes mundiales como Donald Trump, Boris Johnson y Jair Bolsonaro manifiestan abiertamente, al inicio de la pandemia, que descreen de la letalidad del virus, adscriben a teorías falsas como la inmunidad del rebaño y recomiendan medicamentos desaconsejados por los científicos. Algunos de ellos, como el premier británico, sufren en su propio cuerpo sus sandeces, y los otros seguramente pagarán altos costos electorales. Son justamente los países de estos mandatarios donde se registran más fallecidos durante la pandemia.

Otro grupos de ex presidentes, como Mauricio Macri, Alvaro Uribe y Jose María Aznar, acompañan a Mario Vargas Llosa en una declaración donde sostienen que el peligro no es la pandemia sino el “populismo”, y llaman a defender el estado de derecho y el sistema republicano, contra las supuestas dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua y el populismo de México y Argentina. Semanas después Mauricio Macri realiza viajes sospechosos a Paraguay y Europa, mientras es investigado en un centenar de causas por espionaje, asociación ilícita y corrupción; Alvaro Uribe sufre arresto domiciliario resuelto por el máximo tribunal de Colombia por presunto fraude procesal; y la vieja derecha española soporta el escarnio de la huida del rey Juan Carlos a República Dominicana, acusado de corrupción.

Mauricio Claver, asesor de Donald Trump para América latina y candidato a dirigir el BID, reconoce en una reunión en Chile un apoyo irregular a Macri. En un foro

diplomático confesó que el magnate consideraba al líder del PRO “una pieza clave en el tablero geopolítico” y que por eso la Casa Blanca hizo que el FMI “saltara todos sus límites” y así sostener al macrismo y su programa en las elecciones que perdió ante el peronismo el año pasado. Violando los reglamentos del FMI, la dirigencia de EEUU apoya a Macri a quien consideraba una pieza clave para derrocar a Nicolás Maduro. El método actual para acabar con el presidente venezolano parece ser detenerlo bajo la acusación de narcotraficante y jefe de una asociación ilícita llamada “Cartel de los Soles”. Sin embargo, la política internacional de EEUU basada en la supuesta amenaza narco está teniendo algunos tropiezos. Tribunales de Nueva York acusan a Genaro García Luna y dos de sus colaboradores inmediatos de complicidad con el principal cartel mexicano. García Luna dirigió la supuesta guerra contra el marco en México durante doce años y fue apoyado por Estados Unidos y condecorado varias veces. El otro puntal de esta lucha contra el “narcoterrorismo” fue Alvaro Uribe, ahora detenido en su país. Y es evidente que Mauricio Macri no es el más indicado para encabezar una lucha continental contra las mafias. A no ser que EEUU repita su táctica de apoyar a una de las mafias para enfrentar a las restantes.

En este mundo del revés, el acusado de populista Alberto Fernández logra una exitosa quita a la deuda externa argentina. El acuerdo es elogiado por la titular actual del FMI, el ex Ministro de Macri, Luis Caputo, y por banqueros internacionales. Por las dudas el presidente Fernández sólo agradece públicamente al papa Francisco y al presidente de México López Obrador por la colaboración en la negociación. Los principales críticos son algunos políticos conservadores, economistas y multimédios locales. Se sospecha que algunos de ellos tendrían bonos de la deuda externa argentina que perdieron valor en la negociación.

En materia de empleos también hay grandes falsedades. Si bien países como Estados Unidos o Brasil dijeron que iban a ayudar a los que se quedaban sin trabajo, en EEUU aparecieron más de 50 millones de desempleados y en Brasil, Colombia y Chile se disparó el desempleo a causa de los despidos. En países como Argentina y México, supuestamente desgobernados por el populismo, la tasa de desempleo no ha sufrido grandes modificaciones. Las autoridades han cumplido con el mandato constitucional y ético de defender el trabajo aunque a las corporaciones no le guste

Hay un dato duro sobre el que no caben las falsedades y simulaciones. Se trata de los fallecidos por Covid en proporción la población de los países. Mientras los países estigmatizados por la estructura de poder mundial mantienen datos decorosos, las potencias neoliberales y sus gobiernos aliados tienen datos indecentes. A principios de agosto de 2020, en muertos por millón de habitantes, Argentina registraba 91; Cuba 8 y Venezuela 7, mientras que Reino Unido tenía 683; EEUU, 488; Brasil, 458; Perú, 613; y Chile, 512.

La prensa diaria de la Argentina da cuenta que se comprueba, por numerosas declaraciones testimoniales, que la Agencia oficial de Inteligencia espía ilegalmente durante el macrismo a varios políticos y sindicalistas opositores, pero también a un grupo de dirigentes del partido oficial y a la propia hermana del entonces Presidente. El ex presidente Macri, principal sospechoso, realiza dos viajes también sospechosos. En uno visita a Horacio Cartes, ex presidente de Paraguay registrado por la DEA como el principal lavador de su país y requerido por la justicia brasileña por proteger a Dario Messler, el “cambista de los cambistas” del Lava Jato. En el otro viaje, luego de descansar en París y en la Costa Azul, visita a su amigo calabrés y presidente de la FIFA, Gianni Infantino, a la sazón investigado por la Justicia suiza. Se sospecha que Mauricio Macri puede tener inconvenientes al regresar al país. Hay problemas en negocios de la familia. No sólo avanza la causa del espionaje, sino también otras que versan sobre estafas en la empresa concesionaria de los peajes en los accesos a Buenos Aires, y sobre el intento de condonar la deuda de la empresa que manejó el Correo Argentino.

La prensa latinoamericana sigue revelando datos asombrosos de lo que se ha dado en llamar la “trama Odebrecht”. Se trata de una mega causa judicial impulsada por el Departamento de Justicia de Estados Unidos, que venía afectando a empresarios y políticos de Brasil, Perú, Ecuador, Colombia y otros países. En plena pandemia han sido acusados el ex director de Pemex en México, Emilio Lozoya, y el ex presidente de Paraguay, Horacio Cartes, y no se descarta que sean citados a declarar el ex presidente mexicano Enrique Peña Nieto, refugiado en el reino de España, y el ex director de la AFI en Argentina. Algunos analistas internacionales sostienen que Estados Unidos alentó durante años acciones ilegales de empresarios y políticos latinoamericanos, y que ahora está extorsionando a las élites locales. Más allá de las especulaciones, grupos empresarios líderes en América Latina como Odebrecht, Petrobrás o Batista en Brasil, Graña Montero en Perú o Pemex en México que competían con empresas yanquis se han desvalorizado.

Mientras los dueños o Ceos de grandes grupos económicos apoyan formalmente la cuarentena y las medidas oficiales para evitar despidos, la prensa regional ofrece datos impactantes, pero no tan sorprendentes. Hay varias denuncias de que en sectores no esenciales se obliga a trabajar a los dependientes. En la ciudad de Bérgamo, región de Lombardía, Italia, periodistas de investigación denuncian, en los inicios de la pandemia, que la familia Rocca, dueña de la multinacional Techint se niega a cerrar sus empresas siderúrgicas ocasionando decenas de muertes. A su vez en Coatzacoalcos, Veracruz, México, acusan a TAMSA-Tenaris del mismo grupo Rocca de producir 1200 despidos injustificados. En España, INDITEX, la empresa de Zara y otras marcas, se queja por el cierre de los talleres chinos subcontratados y, en lugar de frenar sus ventas, busca nuevos talleres en

Marruecos. En el pueblo de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, Argentina, se denuncia una docena de muertos y centenares de contagiados en el Ingenio Ledesma, propiedad del grupo Blaquier, acusado de cómplice de la última dictadura.

Un grupo de jueces y camaristas federales de la Argentina se aprestan a declarar inconstitucional una reforma judicial que impulsa el gobierno de Alberto Fernández, reforma que la oposición rechaza antes de conocerla y que tiende a reducir el poder de un grupo de magistrados colonizados por la embajada yanqui y el poder económico. Algunos de los que tachan de inconstitucional la reforma accedieron a sus cargos por decreto o sin ser aprobados por el Senado como manda la Carta Magna. Mientras tanto, el Poder Ejecutivo de Colombia ha manifestado que reformará la Justicia, molesto porque el Tribunal Superior osó dictar el arresto domiciliario de Álvaro Uribe, ex presidente a quien el actual primer mandatario, Iván Duque, llama “presidente eterno”.

Por todos lados, a la pandemia del Covid 19 se superpone una pandemia racista. En Estados Unidos crecen los asesinatos de afrodescendientes. En Europa los migrantes africanos mueren hacinados. En México y en Centroamérica, miles de miembros de pueblos originarios y de mestizos no aparecen en las estadísticas de contagios y tampoco aparecerán en las de fallecimientos. En el Amazonas aparecen focos de contagios y muertes de pueblos originarios en las principales ciudades: en Leticia, Tabatinga, Iquitos o Manaos hay crisis sanitaria. En el mundo andino, las comunidades no pueden despedir a sus muertos dignamente y rara vez los contagiados reciben una internación hospitalaria. En numerosos pueblos de Ecuador, Perú y Bolivia el sistema sanitario entra en colapso. En la Argentina, los kollas de Jujuy, los qom del Chaco y los “cabecitas negras” del tercer cordón del Gran Buenos Aires encabezan las estadísticas de letalidad.

Durante toda la pandemia han predominado las marchas anticuarentena. En la región centro de Estados Unidos, en las capitales de Europa, en grandes ciudades del norte de México, en Río de Janeiro y en Buenos Aires, fuerzas de derecha han salido a protestar contra la cuarentena o el confinamiento y a exigir “la apertura de la economía”. Las imágenes son aberrantes e irracionales. Se acusa a los funcionarios de disponer medidas de protección de la salud, o sea de cumplir con su deber. En la pospandemia las fotos cambiarán. El flagelo mostró claramente la desigualdad, la irracionalidad y el racismo del mundo actual. Es sabido que el capitalismo neoliberal y mafioso no necesita buenas razones porque tiene el poder. Pero esta vez personajes como Trump, Bolsonaro o Macri fueron demasiado lejos. Los que acataron disciplinadamente la cuarentena saldrán a pedir cuentas por las muertes evitables, por los abusos de poder, por la falta de protección y por la discriminación.

En pleno invierno de la Argentina se comienza a divisar una luz al final del túnel. Se trata de la vacuna, que primero es anunciada por Rusia y enseguida por Inglaterra, Estados Unidos y Alemania. En medio de la gritería geopolítica, hay una información que consuela: la vacuna que está probando en fase 3 la Universidad de Oxford será fabricada en la Argentina y envasada en México para toda América Latina.

El reloj de arena*

por Julia Strada

EL GOBIERNO LOGRÓ UN TIEMPO DE GRACIA QUE AHORA EMPIEZA A DESCONTARSE. La Argentina presentó su oferta de reestructuración con sólo dos semanas de demora de su *deadline* autoimpuesto (31 de marzo), ya con el Covid-19 circulando en el país y manteniendo los términos que el gobierno de Alberto Fernández había diseñado antes de la pandemia, como lo contó Martín Guzmán en una entrevista realizada para este portal en abril. Sin embargo, las acusaciones de “mala fe” no se hicieron esperar, acompañadas de algunas sugerencias sobre la verdadera intención del gobierno populista, defaultear. La persuasión sobre la buena fe en la propuesta argentina fue una construcción lenta que se cristaliza, finalmente, con la aceptación de este acuerdo. Esta tarea discursiva es fundamental para seguir combatiendo la estigmatización hacia el peronismo que se pregona a través del lobby liberal onegista ante los centros de poder. El martes a las 3 de la madrugada, hora de Buenos Aires, y con los segundos contados antes de la 7 de la mañana, hora de Londres, Martín Guzmán anunció el acuerdo de reestructuración de deuda bajo ley extranjera con la aceptación de parte de los bonistas más duros. Los primeros que dijeron que sí fueron Jennifer O’Neill de BlackRock e Ian Glastein, de Monarch. Y se abrió un plazo clave, hasta el 24 de agosto, para lograr que se ejecuten las cláusulas de acción colectiva con las mayorías necesarias para que no queden holdouts. La resolución del “problema de la deuda” no se acota a esta reestructuración, pero haberla conseguido permite meter un gol en el primer tiempo, luego de un arranque difícil, y planificar bien el segundo tiempo con el FMI.

Deuda heredada: cantidad y calidad

La deuda reestructurada asciende a aproximadamente 67.000 millones de dólares de stock de capital en lo referido a deuda de ley extranjera, con tipo de cambio al 4 de agosto. Suelen repetirse los números de la herencia de endeudamiento de Mauricio Macri en términos cuantitativos pero no en sus características cua-

* Una versión más amplia de esta nota se publicó en *El Cobete a la Luna* el 9 de agosto de 2020.

litativas más complejas. Hay distintas maneras de endeudarse y la distinción más obvia reside entre hacerlo en la moneda de circulación local (pesos) o en moneda extranjera. La segunda distinción es el tipo de legislación sobre la que se escriben los contratos y que determina que el Poder Judicial es interviniente ante eventuales litigios. Una tercera característica son los plazos de repago, donde la concentración de vencimientos en poco tiempo es una estrangulación económica muy poco recomendable. Cuarta variable, la aparición o no de organismos multilaterales, más aún en países emergentes como el nuestro, cambia la lógica de la negociación: ya no sólo se discute plata, sino también política. Bingo a los 4. Mauricio Macri entregó un país no sólo endeudado en gran cantidad (323.000 millones de dólares de stock), sino además con mayoría en dólares (78%), con protagonismo de ley extranjera (56%), con concentración de vencimientos entre 2020 y 2027 y además con el FMI. ¿Cuáles son los beneficios del acuerdo? El acuerdo ofrecido por la Argentina, con una primera oferta presentada en abril y con sucesivas mejoras económicas hasta el 4 de agosto, propone una relativamente suave quita de capital (o del principal de los contratos), lo que da lugar al plato fuerte: periodo de gracia sin pagos de capital hasta 2025 y reducción también pronunciada de los intereses promedio, pasando del 7% de los títulos públicos emitidos por Cambiemos a 3,07%. Esto da lugar a tres beneficios para la macro argentina: 1. despeja vencimientos en el corto plazo y eso permite comprar tiempo para crecer y distribuir, 2. concreta un ahorro en dólares que da un cierto margen de maniobra para lidiar con la típica restricción externa por razones comerciales, y 3. libera recursos en pesos para la política fiscal que antes se destinaban al pago de intereses. Sobre el primer punto, se despeja el irracionalmente concentrado calendario de pagos de los próximos años: si entre 2020 y 2024 vencían nada más y nada menos que 63.692 millones de dólares por todo concepto (capital e interés, deuda pública y privada, ley local y extranjera), se pagarán ahora sólo 7.556 millones de dólares aproximadamente. Por varios años se resuelve el problema de la liquidez y se le da una oportunidad a la resolución de la falta de solvencia. A partir de 2025, la Argentina se topará nuevamente con vencimientos de capital por un promedio de 8.000 millones de dólares hasta 2035. No se elimina mágicamente ese problema de insolvencia, ya que el ratio stock deuda/PBI luego del acuerdo está igual en torno al 88%, pero precisamente se le da una chance a su reducción, revirtiendo el camino de condicionamiento que Alfonso Prat Gay y Luis “Toto” Caputo iniciaron. Como si fuera un reloj de arena que acaba de darse vuelta, aparece un tiempo de gracia que costó mucho negociar y que ahora empieza a descontarse, consiguiendo –en el medio del caos– una nueva oportunidad al desarrollo económico de Argentina, oportunidad que Macri tuvo en 2015 y que transformó en más dependencia.

Sobre el segundo punto, el ahorro es de 35.000 millones de dólares. Si la suma de vencimientos por concepto de capital e intereses bajo ley extranjera entre 2020 y 2117 (fecha en que vencía el bono a 100 años) ascendía a 126.000 millones de dólares, luego del acuerdo la cuenta arroja 91.000 millones de dólares en toda la vida de los bonos, que termina mucho antes, en 2041. Considerando que los bonos ley local tendrán igual trato, el ahorro total asciende a 40.000 millones de dólares, según estimación de CEPA.

Tercero, en el presupuesto 2019 los intereses de deuda alcanzaron el 21% del total de gastos. Durante el macrismo ocurrió algo insólito y muy poco comprendido por el común de la población: se reducía el déficit primario (del que se jactaban ante el FMI) a través de ajuste a los sectores populares mientras aumentaba el déficit financiero por pago de intereses. La canalización era evidente: de la gente a los acreedores. El acuerdo actual permite frenar ese drenaje y luego hacer crecer sus montos de manera progresiva con un formato step-up para los intereses, que en algunos casos comienzan con intereses de 0,12% en 2021, escalan a 0,5% en 2022, suben a 2% en años subsiguientes y sólo en algunos instrumentos llegan al máximo de 5% hacia 2030.

La extensión de la negociación durante largos 8 meses de pandemia reveló que los acreedores no son un grupo de votación asambleario y democrático, sino que existen tenencias de títulos concentradas en pocas manos que son las más poderosas, con los conocidos BlackRock, Fidelity, PIMCO, Templeton, Greylock, Gramercy y Ashmore, entre otros, quienes se arrogaron en más de una oportunidad la representación del conjunto (con o sin consenso para ello).

¿Quién cedió más en este acuerdo?

La manera como se comparan las propuestas de reestructuración es con su Valor Presente Neto o en inglés Net Present Value. Es una típica estimación financiera para decidir antes de realizar una inversión. El cálculo supone “traer a valor presente” los flujos de ingresos que generaría una determinada inversión (por ejemplo, un título público) considerando que rinde a una determinada tasa de interés por año. La tasa consensuada en el mercado, con la que se calculó el Valor Presente Neto de este canje es una exit yield de 10%. No deja de ser una estimación arbitraria: esta tasa reflejaría, con un componente de expectativas muy elevado y con mucha futurología mediante, la tasa de rendimiento que tendrán los nuevos bonos canjeados en el mercado el día después. Para los acreedores esa tasa será elevada en un país como la Argentina, que debe compararse con otros emergentes como Egipto o Turquía, que rinden entre 13 y 15%, dado el riesgo intrínseco a sus instrumentos emitidos por la debilidad de sus economías. En el capitalismo financiero, los bonos más riesgosos son los que valen menos y por

eso deben rendir más para compensar ese riesgo inversor: a más rendimiento, menor valor de bono. Y a la inversa, cuanto más baja es la exit yield esperada, más vale lo que ofrece el gobierno por los títulos.

Los bonistas arrancaron ofreciendo un acuerdo por 92 dólares de valor Presente Neto por cada 100 dólares de valor original de cada título a fin de 2019. En febrero los acreedores ya ofrecían 75 dólares. En la primera oferta del Gobierno argentino, en abril de 2020, se propuso pagar 40 dólares y los bonistas allí contraofertaron 65 dólares. La brecha seguía sin cerrarse. En la última propuesta argentina del 5 de julio, Martín Guzmán ofreció 53 dólares por título pero los bonistas pedían todavía 3 dólares más. El 9 de julio se conocía que el ejemplo de arreglo que pregonaban BlackRock y los principales grupos de acreedores era el de Ecuador, que cerró a 59 dólares –incluso negociando una deuda de menor monto por 17.500 millones de dólares– y con concesiones legales.

Resistiendo las presiones, la Argentina logró cerrar por menos, ubicando la cifra entre 54 y 55 dólares, en el salomónico 54,8 dólares. Simplificando la lectura, los acreedores redujeron su oferta 70%; Argentina la mejoró 35%.

Un tema poco comentado: las comisiones de los agentes colocadores. En la Ley 27.544 el artículo 4 e) es muy claro: “aprobar y suscribir contratos con entidades y/o asesores financieros (...) previéndose para ello el pago de comisiones en las condiciones de mercado, las que en ningún caso podrán superar el 0,1% por todo concepto del monto efectivamente canjeado o reestructurado”. Diez veces más bajas que las que pagaba Macri (de 1%). El Megacanje llegó a la friolera de 1,5%.

¿Qué se puede esperar en el corto plazo para la vida cotidiana de las y los argentinos? Se puede aspirar a que se reduzcan las tensiones cambiarias por un tiempo, logrando mayor estabilidad en el tipo de cambio oficial. A la par, poder usar recursos para seguir financiando ATP, IFE, jubilaciones y pensiones es una necesidad indiscutible ante un virus que no cede. Por otro lado, liberar dólares permite su destino para la demanda de importación industrial.

La sociedad del trabajo ante la pandemia

En este Dossier hay aportes diversos. Hay trabajos de investigadores formados y aportes de jóvenes docentes-investigadores que se animaron a expresar sus opiniones y sus hallazgos. Hay ensayos de reconocidos especialistas que trabajan en universidades mexicanas y diversos enfoques de historiadores, antropólogos, sociólogos y graduados en Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires. Sin embargo, hay una mirada común en la diversidad. Se ve la pandemia como un hecho que atraviesa el conjunto de las relaciones sociales y que traerá cambios sustantivos. Por ejemplo, hay acuerdos en que caerá el empleo, se incrementará el papel regulatorio del Estado y el sector público de la economía tendrá un papel más dinámico. Hay acuerdos en que la pandemia puso al desnudo el peso del trabajo informal y desprotegido. Hay acuerdos en que habrá aportes de los Estados mediante transferencias monetarias directas para sostener el empleo y el consumo. Pero también hay nuevos interrogantes.

En materia geopolítica se percibe que la hegemonía de Estados Unidos sufrirá un nuevo retroceso y que hay una nueva oportunidad para que en el subcontinente latinoamericano resurjan alternativas nacional-populares y propuestas de justicia social. La pandemia ha puesto al descubierto la desigualdad y la precarización en nuestra Patria Grande y se han enfrentado estrategias antagónicas. El principal interrogante que surge se refiere al destino de los liderazgos y proyectos de Donald Trump y Jair Bolsonaro, por un lado, y de Alberto Fernández y Andrés Manuel López Obrador, por otro lado. En lo que respecta a la Argentina, diversos aportes coinciden en que

la pandemia puso al descubierto el alto nivel de informalidad y la desprotección de vastos sectores de la sociedad. Pero también se ha visto una rápida respuesta del Estado a través del Ingreso Federal de Emergencia (IFE) para los trabajadores informales y el programa de ayuda a las empresas para pagar salarios (ATP).

Se analiza especialmente la actitud de algunas empresas del sector más concentrado, que utilizan la pandemia para continuar sus políticas de tercerización, de reducción del personal, de deslocalización o de vaciamiento fraudulento. Se trata de grandes siderúrgicas y granarias, como Vicentín. O los casos de las llamadas Plataformas, de grandes empresas de comercio virtual como Mercado Libre, o de empresas que se basan en el teletrabajo, que son los grandes ganadores de este período de pandemia porque han logrado incrementar sus ganancias a costa de una mayor precarización. Sobre esos abusos se han empezado a discutir regulaciones estatales, estrategias sindicales y nuevas leyes laborales que son comentadas en este Dossier.

Hay miradas sobre la situación de los trabajadores de la salud o sobre el trabajo en zonas rurales, y surge una agenda de nuevos desafíos. Se discute, asimismo, el futuro del ingreso de emergencia, la posibilidad de que se convierta en permanente y su articulación con el trabajo autogestionario.

En síntesis, con los trabajos de este Dossier, nuestra publicación periódica se suma al debate latinoamericano y argentino sobre el mundo laboral y la pandemia. Y lo hace desde una mirada que pone el acento en un desarrollo alternativo de la Patria Grande.

Tendencia al estado de excepción planetario y la sobre-explotación laboral

por Luis Arizmendi

I. Tendencia al estado de excepción planetario

¿AUSCHWITZ COMIENZA EL SIGLO XXI?, UNA OBRA DE TÍTULO IMPACTANTE PUBLICADA a principios del nuevo siglo por Carl Amery (2002), constituye una vigorosa intervención que, a contrapelo del discurso político liberal que convencionalmente retrotrae el Tercer Reich a un acontecimiento excepcional, propio de un pasado ominoso que presuntamente ya quedó atrás, supo vislumbrar tempranamente la tendencia hegemónica contemporánea hacia la conformación de un poder neonazi planetarizado. El sobrecalentamiento global, la crisis migratoria internacional y los derroteros autoritarios de la ingeniería genética fueron identificados por Amery como implacables fundamentos históricos en función de los cuales tiende a imponerse más que la polarización extrema de la sociedad planetaria en nuestra era, la abierta y dura asunción del cercenamiento de un amplio conjunto de la sociedad mundializada propulsado no solo por los diferentes Estados, sino también por los dominados modernos en su violenta disputa por los recursos. Desde esta óptica, la crisis del 29 y la crisis global del siglo XXI se interconectan profundamente en la medida en que desde aquella emergió “Hitler como precursor” de nuestro tiempo.

La conceptualización crítica de las transformaciones históricas de la relación capital/trabajo en el capitalismo del siglo XXI, está ineludiblemente convocada a explorarlas descifrando el impacto y la absorción de ella por la tendencia hacia la conformación del Estado neautoritario planetario.

En 2018, en un libro que tuve el honor de elaborar junto con Jorge Beinstein, *Tiempos de Peligro: Estado de Excepción y Guerra Mundial*, formulamos que, sin dejar de ser imprescindible justo para precisar la medida de sus avances en cada Estado nacional, de ningún modo resulta consistente para descifrar la radicalidad de los peligros de nuestra era abordar el neonazismo destotalizadamente, como si se remitiera a ser una configuración en países inconexos. Sin la menor duda, la tendencia preponderante en la marcha del siglo XXI es la *tendencia hacia la integración de un estado de excepción planetarizado*.

Conforme el nuevo siglo corre, cada vez se complejiza más esta tendencia epocal, de suerte que, cabe afirmar que, por principio, es *triple el fundamento histórico que propulsa la constitución de un estado de excepción mundializado*.

En primer lugar, *atravesamos por la peor fase en la historia multiseccular de la tendencia descendente de la tasa de ganancia para los capitalismo centrales, el capitalismo mundial y los capitalismo periféricos*. Esteban Maito, desde Argentina, lo ha demostrado estadística y gráficamente de modo inapelable.

Gráfica 1. Tasa de ganancia promedio de países centrales, países periféricos y a nivel mundial (1869-2010)



Fuente: Esteban Maito, "La transitoriedad histórica del capital. La tendencia descendente de la tasa de ganancia desde el siglo XIX", *Razón y Revolución* N° 26, 2013, p. 147. Link: <https://www.academica.org/esteban.maito/14.pdf>

Abordando la tendencia descendente de la tasa de ganancia desde una óptica indudablemente convergente con la *Crítica de la economía política*, Maito la analiza como corresponde en su historicidad, es decir, como una tendencia de larga duración o, lo que es lo mismo, como una *tendencia multiseccular*, como una tendencia que comprende *el último siglo y medio*.

Así, emerge que mientras poco antes de la Larga Depresión de fines del siglo XIX la tasa de ganancia del capitalismo central se encontraba arriba del 40% en 1860, y en el pico más negativo de la Gran Depresión del siglo XX giraba en torno al 15% en 1930; su ubicación, alrededor del 10%, en la entrada a la segunda década del siglo XXI, conforma su peor período en la historia económica del capitalismo moderno.

Complementariamente, puede verse que mientras la tasa de ganancia promedio de la economía mundial se encontraba en torno al 32% para mediados de los cincuenta, descendió hasta el 18% para 2010. A la par que, para el mismo período, pasó del 45% al 22% para los capitalismo de las periferias.

La dinámica multiseccular de la tendencia descendente de la tasa de ganancia internacional ha sido, sencillamente, implacable. Golpeando, ante todo, a los capitalismo de los centros de la economía global.

Una interpretación como la de Michael Roberts y Guglielmo Carchedi (2018) que, por supuesto, ha enriquecido el debate mundial sobre la vigencia de la Tendencia Descendente de la Tasa de Ganancia en el capitalismo del nuevo siglo, tiene, no obstante, el límite de que subordina esa tendencia a la marcha de los ciclos económicos. Aunque su perspectiva vislumbra la tendencia al derrumbe, desliza un dualismo inocultable porque, reduciendo el futuro de la economía mundial a destino, insiste en que es indudable que una nueva fase de auge vendrá superando la gran crisis cíclica actual del capitalismo (Roberts, 2014).

De ningún modo, son los ciclos económicos los que absorben la marcha de la tendencia descendente de la tasa de ganancia en la economía mundial; exactamente en sentido contrario, es la tendencia descendente de la tasa de ganancia la que absorbe la dinámica de los ciclos económicos.

Rigiendo la marcha de las grandes crisis de sobreacumulación como acontecimientos cada vez de mayores alcances geoeconómicos —porque mientras la Larga Depresión fue europea y la Gran Depresión fue intercontinental, la actual constituye una crisis de sobreacumulación específicamente planetaria—, el tránsito de una gran crisis cíclica a otra conduce la tasa de ganancia del capitalismo a un nivel cada vez más bajo. Esto significa, precisamente, que con la finalidad de relanzar el crecimiento, *la tendencia económica de la caída de la tasa de ganancia a nivel mundial propulsa la tendencia política hacia la conformación de configuraciones históricas cada vez más violentas del capitalismo.*

Sin la menor duda, la Ley de la Tendencia Descendente de la Tasa de Ganancia constituye la *tendencia epocal* hacia el ejercicio de una imprescindible violencia político-destructiva cada vez mayor, justo y ante todo, porque de otro modo se vuelve imposible la activación eficaz de sus fuerzas contrarrestantes.

La imposición de tasas cada vez más elevadas en la explotación mundial de plusvalor, en todas sus modalidades (absoluta, relativa y extraordinaria); la expansión internacional de lo que cabe clasificar como sobre-explotación neoautoritaria de la fuerza de trabajo (que no se detiene en violar los derechos constitucionales y ejercer represión política con tal de imponer la violación de la ley del valor en la relación capital/trabajo para convertir mayores masas de fondo salarial de consumo en fondo capitalista de acumulación); y la derrota de la soberanía de los Estados del Sur sobre sus recursos naturales estratégicos por los capitalismo del Norte, para instalar la apropiación de enormes masa de ganancias extraordinarias configurando la ren-

ta natural como fuente de una renta *transnacional propiamente espuria*; constituyen medidas contrarrestantes de la crisis de sobreacumulación planetaria que exigen literalmente sangrar a la sociedad mundializada.

El peor periodo en la historia multiseccular de la tendencia descendente de la tasa de ganancia está impulsando, en el siglo XXI, la tendencia hacia la conformación del Estado de excepción planetarizado.

Ahora, en segundo lugar, *la yuxtaposición de la mayor crisis de sobreacumulación en la historia del capitalismo con la crisis de la hegemonía mundial de EU torna aún más ofensiva esa tendencia* —lo que ha sido sumamente notorio en América Latina—.

Desde su *World Economic Outlook 2016*, el FMI modificó su método de medición del PIB de ningún modo por interés en la ciencia económica, sino para enviar nítidos mensajes de evaluación en la disputa por la hegemonía global. Empezó a medir el PIB ya no únicamente en dólares corrientes, sino además en términos del poder de paridad de compra. El análisis comparativo del poder de compra del yuan en China y del dólar en EU demostró que 2014 pasó a la historia del nuevo siglo como el año en que el PIB chino superó por primera vez al PIB estadounidense. En esa prospectiva, si ya en 2014, el PIB chino equivalió al 114.58% del PIB de EU; para 2030, tiende a ser superior a aquel en un 162%. Quizás mucho más.

La medición del PIB en términos de poder de paridad de compra abre una peculiar perspectiva: pone en evidencia que el crecimiento de Oriente sí podría potenciar y acelerar el traslado de la hegemonía mundial derrotando a Occidente. En 2014, el PIB chino equivalió al 535% del de Alemania, 763% del de Reino Unido y 777% del de Francia (Cuadro 1).

Cuadro 1. PIB de EU y China en términos de PIB por paridad de compra

Previsiones del FMI			
PIB, en miles de millones de dólares			
EN PODER DE PARIDAD DE COMPRA		EN DÓLARES CORRIENTES	
1 China	21.269,0	1 EE UU	18.561,9
2 EE UU	18.561,9	2 China	11.391,6
3 India	8.720,5	3 Japón	4.730,3
4 Japón	4.931,9	4 Alemania	3.494,9
5 Alemania	3.979,1	5 Reino Unido	2.649,9
6 Rusia	3.745,1	6 Francia	2.488,3
7 Brasil	3.134,9	7 India	2.251,0
8 Indonesia	3.027,8	8 Italia	1.852,5
9 Reino Unido	2.787,7	9 Brasil	1.769,6
10 Francia	2.736,7	10 Canadá	1.532,3

Fuente: FMI, *World Economic Outlook 2016*.

Desde esta óptica, 2030 adquiere una relevancia geopolítica crucial. El informe *The Long View: how will the global economic order change by 2050*, elaborado por la consultora PriceWaterhouseCoopers (2017), formula que, para 2030, el ranking de las ocho economías mayores en términos de PIB por poder de paridad adquisitiva serán, en ese orden, China, EU, India, Japón, Indonesia, Rusia, Alemania y Brasil.

2030 es un año crucial en la disputa por ser el hegemón global. El vigoroso crecimiento económico de China o su PIB positivo pese a la pandemia en contraste con EU, su delantera en el desarrollo de las tecnologías 5G —que van a regir el próximo patrón de acumulación—, la Ruta de la Seda como el mayor proyecto de red geoeconómica en la historia del mercado mundial, su posicionamiento como 3ª potencia nuclear además contando con el ejército más grande del orbe, propicia que el capitalismo americano tenga necesariamente prisa por apuntalar su poder geopolítico sobre su traspatio histórico. *La convergencia de la crisis de sobreacumulación planetaria con la crisis de la hegemonía americana es justo la que está activando y presionando por el avance de la conformación de Estados de Excepción en América Latina.*

Mientras la historia de la violencia político-destructiva del poder capitalista en el siglo xx dio lugar a ciento once golpes de Estado, lo que representa en promedio poco más de uno por año; el siglo xxi lleva al menos treinta y cinco, lo que arroja una media anual prácticamente del doble. No es una duplicación por contingencia, o sea, derivada unilateralmente de la correlación política de fuerzas al interior de cada Estado. La crisis de sobreacumulación del capitalismo del siglo xxi es su fundamento.

América Latina ha pasado de ser la única región en la que emergieron Estados posneoliberales en la vuelta de siglo, ha convertirse en una región donde más golpes de Estado blandos se han desplegado para conformar Estados neoautoritarios. *Coup d'état blandos* son aquellos en los que la *manu militari* no va necesariamente por delante (aunque puede llegar a hacerlo, metamorfoseándolos vertiginosamente en *golpes de Estado duros* como en el caso de Bolivia contra Evo Morales). En ellos la pinza entre los *mass media* como 4º Poder y el Poder Judicial es decisiva para desplazar y reemplazar al Poder Ejecutivo por presidentes que no tienen elecciones ganadas (como en el caso de Brasil contra Dilma Rousseff). Ahí donde EU tiene Estados neoautoritarios instalados —como en Ecuador con Lenin Moreno, en Chile con Piñera y en Colombia con Duque—, la violencia política-destructiva garantiza la acumulación por desposesión basada en la entrega del dominio de recursos naturales estratégicos al capital transnacional, ante todo de EU. No es menor que Elon Musk recientemente afirmara: “daremos un golpe a quien queramos”. A lo que Evo Morales replicó: “otra prueba más de que el golpe fue por el litio boliviano, con dos masacres como saldo”. Las principales reservas de litio se encuentran en Bolivia, Chile, Argentina y México. Ya hay Estados neoautoritarios en los primeros

dos de estos países, mientras los últimos dos tienen actualmente Estados liberales bajo alta presión del capital mundial. Debido a la presión de EU, la mayor reserva de petróleo y una de las principales reservas de torio —el mineral estratégico de las armas atómicas futuras—, en Venezuela, han colocado, por primera vez, a América Latina en el peligro potencial de convertirse en un doble de Medio Oriente. *EU está propulsando coup d'état y Estados de Excepción en América Latina debido a que el dominio de los recursos naturales estratégicos de la región constituye una fuerza crucial para la monopolización de renta transnacional espuria como fuerza contrarrestante de la caída de la tasa de ganancia y su disputa por la hegemonía mundial.*

Si ya la yuxtaposición de la peor crisis de sobreacumulación en la historia del capitalismo con la crisis de la hegemonía americana impulsa fuertemente la tendencia a Estado de excepción planetario, en tercer lugar, *la pandemia por Covid-19 ha llegado para apuntalar sobremanera esa misma tendencia.*

El planetary management de la crisis epidemiológica del capitalismo del siglo XXI, es decir la administración tecnocrática neautoritaria, desde muchos Estados y diversos organismos internacionales (por delante el FMI y el Banco Mundial), de la multiplicación de los contagios y los muertos, constituye la configuración histórica del poder planetario que no solo ha resultado preponderante como respuesta a la pandemia contemporánea, sino que, de hecho, desde antes, conformó la plataforma histórica a partir de la cual ella fue generada.

Desde 2008, en el informe que regularmente elaboran para los nuevos presidentes que arriban a la Casa Blanca, *Global Trends 2025, a World Transformed*, el Consejo Nacional de Inteligencia de la CIA, preveía la “emergencia potencial de una pandemia” derivable de un patógeno como el coronavirus del SARS, que comenzaría en un país con una alta densidad demográfica y se transmitiría hacia otros países a una velocidad sin precedente, generando contagios sobre un tercio de la población mundial y cientos de millones de muertes (National Intelligence Council, 2008: 75). No obstante, EU como hegemon global optó por no tomar medidas.

De hecho, USAID, como respuesta a la gripe aviaria de 2005, lanzó el programa PREDICT. Entre 2009 y 2019, recolectó más de 140 mil muestras biológicas de varios animales como reservorios potenciales, entre ellos 10 mil murciélagos. Identificando alrededor de 1200 virus con potencial pandémico, lo que incluyó más de 160 coronavirus (Baumgaertner/Rainey, 2020). Sin embargo, USAID se remitió a catalogar, jamás diseñó política estratégica preventiva.

El Banco Mundial ya calculaba que una pandemia podría acarrear un impacto de tres mil millones de dls. La OMS temía este peligro, al menos, desde hace dos décadas.

La mundialización de la epidemia por Covid-19 era prevenible porque era previsible, pero el capitalismo admitió indemne la potencialidad de su estallido.

Sin generación programada o intencional, pero como un resultado histórico nada contingente o casual, la pandemia por Covid-19 ha sido resultado de la interacción radicalmente antiecológica del capitalismo mundial con la naturaleza global. *La crisis ambiental mundializada del siglo XXI tiene dos ejes: el sobrecalentamiento planetario y la crisis epidemiológica global del capitalismo.*

Desde fines de los noventa, se consolidó la mutación histórica de la economía alimentaria mundial que ha disparado la crisis epidemiológica del capitalismo. El dominio de las corporaciones transnacionales, ante todo americanas, sobre la economía alimentaria global, además de embestir y destruir la soberanía alimentaria de los Estados del Sur —tan característica del siglo pasado—, ha transgredido el hábitat original del mundo animal rompiendo las fronteras entre el mundo humano y el mundo viral, y, más delicado aún, ha impuesto un proceso antiecológico de aceleradas mutaciones virales a gran escala, de modo que ha detonado la emergencia ininterrumpida de epidemias zoonóticas una tras otras en el nuevo siglo.

Desde la etiología de las enfermedades, es lo mismo que plantea, el enfoque de la Salud Única Estructural (*Structural One Health*), al formular que las pandemias en la economía global contemporánea están vinculadas profundamente a los circuitos del capital que vienen impactando catastróficamente en las condiciones ambientales. En la prestigiosa revista *Monthly Review*, Rob Wallace, Alex Liebman, Luis Fernando Chaves y Rodrick Wallace (2020), publicaron su ensayo “Covid-19 and Circuits of Capital”, en el que examinan agudamente el impacto del *agribusiness* regional y mundial en la dinámica de las enfermedades asociadas a través de las especies. Corresponde a las “vulnerabilidades ecológicas, epidemiológicas y económicas intervencionales” e impuestas por lo que John Bellamy Foster e Intan Suwandi (2020) denominan “capitalismo catastrófico”.

ETC Group (2019) ha documentado, de modo pormenorizado, el poder corporativo en la economía alimentaria global. En 2018, las 6 empresas mayores dominaron 58% del mercado mundial de semillas comerciales y transgénicos: Bayer (que absorbió a Monsanto) de Alemania, Corteva Agriscience de EU, ChemChina/Syngenta, Vilmorin y Cie/Limagrain de Francia, KWS de Alemania y DLF de Dinamarca. En el complejo cárnico industrial, las aves de corral son la mayor fuente de proteína animal. Para 2025, podrían abarcar 45% del mercado mundial de comida animal. Dos corporaciones globales, EW Group y Tyson Foods suministran más del 91% del ganado reproductor comercial para pollos de engorda (es decir, pollos criados para carne). Dos compañías, EW Group y Hendrix, controlan la genética de gallinas ponedoras (es decir, gallinas criadas para producir huevos) en todo el mundo. Tres corporaciones controlan casi la mitad (47%) del mercado de genética porcina comercial: Genus plc, Topigs Norsvin y Hendrix Genetics. PIC (Pig Improvement Company, propiedad de Genus) afirma que

más de 120 millones de cerdos para sacrificio producidos anualmente contienen su genética. En 2017, Genus reportó un aumento del 80% en las ganancias de las ventas en China, conforme país se avanza en la transición hacia mega-granjas de alta tecnología. Las firmas para gestión de activos, que penetran una gran cantidad de empresas controlando acciones a lo largo y lo ancho de la economía alimentaria global (en la producción de tecnología para el *agribusiness*, semillas, ganado avícola, porcino y vacuno, agroquímicos, fertilizantes sintéticos, farmacéuticos para animales y comercio minorista de comestibles), han alcanzado un poder económico excepcional: 18 billones de dólares. Todas esas firmas son estadounidenses: Blackrock, Vanguard Group, State Street Corporation, Fidelity y Capital Group. Si bien, Walmart, es el máximo poder corporativo global en el mercado mundial de alimentos y bebidas, y sigue siendo controlada por sus dueños fundadores, las megafirmas de gestión de activos ya coptaron más del 30% de acciones de la compañía. Amazon dejó atrás, en el siglo xx, su lema como “la librería más grande de la Tierra”, gracias al poder económico que le ha otorgado el comercio en línea global. A lo largo de la próxima década, competirá con Walmart por la hegemonía en el comercio electrónico de comestibles. Facebook, Amazon, Alibaba, Microsoft, Google y Apple, las grandes corporaciones de la red de información y comunicación global, la Big Data, están invadiendo cada vez más ramas del agribusiness planetario, la Big Ag. Tres de los ejes del poder corporativo mundializado –la Big Data, la Big Ag y la Big Pharma–, sin duda, van a salir fortalecidos por la crisis de Covid-19.

La geopolítica de mundialización de las epidemias se puso de manifiesto desde el inicio del nuevo siglo. En 2002-2003, el síndrome respiratorio agudo severo SARS-CoV impactó en 29 países de los cinco continentes, con una tasa de mortalidad aproximadamente del 13%. La gripe aviar 2004-2006, con la cepa H5N1, comenzó en África, se extendió hacia China, Tailandia y Malasia; después a Europa, afectando a Italia, Grecia, Austria, Alemania, Hungría, Eslovaquia, Eslovenia, Francia y España; y finalmente, en América Latina, impactó en República Dominicana, México, Bahamas, Colombia y Brasil. La influenza AH1N1, en los años 2009-2010, que comenzó en Veracruz, México, fue un duro anuncio de lo que finalmente concretó la pandemia por Covid-19 en 2020. Pero antes llegó la epidemia causada por el coronavirus de síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), que concentró 80% de los contagios en Arabia Saudita y se propagó por 27 países. El siglo xxi fue atravesando, sin aprender, por la explosión una tras otra de epidemias de un alcance internacional cada vez mayor hasta llegar a una epidemia totalmente mundializada en 2019-20.

En función de sus jerarquías cortoplacistas, interesadas en la maximización de las ganancias extraordinarias de las corporaciones globales sin importar conse-

cuencias para el porvenir, el *planetary management* admitió la potencialidad de una pandemia enteramente previsible que, finalmente, se concretó. *Externalizó hacia un futuro que ya es nuestro presente, el peligro de una pandemia admitido de antemano dentro de la tendencia hacia el estado de excepción planetario.*

Una vez que la pandemia por Covid-19 explotó, la tendencia hacia Estado de excepción planetarizado se ha desplegado desdoblándose mediante tres configuraciones entre distintos países.

La primera configuración la conformaron aquellos países latinoamericanos que abierta y directamente realizaron la *imposición específica de estados de excepción* y toques de queda: Ecuador, Colombia, Bolivia y Chile, por delante. Haciendo valer un *quid pro quo* histórico, refuncionalizaron una crisis real, la crisis por Covid-19, para insertarla en una especie de plataforma giratoria justificatoria del despliegue de violencia político-destructiva. *Política de resguardo de ningún modo es sinónimo de política de excepcionalidad.* La ruptura de la cadena de contagio a partir del autoresguardo doméstico constituye una medida prioritaria ante la pandemia, pero para nada justifica hacer del *derecho un arma para la anulación de todos los derechos* —que es justo la característica distintiva del Estado de excepción, como bien plantea Giorgio Agamben (2006)—. El resguardo puede lograrse mediante democracia participativa (que, precisamente, ha sido el mérito principal del actual Estado liberal en México).

La segunda configuración la integraron *Estados neoautoritarios con perspectiva neo-darwinista*, como EU con Trump, Brasil con Bolsonaro y Reino Unido con Johnson, que, bajo la ilusión de la “inmunidad de rebaño” —que, en verdad, exigiría años sino es que una década ante una epidemia como de la Covid-19—, justificaron sus políticas inamoviblemente centradas en la maximización de la acumulación capitalista y la dinámica ininterrumpida de la explotación de plusvalor, sin detenerse en admitir un enorme cercenamiento social derivado de una masa creciente de contagios y fallecimientos. La devastación social ha sido altísima. Incluso según los datos oficiales, desde junio de 2020, EU alcanzó una masa de muertos superior a los que le dejó la Primera Guerra Mundial. Aunque los biólogos críticos y los médicos radicales americanos insisten en que la magnitud real del daño social es diez veces superior. Las políticas de Bolsonaro ante la pandemia en Brasil han acarreado, en términos de Lula da Silva, un auténtico “genocidio”. Y para los pueblos originarios amazónicos una manipulación intencional de la epidemia actual como una violencia anónima y silenciosa. Según la John Hopkins University, son los países en el top del ranking mundial de fallecimientos.

La tercera configuración se concretó, tanto en Oriente como en Occidente, en países que conformaron *Estados con políticas de tecnovigilancia total* basadas en innovaciones del siglo XXI. Bajo el pretexto de identificación de ciudadanos contagiados que tuvieron contacto con enfermos y muertos por coronavirus para

definir cuarentenas selectivas rápidamente, por un lado, China y Corea del Sur recurrieron a la geolocalización permanente de sus ciudadanos desde celulares y con bases de datos centralizados, por otro, Singapur y Australia emplearon tecnologías Bluetooth desde los teléfonos celulares para que alguien con Covid-19 emitiera un código identificatorio a otros usuarios en un radio de 2 m. a la redonda y, a la par, mensajes a todos aquellos con quienes tuvo contacto para romper la cadena de contagios. El proyecto de dominación total del Gran Hermano de Orwell se ha quedado corto. La invasión de la vida íntima, el registro de las actividades cotidianas, la identificación del círculo social y las alianzas políticas, el levantamiento del bioexpediente de cada quien, el seguimiento de ciudadanos con drones, todo esto y mucho más se volvió factible a partir de esta nueva modalidad de vigilancia omnimoda, prefigurada para desarrollarse cada vez más con base en la inteligencia artificial. Ramonet la ha llamado *coronóptikon*. Tecnovigilancia total innovadora inserta en la tendencia a Estado de excepción que introduce y consigue su aceptación social bajo la justificación de la lucha contra un “enemigo invisible”.

De ningún modo se trata de configuraciones inconexas entre sí del Estado neautoritario del nuevo siglo. Constituyen configuraciones diversas pero convergentes que llevan adelante la tendencia a Estado de excepción planetarizado, siendo propulsadas tanto por la peor fase en la historia de la tendencia descendente de la tasa de ganancia para los capitalismos del Norte como por la crisis de la hegemonía americana, a la vez que le dan cuerpo a esta tendencia política como la respuesta preponderante del *planetary management* ante la crisis epidemiológica global.

Es en el marco de la *tendencia epocal hacia estado de excepción planetarizado* que resulta decisivo descifrar la transición que el capitalismo mundial viene intentando imponerle ahora al proceso de trabajo global y los dominados modernos.

II. Sobre-explotación laboral y Estado neautoritario

Cuando Max Horkheimer (2006) indaga la especificidad histórica del capitalismo hitleriano con su aguda conceptualización crítica del Estado autoritario, una característica distintiva es crucial para su definición en función del reordenamiento del dominio del capital sobre la clase trabajadora: la imposición en amplias masas sociales, con base en violencia político-destructiva, de relaciones de dominio basadas en la *esclavitud antigua*. Dirigido a dar cuenta del extremo en la relación permanente entre capitalismo y violencia, para Horkheimer, el *Estado autoritario* constituye una configuración capitalista que se radicaliza a partir de desplegar violencia político-destructiva justo para llevar más lejos sus formas de dominación económico-políticas con el fin de maximizar la acumulación y enfrentar con la barbarie potencialidades anticapitalistas. Sin dejar de incluir la shoá y la subordinación de los judíos, para la crítica del capitalismo hitleriano, su

perspectiva apunta a los campos de concentración y las masas esclavizadas que se emplearon a gran escala para el relanzamiento de la acumulación capitalista en Alemania contrarrestando la crisis del 29. Frecuentemente, se pasa por alto que la esclavización literal de la fuerza de trabajo impuesta sobre todos y cada uno de los países que invadieron los nazis, además de sobre aquellos conjuntos sociales (como los judíos, los gitanos, los comunistas, etc) que no formaban parte de la “raza superior” en Alemania, constituyó la plataforma económico-social sobre la cual operaron no solo grandes capitales germanos sino, asimismo, grandes corporaciones transnacionales americanas. La esclavitud antigua, como forma de dominio del proceso de trabajo absorbida y refuncionalizada al servicio de la acumulación capitalista, resultó fuente sumamente provechosa de ingentes ganancias extraordinarias para empresas como Ford, General Motors, Kodak, IBM o Coca-Cola (que inventó el refresco *Fanta* para los nazis). Y que siguieron funcionando, de modo ininterrumpido, varios años en medio de la misma Segunda Guerra Mundial (Black, 2009).

La sobre-explotación laboral constituye una forma de extracción de valor que, sobre la explotación de plusvalor pero distinto a ella, impone la expropiación de enormes masas de valor que debieron ser salario y son convertidas, con base en la violencia económica-anónima o, peor aún, en la violencia político-destructiva, en fondo capitalista de acumulación. Aunque opera en las más diversas configuraciones del capitalismo, sin duda, es bajo el Estado autoritario que la sobre-explotación laboral adquiere sus formas históricamente más amenazadoras y agresivas.

Mientras bajo el capitalismo hitleriano la sobre-explotación laboral adquirió su configuración más retrógrada, prácticamente, mediante la anulación de la mercantificación de la fuerza de trabajo y su reemplazo por la literal esclavización masiva; en las dictaduras militares latinoamericanas, la violencia política-destructiva instaló una cruda violación de la equivalencia entre salario y valor de la fuerza de trabajo a partir de la desaparición forzada como arma dirigida, entre otras funciones pero centralmente, a destruir las resistencias sindicales y políticas de la clase trabajadora. *Yendo más allá de la mera violencia económica-anónima estructural o inherente a la acumulación capitalista, desde la violencia decadente, las diversas configuraciones del Estado autoritario siempre le han dado concreción a la sobre-explotación laboral como fuente de enormes masas de ganancias extraordinarias.*

En la entrada a la tercera década del siglo XXI, nos encontramos insertos en un complejo proceso de transición histórica con el que el capitalismo mundial presiona para llevar más lejos la *mundialización de la sobre-explotación laboral*, que recientemente conquistó en la vuelta del siglo.

Si se mira panorámicamente la marcha de la relación entre *sobre-explotación laboral y modo de producción específicamente capitalista*, pueden identificarse tres fases históricas.

La primera etapa, que surgió con la conformación plena de la *subsunción real* del proceso de trabajo por el capital en la historia del nacimiento de la gran industria en Europa Occidental, corrió de 1740 a 1870/80. La fundación de la modernidad específicamente capitalista inauguró el entrecruzamiento esquizoide de progreso y devastación propio de la ley general de la acumulación. Convertida en un arma de dominio económico-político, cada paso adelante en la modernización tecnológica subsumida realmente por el capitalismo genera un doble efecto trágico y desgarrador: por un lado, a mayor progreso tecnológico capitalista, mayor generación de ejército laboral de reserva; por otro, pero sobre el efecto anterior, a mayor pluspoblación moderna sobrante, mayor confrontación interna, en la disputa por los lugares del mercado laboral, entre el ejército de reserva y el ejército en activo de la clase trabajadora moderna (Marx, 1981: 782-808). Por primera vez en la historia económica, no es la ausencia sino la presencia del progreso tecnológico el fundamento que detona crecientes peligros para el proceso de reproducción vital de la sociedad humana. De ningún modo sucede porque la modernidad contenga en sí misma una legalidad destructiva, acontece en tanto la modernización impuesta responde a la legalidad de la acumulación capitalista. Así, insaciable en su búsqueda por la maximización de las ganancias extraordinarias, y a partir de doblegar desde la violencia económica-anónima al ejército formal en activo y a los sustratos flotantes del ejército de reserva, el capitalismo fundó la fase de la *sobre-explotación laboral concentrada en las metrópolis*. La disyuntiva era inevitable: ceder porcentajes importantes de valor que debían ser fondo salarial de consumo para convertirlos en fondo espurio de acumulación, o padecer el peligro de mayor cercenamiento de necesidades vitales y de muerte.

La segunda etapa, que surgió con la expansión de la subsunción real del proceso de trabajo por el capital mediante la industrialización subordinada de las periferias, corrió de 1880 a 1980 aproximadamente. Destinados a jamás poder ser el doble de los capitalismo europeo y americano, los capitalismo periféricos siempre han quedado insertos en las implacables relaciones de poder que impone la estructura de la técnica planetaria: la *renta tecnológica* (Echeverría, 2005) es, precisamente, el tributo continuo que el Sur Global debe rendir al Norte Global por el monopolio que detenta sobre las tecnologías de punta de la economía mundial. Desde ella, para cubrirla pero también compensarla, los capitales privados de las periferias pasan a imponer la sobre-explotación laboral de su fuerza de trabajo nacional, como una intentona dirigida a mantener en pie y sacar adelante sus propias dinámicas de acumulación capitalista. De este modo, la ley del valor se viola dos veces: de entraba, en el tributo que por renta tecnológica, mediante el intercambio desigual, los capitalismo periféricos rinden, una y otra vez, a los capitalismo centrales; y, a partir de ahí, por la inequivalencia que las periferias

imponen en la relación capital/trabajo al interior de sus economías de forma permanente o estructural. Extendiendo este descubrimiento realizado por Ruy Mauro Marini (1979) para América Latina, cabe decir que *la sobre-explotación constituye una peculiaridad permanente o estructural de las periferias del capitalismo planetario. Así se conformó la segunda fase caracterizada por la concentración de la sobre-explotación laboral en las periferias de la mundialización capitalista.*

A lo largo de ella, la sobre-explotación laboral se suspendió en el Norte Global sobre la fuerza de trabajo nacional de sus Estados. Lo que no significa que dejara de aplicarse en las metrópolis, donde siguió operando ininterrumpidamente pero contra la fuerza de trabajo migrante proveniente del Sur Global.

La tercera etapa, que surgió una vez que la industrialización opresiva estuvo concluida en la totalidad de la economía mundial, ha corrido, aproximadamente, de 1980/90 en adelante. Su característica distintiva reside, justo y ante todo, en la derrota de la soberanía nacional que los Estados del Sur Global habían ejercido, de un modo u otro, para resistir y enfrentar las relaciones de poder propias de la economía planetaria y el tributo de la renta tecnológica. *Dos monopolios defensivos* fueron la clave para el despliegue de la acumulación capitalista en el Sur Global a lo largo de la fase anterior: *el monopolio sobre la renta natural derivada de sus recursos estratégicos y el monopolio en torno a la sobre-explotación de su fuerza de trabajo nacional.* El *trend* secular derivado de esta tensión entre el Sur Global y el Norte Global siempre apuntó a la derrota de ese doble monopolio defensivo por la victoria de la renta tecnológica. Ese desenlace histórico se alcanzó en el tránsito del siglo xx al siglo xxi. Vencidos y doblegados, la gran mayoría de Estados del Sur Global han padecido la metamorfosis de su renta natural de fundamento de su renta nacional en fuente de una *renta transnacional espuria*. Petróleo, gas, biodiversidad, agua, oro, plata, litio y mucho más son arrebatados al Sur Global por el triunfo del Norte Global en su disputa por la hegemonía mundial. A la par, se conformó la tercera fase caracterizada por *la mundialización de la sobre-explotación laboral en la vuelta de siglo.*

Con esta etapa, los capitalismo del Sur Global ya no se remiten a transferir enormes masas de valor de su PIB nacional, vía intercambio desigual, por tributo a la renta tecnológica. Sin dejar de hacer lo anterior, *doblegados y vencidos en sus anteriores modos de soberanía nacional, han tenido que ceder y entregar la sobre-explotación masiva directa de sus conglomerados laborales a los capitales privados del Norte Global.*

El libro de John Smith (2016), *Imperialism in the twenty first century*, constituye una obra llena de demostraciones de la presencia de grandes corporaciones transnacionales para la imposición de la superexplotación laboral en múltiples países del Sur Global, incluidos países muy pobres. *En contraste con la fase anterior en que la sobre-explotación laboral era instalada y ejercida por los capitales de retaguardia del Sur Glo-*

bal y en él, desde la vuelta de siglo, con la fase actual, la sobre-explotación laboral es impuesta y ejercida por capitales de vanguardia del Norte Global en el Sur Global.

Hay que insistir, sin embargo, en que, con la vuelta de siglo, acompañando la derrota de los monopolios defensivos de los Estados del Sur, mediante la revolución informática como su arma, el capitalismo impuso *la mundialización de la sobre-explotación laboral.*

Las mercancías globales son producidas con base en una capacidad inédita de ágil traslado de los capitales de un país a otro, a la vez que, manteniendo el mercado laboral “desglobalizado”, es decir incluso sin traslado de la fuerza de trabajo de un país a otro, el capitalismo ha logrado mundializar el enfrentamiento de los más diversos destacamentos nacionales de la fuerza de trabajo global para imponer, cada vez más agresivamente, la sobre-explotación laboral por todas las latitudes. *La crisis del american dream está por todos lados en el Norte Global.*

La transgresión de la equivalencia entre salario y valor de la fuerza de trabajo la imponen, ahora, los capitales de punta contra la clase trabajadora tanto del Sur Global como del Norte Global. Hacen uso y abuso de la amenaza de emigrar al Sur Global –lo que, de todos modos, concretan selectivamente–, para obligar a la clase trabajadora de los capitalismos centrales a admitir la combinación de explotación de plusvalor y expropiación de valor-salario para convertirlo en un “falso plusvalor”. Como demostró Bolívar Echeverría, el término preciso para designar este proceso es, en efecto, *sobre-explotación. No le corresponde superexplotación*, por muy elevada que pueda ser la tasa de plusvalor en cualquiera de sus modalidades (absoluta, relativa o extraordinaria), debido a que *la explotación de plustrabajo moderno puede realizarse en cualquier magnitud sin expropiación de valor al salario.* No hay aumento del trabajo excedente, con esta relación de dominio el capitalismo roba o sustrae valor propio del tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de los trabajadores modernos. Si bien el término superexplotación tiene la virtud de que muestra que esa extracción impacta en el valor producido; tiene el límite de que *no pone énfasis en el daño y la mutilación histórica contra el proceso de reproducción vital de los trabajadores modernos que impone agresivamente la sobre-explotación laboral.* Bolívar Echeverría lo formuló así:

Al cabo del periodo productivo de su vida, el individuo integrado en la producción capitalista habrá entregado al capitalista toda su fuerza de trabajo a cambio de todos los medios de subsistencia consumidos por el trabajador concreto... Sin embargo, el intercambio total de fuerza de trabajo por medios de subsistencia no se realiza en un solo acto; es un proceso que tiene lugar en miles de actos parciales... En cada jornada de trabajo, el trabajador sólo puede entregar al capitalista una fracción de su fuerza de

trabajo total... [Fracción que debe ser] restaurable cotidianamente... La aparición de la sobre-explotación (...) [hace surgir] una destrucción paulatina (...), la fuerza de trabajo se desgasta más allá de los límites social-naturales establecidos... Trátese de un desgaste cotidiano excesivo o de una restauración cotidiana insuficiente, la sobre-explotación (...) implica la disminución cualitativa o total de la reproducción del trabajador por debajo del nivel aceptado en términos históricos-culturales como propiamente humano... [En el extremo significa que] la duración de la vida se acorta. (Bolívar Echeverría, 1986: 126-128).

En la vuelta de siglo, la mundialización de la sobre-explotación laboral trajo consigo, por primera vez en la historia del capitalismo, *una inédita fase de crecimiento económico sin crecimiento internacional de los salarios reales, incluso con su decrecimiento hasta en el Norte Global*. Lo que ha dado pie a países industrializados con “economías de trabajo barato” (Hobsbawn, 1998: 564).

Como expresión histórica mayor de la violación de la ley del valor en la relación capital/trabajo, la mundialización de la sobre-explotación laboral propició contrarreformas laborales en múltiples Estados, retrocediendo drásticamente respecto de los logros alcanzados en el siglo pasado. Nuevas normas laborales se instalaron en todos los continentes para volver legal la subcontratación (que puede adquirir tanto la forma de jornada parcial sobreexplotada como de jornada con tiempo extra impago); cercenar servicios estatales en salud, vivienda y educación que conformaban salario indirecto; imponer la privatización de las pensiones que fueron convertidas en fuente de enormes ganancias extraordinarias; ampliar la edad de jubilación y por tanto los años de jornada laboral que la clase trabajadora debe entregar al capital e incluso cancelar el derecho a la pensión. *Las nuevas leyes laborales han formalizado la transgresión de la ley del valor en la relación capital/trabajo tanto en el Sur Global como en el Norte Global*.

El aumento cada vez mayor de la población trabajadora en edad de jubilarse está siendo enfrentado por el capitalismo del siglo XXI privatizando y golpeando crecientemente el fondo salarial de las pensiones, a la vez que la población trabajadora juvenil es objeto del mayor cercenamiento histórico en curso de derechos salariales. *La mundialización de la sobre-explotación laboral es general, aunque sus mayores impactos destructivos los está concentrado en los jóvenes y las nuevas generaciones*.

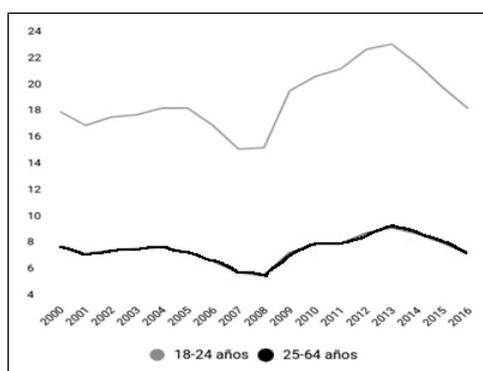
Según el informe de la OIT (2020), *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020: la tecnología y el futuro de los empleos*, en 2016 había 259 millones de jóvenes ni-ni, sin trabajo ni estudios; en 2019 se calcula en 267 millones; y se prevé que lleguen a la cifra de 273 millones para 2021. La tendencia exhibe un crecimiento del 21.7% en 2015 al 22.4% en 2020. Entre 1999 y 2019, pese al crecimiento de la población

juvenil global de 1000 a 1300 millones, la magnitud de jóvenes que forman parte de la fuerza de trabajo internacional —es decir, con empleo o sin empleo pero que buscan tenerlo—, decreció pasando de 568 a 497 millones. A nivel mundial, un quinto de la población juvenil (menor a 25 años) es ni-ni. La clase trabajadora juvenil tiene tres veces más probabilidades de ser arrojada al ejército de reserva que la clase trabajadora adulta. Cada vez un porcentaje mayor de los jóvenes que participan en el mercado laboral, tanto informal como formal, como resultado de la sobre-explotación, son arrojados a la pobreza y la pobreza extrema, con todo y empleo asalariado. De los 429 millones de trabajadores jóvenes a nivel mundial, 13%, o sea 55 millones, subsisten en condiciones de pobreza extrema (con ingresos inferiores a 1.90 dólares diarios); 17%, o sea 71 millones, viven en pobreza moderada (con ingresos inferiores a 3.20 dólares diarios). Si ya la revolución informática constituyó el puntal que inauguró la mundialización de la sobre-explotación laboral, la tendencia hacia la robotización del proceso de trabajo planetario apunta a agudizar sobremanera la sobre-explotación y acrecentar el ejército juvenil de reserva, que ya es de magnitudes inéditas.

Siendo peor en EU —como lo ponen al descubierto pasajes como Skid Row, el infierno americano de mayor concentración de indigentes en Los Ángeles—, hasta en la Unión Europea, que contó con múltiples Estados con leyes laborales liberales que formalizaban el respeto a la ley del valor en la relación capital/trabajo el siglo pasado, la mundialización de la sobre-explotación laboral está hundiendo en una crisis radical a un porcentaje cada vez mayor de la población trabajadora, ante todo de las nuevas generaciones.

Frente la magnitud de la desigualdad y la pobreza intergeneracional creciente, el mismo FMI ha tenido que reconocer lo que, de modo eufemístico, denomina el “postergamiento de los sueños de los jóvenes europeos”.

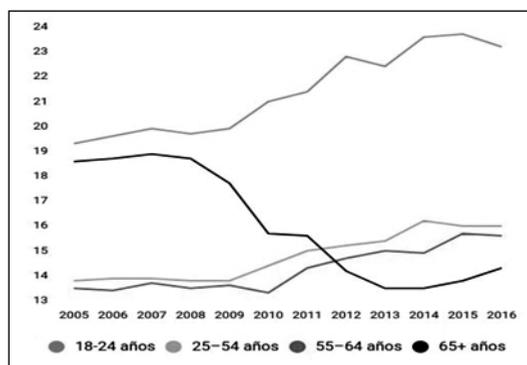
Gráfica 2. Desempleo por edades en la Unión Europea, 2000-2016



Fuente: Eurostat y FMI.

En la gráfica 2, puede verse, en lo que va del siglo XXI, el impacto del desempleo en la juventud en contraste con la población adulta en Europa: aquella representa, aproximadamente, 210% de la magnitud de la desocupación en ésta última. Como producto de la combinación de sobre-explotación laboral y ampliación del ejército de reserva, es peor en la tasa de pobreza generacional. Mientras la magnitud de la pobreza disminuye afectando de poco más del 18% a menos del 15% para la población mayor de 65 años, entre 2005 y 2016; para la población entre 18 y 24 años, la pobreza pasó a impactar del 19% al 23%, en el mismo período, como se proyecta en la gráfica 3.

Gráfica 3. Pobreza por edades en la Unión Europea, 2005-2016



Fuente: Eurostat

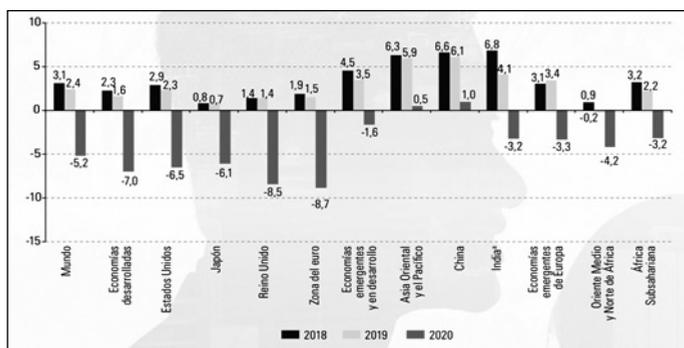
En síntesis, con el estallido de la actual crisis de sobreacumulación a nivel planetario, a partir de 2007-2008, se ha llevado a su concreción redonda un proceso histórico apenas bosquejado pero cuestionado desde el Libro III de *El Capital: en el siglo XXI, la sobre-explotación laboral se ha convertido en una fuerza crucial contrarrestante de la tendencia descendente de la tasa de ganancia internacional tanto para los capitalismo de los centros como de los capitalismo de las periferias y, de hecho, para el capitalismo mundial.*

En este escenario se encontraba la mundialización de la sobre-explotación laboral cuando sobrevino la pandemia por Covid-19, como máxima expresión histórica, hasta ahora, de la crisis epidemiológica del capitalismo del nuevo siglo. Su impacto va a *amplificar sobremanera la crisis cíclica de la sobreacumulación capitalista y va a enconar aún más la disputa por la hegemonía planetaria.*

Según formula la CEPAL (2020), en su informe *Enfrentar los retos cada vez mayores de Covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones*, con base en un análisis de carácter sincrónico elaborado por el Banco Mundial, en 2020, acontecerá la peor caída del PIB desde la Segunda Guerra Mundial. Afectando simultáneamente, en un proceso histórico sin precedentes, al PIB per cápita de

casi todos los países del orbe. Como puede constatarse en la gráfica 4, mientras la economía mundial podría tener una caída general promedio de -5.2%, para las economías desarrolladas será peor con un -7.0%. Mientras EU podría experimentar un duro declive de -6.5%, Reino Unido -8.5% y la Zona del euro -8.7%, a lo que cabe sumar India con -3.2%; China quizás termine el año siendo el único país con PIB positivo, así sea en la tasa mínima para ella de +1.0%.

Gráfica 4. PIB mundial 2018, 2019 y proyección 2020



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco Mundial, Global Economic Monitor (GEM) [base de datos en línea] <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/global-economic-monitor> [fecha de consulta: junio de 2020]; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), OECD Economic Outlook, París, OECD Publishing, junio de 2020; Banco Central Europeo (BCE), “Eurosysteem staff macroeconomic projections”, junio de 2020 [en línea] <https://www.ecb.europa.eu/pub/projections/html/index.en.html>; y Naciones Unidas, World Economic Situation and Prospects as of mid-2020, Nueva York, 2020.

Inserta en una especie de plataforma giratoria, la pandemia por Covid-19, lejos de estar siendo sólo enfrentada para superarla históricamente, de modo preponderante, está siendo refuncionalizada para apuntalar, en términos políticos, la tendencia a Estado de excepción planetarizado, a la par que, en términos económicos, se le viene empleando como puntal para propulsar la *reconfiguración de la mundialización de la sobre-explotación de modo neautoritario*.

A lo largo de la última década, tanto en el Norte Global como en el Sur Global, tanto en Occidente como en Oriente, hemos visto el avance de lo que Shoshana Zubbof (2019) denomina *The Age of Surveillance Capitalism* –la era del “capitalismo de la vigilancia”–. En el mismo capitalismo americano, dos corporaciones regularmente enfrentadas del Big Data, Google y Apple, se han unido para ofrecer métodos de tecnovigilancia total para el Estado. Ya no se trata sólo de la mercantificación oculta de la información indexada en la web para proporcionar

a las corporaciones globales la ampliación de sus poderes oligopólicos en los mercados a partir de identificar las preferencias de los usuarios; incluso no nada más está en juego la identificación secreta e ilegal de las posiciones y preferencias políticas de los ciudadanos para diseño de tácticas diversas pero complementarias como teatro adaptadas a cada grupo social específico para su engaño y manipulación estratégica –como han descubierto escandalosamente las revelaciones de las operaciones políticas para sucesiones presidenciales en múltiples países de Cambridge Analytica–. Se trata de la invasión total de la identidad individual y colectiva –con pormenorizados expedientes políticos, culturales, psicológicos, genéticos y médicos para todos y cada uno de los sujetos del mundo–, con base en métodos de tecnovigilancia cotidiana y geolocalización permanente articulados on line desde la inteligencia artificial, en acuerdo a los cuales se pretende que los comportamientos tanto personales como sociales puedan ser, desde las megacorporaciones del Big Data, estimulados, favorecidos, obstruidos, reprimidos o destruidos según sean funcionales o antifuncionales para la tendencia a Estado de Excepción planetarizado. Independientemente de que la soberanía política siempre estará ahí como un potencial de afirmación de la libertad humana ejercible en cualquier momento, no cabe duda de que lo que Zubbof califica como “la era del capitalismo de la vigilancia” responde al proyecto histórico de hacer del siglo XXI el tiempo del Estado de Excepción planetario *par excellence*.

La pandemia por Covid-19 le ha permitido al poder planetario, en la gran mayoría de países, apuntalar Estados neautoritarios, imponer Estados de excepción y toques de queda o Estados con políticas de tecnovigilancia total que, en otra situación histórica, sin duda, hubieran tenido frente así importantes resistencias sociales. A la par, la pandemia le ha permitido al capitalismo *masificar el teletrabajo en red como una modalidad inédita de subsunción real del trabajo por el capital invasiva del espacio doméstico*.

En el tiempo en el que la tendencia hacia la robotización del proceso de trabajo planetario anuncia la generación del ejército internacional de reserva de mayores y monstruosas dimensiones en la historia del capitalismo, y por tanto la puesta en peligro de grandes conglomerados populares, el teletrabajo en red dota de una configuración inédita a la subsunción real capitalista de la producción a partir de una peculiar ambivalencia con la cual se está justificando su masificación ante la pandemia contemporánea. Por un lado, sin duda, el trabajo on line constituye una alternativa efectiva para la asunción de la política de resguardo y la ruptura de la cadena de contagio del coronavirus; por otro, *prepara e instala, desde ahora mismo, una modalidad inédita de subsunción real del trabajo capitalista, tanto productivo como improductivo, en el espacio doméstico reorganizándolo ampliamente como dimensión interna de la acumulación del capital, administrable sin mayor resistencia de modo neautoritario*. La vieja

industria domiciliaria está siendo rebasada por una subordinación inaudita del espacio doméstico metamorfoseado en espacio laboral absorbido internamente por la acumulación capitalista. En otras palabras, *el teletrabajo en red conformado ante la pandemia es una mediación histórica en la tendencia hacia la cual apunta la robotización de la modernidad capitalista. El capitalismo del siglo XXI conduce hacia una masiva automatización robotizada de las estructuras productivas complementada con redes enormes de teletrabajo fácilmente sobre-explotable y desechable.* Del mismo modo en que, en otro escenario, la tecnovigilancia total no habría sido dócilmente admitida, el apuntalamiento contemporáneo de la mundialización de la sobre-explotación laboral con base el teletrabajo en red se está expandiendo sin mayor resistencia política entre los dominados modernos. *El hecho de que el teletrabajo constituya una medida defensiva efectiva ante la pandemia, está siendo refuncionalizado hic et nunc como una agresiva mediación ofensiva para impulsar la reconfiguración neoautoritaria de la sobre-explotación laboral.*

Conclusión

Si ya frente y contra la crisis epocal del capitalismo venía adquiriendo cada vez mayor legitimidad en el debate internacional el proyecto del ingreso ciudadano universal, más aún la tiene ante el estallido de la pandemia contemporánea y la marcha de la crisis epidemiológica en el siglo XXI.

Nunca había sido tan diáfana la presencia de una ilegalidad esquizoide que obstruye y destruye un gran conjunto de potencialidades efectivas de afirmación del mundo humano de la vida: el siglo XXI constituye el tiempo del entrecruzamiento más radical de progreso y devastación. Si bien el capitalismo impone las trayectorias del progreso tecnológico más redituables para el apuntalamiento de su poder planetario, sin embargo, otras trayectorias indudablemente factibles de progreso tecnológico y social están aquí, en los linderos de nuestra era. Es un reto del presente y del porvenir producir su desarrollo histórico en el marco de la edificación de modernidades alternativas. En la medida en que atravesamos por el tiempo del mayor progreso tecnológico en la historia de la mundialización, ciertamente, modalidades alternativas del proceso de reproducción vital de las naciones están al alcance.

El proyecto del ingreso ciudadano universal tiene dos modalidades históricas, tácticamente convergentes pero, al final, ineludiblemente divergentes entre sí (Arizmendi, 2011). Su *modalidad histórica liberal* (Mason, 2016; Raventós, 2002), que es la que se está difundiendo mediante diversas versiones, resulta indudablemente meritoria pero ha convertido el proyecto del ingreso ciudadano en el proyecto del ingreso *básico* universal. Si bien tiene la relevante virtud de que apunta a ganar la formalización de transferencias monetarias de los Estados hacia los trabajadores modernos para ofrecer alternativas ante los peligros de la robotización (Rifkin, 1996), la inmigración forzada internacional, la crisis alimentaria

(Naciones Unidas, Derechos Humanos, 2012), el sobrecalentamiento planetario o epidemias (Gómez Frías y Sánchez Chaparro, 2020); sin embargo, introduce un doble cercenamiento, porque retrotrae el ingreso ciudadano a la cobertura exclusivamente de necesidades básicas y, peor aún, desde ahí, jamás se plantea superar la mercantificación de la fuerza de trabajo —así sea que se pase a hablar de una “renta universal digna” (M. Coll y Ferrás, 2017)—. Su *modalidad histórica transc capitalista* —cuyo debate de frontera iniciaron André Gorz (1998) y Antonio Negri (1998)—, sólo podrá emerger como tal si apunta a asumir la *universalidad* como fundamento distintivo del ingreso ciudadano en un doble sentido: porque si bien podrá tener como punto de partida transferencias focalizadas, dirigidas hacia un sector social, sin embargo, su punto de llegada programáticamente irrenunciable siempre tendrá que apuntar a arribar a la cobertura de la *totalidad del universo social*, todos los seres humanos deben tener garantizado su acceso; lo que, *last but not least, debe estar acompañado por un proyecto de desmercantilización gradual pero creciente del proceso de reproducción vital de las naciones, irreductible por consiguiente a las necesidades básicas o, lo que es lo mismo, que tenga programáticamente en perspectiva el universo total del sistema de necesidades vitales de la sociedad*. En el fondo, la *modalidad histórica transc capitalista del ingreso ciudadano universal sólo se afirmará en cuanto tal si apunta a la desmercantilización total de la fuerza de trabajo moderna y el desarrollo de la libertad*. En el siglo XXI, ante las potencialidades ya mundializadas de modernizaciones tecnológicas alternativas que materialmente pueden dirigirse hacia la *superación histórica de la escasez* —cuando el *planetary management* insiste en imponer formas cada vez más peligrosas de una *escasez artificial o espuria*—, es decisivo luchar no solo por el incremento de los salarios internacionales, lo que sin duda es esencial, sino por la *desmercantilización total de la fuerza de trabajo y la fundación de formas inéditas de reproducción vital de las naciones*. En su versión transc capitalista, la lucha por la desmercantilización, gradual pero creciente, tiene que incluir su función política táctica y estratégica para el desarrollo del poder colectivo del trabajo organizado, no solamente por el desarrollo de la libertad individual (Ollin Wright, 2014; Casassas, 2018), así como por la reducción de la jornada laboral (Bregman, 2017), la soberanía nacional y la autogestión (Arizmendi, 2019), sin dejar de lado el internacionalismo antisistémico que se germina en el debate sobre el “ingreso básico global” y la “ciudadanía universal” (Van Parijs y Vanderborght, 2017).

Frente y contra la tendencia a Estado de excepción planetarizado que propulsa la nueva configuración neoautoritaria de la sobre-explotación laboral, *la lucha por la edificación de Estados y bloques históricos contrabegemónicos para el aprovechamiento inédito de las potencialidades contemporáneas de la técnica planetaria y, en ese marco, la desmercantilización del proceso de reproducción vital de las naciones, constituyen líneas estratégicas de primer orden para pugnar por fundar modernidades alternativas*.

Referencias bibliográficas

- Agamben, Giorgio (2006) *Homo Sacer* (España: Ed. Pre-textos).
- Amery, Carl (2002) *¿Auschwitz comienza el siglo XXI? Hitler como precursor* (FCE).
- Arizmendi, Luis (2011) *Horizontes de la vuelta de siglo* (México: IPN).
- (2019), “La crisis alimentaria global en el marco de la crisis epocal del capitalismo” en Mestries Francis (Coord) *¿Crisis alimentaria mundial o crisis civilizatoria?* (México:UAM).
- Arizmendi Luis y Beinstein Jorge (2018) *Tiempos de Peligro: Estado de Excepción y Guerra Mundial* (México: Plaza y Valdés).
- Baumgaertner Emily y Rainey James (2020) “Trump administration ended coronavirus detection program”, *Los Angeles Times*, 2 de abril. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd=&ved=2ahUKEwj6ze-9p97pAh-VTbs0KHMYMfAh8QFjAAegQIBxAC&url=https%3A%2F%2Fwww.latimes.com%2Fscience%2Fstory%2F2020-04-02%2Fcoronavirus-trump-pandemic-program-viruses-detection&usg=AOvVaw3-3edq-1aystKmhwoOILuv>
- Black, Edwin (2009) *Nazi Nexus, America's Corporate Connections to Hitler's Holocaust* (USA: Dialog Press).
- Bregman, Rutger (2017) *Utopía para realistas* (España: Salamandra).
- Casassas, David (2018) *Libertad incondicional: la renta básica en la revolución democrática* (España: Paidós).
- CEPAL (2020) “Enfrentar los retos cada vez mayores de Covid-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones”. Diposnible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/1/S2000471_es.pdf
- Echeverria, Bolívar (1986) *El discurso crítico de Marx* (México: Era).
- (2005) “Renta tecnológica y un capitalismo histórico”, *Mundo Siglo XXI* N° 2, IPN, México. Disponible en: <https://www.mundosisigloxxi.ipn.mx/pdf/v01/02/02.pdf>
- ETC Group (2019) “Tecno-fusiones comestibles. Mapa del poder corporativo en la cadena alimentaria”. Disponible en: https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc_platetectonics_nov_spanish-fin.pdf
- FMI (2016) *World Economic Outlook*, octubre, Washington.
- Foster, Bellamy y Suwandi, Intan (2020) “Covid-19 and Catastrophe Capitalism”, *Monthly Review*, june, USA. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2020/06/01/covid-19-and-catastrophe-capitalism/>

- Gómez Frías, Víctor y Sánchez Chaparro, Teresa (2020) *Entender la renta básica* (España: Gedisa).
- Gorz, André (1998) *Miseria del presente, riqueza de lo posible* (Argentina: Paidós).
- Hobsbawn, Eric (1998) *Historia del siglo XX* (Argentina: Crítica).
- Horkheimer, Max (2006) *Estado autoritario* (México: Itaca).
- Maito, Esteban (2013) “La transitoriedad histórica del capital. La tendencia descendente de la tasa de ganancia desde el siglo XIX”, *Razón y Revolución*, N° 26, 129-159. Disponible en: <https://www.academica.org/esteban.maito/14.pdf>
- Marini Ruy, Mauro (1979) *Dialéctica de la Dependencia* (México: Era).
- Marx, Karl (1981) *El Capital*, Tomo I, vol. 3 (México: Siglo XXI).
- Mason, Paul (2016) *Postcapitalismo, hacia un nuevo futuro* (México: Paidós).
- M. Coll, Josep y Ferrás, Xavier (2017) *Economía de la felicidad* (España: Plataforma Editorial).
- Naciones Unidas. Derechos Humanos (2012) *El derecho a la alimentación*, México. Disponible en: https://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/informe_alimentacin_web.pdf
- National Intelligence Council (2008) *Global Trends 2025, a World Transformed*, USA. Disponible en: https://www.dni.gov/files/documents/Newsroom/Reports%20and%20Pubs/2025_Global_Trends_Final_Report.pdf
- Negri, Antonio (1998) “Miseria del presente, riqueza de lo posible de André Gorz”, *Economía Siglo XXI*, N° 1 (México: IPN).
- OIT (2020) “Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020: la tecnología y el futuro de los empleo”, Ginebra. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737662.pdf
- Ollin Wright, Erik (2014) *Construyendo utopías reales* (España: Akal).
- PriceWaterhouseCoopers (2017) “The Long View: how will the global economic order change by 2050”. Disponible en: <https://www.pwc.com/gx/en/world-2050/assets/pwc-world-in-2050-summary-report-feb-2017.pdf>
- Raventós, Daniel (2002) *La renta básica* (España: Ariel).
- Rifkin, Jeremy (1996) *El fin del trabajo* (España: Paidós).

Roberts, Michael (2014) “Marxist theory of crisis. The nature of the current long depression”, *Marxismo Crítico*. Disponible en: <https://marxismocritico.com/2014/09/08/marxist-theory-of-crisis-the-nature-of-the-currentlong-depression-michael-roberts>

Roberts, Michael y Carchedi, Guglielmo (2018) *World in crisis, A global analysis of Marx's law of profitability*, Haymarket Books.

Smith, John (2016) *Imperialism in the twenty first century, Globalization, Super-exploitation and Capitalism's Final Crisis*, Monthly Review Press, USA.

Van Parijs, Philippe y Vanderborght, Yannick (2017) *Ingreso básico, Grano de Sal*, México.

Wallace, Rob; Liebman, Alex; Chaves, Luis Fernando y Wallace, Rodrick (2020) “Covid-19 and circuits of capital”, *Monthly Review Press*, USA. Disponible en: <https://monthlyreview.org/2020/05/01/covid-19-and-circuits-of-capital/>

Zubbof, Shoshana (2019) *The Age of Surveillance Capitalism*, Profile Books, Great Britain.

Reflexiones desde la pandemia. El Covid-19 y el reordenamiento capitalista internacional

por José Miguel Candia

DICIEMBRE DE 2019. NADIE IMAGINÓ QUE UNA SOPA DE MURCIÉLAGO Y UN ESTORNUDO anónimo en la provincia china de Wuhan, pondrían a la población del planeta en alerta sanitaria y a la economía internacional al borde de la mayor recesión de las últimas décadas. En momentos de redactar estas notas –mayo de 2020– quien quiera reflexionar sobre la pandemia del Covid-19, debe entender que se piensa y se escribe sobre la marcha, con las noticias que ofrecen las redes y los cables de última hora. La información de los medios impresos parece un boletín desactualizado, de color sepia y con la crónica de acontecimientos antiguos. No hay tiempo para sacar conclusiones demasiado “sesudas” ni hacer inferencias demasiado pretensiosas o de jugar con hipótesis, que sean útiles en el largo plazo. El mundo está en cuarentena y la economía internacional y la salud pública de cabeza. Frente a un panorama que parece dantesco, aquellos que disponen de una vivienda y recursos suficientes para sostener los gastos familiares, cumplen con la recomendación de permanecer en sus domicilios. La población más pobre o de menores ingresos, afronta en la calle y en albergues comunitarios, la difícil situación de evitar los contagios y buscar, como puede, el sustento económico que le permita atender necesidades elementales.

En estos días, los noticiarios de las principales cadenas informativas del mundo muestran una geografía urbana casi uniforme, ciudades que parecen súbitamente des pobladas. Pocas personas, muy pocas en relación al movimiento habitual, transitan por las calles con cara de preocupación y barbijos que le dan cierto aspecto fantasmal. ¿Portadores asintomáticos? ¿Contagiados que ocultan sus síntomas? ¿Prófugos irresponsables de la cuarentena que se hacen tontos? No lo sabemos y es posible que tardemos algunas semanas antes de conocer, a ciencia cierta, de que se trata. Si lograron engañar a las autoridades, las evidencias quedarán registradas en las estadísticas de afectados y fallecidos por este mal.

Ignacio Ramonet ofrece lo que tal vez resulte, la más precisa definición del momento. En su artículo “La pandemia y el sistema mundo” afirma:

A estas alturas ya nadie ignora que la pandemia no es solo una crisis sanitaria. Es lo que las ciencias sociales califican de hecho social total, en el sentido de que convulsa el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores. (Ramonet, 2020).

Mientras tanto, grandes avenidas comerciales de Londres, Nueva York o México pueden verse sin consumidores ni automóviles. ¿Será el paisaje que esperamos cansados del ruido y la contaminación? ¿Se trata de la paz ciudadana que tanto añoran los habitantes de las megalópolis o es el adelanto de un futuro catastrófico para el cual debemos estar preparados? Hay que sincerarse, para nadie es un secreto, hace rato que las sociedades enfrentan urgencias que pueden encontrarse en la portada de los diarios, no hace falta acudir a ninguna base de datos. Factores como el cambio climático, la escasez de agua potable y alimentos, las migraciones, la violencia y resquebrajamiento del tejido social o las epidemias inmanejables, dejaron de ser los temas propios del guión de las películas del llamado “cine catástrofe” para formar parte de la agenda pública internacional. Un desesperado llamado de atención para todos, ricos y pobres, gobernantes y gobernados.

Desde mediados de enero de este año, con las primeras evidencias irrefutables de la aparición del Covid-19 y con el fin de encontrar certezas, la humanidad se debate entre las teorías conspirativas, algunas de envidiable entramado político-diplomático, y otras lecturas, tal vez menos seductoras, pero con mayores evidencias empíricas, que procuran explicar la pandemia desde los soportes que ofrecen la biología y la medicina epidemiológica. En medio de esta pelea entre pesos pesados, las ciencias sociales, menos ambiciosas en materia de diagnósticos sanitarios, procuran demostrar que existe un enlace causal mediante el cual se puede explicar el surgimiento y la rápida difusión del nuevo virus y las condiciones materiales de vida de la presente fase civilizatoria. Al respecto se enumeran algunos datos duros. Los adelantos de la ingeniería genética, que facilitan la manipulación del ADN de los seres vivos, y la contaminación y destrucción del hábitat que comparten plantas, animales y la sociedad humana, generaron las condiciones que estarían poniendo un límite a la capacidad depredatoria de las nuevas tecnologías y al consumo masivo de bienes y servicios cada vez más sofisticados, incluyendo medicinas de alta complejidad. Si existe una relación causal de tipo ambiental entre las condiciones materiales de vida y las patologías predominantes en cada etapa histórica, la mutación que dio origen al virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y al corona-virus serían un subproducto de la civilización posmoderna.

Algunas teorías con buena prensa en los últimos tres meses, procuran ofrecer certezas a una humanidad ganada por el miedo y la incertidumbre, con un argumento relativamente simple: el corona-virus es solo un capítulo de la tercera guerra mundial y forma parte del enfrentamiento comercial entre China y los Estados Unidos. Si la responsabilidad primaria la tiene el gobierno del presidente Xi Jinping, no queda más remedio que pedirle a la comunidad científica y militar china, que rinda cuentas ante la opinión pública internacional, por el desastre en el que embarcaron a toda la humanidad. O bien, ser más modestos y maldecir al cocinero que, a escondidas de la vigilancia sanitaria, no supo preparar una sopa de murciélago en la provincia de Wuhan, cuna de la epidemia. Con un razonamiento similar, pero cambiando de responsable, sería el presidente Donald Trump quien nos debe una explicación y tiene que asumir las culpas de haber jugado con fuego y diseminado por todo el planeta ese actor microscópico que ahora nos tiene en jaque. Si los destinatarios del virus eran los grandes conglomerados chinos, flaco favor se le hizo a la economía mundial sumergida, en estos días, en un cuadro recesivo que recuerda la hecatombe de 1929 y que deja muy chiquitas la crisis petrolera de 1973 o la debacle bancaria de 2008.

Quien haya sido, si es que esta línea de razonamiento fuera cierta, no resulta demasiado coherente que la maniobra de inteligencia puesta en marcha a través de la difusión del Covid-19, haya dañado de la misma manera y en forma casi simultánea, el aparato productivo del país supuestamente agresor y la economía del país agredido.

O tal vez resulte más eficaz pensar—hasta tanto no haya una respuesta convincente— en una solución salomónica. ¿Ni vencedores ni vencidos en este ensayo de tercera guerra mundial sin misiles, pero con instrumentos biológicos aun más letales? Por el momento esta lectura parece poco verosímil y difícil de sostener. El costo de la crisis humanitaria y económica como la que se avecina no resulta manejable y hasta donde sabemos, tampoco provechosa para quebrar al adversario y sacar ventajas definitivas. Con caídas estimadas del producto que superan los cinco puntos porcentuales para 2020 y con millones de puestos de trabajo perdidos, las tareas de reconstrucción son responsabilidades que comprometerán a todos los países del mundo.

De Hayek a Keynes:

¿Regreso del Estado benefactor y recuperación del empleo?

La prensa internacional del viernes 15 de mayo de este año, difundió las últimas cifras dadas a conocer por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos. Los datos son más que concluyentes y nos ahorran todo comentario: entre el mes de abril y la primera quincena de mayo los desempleados alcanzaron la cifra re-

cord de 36,5 millones de personas (*La Jornada*, México, 15/V/20). El desempleo trepó del 3,5 al 15 por ciento en un mes y medio. La postal que ofrece la nota de Paula Lugones (*Clarín*, Buenos Aires, 15/05/2020) es el panorama crudo de una situación ocupacional límite. En un país en el cual la indemnización por despido no está contemplada en las leyes laborales y solo puede obtenerse mediante complicados litigios legales, los trabajadores despedidos deben acudir a las oficinas de empleo y reclamar el pago del seguro por su condición de cesantes. ¿Decadencia definitiva del capitalismo norteamericano? ¿Derrumbe del sistema económico internacional? ¿Qué sigue en la sociedad pospandemia? ¿Trabajo y prosperidad para todos?

Tal vez convenga abrir una pausa y hacer un poco de historia. La izquierda europea de principios del siglo XX, recibió con cierta esperanza, la crisis económica posterior a la Primera Guerra Mundial y casi con las mismas expectativas, la gran depresión que desató la caída de la bolsa de valores de Nueva York en octubre de 1929. También el horror humano y material que se conoció en 1945, con fin de la Segunda Guerra, llevó a pensar en el derrumbe definitivo del capitalismo. No era un regodeo gratuito, en los tres momentos, a partir de algunos fundamentos teóricos de carácter “economicista” y con mucho optimismo político, se entendió que se estaba en las vísperas de la debacle definitiva del sistema capitalista mundial. Pero la réplica no tardó en llegar y desde los grandes centros del poder económico se hizo escuchar la respuesta. Los países rectores de la economía internacional recompusieron con más herramientas prácticas que discursos, las condiciones que hicieron posible la recuperación de los mercados financieros y las actividades productivas. Recordemos la creación, en diciembre de 1945, de un organismo emblemático en materia de asignación de créditos y fijación de normas para la inversión: el Fondo Monetario Internacional.

Años después, la crisis energética de 1973, el conflicto de la deuda en la década de los ochenta y las fisuras del sistema bancario en 2008, pudieron remontarse con decisiones de políticas públicas que oxigenaron los mercados y auxiliaron a los agentes económicos más golpeados por el desbarajuste de las finanzas. Miremos un poco la historia, los hechos muestran que el capitalismo solo se cayó allí donde hubo actores sociales y políticos dispuestos a sustituirlo por nuevas formas de producción. La Europa del Este en 1945, China en 1949, Corea y Vietnam a principios de los años 50 y la revolución cubana en 1959, respondieron a condiciones históricas muy particulares, en un caso la derrota del fascismo en Europa y el papel destacado de la Unión Soviética en esa gesta. En las otras experiencias la lucha anticolonial y antimperialista contra Japón, Francia, Inglaterra y Estados Unidos detonó guerras civiles bajo la conducción de fuerzas revolucionarias anticapitalistas. En todos los casos, además de profundas fracturas

sociales y crisis económicas, se contó con la presencia de una voluntad política organizada y dispuesta a llevar la lucha contra los sectores dominantes hasta las últimas consecuencias. La liberación nacional era un proceso que solo lograba su éxito definitivo con la eliminación de las oligarquías nativas y la sustitución del mercado por la planificación económica.

Si las opciones revolucionarias de perfil anti-capitalista, no están hoy a la orden del día, cabe preguntar ¿qué alternativas de reorganización institucional y productiva les queda a las principales economías del mundo? Sin especular demasiado pueden apuntarse algunas grandes líneas que comienzan a externar, todavía de manera solapada, los grandes organismos multilaterales de crédito y poderosos bloques económicos como la Unión Europea, el G-20 y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Entre otros temas de preocupación, sustantivos para definir la naturaleza de la sociedad del futuro, hay cuestiones que deben ser abordadas con urgencia antes de que el mundo pos-Covid-19 devenga en un orden caótico incontrolable. Estas cuestiones, que cruzan de manera transversal todos los órdenes de la vida pública y privada, se expresan en un conjunto relativamente pequeño de factores medulares. Entre otros vectores, habrá que volver a pensar en la necesaria regulación de los mercados y en el papel del sector público, a veces como dinamizador de las actividades productivas y en otros casos como un necesario ente protector de los sectores más vulnerables de la población: migrantes, desempleados, trabajadores precarios, minorías étnicas o religiosas, jóvenes sin empleo y mujeres con doble jornada laboral, pequeños y medianos productores.

La expansión del Covid-19 en países de alto desarrollo y con indicadores socioeconómicos envidiables –Italia, Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos y España, entre otros– lleva a replantear el insustituible papel de los sistemas de salud pública como garantes de las condiciones sanitarias de la población. El presidente Donald Trump se encargó de dismantelar el sistema sanitario que impulsó Barack Obama y las consecuencias están a la vista. Pensemos, por un momento y para ahorrarnos palabras, en la imagen desoladora que ofrecen las calles de Nueva York.

Ni los defensores más ortodoxos del neoliberalismo niegan la necesidad de reformular las estrategias económicas que se volvieron dominantes a partir de la segunda mitad de los años setenta. Admiten que no es posible regresar de manera acrítica, al credo doctrinario de pensadores como Friedrich Hayek y Milton Friedman, fundantes de las doctrinas que exaltaron la privatización de áreas sustantivas de la economía y depositaron en las bondades del mercado, el futuro de la humanidad. De igual forma, tal vez tampoco se pueda volver de manera puntual, a las concepciones que John M. Keynes materializó durante la década de

los treinta del siglo pasado, de la conducción salvadora del presidente Franklin D. Roosevelt. No parece sensato pensar en *abrir y tapar boyos* como fuente reactivadora, cuando las nuevas tecnologías, la interdependencia de los mercados y las profundas transformaciones en el mundo del trabajo, señalan la presencia de una realidad económica y social muy alejada de aquella sobre la cual las ideas de Keynes operaron con manos virtuosas.

Lo que se percibe no es tranquilizador y genera vértigo. Detrás de la ocupación en los grandes corporativos transnacionales se esconde la cara oculta de la luna: millones de trabajadores por cuenta propia desafiados de la seguridad social, mujeres con doble jornada sin ingresos o mal remuneradas, niños y migrantes indocumentados en condiciones de esclavitud detrás de relaciones laborales sin regulación jurídica.

La privatización de los sistemas de salud pública, de prestaciones básicas como las jubilaciones y pensiones y de servicios elementales como la energía eléctrica y el agua potable, que se emprendió desde la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado, dejó la ilusión de algunos años de crecimiento y un tendal de nuevos pobres y excluidos.

La discusión parece centrarse en las siguientes coordenadas: “Ni tanto mercado que mate a los débiles ni tanto Estado que ahogue las iniciativas económicas de los más pudientes”. El enunciado parece fácil pero resultará muy difícil encontrar el “justo medio” sin que se abra el debate acerca del papel que tendrán en el mundo pos-pandemia, diversas instituciones que ejercen rectoría económica. Entre otras, los organismos internacionales de crédito y las instancias multilaterales que fijan normas en materia de inversiones y comercio (FMI; Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo; OCDE; Organización Mundial de Comercio).

Mónica Peralta Ramos resumió, en pocas palabras, algunos de los términos que dominarán el debate que ya está presente en los centros rectores del sistema económico mundial:

La mayor intervención del Estado en la economía en una situación de resquebrajamiento de la producción global, abre la oportunidad de un futuro crecimiento económico orientado por las necesidades locales. Se abre así la posibilidad de un desarrollo nacional con inclusión social en los países de la periferia. (Peralta Ramos, 2020).

Es posible que la discusión sobre lo que asoma como un “nuevo orden económico internacional” —una definición que parece reflatada con el afán de buscar relaciones más justas entre las economías del mundo— coincida con una exacerbación de la puja China-Estados Unidos por el control de los mercados. La economía

pospandemia podría marcar la declinación definitiva de la hegemonía financiera y comercial norteamericana y el ascenso de ese monstruo que se mueve por el mundo con una definición que nos cuesta aceptar: socialismo de mercado. Esa curiosa combinación de un sistema productivo privatizado y abierto al mundo con un régimen político de “partido de Estado” y el socialismo como doctrina oficial.

Las especulaciones son muchas y todos los ejercicios teóricos sobre escenarios futuros parecen tener algo de razón. Tal vez estemos presenciando el fin del predominio económico del Atlántico y la cuenca del Pacífico –con el liderazgo chino– se levante como el próximo centro neurálgico del capitalismo mundial. Una transformación radical desde que este modo de producción apareció en el planeta hace poco más de 200 años. Pero aun en el caso de que esta línea de pensamiento fuese correcta, y el declive de Estados Unidos no tenga retorno, no podrán obviarse mil interrogantes. ¿De qué capitalismo estamos hablando? ¿Es razonable soñar con un *dejá vu* de Keynes y con un regreso a los años dorados del “Estado de Bienestar”? Los días de fiesta y consumo de esa economía pujante de la segunda posguerra, parecen tan distantes en el tiempo como de las condiciones tecnológicas y financieras del capitalismo actual. Poco queda del pleno empleo, de los buenos salarios, de la fuerza sindical, del protagonismo de la izquierda política y del derroche de aquellos años. Será más sensato, entonces, prepararse para abordar el futuro desde nuevos paradigmas de producción y consumo y no anclar las propuestas hipotecando las joyas de la abuela.

En esta dirección piensan algunos economistas. Un grupo de investigadores holandeses, preocupados por el futuro pospandemia, dio a conocer algunos lineamientos posibles acerca del derrotero que debiera tomar la economía mundial en los próximos años. La propuesta es audaz –enfatan la necesidad de aceptar un escenario de “decrecimiento”– por lo que queremos referir, con propósitos ilustrativos y como una forma de aportar insumos a un debate que apenas comienza, los cinco aspectos señalados por este grupo de 170 economistas (El Clarín de Chile, 2020):

1. Pasar de una economía enfocada en el crecimiento del PIB a diferenciar entre sectores que deben decrecer (gas, petróleo, minería, publicidad);
2. Construir una estructura económica basada en la redistribución equitativa del ingreso. Establecer una renta básica universal y un sistema universal de servicios públicos; altos impuestos a los ingresos, al lucro y la riqueza;
3. Transformar la agricultura en una actividad regenerativa, basada en la conservación de la biodiversidad, sustentable y apoyada en la producción local;
4. Reducir el consumo y los viajes lujosos y de consumo despilfarrador
5. Cancelación de la deuda, en particular a los trabajadores y pequeños productores así como a los países del hemisferio Sur.

¿Y cómo mirar la película desde la periferia? De distinta manera y con impactos desiguales, la historia enseña que América Latina pudo aprovechar las condiciones creadas por la Primera Guerra, la Gran Depresión de los años treinta y los efectos devastadores de la Segunda Guerra Mundial sobre los mercados internacionales. La venta de alimentos y materias primas a buenos precios, ayudó a mejorar las condiciones de vida de nuestros países y en algunos casos, permitió diversificar la estructura productiva estimulando la sustitución de importaciones de numerosos bienes y servicios de consumo masivo. Este proceso posibilitó también, consolidar el mercado interno, afianzar la presencia de un sector empresarial propio, expandir el trabajo asalariado y la seguridad social y dar lugar a la formación de grandes centros urbanos como resultado de la migración campo-ciudad.

Resulta obvio decir que las condiciones de la economía internacional no son las mismas con respecto a los tres casos mencionados y que aún conservando la región algunas ventajas comparativas en la producción de alimentos y materias primas, las condiciones de inserción en determinados nichos del mercado mundial es una tarea titánica en una etapa del desarrollo capitalista marcada por la profundidad y velocidad de las innovaciones tecnológicas y la virulencia de la lucha por el control del comercio.

Un factor adicional de preocupación es el notorio vacío de liderazgos regionales para afrontar lo que se viene y pelear por un lugar propio en el mundo pos-Covid19. Las crisis anteriores coincidieron con el mandato firme de dirigentes nacionales con fuerte arraigo popular y marcada identificación con la defensa del patrimonio latinoamericano. Las figuras de Hipólito Yrigoyen, Lázaro Cárdenas, Getulio Vargas, Juan Perón brillan con luz propia en la primera mitad del siglo pasado. Dos décadas después, presidentes como Juan Velasco Alvarado en Perú y años más tarde Hugo Chávez, Lula, Néstor Kirchner y Evo Morales recuperaron las banderas antiimperialistas de los fundadores de nuestra independencia. En ese escenario de proyectos, marcados por la impronta del progreso económico, la integración latinoamericana y la justicia social, destaca, por su enorme dimensión histórica, Fidel Castro, el jefe de la revolución cubana.

¿Quién tomará la posta de enarbolar la bandera de los pueblos latinoamericanos en los próximos años? El horizonte se muestra gris y los actores se ven dando tumbos entre la necesidad de atacar la pandemia y el deber de levantar la voz para sostener reclamos propios que son innegociables, a riesgo de aceptar un espacio residual y comer de las migajas que nos ofrezcan en los próximos años. Desde su propia perspectiva Alberto Fernández y el presidente mexicano López Obrador, buscan una salida digna de la pandemia y del cercano colapso económico de sus países. En condiciones especialmente difíciles, el presidente

de Venezuela, Nicolás Maduro, afronta con éxito el control de los contagios y dispone de un enorme dispositivo sanitario en previsión de un posible rebrote de la epidemia.

En este contexto incierto, tal vez sea el momento de reiterar que, como siempre, existe solo una certeza: la capacidad de respuesta y la voluntad justiciera de nuestros pueblos.

Ciudad de México, mayo de 2020

Referencias

El Clarín de Chile (2020) “Holandeses avanzan en el escenario pospandemia y proponen un modelo económico basado en el decrecimiento” (Santiago de Chile), 23 de abril. Disponible en (www.elclarin.cl/2020/04/23/holandeses-avanzan-en-el-escenario-pospandemia-y-proponen-un-modelo-economico-basado-en-el-decrecimiento)

Peralta Ramos, Mónica (2020). “Endeudamiento y canibalismo social”, (CABA), 17 de mayo. Disponible en <https://www.elcohetelaluna.com/endeudamiento-y-canibalismo-social/>

Ramonet, Ignacio (2020) “La pandemia y el sistema mundo” en La Jornada (México), 25 de abril. Disponible en www.jornada.com.mx/ultimas/ante-lo-desconocido-la-pandemia-y-el-sistema-mundo-7878.html.

La encrucijada de América Latina en épocas de coronavirus: impunidad mafiosa o refundación de la sociedad del trabajo

por Daniel Cieza

HAY UN PROCESO GLOBAL EN AMÉRICA LATINA QUE SE IDENTIFICA GENÉRICAMENTE como una fase de un neoliberalismo tardío, pero que tiene rasgos específicos. Los regímenes del PAN y de Peña Nieto en México, el uribismo en Colombia, el tándem Temer-Bolsonaro en Brasil, el macrismo en la Argentina y el gobierno de Piñera en Chile configuran un capitalismo de desintegración donde se articulan la fuerte presencia del capital financiero, con un papel muy dinámico de la economía ilícita y la liquidación del Estado de bienestar, todo bajo la tutela imperial de Estados Unidos (Beinstein, 2019).

Los nuevos gobiernos de Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO) y de Alberto Fernández no alcanzan para cambiar la tendencia. El golpe de Estado en Bolivia, seguido de la dictadura de Jeanine Añez, y el triunfo electoral de Luis Lacalle en Uruguay a fines del 2019 confirman la tendencia hacia un capitalismo neoautoritario y/o mafioso como prevaleciente en Nuestra América.

Los regímenes neoliberales “tardíos”, que preferimos denominar mafiosos, plantean objetivos explícitos similares. Pero no es difícil deducir que los objetivos latentes son otros. Por ejemplo, las tres prioridades propagandizadas por el macrismo fueron abatir el narcotráfico, reducir la pobreza a 0 y cerrar la brecha social. Objetivos similares plantearon los gobiernos de Peña Nieto, Temer-Bolsonaro o Ivan Duque. Se plantea formalmente reducir la pobreza, aumentar el trabajo registrado y mejorar los niveles de seguridad. Los resultados logrados son exactamente contrarios a los proclamados, por lo que se deduce que los objetivos reales son otros: mantener la tercerización laboral, los bajos salarios y la fragmentación de los trabajadores, continuar con la privatización de la seguridad social, utilizar el Estado para negocios privados de una reducida elite, subordinarse a Estados Unidos en materia de políticas de seguridad, incrementar el endeudamiento externo y continuar el saqueo de recursos naturales, entre otros.

Crece la economía subterránea e importantes redes de la economía ilícita avanzan en la infiltración de los Estados nacionales, y como reacción sólo aparecen grandes simulaciones. La llamada guerra contra el narco en México o el Plan

Colombia resultan grandes fracasos, llenos de falsedades, doble discurso y funcionalidades ocultas. Se supone que la DEA encabeza la lucha continental contra el narco-tráfico pero las evidencias son muy contradictorias.¹ Los recientes anuncios de Trump sobre una gran operación antinarcos en el Caribe con el evidente objetivo de hostigar al gobierno de Venezuela sepulta la credibilidad de la DEA. El departamento de Justicia de Estados Unidos impulsa el caso Odebrecht como ejemplo de lucha anticorrupción estatal, pero el resultado es políticos opositores presos y caída del valor de empresas nacionales que compiten con las estadounidenses.

En forma paralela, se deteriora el mercado laboral. La consigna de “trabajo decente” lanzada por la OIT hace veinte años suena a una utopía cada vez más borrosa. Por todos lados crece la informalidad, la precarización, la tercerización, el fraude laboral y el trabajo forzoso. Lejos de cerrarse, la brecha social se acrecienta. La desigualdad avanza en América Latina, que sigue siendo la región más desigual del mundo. La pobreza llega a niveles insólitos, como el 38% en la Argentina. La pandemia del coronavirus aumentará el desempleo y la pobreza del sector informal (Cieza, 2020).

La crisis económica que acompaña a la pandemia ya está instalada. Según datos de organismos como la CEPAL la caída del producto bruto en el 2020 será superior al 9% en la región. Pero los daños de la pandemia y la profundidad de la crisis han marcado a fuego los límites del neoliberalismo y, en particular, de su política de destrucción del Estado de bienestar y de la salud pública.

Los nuevos gobiernos populares que han surgido en América Latina, como los encabezados por Andrés Manuel López Obrador y Alberto Fernández, se encuentran en una grave encrucijada. Continuar con una ambigua heterodoxia y con la simulación de una relación “realista” con EEUU en la que pocos creen, o apostar a una mayor autonomía e impulsar un nuevo proyecto para la Patria Grande basado en el trabajo y la producción, que comience a reconstruir el Estado de bienestar.

1 Como se sabe la DEA (Drug Enforcement Administration) fue creada en 1973 durante la presidencia de Richard Nixon con la misión de reprimir y disminuir el suministro, distribución y consumo de narcóticos en EEUU, para lo cual ha suscrito programas conjuntos con otros países, en especial en América Latina, donde se produce y donde transita la droga. La imagen oficial que tiene la agencia estadounidense es que ha logrado reducir la producción y aumentado las intercepciones e incautaciones de cargamentos de estupefacientes, además de terminar con carteles de narcotraficantes, ya sea capturando a narcos para juzgarlos en EEUU o dándoles muerte. Esta imagen no corresponde a la realidad. Algunos observadores consideran que el verdadero rol de la DEA es regular el tráfico de drogas, pero no destruirlo o siquiera reducirlo. Es una Agencia que defiende la política exterior de Estados Unidos y, por lo tanto, maneja el tema de los grupos narcos con criterios muy variados. Hay muchos grupos del crimen organizado que son funcionales a la política de Estados Unidos.

¿Defensores de la ley?

Los regímenes mafiosos prevalecientes se presentan como acérrimos defensores de la ley y de las formas republicanas de gobierno. Suelen acusar a sus opositores de corruptos, “delincuentes comunes” o de narcoterroristas. Para la prensa hegemónica el “populismo” es sospechoso de corrupción y de escaso respeto por la legalidad.

En rigor de verdad, y para empezar, el esquema neoliberal se caracteriza por un fuerte saqueo neocolonial de recursos naturales por parte de grandes empresas transnacionales. El petróleo, el gas, el litio, las reservas acuíferas, los yacimientos de oro y plata y las maderas preciosas son objeto de una apropiación que combina formas legales con ilegales.

En el terreno de la dominación la potencia imperial impulsa la estrategia del *law fare* o guerra judicial (Romano, 2019) y una guerra contra el narcoterrorismo cada vez menos creíble. Como complemento de la supuesta guerra contra el narcoterrorismo se ejecutan golpes “blandos” en Honduras, Paraguay y Brasil (Beinstein, 2019) y no tan blandos como en Bolivia, y se despliegan grandes procesos represivos contra la protesta social en países con gobiernos con legitimidad de origen pero que se deslegitiman rápidamente. Hay heridos, torturados, muertos y “tuertos” en países como Ecuador, Chile o Perú. Todo esto es violatorio de derechos humanos básicos.

Paradójicamente, el gran capital y los gobiernos que hegemoniza, viola cada vez más sistemáticamente las leyes que sus representantes sancionan y luego feticilizan. La idea de que los ricos y poderosos no necesitan violar la ley, muy instalada en el sentido común, hace tiempo que no pertenece al “buen sentido”. Como lo descubrió hace más de setenta años el sociólogo estadounidense Edwin Sutherland los grandes empresarios son “delincuentes reincidentes”, aunque no lo reconocen. Se autoidentifican como “trasgresores” ante un Estado “entrometido” (Sutherland, 1999). Y los gobiernos neoliberales dicen defender la democracia y la ley, pero sus acciones concretas son cada vez más incompatibles con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Algo especial ocurre con el narcotráfico. Si bien es un fenómeno instalado en todo el mundo, pareciera que tiene una parte oculta o invisible. Hay pactos y transacciones permanentes. No se sabe bien quiénes son los representantes de la ley y quiénes los delincuentes y, de hecho, los roles suelen mutar. Se dice que los Estados deben combatir el narcotráfico, pero muchas veces el narco está dentro del Estado. Se organizan planes, programas e iniciativas patrocinadas por órganos estatales pero los resultados suelen ser inversos a los proclamados. Hay doble discurso y una gran simulación.

Algunas noticias judiciales recientes parecen complicarlo todo. En México, país paradigmático del narco internacional, los responsables de las grandes cruza-

das antinarco son acusados de cómplices del narcotráfico. La máxima autoridad en materia de Seguridad durante los sexenios de Vicente Fox y Felipe Calderón (2001-2012), Genaro García Luna, es acusado por una Corte de Estados Unidos de complicidad con el cartel de Sinaloa.

En Colombia, el otro gran ejemplo mundial, algunos paladines de la lucha contra el narcoterrorismo no pasan por un buen momento. Álvaro Uribe y algunos de sus familiares y colaboradores son acusados de nexos con el paramilitarismo y con los narcos mexicanos.

En la Argentina, donde no hay jefes narcos visibles, aparecen pistas insospechadas. Se confirma que la Agencia de Inteligencia del macrismo utilizó narcos para realizar atentados contra ex funcionarios. Hay hipótesis que mencionan a la desconocida, pero muy importante, mafia calabresa como un actor relevante.

En Brasil, con la excusa de terminar con la corrupción del PT, se entroniza el clan Bolsonaro vinculado a los “escuadrones de la muerte”.

Como si todo lo anterior fuera poco, Estados Unidos acusa a Nicolás Maduro de narcoterrorista y ofrece una recompensa millonaria por su captura. Maduro y algunos funcionarios venezolanos sería parte de un ignoto cartel, “el cartel de los Soles”, que trafica drogas junto a las FARC. Pero, al mismo tiempo, hay fotos de Juan Guaidó, el “presidente delegado” que apoya Estados Unidos, con grupos narcos y paramilitares de Colombia (Teruggi, 2020).

Este doble discurso, ya fue percibido por algunos teóricos como Marcos Kaplan en los años 90. La potencia imperial y los grupos dominantes no creen en la ley y los actos ilícitos sólo se sancionan cuando y en la medida que violen reglas de juego del sistema (Kaplan, 1998).

El contexto: la gran mutación del capitalismo

Hace algunas décadas que el capitalismo no es un sistema que prioriza la producción la seguridad social y la legalidad. Jorge Beinstein, en un artículo que escribió hace veinte años, define con exactitud la gran mutación del capitalismo a nivel económico. O sea, el pasaje de una economía de producción a la especulación financiera, y de allí al predominio de los negocios ilegales.

(...) Podríamos describir una suerte de “secuencia lógica” que parte de la desviación de fondos originados en la esfera productiva (con rentabilidad decreciente) hacia las operaciones financieras “clásicas” (compra de títulos públicos, de acciones, etc.) y de allí (a medida que estas últimas eran saturadas), hacia formas de especulación cada vez más veloces y enmarañadas (productos “derivados”, etc.) para finalmente desembocar en los negocios ilegales, los saqueos, etc. (desde el desmantelamiento de empresas públicas

periféricas hasta el narcotráfico) (...) Muy lejos y casi olvidada ha quedado la imagen del joven empresario liberal transitando por un mundo pacificado sin fronteras, que los gurús nos pintaban a comienzos de los 90; ahora aparece el rostro de Al Capone dominando el ciberespacio financiero sobre la degradación de la economía productiva (Beinstein, 2000).

Estos cambios en la economía traen como lógica consecuencia un deterioro del sistema de seguridad social, edificado sobre la base de un trabajo estable y registrado. La consigna de “trabajo decente” es un agónico llamado de la OIT, formulado en 1999, para recuperar un trabajo registrado y protegido que ya comenzaba a decrecer vía tercerización y precarización generalizada. Veinte años después de aquel llamado el “trabajo decente” no sólo no ha sido recuperado, sino que sigue en baja, y como consecuencia el sistema de seguridad social sigue en crisis (Cieza, 2020).

En relación a la economía ilícita el sector más dinámico es el tráfico de drogas y, en particular, la cocaína. El novelista Roberto Saviano, especialista en estudiar las mafias del sur de Italia, formula una metáfora sugestiva. Sostiene que en las dos últimas décadas del siglo xx se produce en el interior de Colombia una gran explosión, un *big bang*. O sea que nace otro mundo. Y el hecho que produce esta transformación es la alianza de poderosos grupos de narcotraficantes en redes ilícitas transnacionales. En otras palabras, las redes que tejen los cárteles colombianos y mexicanos y las mafias del sur de Italia tienen un impacto fenomenal. La cocaína gobierna el mundo (Saviano, 2004).

Con menos retórica hubo también científicos sociales que enunciaron conjeturas similares. En distintos ámbitos y momentos, el politólogo argentino-mexicano Marcos Kaplan, el sociólogo catalán Manuel Castels y el jurista italiano Luigi Ferrajoli, plantaron que existía un poder creciente e incontrolado en redes criminales internacionales (Cieza, 2019).

Pero fue Jorge Beinstein, quien describe mejor el fenómeno. Según Beinstein el componente ilícito de la economía real, liderado por el tráfico de cocaína crece más rápido que la economía productiva legal y los grandes actores de la economía mundial participan del floreciente negocio. Los grandes bancos ocupándose del lavado de dinero proveniente del narco y las agencias gubernamentales de Estados Unidos regulando el negocio y obteniendo ventajas insospechadas, como utilizar el narcotráfico (y su aparente combate) para sus estrategias de dominación y control (Beinstein, 2019).

Hay muchos indicios de que las cosas funcionan así. Las grandes potencias, o sea Estados Unidos y la Unión Europea, conforman los dos mercados principales del consumo de cocaína; y, a pesar de que ha surgido un gravísimo problema

de salud pública, el consumo no disminuye. Por otros lados, los principales bancos de Estados Unidos, Inglaterra, Suiza o Italia han sido sorprendidos lavando dinero del narco y sólo han recibido como correctivo multas insignificantes. A su vez, los grandes carteles de la droga son utilizados para operaciones encubiertas de la CIA (caso Irán-Contras), asesinato de sindicalistas ordenados por grandes empresas (caso Chiquita Brands en Colombia) o como clientes de la industria armamentista instalada en la frontera con México. Finalmente, Estados Unidos utiliza la presunta lucha contra el narco para desarrollar una nueva doctrina intervencionista, que generalmente se denomina “seguridad democrática”.

La economía ilícita no se reduce el narcotráfico. También son ilícitas muchas prácticas cotidianas de grandes empresas como la evasión tributaria, la fuga de capitales, la subcontratación de trabajo forzoso, el contrabando o subfacturación de petróleo, minerales, granos o maderas finas.²

En este nuevo -y perverso- contexto y con estas reglas de juego han surgido actores locales que detentan un fuerte poder económico, social y político. Beinshtein se focalizó en la fulgurante aparición de Mauricio Macri en la escena política argentina, pero hay otros casos como figuras del panismo en México, del uribismo en Colombia, o el fenómeno de Bolsonaro en Brasil que generan polémicas y grandes dudas.

México y Colombia: ¿guerra contra el narco o genocidio por goteo?

México y Colombia fueron y todavía lo son, los escenarios emblemáticos de la llamada “guerra contra el narco”. Las muertes y desapariciones en estos países contribuyen a que Latinoamérica sea considerada actualmente como la región del mundo con más asesinados (Zaffaroni, 2015).

El arresto en Estados Unidos y posterior enjuiciamiento de Genaro García Luna, quien dirigió durante doce años la presunta guerra contra el narco en México, permitiría a la opinión pública conocer una serie de detalles sobre un trágico simulacro que trajo como consecuencias más de cien mil víctimas. Pero, además, permitiría conocer algunos de los perversos mecanismos que rigen el tráfico internacional de drogas, reconocer los verdaderos roles que tienen los actores intervinientes y las funciones ocultas del proceso.

La llamada guerra contra el narcotráfico tiene sus antecedentes en el sexenio que preside Vicente Fox del Partido Acción Nacional (2000-2006) y se desata

2 En mi libro *Grupos económicos, mundo del trabajo y derecho humanos* menciono casos de subfacturación y contrabando de minerales y soja en la Argentina, contrabando de maderas finas y de minerales en la Amazonía, robo y contrabando de petróleo (huachicoleo) en México, fraude tributario sistemático y fuga de capitales en Argentina, subcontratación de trabajo forzoso en Brasil, Argentina, Colombia, México (Cieza, 2020).

en el comienzo del gobierno de Felipe Calderón quien sucede a Fox y necesita legitimar su gobierno tras un fraude en perjuicio de AMLO. Entre diciembre de 2006 y enero de 2012 se estima que han muerto o desaparecido más de 100 mil personas mediante ejecuciones, enfrentamientos entre bandas rivales y agresiones a la autoridad.³

En ambos sexenios la máxima autoridad en la lucha contra el narcotráfico fue Genaro García Luna, primero jefe de la Agencia Federal de Inteligencia y luego secretario de Seguridad. Desde los comienzos de la gestión panista se verificó una complicidad con el principal grupo del crimen organizado, el Cartel de Sinaloa, lo que queda reflejado en la increíble fuga de su máximo líder, Joaquín “El Chapo” Guzmán, a los pocos días de asumir Fox y en las escasas bajas que tuvo dicho cartel en todo el período.⁴

“El Chapo” Guzmán es detenido en México en 2017 luego de una nueva fuga y extraditado a Estados Unidos donde a través de un publicitado juicio es condenado a cadena perpetua. Genaro García Luna es arrestado en USA en diciembre de 2019 como consecuencia de testimonios en el juicio de Guzmán y su juicio podría revelar una trama política explosiva. Es acusado de complicidad con el cartel de Sinaloa y de recibir millonarios sobornos, y todo indica que hay otros cómplices que forman parte del poder económico y político. Sin embargo, pareciera que el ex funcionario se acogerá a una figura legal que le permitirá mantener en secreto sus revelaciones y disminuir su condena. En resumen, una burla al derecho a la verdad que tienen los familiares de las víctimas y el conjunto de la sociedad.

García Luna no fue un funcionario menor. En su país logró importantes distinciones.⁵ Pero más allá de sus medallas fue un hombre de extrema confianza del presidente Felipe Calderón y de altos funcionarios de Estados Unidos. El problema es que lo que hasta ahora se ve y se sospecha es sólo una

3 Este número de víctimas engloba a narcotraficantes, efectivos de los cuerpos de seguridad y civiles. Entre los civiles se encuentran periodistas, defensores de los derechos humanos y personas no identificadas que son ejecutadas por los cárteles. Otras estimaciones que hacen organismos de derechos humanos llegan a contabilizar hasta 150 mil muertos y desaparecidos.

4 En efecto, otros grupos como el Cartel del Golfo y los Zetas fueron combatidos duramente por los gobiernos panistas, mientras que el Cartel de Sinaloa se mantuvo indemne. Esto fue señalado por diversos análisis (Hernández, 2019; Astorga, 2007) y hubo importantes periodistas que denunciaron concretamente a García Luna (Hernández, 2010).

5 De acuerdo a su hoja de vida: Fue designado jefe de la delegación mexicana durante la 73 Asamblea Internacional de Policía Criminal, INTERPOL (2004). Fue presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública de México (2006 a 2008). Fue Vocal Ejecutivo para el Continente Americano y presidente del Subcomité de Información Estratégica de INTERPOL en el período 2004-2005. Participó en importantes eventos internacionales ya que fue delegado de IALEIA (International Association of Law Enforcement Intelligence Analysts) en abril 2006 y presidente de la XXVIII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC).

de las caras del problema. La otra cara permanece oculta. Sólo hay hipótesis e indicios que podrían profundizarse si se realizara un juicio adecuado a García Luna.

El caso de Genaro García Luna en México es muy importante. Antes que se empezara la investigación judicial en Estados Unidos ya se han comprobado nexos inesperados. Obviamente tenía vínculos con los jefes del PAN, y especialmente con Felipe Calderón. Esto no es todo. Han aparecido contactos y vínculos con altos empresarios mexicanos.⁶

Cabe enfatizar que la prensa hegemónica de México y de su vecino imperial, y el organismo especializado de Estados Unidos, la DEA, siempre tuvieron denuncias e informaciones sobre las actitudes corruptas de García Luna, pero recién fue expuesto y arrestado veinte años después que comenzó su función.

El hecho de que actualmente México esté gobernado por AMLO, un dirigente que ha mantenido una histórica autonomía del imperio genera expectativas en que la investigación avance. Poco se puede esperar de la justicia en Estados Unidos. Con solo declararse culpable García Luna evitará que la investigación salga a la luz pública. Pero existe el derecho a la Verdad⁷ que tienen las víctimas de la falsa guerra contra el narco y también el conjunto de la sociedad.

En cuanto a Colombia, en las décadas de los 80 y 90 se convirtió en noticia porque surgieron los poderosos carteles de Medellín y de Cali que dominaron el

Además, recibió importantes condecoraciones: 1. Reconocimiento a la Excelencia que otorga el Centro de Investigación y Seguridad Nacional a los funcionarios destacados durante cuatro años consecutivos, así como la Medalla al Valor (1996). 2. El Gobierno de España le otorgó la condecoración de la Orden del Mérito Policial, con Distintivo Rojo, por su contribución en el combate al terrorismo, en octubre de 2001. 3. Reconocimiento por las investigaciones y arrestos de fugitivos, otorgado por el Buró Federal de Investigación (FBI) en septiembre de 2004. 5. La Policía Nacional de Ecuador lo distinguió con la Medalla Insignia Policía Nacional en reconocimiento a su valioso aporte y cooperación con la Policía Nacional de ese país (mayo 2005). 6. La Administradora de la DEA, Karen P. Tandy, le entregó un reconocimiento por su valiosa colaboración en la lucha contra el narcotráfico. (junio 2005). 7. En septiembre de 2005, durante la 74 Asamblea General, llevada a cabo en Berlín, Alemania, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) le otorgó el Distintivo de Plata de la Secretaría General. 8. En mayo de 2011, por su destacada labor en el combate al narcotráfico transnacional, recibió de manos del presidente de la República de Colombia, Doctor Juan Manuel Santos, la Medalla al Mérito categoría Excepcional, en la ciudad de Bogotá.

6 El “compadre” de García Luna, Luis Cárdenas Palomino, actualmente es Ceo de una empresa del grupo Salinas Pliego. También han aparecido vínculos con antiguos dirigentes del PRI como Osorio Chong e incluso con Manuel Bartlet, un antiguo priista que ocupa un cargo importante con López Obrador.

7 La Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoce el Derecho a la Verdad. En primer lugar, se reconoce el derecho a las víctimas y sus familiares, sino también a la sociedad en su conjunto. Al respecto, la Comisión ha sostenido que toda la sociedad tiene el irrenunciable derecho de conocer la verdad de lo ocurrido, así como las razones y circunstancias en las que aberrantes delitos llegaron a cometerse, a fin de evitar que esos hechos vuelvan a ocurrir en el futuro.

narcotráfico mundial. Abatido Pablo Escobar, el jefe del Cartel de Medellín en 1993, y desarticulado el Cartel de Cali, los antiguos narcotraficantes se reconvirtieron en grupos paramilitares o se mantuvieron en nuevos grupos como el Cartel del Golfo o los Urabeños.

El Congreso de Estados Unidos país que se autoerigió como máximo actor en la lucha contra el narco, realizó una gran inversión conocida como Plan Colombia, estimada en diez millones de dólares entre 2000 y 2016. Lo curioso es que en este período el narco resurgió a través del paramilitarismo y nuevos grupos y que la selva colombiana se convirtió en el primer productor mundial de coca, desplazando a Perú y Bolivia (UNDOC, 2015).

Estados Unidos apoya fuertemente las presidencias de Álvaro Uribe (2002-2010) quien aparentemente mejora la situación de inseguridad. Sin embargo, actualmente se lo acusa de haber apoyado al paramilitarismo y de tolerar el gran escándalo de los “falsos positivos” que consistió en ejecutar jóvenes de barrios populares a quienes se hacía pasar por guerrilleros.

Si bien en Colombia se sigue aplicando la política pública diseñada por el uribismo y denominada “seguridad democrática” durante de las gestiones de Juan Manuel Santos e Iván Duque, es evidente que se han mantenido las ejecuciones extrajudiciales selectivas de dirigentes sociales.

Por otro lado, hay varios casos judiciales que complican al grupo familiar de Uribe.⁸ El propio Álvaro Uribe está procesado por manipulación de testigos en una causa iniciada por el senador Iván Cepeda. Finalmente, un ex funcionario de Uribe, Richard Maok⁹ lo acusa de tener vínculos con el Cartel de Sinaloa.

En forma paralela al desenmascaramiento del uribismo se empieza a reaccionar ante el verdadero “genocidio por goteo” que se está operando en

8 El primero es su cuñada: Dolly Cifuentes Villa de Uribe, casada con un hermano menor de Alvaro, llamado Alberto. Tras ser extraditada de Colombia a Estados Unidos, Cifuentes Villa se declaró culpable de “asociación ilícita para fabricar y distribuir cocaína consciente de que la droga iba a ser importada a los Estados Unidos”. Sin embargo, no aceptó otros cuatro cargos sobre fabricación e importación de drogas desde Colombia y Guatemala. De acuerdo con la Fiscalía Federal, la familia Cifuentes Villa se asoció con Joaquín “El Chapo” Guzmán, líder del cartel de Sinaloa. Mientras tanto, para las autoridades colombianas Dolly Cifuentes era la encargada de “blanquear” el dinero de la venta de cocaína a través de empresas ficticias y de bienes raíces, tanto en Colombia como en Panamá y México. El segundo caso es el de otro hermano del ex presidente, Santiago Uribe, acusado de ser parte del grupo paramilitar “Los doce apóstoles”, y que está siendo juzgado en estos meses.

9 Maok, quien se encuentra asilado en Canadá, fue el primer detective que investigó y denunció la infiltración paramilitar en la Fiscalía, Policía, Ejército, Congreso y otras instituciones públicas. Sus acusaciones fueron publicadas en diarios de Estados Unidos. Según estas acusaciones, “El Chapo” hizo exportaciones de cocaína durante aproximadamente dos años, utilizando una compañía actualmente extinta llamada Air Cargo Lines. En ese lapso presuntamente transportó unos 10 mil kilos de cocaína de Colombia a México.

Colombia (Zaffaroni, 2015). Los grupos paramilitares han asesinado en los últimos años cientos de dirigentes sindicales y sociales. En el 2020 se habla de cien asesinados.¹⁰

¿Cuál fue el objetivo oculto de la falaz guerra contra el narco? No hay una respuesta simplista ya que se combinan la política exterior de Estados Unidos y los intereses de élites mafiosas locales. Pero sí se conocen las consecuencias: un verdadero genocidio “por goteo” tal como lo hay definido Eugenio Zaffaroni.

La cara oculta del macrismo y el falso Mesías

Otros ejemplos concretos del cinismo y el doble discurso son los regímenes de Mauricio Macri y Jair Mesías Bolsonaro.

Una de las tres prioridades del gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) fue erradicar el narcotráfico. Más allá de algunas poses cinematográficas la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que siempre aparecía decomisando droga, los resultados son inexistentes. Todo indica que Argentina sigue siendo un dinámico lugar de tránsito de cargamentos de cocaína con destino a Europa.

No aparecen grandes jefes del narcotráfico internacional, pero algunas investigaciones periodísticas y académicas apuntan a un blanco inesperado: la propia familia del ex presidente. En efecto se ha planteado que el grupo familiar Macri tendría una relación histórica con la familia Macri, una de las fundadoras de la *Ndrangheta* (Verbitsky, 2018; Beinstein-Cieza, 2019; Carbone, 2019).

Más allá de esta investigación en curso, también se plantea que en la zona portuaria de Rosario, provincia de Santa Fe, hay una gran presencia del narcotráfico internacional. Este asunto ha sido denunciado por periodistas y por legisladores provinciales de Santa Fe como Del Frade y Cavallero (Del Frade, 2018; Sierra, 2016).

El puerto de Rosario es famoso por ser uno de los lugares donde salen mayores cargamentos de cocaína hacia Europa.¹¹ Más tarde se sabe que la empresa Vicentín, dueña de una terminal portuaria de Rosario, fue la mayor aportante de la candidatura de Mauricio Macri en 2019. Y también que el CEO de la empresa, Gustavo Nardelli fue precandidato a gobernador de Santa Fe por la coalición macrista Juntos por el Cambio. Este empresario fue apoyado por la Fundación

10 <http://www.indepaz.org.co/paz-al-liderazgo-social/>

11 En 2019 se detuvo a un presunto espía de la DEA acusado de extorsiones diversas. El detenido portaba una credencial de la DEA pero la Agencia estadounidense negó su pertenencia. En un audio capturado al presunto espía, este hace referencia a supuestas investigaciones que se estaban realizando en el puerto de Rosario y que involucran algunas empresas (Arca, 2019).

Internacional Libertad y por Mauricio Macri pero no contó con el apoyo de otras fuerzas de la coalición.¹²

Actualmente no se sabe el rol preciso de la empresa Vicentín en el entramado mafioso. Está siendo investigada por la Justicia y por ahora han aparecido algunos datos: que controlaba una terminal portuaria de Rosario; que fue la principal aportante de la campaña electoral macrista; que obtuvo préstamos totalmente irregulares de los bancos Nación y Provincia de Buenos Aires, que realizó maniobras de fuga de capitales; y que en los años 70 participó en el terrorismo de Estado, como una posible complicidad en el asesinato de varios delegados sindicales.

Otro caso singular es el de Jair Bolsonaro, rebautizado como Mesías. Ex capitán del Ejército, líder evangélico y diputado federal con varios mandatos, fue elegido en un ballottage contra el candidato del Partido de los Trabajadores, como presidente del Brasil. Furibundo anticomunista y admirador de Pinochet tomó notoriedad cuando apoyó la destitución de Dilma, rindiendo homenaje al militar que la torturó.

Apoyado por el Imperio, la gran burguesía local y las Fuerzas Armadas, su triunfo sólo se explica como una forma de evitar una victoria al Partido de los Trabajadores que había controlado el poder por más de doce años.

En su gestión, Bolsonaro designa como ministro de Hacienda a un economista de la Escuela de Chicago, Paulo Guedes, como ministro de Justicia al juez Sergio Moro, quien impulsó el Lava Jato y la prisión de Lula y asigna varios ministerios a las Fuerzas Armadas (López, 2020). A pesar de sus promesas electorales de terminar con la corrupción que atribuye al PT, el gobierno de Bolsonaro toma rumbos distintos. Alineada totalmente con Trump, y cedida la conducción económica a tecnócratas neoliberales, la gestión de Bolsonaro recita la doctrina de la prosperidad, cara al culto evangélico, produce un fuerte retroceso en materia derechos humanos y encubre algunos actos ilícitos de los propios hijos del capitán.¹³

Durante su mandato se fortalecen grupos violentos, “escuadrones de la muerte” y presuntos sicarios del submundo del crimen organizado, protegidos por Flavio Bolsonaro, senador y primogénito del presidente (Kalil-Rodrigues, 2020).

El falso Mesías intenta minimizar la pandemia, se niega a aplicar el aislamiento social que reclaman la OMS y los expertos de Brasil y termina en medio de una

12 Según diarios locales, la diputada nacional Elisa Carrió, una de las referentes de la alianza macrista, objetó a Nardelli por estar vinculado a la droga en el puerto de Rosario. La candidatura a gobernador de Nardelli era apoyada por Mauricio Macri y su ministro de Transporte Dietrich (LPO, Rosario, 31/07/2018). La diputada Carrió había dicho varias veces que del puerto de Rosario sale droga y además que se hace contrabando de soja (*La Nación*, 20/12/19).

13 Durante su mandato se fortalecen grupos violentos, “escuadrones de la muerte” y presuntos sicarios del submundo del crimen organizado, protegidos por Flavio Bolsonaro, legislador e hijo del presidente (Fania Rodrigues, *La Jornada*, 28/12/19, CDM).

crisis total, con las renuncias de sus ministros de Salud y de Justicia. Este último lo acusa de obstaculizar investigaciones judiciales sobre su propio hijo. Como consecuencia hay numerosos pedidos de juicio político para destituirlo.

Socialistas del siglo XXI: ¿tiranos narcoterroristas?

El proyecto del socialismo de siglo XXI fue enarbolado centralmente por dos movimientos políticos latinoamericanos: las gestiones chavistas de Venezuela (chavismo) y los gobiernos de Evo Morales en Bolivia (evismo). Ambas gestiones hoy son duramente cuestionadas y estigmatizadas por el gobierno de Estados Unidos y los partidos conservadores de América Latina.

En el caso de Venezuela, la política exterior de Estados Unidos, una serie de Organizaciones No Gubernamentales alineadas con esa política, el gobierno de Colombia y algunas fuerzas venezolanas de oposición, están tendiendo un cerco al gobierno de Nicolás Maduro, al que acusan de ser una tiranía y un narcoestado. El último movimiento de este bloque fue anunciado por Trump y consistió en una gigantesca maniobra naval en el Caribe supuestamente para prevenir el narco tráfico (Teruggi, 2020). Mientras tanto, la nación caribeña atraviesa un bloqueo económico y una profunda crisis alimentaria y sanitaria, lo que no impide que prepare la resistencia popular a una posible agresión externa.

En el caso de Bolivia, en noviembre de 2019, un golpe de Estado coordinado por el gobierno de Estados Unidos, el Ejército y la policía locales y las fuerzas conservadoras de este país, obliga a renunciar a Evo Morales, luego de haber sido reelecto para un mandato más. Fue acusado de corrupción y fraude electoral, luego de una auditoría totalmente irregular de la Organización de Estados Americanos (OEA). Designada Jeanine Añez, una parlamentaria de un partido de derecha minoritario, como presidenta interina, se convoca a nuevas elecciones. Evo Morales es proscrito y se lo acusa de terrorismo. Su partido, el MAS, se presenta a las elecciones, que son suspendidas ante la pandemia de coronavirus.

Cabe señalar que Evo Morales fue acusado de narcotraficante y “socio” de “El Chapo” Guzmán por conocidos periodistas y políticos.¹⁴ La Fiscalía emitió una orden de arresto contra Morales por terrorismo, sedición y financiamiento del terrorismo, luego de ser obligado a renunciar.

En rigor de verdad, Evo Morales, que proviene del sindicato de trabajadores cocaleros no tiene antecedentes en el crimen organizado, pero venía siendo perseguido por agencias estadounidenses como la DEA y la CIA (Calloni, 2019; Benstein, 2019). Evo Morales prescindió de los servicios de la DEA y logró reducir

14 Se destacan el periodista internacional Jaime Bayly, el ministro de Añez, Arturo Murillo, el ex presidente de Bolivia, Jorge Quiroga, y el ex presidente de Colombia, Andrés Pastrana.

el área sembrada de coca. En Bolivia se llegó a sembrar cerca de 30 mil hectáreas en épocas de García Meza y Evo las redujo a 22 mil. Mientras tanto Colombia, que en los años 80 prácticamente no sembraba coca, hoy el área sembrada alcanza más de 200 mil hectáreas (UNDOC, 2019).

Pero, además, lo curioso de todo esto es que Jeanine Añez aparece rodeada de personajes sospechosos. En su gabinete aparecen defensores legales de narcotraficantes y políticos vinculados a la Embajada y Agencias de USA.¹⁵ Todo esto supone el regreso de la particular política antidroga de Estados Unidos en el país.

En estos dos casos, resulta claro que la política contra el “narcoterrorismo” de Estados Unidos encubre objetivos más concretos: erradicar movimientos políticos que se oponen a los designios de la Casa Blanca y apoderarse de recursos naturales estratégicos como el petróleo y el torio venezolanos y el gas y el litio boliviano.

Es evidente que el chavismo de Venezuela y el evismo de Bolivia, hoy estigmatizados por la prensa hegemónica, significaron una profunda transformación social en sus países. Protagonizaron procesos calificados como “revoluciones del Bienestar” (Bartra, 2016:301) ya que aprovecharon la renta energética (petróleo, gas, litio torio) para mejorar las condiciones de vida de la población. Además, se impusieron decenas de veces en comicios irreprochables. Es por ello que mantienen el apoyo de la mayoría de los movimientos sociales y partidos políticos populares del subcontinente.

Como también es evidente el actual aislamiento de estos movimientos. Solo los gobiernos de México, Argentina y Cuba garantizaron la integridad física de Evo Morales y le ofrecieron asilo, y además se oponen al salvaje bloqueo de Venezuela.¹⁶

El mito del narcoterrorismo y la estrategia del caos de la periferia

El concepto de “narcoterrorismo” como amenaza externa es una simplificación banal e intencionada de un fenómeno muy complejo. El narcotráfico no es un problema de la periferia, sino que los países centrales están involucrados. Entre otras cosas porque Estados Unidos tiene el principal mercado de consumidores,

15 En su gabinete desfilan políticos como Jerjes Justiniano Atalá que se desempeñaba como defensor legal de los narcotraficantes, y estuvo algunos días como ministro de la Presidencia o Arturo Murillo, vinculado a la DEA al que le asignaran el ministerio de Gobierno.

16 A pesar de estas evidencias, algunos intelectuales y académicos toman distancia de Nicolás Maduro y Evo Morales con el argumento de que buscan perpetuarse en el poder y tienen actitudes autoritarias. Pareciera que están olvidando que los dirigentes que encabezaron procesos de transformación profunda en América Latina, y se enfrentaron al Imperio, como Juan Perón, Jacobo Árbenz o Getulio Vargas fueron acusados de dictadores y que la historia ha puesto en ridículo estas posiciones.

sus bancos son grandes instrumentos de “lavado” de dinero proveniente del narcotráfico, sus armerías son los proveedores cotidianos de armas para los narcos mexicanos, y existe una fuerte trama de organizaciones de narcos en el territorio del país del Norte.

Se ha construido un mito que es totalmente funcional a la política exterior de Estados Unidos. Según este relato la amenaza viene de afuera, de la periferia y es totalmente autónoma. Los grupos narcos son externos al Estado y no se vinculan con las élites económicas. Para ello se parte de algunos elementos instalados en el imaginario popular.¹⁷ Como dice Beinstein:

(...) la narcoeconomía aparece habitualmente en los medios de comunicación atravesada por historias sobre personajes exóticos, jefes sanguinarios radicados en (o provenientes de) los suburbios del planeta, sea un despiadado “capo” latinoamericano o árabe, un “señor de la guerra” asiático o más a la moda, un mafioso ruso (de preferencia ex KGB). Pero esos personajes del subdesarrollo son piezas estratégicamente subordinadas a estructuras bien asentadas en los países de alto desarrollo (Beinstein, 2019).

La realidad parece ser muy distinta al relato oficial y a los mitos populares. Los grupos narcos están subordinados a estructuras de poder de los países centrales. El Cartel de Sinaloa, quizás el mayor del mundo, tiene una fuerte estructura en Estados Unidos (Hernández, 2019). La narrativa hegemónica omite que los narcos mexicanos compran armas en Estados Unidos y lavan sus ganancias en circuitos financieros de este país (Beinstein, 2019; Astorga, 2007).

Pero, además, en los propios países periféricos hay estructuras de gran opacidad que ya llevan más de cincuenta años, basadas en lazos de parentesco y en vinculaciones perdurables con el aparato estatal. Las mafias no son externas al Estado sino una parte permanente y oculta de un entramado de poder, donde participan altos funcionarios públicos y grandes empresarios. Lo que aparece en los medios de comunicación es lo que el poder quiere mostrar.

Y en general lo que se muestra es el comercio minorista de drogas, el narco-

17 Los carteles del narcotráfico, así como las mafias clásicas del sur de Italia, tienen una fuerte presencia en la mitología popular, y hoy dan contenido a numerosas series de TV y de las páginas policiales de los medios gráficos. Hay figuras emblemáticas como Pablo Escobar, Joaquín “El Chapo” Guzmán o los “capos” de la Cosa Nostra italiana. Se los presenta como rústicos bandidos, con algunos rasgos altruistas, y con unas prácticas personalistas y sanguinarias que los distinguen del común de la gente. Sus escenarios siempre son los países periféricos y son autosuficientes.

menudeo y algunas acciones espectaculares y truculentas. Lo que raramente se muestra son las redes “mayoristas” y la participación de grandes empresarios.¹⁸

En rigor lo que se soslaya es el avance sostenido de una economía subterránea que combina y articula la economía legal, la informal y la ilícita. Esa economía subterránea no es un problema residual de países “en vías de desarrollo”. Por el contrario, es impulsada de los centros de poder.

El discurso de que la lucha contra el narcotráfico debe ser liderada por agencias especializadas de Estados Unidos e involucrar a las Fuerzas Armadas de los diversos países hoy está agotado. Los resultados de la guerra contra el narco en México o del Plan Colombia son elocuentes y varios ex presidentes de la región, como Fernando Cardoso, César Gaviria o Ernesto Zedillo han condenado esta alternativa militarista.

Lo concreto es que el narcotráfico se ha extendido y van apareciendo nuevos interrogantes. Hoy se cuestiona el propio concepto de “cartel” como una suerte de grupo delictivo totalmente autónomo de los poderes facticos. La palabra cartel refiere a cuestiones muy difusas. El cartel no sólo opera en países periféricos, tiene fuertes estructuras en el propio Imperio, en Estados Unidos. El cartel no es ajeno al Estado. En la práctica no hay políticas de Estado resueltas a terminar definitivamente con los carteles. Un cartel es un lugar de articulación, de acuerdos y componendas entre la economía legal y la ilícita, entre esferas del Estado y grupos del crimen organizado. Entre los poderes locales, subnacionales y transnacionales. Entre distintas burocracias. Y el resultado de tantas presiones y equilibrios no apunta a eliminar los cárteles. Más bien a mantenerlos.¹⁹

18 No se dice, por ejemplo, que el actual Cartel de Sinaloa funciona como una multinacional con filiales en toda América Latina, Estados Unidos y en Europa (Hernández, 2020). O que la Ndrangheta tiene presencia en los cuatro continentes y solo en Italia factura más que la FIAT. O que las estructuras narcos tienen un componente de jóvenes empresarios llamados “invisibles” con alto nivel de escolaridad (Forgione, 2015).

19 Según Anabel Hernández, autora de “El traidor” (2019) el ejemplo del mayor cartel del mundo, el Cartel de Sinaloa, es interesante. Su jefe parece ser Ismael Zambada “El Mayo”, un rústico campesino de unos 70 años que no sale del “triángulo dorado” de las montañas del noroeste mexicano. “El Mayo” habría sido uno de los “padres precursores” del cartel de Guadalajara junto con Miguel Ángel Félix Gallardo, el jefe de Jefes, Rafael Caro Quintero, y Amado Carrillo, el Señor de los Cielos. Luego de la detención o muerte de los fundadores, Zambada organiza el cartel de Sinaloa con otros dirigentes como “El Chapo” Guzman o los hermanos Beltrán Leyva. Arrestados o asesinados esta nueva generación, en la que se incluye algún hijo de Zambada, el “Mayo” se mantiene como factor de equilibrio y garante de los múltiples acuerdos entre autoridades mexicanas y estadounidenses y otros grupos del crimen organizado como la *Ndrangheta* o los nuevos carteles colombianos. Es obvio que si alguno de los poderes intervinientes toma la decisión de capturar a este dirigente esto se consuma en cuestión de horas. El tema es que hasta ahora no aparece esta decisión.

La pregunta que surge, entonces, es cuál es el objetivo de la política contra el “narcoterrorismo” desplegada por Estados Unidos, ya que aparecen una serie de tácticas contradictorias y aparentemente irracionales.

Jorge Beinstein ensaya una respuesta en artículo publicado en 2018. La política contra el narcoterrorismo forma parte de una estrategia que denomina “estrategia del caos periférico” y que

(...) consiste en la transformación de naciones y regiones más amplias en áreas desintegradas, balcanizadas, con Estados fantasmas, clases sociales (altas, medias y bajas) profundamente degradadas, sin capacidad de defensa, de resistencia ante los poderes políticos y económicos de Occidente, que podrían así depredar impunemente sus recursos naturales, mercados y recursos humanos (residuales) (Beinstein, 2018: 234).

La hipótesis de Beinstein es muy sugerente. Dirigentes como Bolsonaro o Macri, aliados de Trump, en poco tiempo desorganizaron sus países. Resulta claro que México se dirigía hacia un caos generalizado con la política impulsada por Calderón y por Peña Nieto, ambas apoyadas por Estados Unidos. O que la sucesión de tácticas empleadas contra Venezuela o Bolivia por los Estados Unidos sólo contribuyen a la desintegración y al caos. Y, por ende, a la posibilidad de un saqueo de sus recursos naturales.

La desintegración del mundo del trabajo y del Estado de bienestar

La contracara del auge de la economía subterránea es el deterioro brutal del mundo del trabajo y del Estado de bienestar. El dinero que circula en redes ilícitas y en paraísos fiscales no paga tributos y, por tanto, no genera empleo registrado, ni posibilita políticas de seguridad social. Las grandes empresas legales no apuestan a una mano de obra asalariada con trabajo decente, sino a la subcontratación y a figuras fraudulentas como las locaciones de servicio. Sigue creciendo la informalidad laboral en todo el Subcontinente donde el empleo por tiempo indeterminado dejó de ser la regla para transformarse en excepción.²⁰

Se consolida un núcleo duro de población “sobrante” de precariedad extrema. Los censos de población muestran que ha disminuido el número de asalariados en desmedro del trabajo precario o independiente. En rigor, una buena parte del trabajo “independiente” es trabajo dependiente que se registra fraudulentamente por voluntad de los dadores de trabajo, que de esta manera pagan menos impuestos.

20 La OIT alerta sobre formas de empleo atípicas, de empleo encubierto, o trabajo temporal que han crecido en las últimas tres décadas.

Muchos de los nuevos puestos de trabajo que se generan se vinculan al trabajo forzado y a la precarización. Trabajar de “transa”, “sicario”, “mula” u “oreja” de una estructura narco no suele ser una libre decisión. También hay cientos de miles de migrantes que quedan en estado de indefensión ante las redes del crimen organizado.

La ineficiencia del Estado en enfrentar las redes de economía ilícita vulnera la obligación de bregar por el pleno empleo. La pérdida de ingresos provocada por las evasiones fiscales generan una enorme desigualdad e impide que los Estados donde estos capitales deberían tributar tengan los recursos que necesitan para hacer efectivos los derechos sociales en materia de empleo, educación pública, sanidad, servicios sociales e infraestructuras.²¹

Pero además el control territorial que ejercen las redes de narcotraficantes impide el desarrollo de una cultura del trabajo y el esfuerzo. Ya hay generaciones enteras que tienen como ejemplo “exitoso” al transa de la comunidad y, al mismo tiempo, han perdido la posibilidad de ingresar al trabajo estable. Ya no se ofrecen trabajos por tiempo indeterminado sino “contratos basura”, es decir precarios, por un tiempo limitado.

En este tema también las apariencias engañan. La evasión laboral, el trabajo forzoso, la violación de la legislación tributaria no es un atributo de la pequeña empresa o del micro-empresario marginal. Estas prácticas son impulsadas –y benefician– a la gran empresa a través de mecanismos como la tercerización y el fraude laboral (Cieza, 2020).

La pandemia del coronavirus está marcando a fuego otro de los problemas vinculados al auge de la economía subterránea. Los sistemas de salud laboral y seguridad social fueron desfinanciados por la evasión impositiva derivada de la tercerización y el fraude laboral. Estos sistemas fueron concebidos sobre la base de un alto nivel de trabajo asalariado y registrado, y no pueden mantenerse con la precarización actual. La pandemia deja sin protección a más del 60% de los trabajadores de la región, que carece de seguro de salud laboral y de protección en caso de imposibilidad de trabajar, de suspensiones o despidos.

Extractivismo y law fare

Otras facetas del paisaje de Nuestra América tienen que ver con el extractivismo y el *law fare*. Se trata de prácticas donde confluyen grandes empresas transnacionales y locales, agencias y funcionarios de gobiernos nacionales e imperiales.

21 Los expertos de la organización no gubernamental Inspir-Action, con sede en Madrid, España calculan que cada año se pierden cerca de 130.000 millones de euros en todo el mundo por el fraude fiscal permitido por el secreto bancario; mientras que alrededor de un ocho por ciento del patrimonio financiero mundial está depositado en paraísos fiscales. Si toda esa fortuna pagara impuestos en sus países de origen la lucha contra el desempleo y la pobreza, con seguridad, sería más efectiva.

Se conoce como extractivismo la explotación de recursos naturales destinados a la exportación. En la práctica se trata de un verdadero saqueo de recursos (la energía, la minería, y las maderas finas) por parte del gran capital. Las privatizaciones y la enajenación de bienes públicos o comunitarios ha sido la práctica fundamental del neoliberalismo.

Lo notable de todos estos procesos es que en muchos casos fueron realizados violando normas legales o constitucionales locales, tratados de derechos humanos o recurriendo a la corrupción de funcionarios públicos. Pero, además, una vez consumados, se burlan sistemáticamente los mecanismos de control de los Estados y el poder de policía que deben ejercer.

Se inician mega emprendimientos mineros sin cumplir con normas constitucionales y tratados internacionales que obligan a consultar a los pueblos originarios; y, una vez comenzado el emprendimiento, se falsea la producción exportada violando la legislación tributaria, se aplican regímenes de trabajo ilegales y se oculta información a las comunidades sobre los riesgos de la explotación minera. En los grandes emprendimientos petroleros las empresas multinacionales exigen condiciones contractuales leoninas, muchas veces secretas, y violan sistemáticamente la legislación laboral y ambiental. Nada de esto se menciona en el relato dominante.

Los conflictos derivados del extractivismo se analizan como violaciones del Código Penal por parte de los manifestantes, presuntamente manipulados por poderes externos.

Se ha dicho que se utiliza la Justicia para disciplinar a los rebeldes. Se habla de *law fare* o guerra judicial. Los casos del juez Moro en Brasil, utilizado como instrumento para detener a Lula, o de Claudio Bonadío en la Argentina, para hostigar a Cristina Fernandez, son ejemplos muy claros de injerencia de Estados Unidos que cooptó algunos magistrados claves. En realidad, la lista de políticos opositores detenidos o perseguidos en causas impulsadas por magistrados vinculados a la Embajada de Estados Unidos es muy extensa. Encabezan la nómina el ex vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, el ex vicepresidente de la Argentina, Amado Boudou, ambos detenidos, y los ex presidentes Cristina Fernández, Evo Morales y Rafael Correa perseguidos (Romano, 2019).

La guerra judicial también se utilizó para devastar empresas que competían con las norteamericanas. El caso “Odebretch” impulsado por el departamento de Justicia de Estados Unidos no sólo demostró algo que era un secreto a voces, la cartelización en la obra pública. Sirvió para desvalorizar a grandes empresas locales, no sólo en Brasil sino también en Perú y Colombia (Cieza, 2020).

Mercado, populismo y coronavirus: las principales disyuntivas

Es muy interesante observar la actitud de los distintos gobiernos ante el avance de la pandemia del coronavirus. En una de sus últimas apariciones públicas, Mauricio Macri lanzó una declaración muy significativa. Dijo que el populismo es más peligroso que el coronavirus. En un acto de la Fundación Libertad, cuyo referente es Vargas Llosa, y junto a Dionisio Gutiérrez, el anfitrión guatemalteco expresó en voz alta uno de los temores de la derecha internacional. Que de la mano a la pandemia resurja el Estado de bienestar.

El “sincericidio” de Mauricio Macri, en el sentido de que consideraba más peligroso el populismo que el coronavirus, anticipó cuál sería la actitud de sus correligionarios pro mercado. Tanto Jair Bolsonaro como Sebastián Piñera se destacaron por dejar claro que priorizaban el mercado a las medidas preventivas como la cuarentena. La actitud de Alberto Fernández fue priorizar la salud. Los resultados están a la vista. Los contagios y muertes por millón de habitantes de Brasil y Chile son muy superiores a los de Argentina.

También aparecen evidencias claras de esta contradicción en las respuestas de los distintos gobiernos a problemas concretos. Mientras Argentina y México consideraron de interés público el sector privado de la salud y lo obligaron a subordinarse a la estrategia nacional, nada de eso ocurrió en Chile o Brasil. Mientras en la Argentina se prohibieron los despidos y suspensiones, en Chile el Gobierno autorizó a los empresarios a despedir o suspender por “fuerza mayor”.

El análisis de los muertos por la pandemia en toda América Latina arroja resultados inapelables. Países enrolados en el neoliberalismo como Brasil, Chile, Ecuador o Perú marchan adelante en el ranking de los fallecidos. Los “populistas” como Venezuela, Cuba o Argentina muestran un bajo nivel de mortalidad en relación a su población.²²

Por otra parte, está resurgiendo un rol indiscutible del Estado en materia de gastos de salud, de transferencias directas a los más necesitados y de medidas para reactivar la economía. Tanto en Argentina como en México se han puesto en marcha importantes paquetes de medidas con un sesgo redistributivo. Tanto Alberto Fernández como AMLO han anunciado a principios de abril un plan de reactivación económica (Strada, 2020). Este rol intervencionista y redistributivo del Estado hoy alcanza un alto nivel de consenso y deja sin argumento a los teóricos neoliberales.

22 A fines de abril, por millón de habitantes, las muertes son las siguientes: Ecuador 49, Perú 26 Brasil 24, Chile 9, Cuba 5, Argentina 4 y Venezuela 0,4. A mediados de julio de 2020 el ranking muestra una mayor polarización y un ascenso de las muertes en Chile: Chile 349, Perú 342, Brasil 325, Ecuador 278, Argentina 38, Cuba 8 y Venezuela 3 (OMS, 29/4/2020).

Pero hay algo más. La potencia que venía desarrollando la estrategia del caos para apropiarse de los recursos naturales de la periferia, hoy está sumida en un verdadero caos interno con record de muertos y contagiados y más de 20 millones de desempleados. Se está cumpliendo la profecía de Jorge Beinstein:

(...) El gigante imperial busca beneficiarse del caos, pero termina por introducir el caos entre sus propias filas, la destrucción deseada de la periferia no es otra cosa que la destrucción del capitalismo como sistema global, su pérdida veloz de racionalidad. (Beinstein, 2018: 235).

No sabemos si el caos interno de la principal potencia de Occidente desatado por la pandemia de coronavirus va a interrumpir sus planes bélicos. Sería lógico que reduzca sus gastos militares e incremente sus inversiones en la salud de la población. Pero justamente no es racionalidad lo que abunda en un Imperio en decadencia.

En estos tiempos de pandemia la encrucijada que enfrentan los pueblos y gobiernos de América Latina parece localizarse en la disyuntiva entre priorizar el apoyo a la salud pública y la seguridad social o aceptar las propuestas del “mercado” de mantener la economía operando sin ninguna limitación. Alberto Fernández en la Argentina y Jair Bolsonaro en Brasil han sido portavoces de esta disyuntiva, el primero optando claramente por el cuidado de la salud pública con una cuarentena preventiva obligatoria y el segundo llamando públicamente a no quedarse en la casa. En esta disyuntiva, la actitud de priorizar la salud pública y tomar medidas tempranas de aislamiento y cuarentena ha sido exitosa y esto se refleja en los escasos muertos por la pandemia y en el apoyo popular al gobierno de Fernández que contrasta con la situación de Brasil, con record de muertos en América Latina y un gran desprestigio de Bolsonaro.

En esta primera disyuntiva también fue muy importante en la Argentina la actitud activa y unitaria del Estado. Se adoptó un mando único y se tomaron medidas tempranas de prevención. Por el contrario, en Brasil los mandatarios provinciales tomaron medidas distintas al Gobierno nacional y las medidas fueron tardías.

Sin embargo, pasada la primera etapa de la pandemia, donde con el aislamiento se trata de evitar que colapso el sistema sanitario ante un contagio masivo y simultáneo, el escenario que aparece es como enfrentar la inevitable crisis económica. Todas las proyecciones coinciden en que el PBI de la región tendrá un comportamiento negativo en el 2020.

En este escenario, se plantea una nueva disyuntiva. Por un lado, aparecen las recetas del pasado, es decir las medidas que se tomaron bajo el modelo neoliberal para enfrentar crisis anteriores como fueron el “efecto tequila” en México o la

crisis internacional de 2007-2008. Por otro lado, las medidas heterodoxas que tomó el gobierno de Néstor Kirchner para salir de la depresión local del 2001 o de la crisis global del 2008.

En México, AMLO ya ha tomado distancia de las medidas del pasado. En su Informe de Gobierno del 6 de abril criticó el modelo neoliberal “donde las únicas salidas eran contratar más créditos, rescatar a grandes empresas y bancos, aplicar privilegios fiscales, aumentar precios de combustibles y servicios públicos, disminuir salarios, despedir trabajadores y eliminar o reducir la seguridad social”. Y anunció un nuevo camino:

Ahora ya no va a ser así, ya no es de esa forma, ya no se van a aplicar esas recetas. Entiendo que quienes medraron con el modelo neoliberal y aplicaron la política de privatizar ganancias y socializar pérdidas no comparten nuestra visión, pero a nadie engaño. Es lo que he propuesto durante años. (Cieza, 2020: 209).

En la Argentina también se están planeando algunas medidas para enfrentar la crisis económica. El Gobierno ya ha empezado con transferencias directas a cerca de 8 millones de trabajadores informales o sin ingresos fijos, a través de un denominado Ingreso Familiar de Emergencia que se mantendría durante tres meses, y se plantea una ayuda a las empresas privadas para pagar la mitad de los sueldos de alrededor de tres millones de trabajadores. También hay créditos a tasa cero para las Pymes y trabajadores por cuenta propia afectados por la pandemia. Se plantea establecer un impuesto de emergencia que grave a las grandes fortunas. Estas propuestas, y el planteo de diferir el pago una parte de la deuda externa, configuran una salida innovadora a la crisis.

La mayoría de los gobiernos de la región siguen enrolados en el neoliberalismo y, por lo tanto, es posible que apelen a viejas recetas. Una propuesta de las fuerzas conservadoras es reducir los sueldos de los legisladores, reeditando la conocida actitud antipolítica y antiestatal del neoliberalismo. Esto es un planteo simbólico que sólo persigue retomar la iniciativa política, y ya ha sido sugerido por el macrismo en la Argentina. Empiezan a surgir los planteos de reducir impuestos, disminuir empleados públicos o subsidiar a las empresas. Sin embargo, algunos gobiernos como los de Perú, Ecuador y Chile han realizado importantes transferencias a los sectores populares, violando así la ortodoxia neoliberal (Cieza, 2020; CEPA, 2020).

Respecto a la actitud de la principal potencia en la región, es muy importante hacer un seguimiento de su bloqueo a Cuba y Venezuela y de su amenaza de invadir el segundo país. En tiempos de pandemia es contrario al derecho humanitario

mantener bloqueos que agraven la situación de la población. En este sentido, el grupo de Puebla en el que participan el presidente argentino, funcionarios del gobierno mexicano, ex presidentes como Lula, Dilma, Correas o Evo Morales y candidatos opositores a los gobiernos neoliberales ha solicitado el levantamiento del bloqueo de Cuba y Venezuela. Por el contrario, Mario Vargas Llosa, y los ex presidentes latinoamericanos Mauricio Macri, Alvaro Uribe, Ernesto Zedillo, Luis Lacalle, Federico Franco y Alfredo Cristiani dicen en una carta pública que en las “dictaduras” de Cuba y Venezuela “la pandemia sirve de pretexto para aumentar la persecución política y la opresión”

Perspectivas y conclusiones (provisorias)

El avance la pandemia está poniendo en crisis a toda la humanidad porque peligran las fuentes de sustento para al menos la mitad de la población mundial. La OIT advierte que la mitad de la fuerza de trabajo del mundo está ligada al trabajo informal y que unos 1600 millones de trabajadores de la economía informal no percibirán sus ingresos a fines de abril de 2020.

Nuestra América no es ajena a este panorama, e incluso se puede afirmar que los trabajadores de la economía informal superan el 60% de la fuerza de trabajo. Ante esta situación se discuten medidas de compensación para asistir a los que carecen de un trabajo decente y, por lo tanto, de ingresos seguros, salud laboral e higiene y seguridad en el trabajo.

Distintos gobiernos han iniciado transferencias monetarias directas a los trabajadores informales con nombres diferentes: ingreso familiar de emergencia (Argentina), renta básica (Brasil), ingreso universal (Perú), y también se está auxiliando a las empresas formalizadas a pagar puntualmente los salarios. Estas transferencias de emergencia están abriendo un debate sobre la necesidad de un ingreso ciudadano que se convierta en permanente y garantice el derecho a la alimentación y reduzca las desigualdades sociales. También se abre un debate sobre cómo financiar estas transferencias y un eventual ingreso ciudadano. Ya hay varios proyectos de ley sobre impuestos de emergencia a las grandes fortunas pero la principal discusión es si se puede financiar un ingreso ciudadano permanente.

Se están abriendo dos caminos posibles. Por un lado, políticas públicas inteligentes, pensadas desde Estados con una “autonomía enraizada” (Evans, 2007) y en diálogo permanente con los movimientos sociales. Desde esta perspectiva se hace necesario estimular las experiencias autogestionarias, como las encarnadas en cooperativas de trabajo y reforzar los controles estatales sobre la evasión y el fraude laboral. Las tercerizaciones, el teletrabajo o las plataformas digitales tienen que regularse adecuadamente para que no sean vías de evasión de obligaciones

laborales y tributarias de las grandes empresas. Y también es imprescindible un ingreso ciudadano permanente que compense a los trabajadores informales.

Con un ingreso ciudadano que garantice a la totalidad de la población el derecho a la alimentación y con un alto nivel de trabajo registrado y decente que garantice el retorno del funcionamiento de la seguridad social (seguro de salud u obra social, jubilaciones, seguro de desempleo, entre otros) se estaría en el camino de refundar la sociedad del trabajo.

Una ruta de transformaciones sólo se puede imaginar a partir de un rol más activo de los Estados nacionales y de una mayor unidad de la Patria Grande a través de instrumentos como la UNASUR y la CELAC. Si se toman medidas aisladas, los grandes capitales aprovecharán la fragmentación y la competencia entre países para continuar con sus abusos. Por último, es necesario imaginar una alianza entre los gobiernos populares, las Pymes, las centrales sindicales y los movimientos sociales de la economía popular, para resistir el embate del gran capital concentrado.

El otro camino posible es continuar con la impunidad u optar por un supuesto “camino del medio”, donde las medidas principales dependen de la voluntad de los grandes empresarios, de la “inversión extranjera” y de las iniciativas de la potencia hegemónica. Por este camino se puede aprobar un impuesto de emergencia a los más ricos, pero mantener la impunidad estructural. Este otro camino ritualista y gatopardista conduce a la agudización del conflicto social. Los movimientos sociales y los sindicatos que se levantaron contra el ajuste a en la segunda mitad del 2019 volverán a ganar las calles y en muchos de los países de Nuestra América al reclamo de pan y trabajo se le agregará el pedido de justicia por las muertes evitables ante el coronavirus.

A poco más de cien años de la creación de la OIT, la pavorosa crisis debe ser una oportunidad para recrear aquel pacto histórico y refundar la sociedad del trabajo sobre la base de gobiernos populares, pymes y los movimientos sociales y de trabajadores. Este nuevo contrato social debe ser generoso y asentarse en una muy amplia alianza que tenga como norte la efectiva vigencia de los derechos humanos, pero a la vez inflexible con los abusos del capital concentrado y sus Ceos. Nunca más debe haber impunidad para los que como escribió Zaffaroni:

(...) Cometan delitos a granel: estafan en dimensiones astronómicas, endeudan en administraciones fraudulentas, explotan trabajo esclavo a distancia, extorsionan a Gobiernos, financian golpes de Estado, defraudan fiscos, instigan cohechos y prevaricatos, encubren y reciclan el dinero proveniente de todas las criminalidades organizadas del planeta y se disputan la prestación de ese servicio. (Zaffaroni, 2019).

Referencias bibliográficas

Arizmendi, Luis (2018) “La tendencia neo-autoritaria en América Latina”, en *Trabajo y Derechos Humanos* N°4 UBA, CABA.

Astorga, Luis (2007) *Seguridad, traficantes y militares* (Barcelona: Tusquets).

Bartra, Armando (2016) *Por un marxismo mundano* (México DF: UAM).

Beinstein, Jorge (2019) “Las nuevas dictaduras latinoamericanas” en Beinstein Jorge y Cieza, Daniel *El lado oculto de la familia Macri. Economía subterránea y capitalismo mafioso* (CABA: CICCUS).

----- (2019) “¿Cómo es posible? Narcomafias y capitalismo global” en Beinstein, Jorge y Cieza, Daniel *El lado oculto de la familia Macri. Economía subterránea y capitalismo mafioso* (CABA: CICCUS).

----- (2018) “Del keynesianismo militar al lumpen-imperialismo” en Arizmendi, Luis y Beinstein, Jorge *Tiempos de peligro. Estado de excepción y guerra mundial* (México DF: Universidad Autónoma Zacatecas-Plaza y Valdés).

----- (2000) “La gran mutación del capitalismo”, *Le Monde Diplomatique* N° 10, CABA.

Calloni, Stella (2019) *Evo en la mira, CIA y DEA en Bolivia* (CABA: Punto de Encuentro).

Carbone, Rocco (2019) *Maffia capital* (CABA: Ediciones Luxemburg).

Centro de Economía Política Argentina (2020) Varios Informes de marzo a julio de 2020.

Cieza, Daniel (2020) *Grupos económicos, mundo del trabajo y derechos humanos* (CABA: UBA) (en prensa).

----- (2020) “Las condiciones de trabajo en América Latina”, en *Trabajo y Derechos Humanos* N° 6-7 (CABA: UBA)

----- (2019) “Economía subterránea y poder político. Un estudio preliminar de dos genealogías” en Beinstein, Jorge y Cieza, Daniel *El lado oculto de la familia Macri. Economía subterránea y capitalismo mafioso* (CABA: CICCUS).

Hernández, Anabel (2019) *El traidor* (México DF: Grijalbo).

Hernández, Anabel (2010) *Los señores del narco* (México DF: Grijalbo).

Evans, Peter (2007) *Instituciones y desarrollo en la era de la globalización* (Bogotá: Clacso-ILSA).

- Forione, Francesco (2015) *La Ndrangheta* (Barcelona: El Viejo Topo).
- Kalil, Mariana y Rodrigues, Thiago (2020) “Las relaciones peligrosas de Jair Bolsonaro” en *Nueva Sociedad*, CABA.
- López, Ernesto (2020) “El ‘equivocado’ camino de Brasil”, en *El Cobete a la Luna*, 10/05/2020, CABA.
- Romano, Silvina (comp.) (2019) *Lanfare* (Madrid: Mármol-Izquierdo).
- Saviano, Roberto (2014) *Cero, Cero, Cero* (Barcelona: Anagrama).
- Teruggi, Marco (2020) “Operación Gedeón: la trama oculta del nuevo intento fracasado de EEUU contra Venezuela” en *Sputnik-Mundo*, mayo, Moscú.
- (2020) “Guaidó y los caimanes” en *Revista Anfibia*, Universidad de San Martín, Buenos Aires.
- Verbitsky, Horacio (2016-2017) Artículos diario en *Página/12*, CABA.
- Zaffaroni, Eugenio (2019) “Prólogo” en Romano, Silvina (comp.) *Lanfare* (Madrid: , Mármol-Izquierdo).
- (2015) *El derecho latinoamericano en la fase superior del colonialismo* (CABA: . Editorial Madres Plaza de Mayo).

Pandemia y Derechos Humanos

por Daniel Giorgetti

A CONTINUACIÓN, SE PROPONE UNA REFLEXIÓN DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN América Latina y Argentina, a la luz de la defensa de derechos humanos y considerando las posibilidades que se avizoran en el futuro. Escribimos este artículo en una coyuntura cambiante, cuando la información sobre la pandemia de Covid-19 se extiende en fase de crecimiento por América Latina en tanto muestra un control provisorio en Europa. El oriente asiático, origen reconocido, registra rebrotes puntuales que despiertan la alarma de la Organización Mundial de la Salud.¹

La economía devastada y el impacto en el empleo

Una discusión inicial rodeó las disímiles medidas que se tomaron para frenar los contagios y las muertes. Los sectores afines a una concepción liberal de la economía desestimaron el poder devastador del virus y propusieron priorizar la apertura. Entre ellos estuvieron el presidente Trump (Estados Unidos), el primer ministro Boris Johnson (Reino Unido) y el presidente Bolsonaro (Brasil). En el mes de junio estos países lideran las cifras mundiales de muertos y sus economías presentan las mismas caídas que quienes avanzaron con el aislamiento. Más allá de las diferencias del impacto en países predominantemente rurales respecto de zonas con alta aglomeración urbana, quienes tomaron medidas preventivas estrictas tuvieron un manejo más eficaz de la pandemia, como analizó la revista *Time*.² El caso de Suecia resultó un triste ejemplo con una apertura inicial y la intención de lograr la “inmunidad de rebaño”. El coordinador de la estrategia, Anders Tegnell,

-
- 1 Las muertes son registro doloroso y definitivo de la realidad, pero los datos de la pandemia, que pueden ser consultados en distintas fuentes. Entre otras fuentes, se puede consultar a la Universidad John Hopkins en <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>
 - 2 Se puede profundizar en <https://time.com/5851633/best-global-responses-covid-19/>

reconoció el 3 de junio de 2020 que se había equivocado,³ posteriormente declaró “Las cifras de muertos son terribles y podrían haberse evitado”.⁴

El debate acerca de “priorizar la economía o la salud” quedó saldado por los números: en los países que ignoraron inicialmente el virus la caída económica resultó, igualmente, inevitable. El Banco Mundial prevé una caída del 5,2% en la economía mundial e indica que sería “la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita”.⁵ El pronóstico regional es igualmente negativo.

El *World Economic Outlook* del Fondo Monetario Internacional correspondiente a junio de 2020⁶ prevé una caída del PBI de Estados Unidos del 8%, un promedio en la zona Euro del 10% y el Reino Unido el 10%. Apenas registra una mínima recuperación en China (menos del 1%). Pero advierte que el sector financiero podría derrumbarse frente a la combinación de caída de ventas e ingresos, sumada a deudas impagas que generen problemas de sustentabilidad.

Algunos sectores de la economía sufrieron con mayor gravedad las consecuencias de la pandemia y las medidas de aislamiento. CEPAL y OIT indicaron que la pandemia ha generado fuertes efectos negativos en el mercado de trabajo, con consecuencias en el sector formal (reducción de horas, caída de salarios y despidos) e informal (caída de empleo por distanciamiento y prohibición de circulación, menor acceso a compensaciones de ingreso). Asimismo, advierten que las mujeres trabajadoras son las más vulnerables y sectores intensivos en mano de obra como el turismo, comercio, manufactura, inmobiliaria y entretenimiento han sido altamente afectados.⁷

La OIT también analizó algunos de los sectores⁸ mencionados, resaltando la sobrecarga del sistema sanitario de cada país. Estas estadísticas también son analizadas por los diarios y están detrás de las noticias concretas. Para citar un ejemplo europeo, Catalunya informaba que 30% de los comercios no volverían a abrir.⁹ Los números son similares alrededor del mundo. En Argentina la Con-

3 Nota en BBC <https://www.bbc.com/news/world-europe-52903717>

4 Nota en France Press <https://www.france24.com/es/20200624-suecia-cifras-muertos-coronavirus>. Las muertes por Covid-19 en Suecia quituplicaron las de sus vecinos Finlandia, Noruega y Dinamarca, que le cerraron sus fronteras.

5 Nota publicada el 8/6/2020 en <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>

6 Se puede descargar de <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>

7 Informe de mayo 2020 <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45557-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-trabajo-tiempos-pandemia-desafios-frente>

8 Se pueden consultar en https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_742318/lang--es/index.htm

9 <https://www.lavanguardia.com/economia/20200621/481888550632/govern-calcula-30-comercios-no-abriran-covid.html>

federación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) hablaba en junio de un cierre del 25% de comercios y relevó una caída de las ventas de más del 50%.¹⁰ La Asociación Internacional del Tráfico Aéreo (IATA) calculaba que entre abril y mayo el tráfico aéreo cayó un 95% y con una lenta recuperación suponen que las pérdidas de 2020 serán de alrededor de 84.000 millones de dólares.¹¹

El caso de las líneas aéreas es uno de los más claros para detectar el impacto de la pandemia en el empleo. En marzo, United Airlines ofreció a sus empleados la posibilidad de aceptar vacaciones sin percibir el salario o reducir la cantidad de días trabajados con la correspondiente reducción del salario. En mayo Latam presentó procedimiento de quiebra en Estados Unidos y anunció despidos y reducción de personal en distintos países, incluyendo Argentina. Lufthansa entró en crisis y el 25 de Junio el Gobierno Alemán recibió la aprobación para una operación de rescate que incluye una intervención en la operación de la compañía y en las operaciones de los aeropuertos del país,¹² incluyendo su reestructuración.

Las noticias alarmantes respecto del empleo son contundentes en todo el mundo. En mayo Estados Unidos informaba que 38,6 millones de personas habían pedido el subsidio de desempleo¹³ en tanto Brasil registró 5 millones de nuevos desempleados sólo en los primeros meses.¹⁴ En Europa, los programas de estímulo para asistir a trabajadores alcanzaron en algunos casos a la mitad de la población activa.¹⁵ Estos datos se agravan cuando una parte significativa de la actividad económica se encuentra en la informalidad, como sucede con gran parte de América Latina. En el caso de Argentina, las estimaciones citadas del FMI prevén una caída del 9,9 por ciento en 2020 y una parcial recuperación del 3,9 por ciento en 2021.

CEPAL y OIT, que habían alertado sobre el deterioro de la situación laboral hacia fines de 2019, destacan en su informe de mayo 2020¹⁶ la necesidad de la acción estatal. Además, advierten el agravamiento del trabajo informal y del empleo femenino y de la necesidad de contar con un seguro de desempleo, algo que no

10 Se pueden consultar los informes en www.came.com.ar.

11 Nota de Lewkowitz en <https://www.pagina12.com.ar/273579-quien-podra-volver-a-volar-despues-de-la-crisis>.

12 Se puede profundizar en la nota de La Vanguardia <https://www.lavanguardia.com/economia/20200625/481945987409/lufthansa-rescate-aprobacion-ue-bolsa.html>

13 Entre otros medios, la noticia se puede consultar en <https://www.france24.com/es/20200521-eeuu-pierde-38-6-millones-de-empleos-y-secretario-del-tesoro-abre-puerta-a-m%C3%A1s-ayuda>.

14 En diario Clarín https://www.clarin.com/mundo/coronavirus-brasil-perdieron-5-millones-empleos-meses_0_-VVw36pR6.html.

15 Se puede ver un cuadro comparativo en https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/05/12/economia/1589300542_432926.html.

16 El informe puede ser consultado en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45557/4/S2000307_es.pdf.

existe en la mayoría de los países de la región. Frente a la extensión del teletrabajo durante la pandemia, recomienda atender la salud y las condiciones en que se realiza.¹⁷ Previene que el impacto del Covid-19 afectará a los países “emergentes” por la disminución de la actividad económica de los socios comerciales, la caída de precios de los productos primarios y cadenas globales de valor; la caída del turismo y el empeoramiento de las condiciones financieras mundiales.¹⁸

La pandemia desnuda las desigualdades en América Latina

América Latina ha estado marcada no sólo por altos niveles de pobreza sino por una desigualdad social estructural. Si bien en la primera década del siglo había registrado un crecimiento sostenido, que se reflejó en la mejora de atención de problemas sociales, sufrió nuevamente un retroceso en los últimos años. El informe sobre Desarrollo Humano 2019 del PNUD destacaba la gravedad de la desigualdad, especialmente en relación con la educación, la inclusión tecnológica y el ambiente, señalando que:

La desigualdad comienza en el momento del nacimiento, define la libertad y las oportunidades de los niños, adultos y personas mayores y se transmite a la siguiente generación. De igual modo, las políticas destinadas a prevenir las desigualdades también pueden seguir el ciclo vital. (PNUS 2019: 4).

Los sistemas de salud han quedado expuestos frente a la pandemia. El acceso universal está garantizado sólo en algunos países, en tanto otros cargan los costos de los traslados en ambulancia y los tratamientos en los propios pacientes. En Brasil el acceso al testeo en personas sospechadas de tener Covid 19 incluye un pago de 700 reales, inaccesibles para gran parte de la población. Esto se suma a la ausencia de una política sanitaria nacional y dificulta todas las medidas de prevención y contención de la pandemia, además del registro de pacientes.

El caso de Perú es particularmente significativo. Si bien el presidente Vizcarra adoptó medidas de aislamiento con relativa rapidez, las cifras de contagios y muertos, con dramáticas fotografías certificándolas, recorrieron el mundo. El alto porcentaje de economía informal, las aglomeraciones en las ventas de ali-

17 El home working y teletrabajo son un eje sustancial de los debates actuales, ya que permiten abusos por parte de empleadores. En el parlamento argentino se debate actualmente una legislación que contempla el derecho a la desconexión digital, el carácter voluntario, la posibilidad de contemplar a quienes estén al cuidado de niñas y niños y la provisión de equipo, conexión y capacitación a empleadas y empleados.

18 Este informe es analizado en Nodal: <https://www.nodal.am/2020/06/efectos-economicos-diferenciados-del-covid-19-en-america-latina/>

mentos y la ausencia de condiciones mínimas en los hogares más pobres, donde hay hacinamiento, son las razones esgrimidas por muchos analistas.¹⁹

En muchos países el acceso al testeo y a los tratamientos discrimina a los sectores que viven en barrios populares, a las comunidades rurales y a los pueblos indígenas. Sucedió también en la ciudad de Buenos Aires. El 28 de abril de 2020 los medios recibieron la denuncia de la organización barrial “La Poderosa” que denunciaba la situación de falta de agua durante varios días en un barrio popular de la Ciudad de Buenos Aires, que se sumaba al hacinamiento y las políticas meramente cosméticas para la problemática social que las “villas”, como se conoce en el país a los barrios populares, tenían desde hace años.²⁰ Pocos días después la pandemia se extendió por el barrio de referencia y cobró la vida de varios líderes comunitarios.

Pero no se trata sólo de la clase o la exclusión social. La desigualdad y el riesgo apuntan a las víctimas del sistema que ya vivían situaciones de olvido, de discriminación o de violencia. Uno de los casos más evidentes es la violencia de género, que aumentó durante el aislamiento en todos los países registrados. Las cifras se disparan en todos los países a partir del aislamiento:

El confinamiento, por su parte, crea las condiciones idóneas para que los elementos de la violencia de género se potencien: aísla aún más a las mujeres, aumenta el control por medio de la clausura formal en el hogar, facilita la impunidad al aumentar las barreras para que las mujeres puedan salir de la violencia y crea un contexto que facilita el uso de cualquiera de sus formas ante el más mínimo estímulo. (Llorente Acosta, 2020).²¹

La situación se agrava más aún en el caso de migrantes de todo el mundo, como también señala ACNUR.²²

19 Entre otros, la nota de New York Times “Virus exposes weak links in Peru’s success story” del 13 de Junio de 2020 y el análisis de la BBC retomado por Gestión Perú el 23 de mayo de 2020: Coronavirus en Perú: factores que explican por qué siguen aumentando los casos de Covid-19. En <https://gestion.pe/peru/coronavirus-peru-factores-que-explican-por-que-las-medidas-de-confinamiento-siguen-aumentando-los-casos-de-covid-19-nndc-noticia/>

20 La denuncia pública circuló como “las villas gritan las 40” y fue recogida por varios medios de comunicación, entre ellos <https://www.pagina12.com.ar/262695-las-villas-gritan-las-40>

21 Llorente-Acosta, M. “Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento”. En Revista Española de Medicina Legal. 14 de mayo de 2020. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300250>

22 ACNUR “La pandemia del coronavirus aumenta el riesgo de violencia de género hacia mujeres y niñas desplazadas y apátridas”. 20 de abril de 2020 en <https://www.acnur.org/noticias/press/2020/4/5e9d5f5d4/la-pandemia-del-coronavirus-aumenta-el-riesgo-de-violencia-de-genero-hacia.html>

También la discriminación se refleja en el trato que algunos países han dado a los adultos mayores. La crisis en geriátricos se vivió en numerosos países y reflejó la incapacidad de prevención y cuidado del sistema sanitario en general. A esto se sumaron actos decididamente criminales, como los que emergieron en Madrid y fueron denunciados a fines de junio.²³

La represión policial se volvió noticia central de todos los medios a partir del caso de George Floyd, asesinado por policías ante las cámaras, que agregaba la faceta del racismo estructural de la policía de Estados Unidos. La reacción popular derivó en varios días de marchas en todo el país, solidaridad de otros sectores y una movilización que no se veía en Estados Unidos desde hacía muchos años. Algunos grupos más exaltados, incluso, atacaron estatuas vinculadas a la tradición esclavista del sur y a la colonización española (como las de Cristóbal Colon). Se produjeron repercusiones en otros países con pasado colonial y con marginación de colectivos afrodescendientes, como Gran Bretaña y Francia.

La violencia policial, unida a la discriminación y al racismo con formas locales, se repite también en América Latina. Manuella Libardi informa los casos de violencia institucional orientados a población afrodescendiente y a habitantes de “favelas”, que considera estructurales en la policía brasilera pero que aumentaron en el último tiempo en un país donde el reconocerse “negro” resultó una conquista progresiva en una sociedad racista.²⁴

La policía de Chile, denunciada internacionalmente a partir de la represión desatada después de las protestas de octubre de 2019, continuó con sus abusos durante el aislamiento que provocó la pandemia. La policía de Argentina fue noticia por crímenes tanto a partir del asesinato de jóvenes de barrios populares en el mes de Junio como por los abusos y las agresiones que sufrió una familia del pueblo qom, en el norte del país.²⁵ Incluso, un mes después del asesinato de George Floyd en Estados Unidos, la policía de Tucumán utilizó el mismo método y llevó a la muerte de un hombre en Tucumán.²⁶ Pero en los barrios populares el control agresivo del tránsito y la prepotencia con respecto de jóvenes y mujeres ha estado presente desde hace mucho tiempo.²⁷

23 Se trató de directivas orientadas a sedar a ancianos para no ser hospitalizados en Madrid. En <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20200626/sedacion-coronavirus-ancianos-8014623>

24 Libardi, M. La violencia contra los negros en EE.UU. y Brasil, y su lucha contra el racismo. 5 de Junio de 2020 en Open Democracy <https://www.opendemocracy.net/es/violencia-racial-eeuu-brasil-lucha-racismo/>

25 Entre otras notas periodísticas, se puede profundizar en <https://www.lavoz.com.ar/politica/violencia-policial-y-denuncias-de-abuso-y-tortura-contra-una-familia-qom-que-paso-en-chaco>

26 Se puede profundizar en <http://www.correpi.org/2020/tucuman-las-senas-de-un-nuevo-crimen-de-estado/>

27 Los desbordes policiales y los casos de “gatillo fácil” fueron alentados desde el Estado durante el gobierno de Mauricio Macri a través lo que popularmente se conocía como “doctrina Cho-

La reacción de los gobiernos de América Latina: plano corto y general

En un escenario dinámico y con una pandemia incontrolable, estamos tentados a ver un primer plano ignorando el “plano general” que, en fotografía, nos da mejor idea del contexto. Siguiendo las noticias destacadas en los medios se visibilizan las medidas coyunturales para limitar los daños que las muertes y el aislamiento generan en las economías locales y regionales. En general, desde los organismos internacionales y desde los ámbitos locales se reclamó una fuerte intervención del Estado a través de medidas directas y políticas anti cíclicas. Los paquetes de estímulo difieren en el monto que asigna cada país pero están presentes en la mayoría.

Las portadas de los diarios se hicieron eco de muchas de estas medidas: La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen propuso un fondo de 750.000 millones de ayuda a sus países miembros, considerando que 500.000 serían ayudas “a fondo perdido”. De ellos, España por ejemplo obtendría más de 75.000 millones.²⁸ Por otro lado, Estados Unidos planteó un paquete de estímulo de 2 “trillones”, según informó la CNN, entre otros medios del país,²⁹ lo que incluye subsidios directos para desempleados, créditos y ayudas para empresas, entre ellas las del sector aeronáutico.

En América Latina también se registraron subsidios estatales y una intervención en el sistema de salud y las medidas de aislamiento. Parece indiscutible que el papel del Estado se verá fortalecido en su función de protección del conjunto por sobre las individualidades. Las reacciones opuestas a ello son focalizadas y, en muchos casos, obedecen a posicionamientos políticos. Resta también discutir cómo será el rol estatal en el mediano plazo.

La referencia que podemos tomar a nivel histórico no es la crisis de 2008, ni las que predominaron en los años 70 y 80: es la crisis mundial de 1930. La simultaneidad y extensión afecta de una manera más drástica a todos los mercados mundiales, lo que hace más probable que se den cambios a gran escala y que el comercio internacional se vea transformado. Algunos autores cuestionan que los países latinoamericanos puedan salir de los efectos de la pandemia, como se hizo en otras ocasiones, basándose en las exportaciones, ya que probablemente aumenten las restricciones en el comercio y las políticas proteccionistas. En los países centrales, afirman, “quien habla de desarro-

coabar”. El nuevo gobierno nacional ha reaccionado sancionando los desbordes pero no ha implementado un mecanismo de renovación y control en las prácticas policiales que prevenga que estas situaciones se repitan frecuentemente.

28 Diario El País, España. 27 de mayo de 2020. En <https://elpais.com/economia/2020-05-27/espasa-se-queda-con-75000-millones-del-plan-de-recuperacion-europeo-sin-precedentes.html>

29 <https://edition.cnn.com/2020/03/25/politics/stimulus-package-details-coronavirus/index.html>

llo piensa en tecnologías, finanzas, cambios estructurales en la organización estatal”.³⁰

En el caso de Argentina, el gobierno de Alberto Fernández enfrentó la pandemia con previsión, adelantando medidas de aislamiento social respecto de la situación de otros países y creando un comité de expertos en epidemiología que orientó las políticas públicas. La estrategia tuvo reconocimiento internacional, como registró la revista *Time*.³¹ Esto permitió que se frenara el ritmo inicial de contagios y se preparara el sistema sanitario. Pero no impidió que la economía, que enfrentaba serios problemas agravados por la gestión política anterior, registrara una caída abrupta. Al mismo tiempo, el Estado dispuso una intervención a través de la regulación de los despidos y una serie de subsidios: el ingreso familiar de emergencia (IFE) que llega a personas en forma individual y el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP) que da una ayuda a empresas privadas para pagar salarios, en general aquellas ubicadas en el área metropolitana de Buenos Aires y zonas críticas (donde se aplica el denominado “aislamiento social preventivo y obligatorio”. Se trata de cubrir hasta el 50% de sueldos de los meses más críticos y fue renovada a fines del mes de junio.³² A esto se suman líneas de créditos para Pymes y cooperativas.

Esta combinación de políticas, consideran algunos autores, constituye un resorte para el sostenimiento de los ingresos tanto para el presente como para el futuro en tanto dada modalidad de intervención que prioriza el mantenimiento del empleo y no el aumento de subsidios de desempleo.³³ Para otros autores la combinación de estas políticas de gasto público con políticas expansivas de crédito para empresas “permitiría atenuar los daños económicos y sociales, y acelerar la recuperación económica”.³⁴ Sin esta intervención, concluyen, los indicadores de caída del PBI, consumo y empleo mostrarían resultados mejores. El escenario económico argentino, aún así, es complejo, ya que se encuentra en proceso de negociación de su deuda y el impacto económico de la crisis aún es incalculable.

30 Crespo, Muñiz y Fernández. “comercio internacional y desarrollo económico”. En *El país digital*. 20 de junio de 2020, <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/comercio-internacional-y-el-desarrollo-econmico/27351>

31 Bremmer, Ian. “The best global responses to Covid-19 pandemic”. <https://time.com/5851633/best-global-responses-covid-19/>

32 Más información en Rudman, E. “Sigue el ATP para zonas rojas; se acota en el resto del país” en *AMBITO Financiero*. <https://www.ambito.com/economia/atp/sueldos-sigue-zonas-rojas-se-acota-resto-del-pais-n5112467>

33 Pastrana y Trajtemberg 24 de mayo 2020 <https://www.elpaisdigital.com.ar/contenido/las-politicas-anticrisis-argentinas-frente-a-un-contexto-indito/27085>

34 Oglietti, G. Oliva, N. y Mencías, J. “Estimación del impacto económico del coronavirus en Argentina 2020” en <https://www.celag.org/estimacion-del-impacto-economico-del-coronavirus-en-argentina-2020/>

¿Será suficiente el paquete de medidas económicas para sostener la caída de la economía y facilitar la recuperación? ¿Cómo obtendrá más recursos el Estado? El impuesto a las grandes fortunas, que se discutió en meses anteriores, perdió fuerza ante la resistencia de grandes empresas y de un núcleo opositor con amplia presencia en las empresas de medios.

Argentina vive, en los primeros meses del gobierno de Alberto Fernández, diferencias y similitudes con la situación de América Latina. Si bien las políticas de subsidios y el rol del Estado se identifican en la región, también se puede observar que no se han modificado las bases estructurales de un poder económico concentrado que impuso políticas neoliberales y la pandemia permitió controlar el descontento público sobre los gobiernos regionales. La ausencia de coordinación entre los Estados latinoamericanos es una característica negativa del proceso que se está viviendo.

¿Cuál es el plano general en el que se inscriben las medidas mencionadas? Una región con desigualdades crecientes, con protestas sociales ascendentes, con disensos en el modelo político y económico y con una intervención estratégica de Estados Unidos. Veamos a continuación algunas situaciones individuales. En 2019 las protestas sociales fueron visibles en situaciones diversas que involucraron a Chile, Ecuador, Colombia, Honduras y Haití, principalmente. En estos países, la pandemia fue la excusa para silenciar protestas y confirmar la línea política de cada gobierno.³⁵

En Chile las protestas desbordaron la represión estatal en octubre de 2019 y las denuncias de excesos en la represión, torturas y violencia sexual llegaron a varios organismos internacionales y recibieron una condena de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU. La pandemia permitió aumentar la represión y eliminar la resistencia en las calles, postergando la consulta sobre la Constitución.

La situación sanitaria en Bolivia colapsó en los últimos días de junio, pero la represión y los hechos de corrupción del gobierno ilegítimo de Jeanine Añez continuaron y el aislamiento impuesto impidió la protesta pública. En la embajada de México de ese país, en tanto, siguen aislados varios refugiados políticos, en tanto la presión de algunos sectores llevó a la presidenta de facto a poner fecha para las elecciones nacionales en el mes de septiembre.

En Paraguay, un país menos afectado por la pandemia, el gobierno promovió una reforma del Estado orientada a la privatización de áreas que fue cuestionada

35 No entraremos aquí en el análisis de otros dos casos de protestas que tienen otras características y donde la pandemia no facilitó la represión estatal: Nicaragua, con un endurecimiento del régimen, que declaró impacto leve de Covid-19, y Venezuela, que también controló la pandemia pero registra una intervención directa de Estados Unidos en la construcción de un candidato opositor y en la sanción económica a países que comercien con su gobierno.

por sindicatos y movimientos sociales. El 22 de junio una convocatoria nacional rechazó el proceso denunciando “actos de corrupción y de entrega de recursos estratégicos, aprovechándose del contexto de pandemia”, según planteó la Unión Nacional de Trabajadores del Estado en un comunicado.³⁶

En Centroamérica la situación es también grave y en varios países la crisis social previa a la pandemia se enlaza con los conflictos políticos, como sucede en El Salvador o en Guatemala. Uno de los casos más dramáticos es Honduras, que ha vivido una inestabilidad política y una grave situación económica, desde el golpe blando de 2009 contra el presidente Zelaya. La pobreza en alza y la migración completan un escenario doloroso.³⁷ Con la pandemia se agravó la crisis política, que llevó a manifestaciones pidiendo la renuncia del presidente Hernández en 2019, incluyen los nexos con carteles de drogas, que ya tramitan causas en la Justicia de Estados Unidos.

Si bien la situación institucional de Brasil es compleja, su caso permite enlazar varias de las cuestiones que citamos anteriormente. “Mientras se proponen drásticas reducciones salariales y de jornadas laborales, se asiste a una clara transferencia de recursos del Estado hacia el sector privado” y “son significativamente más importantes las transferencias a la red privada de salud” en medio de la pandemia, según informa una investigadora.³⁸ Las declaraciones y gestos públicos del presidente Bolsonaro lo debilitaron institucionalmente, pero llevaron al país a no tener una estrategia unificada y a un número ascendente de muertos que espantaron al mundo a través de las fotos de las fosas abiertas en distintas ciudades desbordadas. La renuncia de varios ministros y el intento de cubrir los vínculos de sus hijos con distintos crímenes, entre ellos con el asesinato de la concejal Marielle Franco,³⁹ mostraron un costado más cruel. Además, la situación ocultó que continúa el proceso de deforestación del Amazonas denunciado en 2019 y se está desarticulando el plan “verde para siempre” y se abre la deforestación a manos de varias empresas latifundistas, como alcanzó estado público en marzo de 2020.⁴⁰

36 Se puede leer en https://clate.org/noticias/no-a-la-reforma-del-estado-en-paraguay/?fbclid=IwAR0sEg9Q6IDaAtAZIKAwEqVb-8vnM-mfQiv-dU7oUSI39EdC_Jbo9v9CjYw

37 Durante 2019 alrededor de 300.000 hondureños huyeron hacia Estados Unidos, el 40% de su población se encuentra en pobreza extrema y el 67 en condiciones de pobreza relativa, según informa Vázquez, D. (2020) Honduras en el abismo. En Revista Nueva Sociedad 287, Mayo-Junio 2020. https://nuso.org/articulo/honduras-en-el-abismo/?utm_source=email&utm_medium=email

38 Entrevista a Mónica Bruckmann, profesora de la Universidad Federal de Río de Janeiro el 28 de Junio en <https://www.pagina12.com.ar/274589-america-latina-de-esta-crisis-se-sale-con-los-paises-unidos->

39 Concejal y militante popular carioca asesinada en Río de Janeiro el 14 de marzo de 2018.

40 Se puede profundizar en nota del 13 de marzo de 2020 del diario El País, de España: <https://el-pais.com/internacional/2020-03-13/amenaza-latifundista-sobre-una-gran-reserva-en-brasil.html>

Estas acciones puntuales se dan en un contexto regional de claro retroceso en los Derechos Humanos. En algunos países como México o Colombia los asesinatos son constantes. En particular, y en plena pandemia, en Colombia se registró un aumento del 53% en líderes sociales asesinados en el primer trimestre de 2020.⁴¹ Si tiempo atrás se contabilizaban más de 100⁴² defensores asesinados, al cierre de este artículo se registró la víctima 140: Carmen Ángel Angarita, del departamento de Santander, líder comunal y garante de acuerdos de paz, asesinado el 23 de junio de 2020.

A su vez, la pandemia distrae levemente la atención sobre la el creciente protagonismo de las Fuerzas Armadas en algunos países: en el enfrentamiento del presidente Vizcarra con el Congreso de Perú, acompañando al presidente Lenin Moreno en la represión de la protesta social en Ecuador, como actor central del golpe de Estado contra Evo Morales en Bolivia, en el gabinete y la vicepresidencia de Brasil, en el apoyo a las medidas y la imposición al parlamento de El Salvador (en Febrero de 2020), en el respaldo a la represión ejercida por gobierno de Chile.

Otro elemento clave es la estrategia de Estados Unidos en la región, en el medio de una disputa que el presidente Trump venía instalando con China⁴³ y que tuvo nuevos episodios a través de sus declaraciones y mensajes por la red social Twitter, en ocasión de la pandemia (a la que denominó “gripe china”). El discurso sobre la región pone el acento en Cuba, acentuando medidas en su contra, y en Venezuela, promoviendo como presidente a Juan Guaidó, avalando la acción de grupos irregulares (como el que protagonizó la fallida incursión militar del 7 de mayo) y prohibiendo el abastecimiento y el comercio con el país. Pero la estrategia desarrollada por Estados Unidos es más amplia.

Se encuentra detallada en la III Cumbre Hemisférica de lucha contra el terrorismo que tuvo lugar el 20 de enero de 2020, en la que estuvieron representados la mayoría de los gobiernos y que declaraba una firme oposición lo que consideraban genéricamente “terrorismo”. Para ello identificaba “Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados Transnacionales”, entre los que ubicaban a ELN, a Irán y a Hezbollah, y proponía que las Fuerzas Armadas y de seguridad asuman como tarea el combate contra este tipo de organizaciones en cada país, con asistencia técnica de Estados Unidos. El debilitamiento de UNASUR y MERCOSUR complementan este escenario y preanuncian que la situación se endurecerá si no hay una reacción desde América Latina.

41 <https://elpais.com/internacional/2020-05-25/la-pandemia-no-frena-el-asesinato-de-lideres-sociales-en-colombia.html>

42 <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/sube-a-100-la-cifra-de-lideres-sociales-asesinados-en-colombia-2020-dice-ong/20000013-4248539>

43 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52828966>

El campo de disputa y el desafío de la construcción de sentido

Aunque la pandemia parece unificar tanto las políticas como los reclamos de solidaridad y surgen planteos de la necesidad de aprovechar la crisis para construir sociedades más justas y sustentables ecológicamente, si miramos con detenimiento los elementos que se mencionaron el panorama es más sombrío. Algunos referentes del pensamiento progresista como Slavo Žižek plantearon que estamos asistiendo al final de un modo de capitalismo o, incluso, a su crisis definitiva.⁴⁴ La oportunidad de un cambio realmente significativo, que implique también desarmar estructuras básicas del capitalismo moderno como el patriarcado, son motivo de preocupación también para Butler y Preciado en artículos que forman parte de la mencionada compilación. Boaventura de Souza Santos en “La cruel pedagogía del virus”⁴⁵ plantea que la pandemia del coronavirus destruye la idea de que no hay otra alternativa que adecuarse a las reglas instauradas por el capitalismo global para mostrar la cara oculta de lo que aparecía como la sola posibilidad.

A pesar de lo mencionado, es importante destacar que tanto en las acciones coyunturales como en la estructura de poder hay actores de peso para mantener el statu quo o, incluso, aprovechar el poder devastador del virus para beneficiar las condiciones a los ganadores del sistema.

En un artículo reciente, Mónica Peralta Ramos coincide en reconocer que la pandemia mostró que el sistema es una construcción que se puede modificar. Afirma:

La pandemia ha provocado un cimbronazo sobre la estructura de poder mundial dejando entrever los mecanismos que la reproducen y su vinculación con los intereses de los más poderosos. [...] Esta visibilidad de la esencia de la crisis es lo que hace posible la irrupción de fenómenos nuevos. Al exponer su índole humana, la estructura de poder pierde el carácter natural que la define como algo dado para siempre, e inmodificable.⁴⁶

Pero al mismo tiempo advierte los mecanismos por los cuales se ponen en marcha para “reproducir la concentración del capital y de la riqueza en épocas de crisis”.

Si bien se postergaron alrededor de 66 elecciones en el mundo,⁴⁷ en los próximos meses hay procesos electorarios significativos en varios países. Pero, aun-

44 Entre otras compilaciones, se puede consultar “Sopa de Wuhan”, una selección de varios autores.

45 https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1977

46 Peralta Ramos, Mónica. 31 de mayo de 2020 en “El cohete a la luna”. <https://www.elcohetelaluna.com/pandemia-y-relaciones-de-fuerza/>

47 Según IDEA. En <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones>

que se dificulte el triunfo de Donald Trump en Estados Unidos y otros líderes identificados con el orden conservador-liberal mundial se vean en dificultades, las estructuras de poder tradicionales proyectan salir fortalecidas y confirmar un orden capitalista para su propio beneficio.

Algunas expresiones alientan públicamente la continuidad del modelo hegemónico: la Fundación Internacional para la Libertad que preside Mario Vargas Llosa difundió un manifiesto⁴⁸ alertando sobre el autoritarismo y el populismo en el contexto de pandemia. Cuestiona las medidas de protección y el aislamiento que se aplican con el clásico argumento de la defensa de las libertades individuales y, de paso, alertan sobre los populismos, (término que ya ha adquirido una pluralidad de significados inabarcable) y sobre la acción de China. Su alineamiento con las expresiones de Trump y la derecha internacional es evidente y también lo son sus firmas: ex presidentes como Aznar (España), Macri (Argentina), Fox (México) y Uribe (Colombia), con el agregado de políticos y escritores.

Tampoco es casual que se desarrollen campañas en varios países cuestionando las medidas de aislamiento y se asocien demandas de libertad individual, en una mezcla de mensajes que reúnen a neofascistas (que denuncian fascismo en las autoridades), grupos “anti-vacunas” y consignas que lucen fuera de época (como las denuncias de comunismo). Las noticias falsas se han vuelto moneda tan corriente que Facebook tuvo que aclarar que ejercerá un control (frente a la presión de varios inversionistas) y Twitter se enfrentó al presidente Trump, un difusor habitual de *fake news*.

Estas campañas se replican en Argentina con el compromiso de referentes periodísticos: es evidente en las publicaciones del conglomerado de medios del grupo Clarín, el canal A24 y el diario La Nación, principalmente. Pero también sucede en otras partes de América Latina y del mundo. Se pueden citar los casos de Colombia o de España. En Colombia, un tradicional aliado de Estados Unidos, las protestas de 2019 se completaron en 2020 con denuncias contra funcionarios del gobierno del ex presidente Uribe y su papel se vio cuestionado con la difusión, incluso, de un documental crítico.⁴⁹ Las discusiones, en medio de la pandemia, incluyen noticias falsas y amenazas a políticos opositores como Gustavo Petro, en tanto el proceso de paz vivió grandes retrocesos.⁵⁰ En el caso de España, el notable ascenso de la agrupación Vox y su ingreso al parlamento también marcó un nivel deteriorado de la discusión política, con insultos en re-

48 <https://fundacionfil.org/manifiesto-fil/>

49 El documental se denomina “Matarife” y se puede ver en Internet.

50 Al respecto resulta interesante el análisis de Baltazar Garzón (28 de junio de 2020) en Nodal: <https://www.nodal.am/2020/06/no-matemos-la-paz-en-colombia-por-baltazar-garzon-especial-para-nodal/>

emplazo de los debates. Su defensa de posiciones autoritarias y conservadoras en temas como disidencias sexuales y aborto se combina con xenofobia, ataque a las autonomías y reivindicación del franquismo. Europa, con un avance significativo de partidos de extrema derecha, es también un escenario que se debe considerar en una disputa global cada vez más visible.⁵¹

Lo que se hace evidente es un conflicto, como tantas veces en la historia. Los objetivos de perfil progresista que proponen líderes diversos, incluyendo presidentes moderados como Angela Merkel, así como los proyectos sobre el desarrollo sostenible en términos económicos, sociales y ambientales e incluso los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por las Naciones Unidas son incuestionables, pero no son efectivos. Lo que se debe construir es un modelo alternativo que limite las ambiciones de los grupos de poder consolidados y garantice los derechos de toda la población.

La base para esta construcción son las organizaciones y los movimientos de base popular. Se trata de fortalecer los lazos y las discusiones en la región, donde hay movimientos que se han ido fortaleciendo recientemente (como el movimiento de mujeres de Chile y el “Ni una menos” de Perú) con otros de amplia trayectoria, como el Movimiento de Trabajadores Sin Tierra (MST) de Brasil (atacado con diversas estrategias por el gobierno de Brasil).

En Argentina esta situación está enmarcada en un gobierno nacional que se manifiesta abierto a dialogar con organizaciones populares,⁵² a incluir en la agenda temas pendientes en cuanto a los derechos (como aborto, femicidios, diversidades) o a proponer medidas sociales novedosas.⁵³ Sin embargo, las relaciones de poder están muy consolidadas y los resortes que tienen quienes se oponen a cambios profundos son fuertes.

Los actores del poder económico están claros, como expresó tiempo atrás Victorio Paulón, desde la mirada sindical, en una nota⁵⁴ hablando de los “pesos pesados” locales y de las estrategias de presión. En otro plano, muchos de los grandes

51 Una nota ilustrativa sobre estos partidos en base a entrevistas a académicos se puede leer en el diario El País: https://elpais.com/internacional/2020-06-13/donde-se-situa-vox-en-la-ultraderecha-europea.html?event_log=oklogin&co=cerrado&prod=REGCRART. Previamente, sugerimos una entrevista con Saskia Sassen abordando estas cuestiones en 2019: <https://www.lavanguardia.com/politica/20190512/462000676190/saskia-sassen-europa-historia-inmensas-brutalidades-continente-pequeno.html>

52 De hecho, han ingresado como funcionarios gubernamentales algunos representantes de movimientos sociales, por ejemplo el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el Movimiento Nacional Campesino Indígena y el Movimiento Barrios de Pie.

53 Entre otras, las discusiones de ingreso universal, como lo expresó por el ministro de Desarrollo Social recientemente. Ver <https://www.pagina12.com.ar/274937-debate-sobre-el-ingreso-universal>

54 <https://www.elcohetaluna.com/clamor-popular-para-cortarles-el-chorro/>

empresarios se oponen a medidas que limiten la especulación, la evasión privada y la articulación del empresariado con cuentas offshore, como desarrolla un reciente artículo de Alejandro Bercovich.⁵⁵ Como citamos previamente, esta posición busca respaldo social a través de la acción de los medios de comunicación y el rol de las coaliciones opositoras en las redes. Se vio reflejado en varias protestas y “cacero-lazos” de un sector de la población: la primera como respuesta a las críticas que el Presidente hizo a los despidos del grupo Techint y la última en relación con el anuncio de intervenir y expropiar el conglomerado de negocios del grupo Vicentín.

Cabe entonces la pregunta: ¿qué organizaciones y movimientos pretenden una construcción alternativa y una pos pandemia que supere las injusticias del sistema actual?

Debemos dirigir la mirada a movimientos y organizaciones de trabajadoras y trabajadores, con su amplio y variado espectro, incluyendo a las que se nuclearon a partir de la defensa de derechos, de las minorías, de las diversidades. Se trata de un conjunto de límites difusos y que requiere, en muchos casos, de procesos que consoliden lo que llevan construido y definan estrategias de articulación. Por un lado, está el movimiento obrero que es un mosaico heterogéneo. Las grandes organizaciones sindicales poseen capacidad de negociación, pero muchas veces perpetúan el statu quo; en tanto, otros agrupamientos manifiestan trabajar por una construcción política diferente y una alternativa posible. Los debates en las dos CTA apuntan en esa dirección. La Corriente Federal de Trabajadores, nacida en 2016, plantea una posición que genera expectativas.⁵⁶ Por otro lado, y a nivel local, se han dado articulaciones “virtuosas” en las que confluyen sindicatos pero también organizaciones de distinto tipo. Algunas surgen por iniciativa gremial, como el Primer Congreso de trabajadoras y trabajadores de La Plata (junio de 2019). Otras articulaciones se generaron a partir de tragedias que marcaron la ausencia del Estado, como la explosión de la Escuela N° 49,⁵⁷ que llevó a trabajar juntos los movimientos sociales, los vecinos y los sindicatos docentes, antecedentes de los espacios locales que actualmente existen.

Por otro lado, en los últimos años se han ido consolidando diversos movimientos sociales, algunos originados en los anteriores Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTD) y otros agrupamientos que se visibilizaron después

55 “Cómo gobernar la Argentina offshore” en El Cohete a la luna (28 de junio de 2020). En <https://www.elcohetelaluna.com/como-gobernar-la-argentina-offshore/>

56 Está constituida por un núcleo del MTA, la Asociación Bancaria y otras, el documento fundacional puede consultarse en su página: <https://sindicalfederal.com.ar/quienes-somos/>

57 El 2 de agosto de 2018 estalló una garrafa en la escuela nro 49 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, provocando la muerte de la directora Sandra Calamaro y del trabajador Rubén Rodríguez.

de la crisis del año 2001. Los derroteros son diversos y el listado sería interminable.⁵⁸ A ellos se debe sumar una serie de organizaciones barriales de base popular (comedores, cooperativas), asociaciones y grupos que forman parte del movimiento de mujeres y diversidades (como las que participan de los Encuentros anuales) y fundaciones de base popular (aquellas que encontraron en esta vía una forma de institucionalizarse sin perder el compromiso con la educación popular, el ambiente o la vivienda). Entre la formalidad y la autonomía informal se encuentran varios Bachilleratos Populares también.

Algunos procesos apuntaron a la articulación institucional de algunas agrupaciones. Por ejemplo, el 21 de diciembre de 2019 se formó la UTEP (Unión de Trabajadores y Trabajadoras para una Economía Popular) que reunió a la CTEP, la CCC, Barrios de Pie y el Frente Popular Darío Santillán. La estrategia de adoptar un modelo de organización sindical y sumarse a las estructuras nacionales merece otro análisis, pero la fortaleza y el protagonismo de estas organizaciones es evidente.

Otro actor que adquirió visibilidad periodística es el colectivo villero “La Poderosa”, una agrupación de “resistencia villera” que nació en los barrios de la ciudad de Buenos Aires, pero constituyó un movimiento con articulaciones en distintos lugares de América Latina. Su denuncia de la situación de la villa 31 / barrio Mugica en plena pandemia saltó el cerco mediático que protegía a las autoridades de la ciudad e hizo visible la situación de falta de agua corriente por más de diez días. Una de sus referentes, Ramona Medina, perdió la vida finalmente como consecuencia de la expansión de la pandemia en el barrio y la negligencia de los responsables políticos.⁵⁹

Estos ejemplos buscan contribuir a la reflexión acerca del desafío que supone la coyuntura y la necesidad de articular esfuerzos. La disputa está planteada en el terreno político, en las presiones y los límites al poder económico, en el desafío de la difícil articulación y la construcción de poder en forma participativa para fortalecer un proyecto alternativo que recomponga desde los pueblos, una sociedad plural, justa, autónoma, una ecología social.

Pero hay un aspecto que, por último, queremos señalar: se trata de la construcción de sentido y la comunicación eficaz. Y porque el menor error de comunicación es una debilidad que utilizan los medios hegemónicos para insertar noticias falsas, promover confusión e inhibir el proceso. Es prioritario que las organizaciones y movimientos desarrollen una estrategia eficaz de comunicación.

58 Entre otros se pueden mencionar la Corriente Clasista y Combativa, el Movimiento Evita, el Frente Popular Darío Santillán, el Movimiento de Trabajadores Excluidos, el movimiento Barrios de Pie.

59 Más allá del trabajo desde los barrios, la agrupación desarrolla distintas acciones. La revista “La garganta poderosa” convocó para sus tapas a referentes de la política, del deporte y de la cultura y es parte de una estrategia de comunicación efectiva que completa, además, con diversas acciones, incluyendo asambleas, cooperativas de trabajo y un “frente de géneros”.

Pero la misma debe estar sostenida en la construcción desde las bases, las prácticas assemblearias y los procesos de formación que las caracterizan históricamente.⁶⁰ Como expresó en las redes sociales el economista Claudio Scaletta recientemente, “hablar de poder es hablar de la colonización de la subjetividad de las mayorías. Te dominan, te explotan y vos creés que está bien”.

Esto lo saben las organizaciones y movimientos sociales. Estos procesos se debilitaron en algunas organizaciones, como comprobamos en una investigación reciente que recogía la opinión de delegados sindicales.⁶¹ La construcción de la subjetividad en la sociedad contemporánea está aprisionada por la acción de medios y redes sociales, incluyendo los discursos de odio y temor, que cierran el análisis del pensamiento y priorizan el manejo de las emociones y, con ello, definen elecciones y consensos políticos.⁶² Cierta individualismo, predominante en el capitalismo contemporáneo y puesto de manifiesto en la reacción social frente a la pandemia, puede ser contrarrestado con la recuperación de las tradiciones solidarias de las organizaciones populares.

Queremos cerrar este artículo con una cita testimonial que recoge Zibechi:

Todos los aspectos de la vida están en crisis, salud, educación, alimentación. La revuelta generó conciencia colectiva, defendernos entre nosotras, mucha creatividad organizativa, que bajo la pandemia nos permite activarnos de otros modos. Nos cuidamos juntos y juntas, cuidamos a los más vulnerables, con redes de abastecimiento, compras colectivas, huertos urbanos... (Nelly, de las asambleas territoriales de Valparaíso).⁶³

Y compartir con él la esperanza de que la articulación de movimientos y organizaciones populares permita construir una economía diferente, que presente una alternativa al capitalismo y al patriarcado, con respeto por los derechos y en armonía con la naturaleza, afín a las tradiciones del “buen vivir” que tienen los pueblos originarios latinoamericanos.

60 En un trabajo anterior, editado recientemente, abordé las características de varios movimientos, destacando el papel de la articulación horizontal y la construcción de la subjetividad. Se puede leer en Giorgetti, D. (2020). “Participación juvenil en movimientos sociales urbanos de la Argentina contemporánea”. Buenos Aires, Tesco.

61 Ghitia, A. y Giorgetti, D. (2018). Un abordaje sindical al gobierno de Cambiemos. El aporte del Observatorio de Trabajo y Empleo. Buenos Aires, UBA.

62 En años anteriores fue significativo el caso de Cambridge Analytica, compañía involucrada en elecciones de Estados Unidos y Gran Bretaña, juzgada en este último país por la manipulación de datos brindados, entre otros, por Facebook, que también debió justificarse en el parlamento británico en 2018.

63 <https://www.pelotadetrapo.org.ar/2013-09-05-12-30-19/2020/5469-la-otra-econom%C3%ADa,-antipatriarcal-y-anticapitalista-2.html?fbclid=IwAR218JVakHB7gavOa2ezmf4y4RpLkxnSyRmwdDvWZOGDOjnsoYj3Y9YDaZA>

Aportes bibliográficos

Agambem, G. et. Al. (2020) *Sopa de Wuban. Pensamiento Contemporáneo en tiempo de pandemias*. Pablo Amadeo editor. En <http://iips.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2020/03/Sopa-de-Wuhan-ASPO.pdf>

CEPAL (2020) Informe sobre el impacto económico en América Latina y el Caribe de la enfermedad por coronavirus (Covid-19). Informe presentado en la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la Atención y el Seguimiento de la Pandemia Covid-19 en América Latina y el Caribe celebrada el 26 de marzo de 2020 (LC/TS.2020/45), Santiago, Naciones Unidas.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19)”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, 2020.

de Souza Santos, Boaventura (2020). *La cruel pedagogía del virus*. CLACSO. Disponible en https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?id_libro=1977

Ghithia, A. y Giorgetti, D. (2018) *Un abordaje sindical al gobierno de Cambiemos. El aporte del Observatorio de Trabajo y Empleo*. Buenos Aires, UBA.

Giorgetti, D. (2020). *Participación juvenil en movimientos sociales urbanos de la Argentina contemporánea* (Buenos Aires: Teseo).

PNUD. (2019) Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI.

World Bank Group. (2020) Global Perspectives. June 2020. Washington, International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank.

La pandemia del Covid-19 desafía al mundo del trabajo en Argentina. Estrategias de trabajadores y grandes empresas ante la crisis en el periodo marzo-junio 2020

por Julia Strada

Introducción

EL PRESENTE ARTÍCULO SE PROPONE ANALIZAR LOS PRINCIPALES EFECTOS QUE LA pandemia de Covid-19 ha implicado en la primera parte del año 2020 en el mercado de trabajo argentino.

El confinamiento obligatorio en todo el territorio nacional, denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), se dispuso a partir del 20 de marzo y con el transcurrir de los meses fue relajándose en la mayor parte del país (el 85%), pero con avances y retrocesos para la zona urbana común que conforman la CABA y cuarenta municipios de la orovincia de Buenos Aires (AMBA).¹ Desde el 20 de marzo y a lo largo de los meses de abril, mayo y junio, el combate a la pandemia a través del ASPO, única solución adoptada a nivel global ante la ausencia de vacunas o contravirales disponibles, implicó una inevitable paralización de importantes actividades económicas consideradas “no esenciales” y también un relativo impacto en el nivel de actividad incluso en algunas consideradas “esenciales” (definiciones por cierto dinámicas y presentes en sucesivos decretos del Poder Ejecutivo Nacional).²

En este marco, el objetivo del artículo reside en cuantificar impactos de la pandemia de Covid-19 en los niveles salariales y en el empleo, a partir de datos oficiales y estimaciones propias, construidas por diversidad de fuentes primarias y secundarias (parte 1). En línea con este abordaje, se detallan las herramientas estatales puestas a disposición en el periodo (parte 2). Como tercer objetivo, se busca describir algunas problemáticas emergentes en casos seleccionados en función de la realización de doce entrevistas a representantes sindicales y trabajadores/as, a lo largo del primer mes de vigencia de ASPO (parte 3). En la parte 4 se pone el foco en el análisis de las estrategias de las grandes empresas, particular-

1 A raíz del crecimiento de contagios en los últimos datos del mes de junio 2020, se reimplantó en el ASPO desde el 1 de julio de 2020.

2 El primer decreto con las precisiones de actividades esenciales fue el 297/2020. Link: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227042/20200320>

mente siderúrgicas, seleccionando dos conflictos paradigmáticos que ocurrieron durante la vigencia de ASPO en Tenaris Siderca (Techint) y Acindar ArcelorMittal. Finalmente se desarrollan conclusiones que plantean líneas de análisis a futuro sobre la pandemia y la crisis laboral, tanto en Argentina como en el mundo.

1. Despidos, suspensiones y pérdidas de ingreso en pandemia

Uno de los desafíos centrales de la pandemia tiene que ver con la cuantificación del impacto laboral de la paralización económica, considerando que se trata de un periodo de tiempo acotado y con un dinamismo muy importante de todas las variables. Se presenta en este artículo un relevamiento original que midió los casos de despidos, suspensiones, atraso en el pago de salarios, reducciones salariales, suspensiones con reducción salarial y acuerdos de reducciones salariales pactados entre empleadores y sindicatos, registrados durante cuarenta y cinco días, en el periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril de este año.³

Al sumar los casos de ruptura contractual (despidos), riesgo de ruptura contractual (suspensiones) y riesgo salarial (pérdidas de ingresos ya sea acordadas o arbitrarias), en el período mencionado fueron relevados 251 hechos, que afectaron a 511.162 trabajadores/as. En lo que refiere a rupturas contractuales o riesgos de rupturas, se registraron 18.063 casos de despidos y suspensiones que cobraron estado público a través de la prensa, siendo 6.648 despidos (concentrados en un 50% en 5 casos) y 11.415 suspensiones respectivamente.

En lo referido al riesgo salarial, se registraron 493.099 casos, que se corresponden con atraso de pago de salarios (39.723), reducciones salariales (103.410), suspensiones con reducción salarial (14.162) y acuerdos entre partes para la reducción salarial (335.804).⁴ Estos datos basados en las noticias que mostraron la

3 CEPA (2020a). Respecto de la metodología utilizada para el relevamiento, se trata de aquellos casos que han cobrado estado público, por lo que es posible omitir situaciones que ocurre en el mundo informal –con empresas sin registración, unipersonales o familiares– y en aquellos casos donde la ausencia sindical o cobertura periodística ha impedido dar a conocer las rupturas contractuales o pérdidas salariales. Este recorte, entonces, cubre mayormente las situaciones experimentadas en empresas registradas donde se plantearon situaciones de conflictividad vía presencia sindical, lo que constituiría “la punta del iceberg” del heterogéneo mundo laboral.

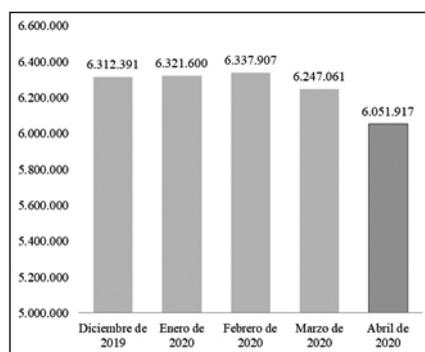
4 La primera quincena de abril fue la más complicada en hechos vinculados a la ruptura contractual o al riesgo de ruptura contractual, duplicándose respecto de los casos registrados en marzo e incluso siendo más elevados que los registrados posteriormente, en la segunda quincena de abril (de 23 a 41 casos), acompañados por un proceso similar en la cantidad de trabajadores afectados (de 4.716 a 7.893 y luego nuevamente a 5.454). En lo relacionado al riesgo salarial (atraso en el pago de salarios, casos de reducción salarial, suspensiones con reducción salarial y acuerdos con gremios consistentes en reducción de salarios e imposibilidad de despidos) se produce un salto fenomenal en la primera quincena de abril pasando de 9 a 81 casos, manteniéndose durante la segunda quincena (74 casos), afectando a 9.830 trabajadores en marzo, 287.233 trabajadores en la primera quincena de abril y 196.036 en la segunda quincena. CEPA (2020a).

crisis laboral a lo largo de abril indican, a priori, una menor afectación relativa del empleo que del nivel de ingresos, lo que significa que el decreto 329, publicado el 31 de marzo de 2020 tuvo efectos concretos. El texto del decreto señalaba:

Prohíbese los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor por el plazo de SESENTA (60) días contados a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial (...) Prohíbense las suspensiones por las causales de fuerza mayor o falta o disminución de trabajo por el plazo de SESENTA (60) días, contados a partir de la fecha publicación del presente decreto en el boletín Oficial. Quedan exceptuadas de esta prohibición las suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.⁵

Al acceder a los datos publicados por el SIPA –Sistema Integrado y Previsional Argentino– vía ANSES, se constata que la retracción del empleo en el sector privado registrado fue aún mayor en abril, ascendiendo a 260.474 casos si se compara febrero 2020 con abril 2020 (4,5%). Aunque considerando que el aislamiento comenzó el 20 de marzo, sólo en abril la pérdida de puestos registrados ascendió a 195.144 casos, lo que significa una retracción de 3,1% (gráfico 1). Previamente, se había observado una leve recuperación del empleo privado al período febrero 2020 (unos 25.500 casos).⁶

Gráfico 1. Cantidad de trabajadores/as registrados/as en el sector privado, diciembre 2019- abril 2020, valores absolutos.



Fuente: elaboración propia en base a SIPA-ANSES

5 Decreto 329/2020: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/335000-339999/335976/norma.htm>

6 Es interesante la comparación de la retracción de empleo en pandemia con los datos que emergen del macrismo, en el periodo 2015-2019, cuando se reduce la cantidad de trabajadores privados registrados en términos acumulados en 209.445 casos. Cifra similar a la que se experimenta bajo la peor crisis histórica reciente por Covid-19.

Estos datos advierten sobre una afectación aún mayor en el empleo que la observada en tiempo real e incluso experimentada a pesar del decreto antidespidos vigente, en virtud de una pandemia inédita que virtualmente detuvo actividades completas de la economía. Esta explicación se comprueba al observar que el 40% de la destrucción de empleo se concentró en empresas con menos de 40 trabajadores (pymes), con menor espalda que grandes empresas para sostenerse en el tiempo.

Cabe indicar que los aumentos de la tasa de desocupación son una variable repetida en distintas partes del mundo. En Europa, las proyecciones del FMI al mes de junio indicaron que a fin de 2020, España registrará una tasa del 17,5%, Italia de 12,7% y Francia 10,4%. Con tasas de desocupación menores se encontrarían Alemania (3,9%) y el Reino Unido (4,8%). En el continente americano, el FMI estimó una tasa de desempleo para el 2020 en Estados Unidos de 10,4% y Canadá del 7,5%. América Latina está en un escenario similar donde hay varios países con una tasa de desocupación elevada: Colombia (12,2%), Perú (7,1%) y Brasil (14,7%). Argentina tiene una proyección de 10,9%.

En el cuadro 1 se observa que en gran parte de los casos seleccionados aumenta la desocupación a fin de 2020, salvo excepciones en las que el pico de desocupación se encuentra en los meses de marzo/abril (como en EEUU, superando el 13%) y en los meses subsiguientes se espera una leve reducción del indicador producto de las asistencias dispuestas y la esperada reactivación.

Cuadro 1. Tasas de desocupación en países seleccionados, dato a marzo/abril 2020 y proyección del FMI para 2020 (realizada en junio)

Países seleccionados		Dato actual (marzo/abril)	Proyección FM Abril 2020	Variación según FMI respecto del dato actual a fin de 2020
Europa	Alemania	4,3%	3,9%	-0,4%
	Francia	7,8%	10,4%	2,6%
	Italia	9,4%	12,7%	3,3%
	España	14,4%	17,5%	3,1%
	Reino Unido	3,9%	4,8%	0,9%
América del Norte	Estados Unidos	13,3%	10,4%	-2,9%
	Canadá	13,8%	7,5%	-6,3%
América Latina	Brasil	12,2%	14,7%	2,5%
	Argentina	10,4%	10,9%	0,5%
	México	3,5%	5,3%	1,8%
	Colombia	19,8%	12,2%	-7,6%
	Chile	9,0%	9,7%	0,7%
	Perú	13,1%	7,1%	-6,0%
	Ecuador*	3,8%	6,5%	2,7%
	Bolivia	5,8%	8,0%	2,2%
Asia	Uruguay	10,1%	10,5%	0,4%
	China	4,8%	4,3%	-0,5%
	Japón	2,6%	3,0%	0,4%
	Corea del Sur	4,5%	4,5%	0,0%

Fuente: elaboración propia en base a los institutos de estadística de los países seleccionados. *Diciembre de 2019.

La retracción del empleo y los salarios tiene impactos concretos en la recaudación de la seguridad social. Si se comparan las contribuciones patronales entre febrero 2020 y abril de 2020, se identifica una caída de 11,7%, que se corresponde en un 63% por retracción salarial y en el restante 37% por pérdida de empleo.

Por otro lado, la extensión de la pandemia de Covid-19 se da además en un contexto sumamente desigual para la Argentina. Si anteriormente se analizaron los datos del sector privado registrado hay otra porción de la clase trabajadora muy significativa que no se encuentra registrada, con una tasa de informalidad que asciende al 34,5% según la última EPH-INDEC al III trimestre de 2019, y son cerca de 7 millones de trabajadores/as. Otras tres millones de personas se encuentran bajo distintas formas de registro precario: monotributo, monotributo social y servicios de empleo doméstico.

También los datos del INDEC registran que al primer semestre de 2019 el 11,4% de los habitantes de las 31 mayores ciudades del país no tiene agua potable, el 33,3% no tiene cloacas y el 35,4% carece de red de gas. La desigualdad en las condiciones de vida en las zonas metropolitanas es la otra cara de la brecha de ingresos. Estos datos cobraron particular relevancia cuando se produjeron brotes de contagios de barrios populares tanto de Ciudad de Buenos Aires (villa 31) como del Conurbano Bonaerense (Villa Azul en Quilmes).⁷ Al terminar 2019 la distancia entre el decil 10 (que representa al 10% más rico) y el decil 1 (10% más pobre) de la sociedad, era de 21 veces. Por su parte, la evolución de la pobreza tiene una curva preocupante en la Argentina reciente, previa a los impactos de la cuarentena: el último dato a 2019 arrojó 35,5%, una suba en torno a 10 puntos respecto del 25% registrado a fin de 2015 (según CEPA). En partidos del Gran Buenos Aires esta tasa de pobreza se eleva a 40,1%. La pobreza por ingresos tiene estrecha relación con el salario real, y precisamente se registra una fuerte caída del poder adquisitivo estimada en 20 puntos en el periodo 2015-2019 (evolución punta a punta), valor que llegó a revertirse sólo en 5 puntos en los primeros meses de la gestión actual, hasta que llegó la pandemia. El punto de partida pre-pandemia en los indicadores sociales y laborales lejos estaba de ser promisorio.

2. Políticas estatales de protección al empleo y transferencias de ingresos

Con 0,01 muertes por Covid-19 por cada 100.000 habitantes, al 17 de marzo de 2020 el gobierno argentino actuó rápidamente con la aplicación de medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio y el lanzamiento del paquete de me-

⁷ Consultar sobre Villa Azul: <https://www.infobae.com/politica/2020/06/03/como-con-villa-azul-ahora-aislaron-parte-de-un-barrio-popular-de-ensenada-ante-un-brote-de-contagios-de-coronavirus/> y sobre Villa 31: <https://elpais.com/sociedad/2020-05-27/la-provincia-de-buenos-aires-cerca-una-villa-por-un-brote-de-coronavirus.html>

didadas prácticamente al mismo tiempo.⁸ La ventaja fue que la expansión del virus comenzó en China y siguió en Europa, y eso dio tiempo a la Argentina a adelantarse a la exponencialidad de contagios. En Europa las medidas económicas se anunciaron cuando la crisis sanitaria ya estaba desbordando: en Francia al 23 de marzo ya se registraban 1,3 muertes por cada 100.000 habitantes (y crecieron a 16,5 al 9 de abril), en Italia el aumento fue de 10,12 a 29,4, en tan sólo diecisiete días, en España, las muertes por Covid-19 5,05 y se elevaron a 33,35 cada 100.000 habitantes.

Para compensar las pérdidas de ingresos —que efectivamente se observan en este primer relevamiento— la presencia estatal tuvo lugar fundamentalmente a partir de fines de abril, con la plena vigencia de ATP, programa para el pago del 50% de los salarios netos de los trabajadores según el valor de febrero hasta 1 Salario Mínimo Vital y Móvil (equivalente a 16.875 pesos) para todas las empresas que puedan demostrar una sensible caída de las ventas. El diseño de la ATP —en lo que concierne al salario— es progresivo, ya que cubre mayor parte del salario cuanto menor sea la remuneración, beneficiando relativamente más a mujeres, jóvenes, trabajadores del NOA y NEA y de PyMEs. Primero no tuvo tope salarial, y luego se colocó un tope hasta 140.000 pesos brutos, luego de polémicas generadas por la percepción de ATP por parte de gerentes de conocidas firmas, como Techint.⁹

El otro eje del programa ATP son los créditos a tasa cero a trabajadores independientes formales cuya facturación se vio afectada por la pandemia. Esta línea de crédito cuenta con el aval del FOGAR (Fondo de Garantías del Ministerio de Desarrollo Productivo), que oficia de garante ante las instituciones financieras, y del subsidio de tasa vía el FONDEP (Fondo de Desarrollo Productivo del Ministerio de Desarrollo Productivo).

También se aprobaron créditos para plantillas salariales por 150 mil millones de pesos (el 50% destinado a salarios; si se considera montos de 30.000 pesos representan unos 2,5 millones de casos). Como decisión histórica, se ofreció cobertura al universo de trabajadores/as monotributistas e informales, cuyas actividades se vieron afectadas por las medidas de aislamiento, a partir de la liquidación de cerca de 9 millones de Ingresos Familiares de Emergencia (IFE) por 10.000 pesos y unos 130.000 seguros de desempleo. En su primera ronda, el IFE alcanzó a 8,4 millones de personas (asalariados informales, cuentapropistas de bajos ingresos, desocupados e inactivos), y permitió llegar a hogares pobres no cubiertos

8 Infobae, 17 de marzo de 2020. Consultar: <https://www.infobae.com/economia/2020/03/17/las-medidas-economicas-que-se-anunciaron-insumiran-un-2-del-pbi-pero-el-gobierno-apuesta-a-contener-la-crisis-del-coronavirus/>

9 Strada, 17 de mayo 2020b, *El Cobete a la Luna*.

por la AUH (por ejemplo, un asalariado informal soltero o una trabajadora adulta cuentapropista con hijos mayores de 18 años). En efecto, mientras que la AUH permite llegar al 60% del decil 1 (el 10% más pobre), el IFE permitió llevar esa cifra al 90%.¹⁰

El empleo público, por su parte, se ha mantenido estable y también los salarios, lo que permitió resguardar a 3,5 millones de trabajadores/as públicos.

Con la batería de medidas mencionada (decreto anti-despidos, cobertura de salarios del sector privado, ingresos de emergencia para sector monotributista e informal, y financiación a autónomos) desde el Estado se procuró cubrir de manera casi absoluta el universo de la Población Económicamente Activa (PEA).

Pero en Argentina esta política es especialmente costosa por su propio historial reciente que muestra empeoramiento en varios frentes: en 2019 el PBI retrocedió 2,2%, presentó déficit primario de 0,6% (a pesar de sendos ajustes pautados con el FMI desde junio 2018) y un nivel de deuda equivalente casi a un PBI (93%), donde el 80% se registra en moneda extranjera.

El paquete inicial de Argentina, de 2,3% del PBI (aunque sólo 1 punto fiscal, la otra parte refirió al crédito) era ya elevado para el nivel de gasto del Estado —que venía de un profundo ajuste fiscal en 2019—¹¹ y luego se fue incrementado por la repetición de pagos de salarios al sector privado (programa ATP) en abril, mayo y junio y de Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) asimismo en tres rondas, hasta llegar a significar el 5% del PBI. El escenario a nivel global muestra indistintamente a los Estados asistiendo al mercado, como fue señalado en un exhaustivo informe de CEPA, aunque las espaldas fiscales sean distintas.¹²

Al finalizar el primer semestre y ante la continuidad de contagios por Covid-19 en el globo (incluso con rebrotes en países donde se considerada controlada la pandemia) y también en Argentina con concentración en el AMBA, la pregunta es lógica es ¿Por cuánto tiempo, entonces, podrá el Estado afrontar un costo fiscal creciente, sin nuevos ingresos —al contrario, con recaudación retrocediendo en términos reales— y en recesión? Por lo pronto, los análisis sobre las dinámicas en mercado de trabajo permiten adelantar una reiteración y agudización de situaciones de precariedad laboral.

10 Ministerio de Desarrollo Productivo, junio 2020.

11 En 2019 el déficit primario cerró en 0,4% del PBI muy cerca de la meta de déficit primario cero pactada por el gobierno de Mauricio Macri con el FMI.

12 Inicialmente, Brasil inyectó 3,5% de su PBI y a ello agregó un swap con la Reserva Federal de US\$ 60.000 millones, Reino Unido gastó 2,1% y ofrece garantías de créditos por 15%, Francia otro 2% y garantías de créditos por 13% y España 0,7% con garantías crediticias por un frondoso 15% de su producto. Los tres paquetes fiscales más potentes fueron los que anunciaron Estados Unidos por cerca de 10% del producto y otros 5 puntos en créditos, Alemania 14,5% y 5,8% de créditos y Japón casi 20 puntos de gasto fiscal. Consultar CEPA (2020b).

3. Primeros impactos en actividades económicas paralizadas por el ASPO

¿Cómo se reconfiguran las actividades económicas en tiempos de aislamiento? ¿Cuáles son las estrategias para sostener ingresos y para evitar nuevos contagios? Con el eje puesto en estas preguntas se realizaron una serie de entrevistas a trabajadores/as y dirigentes gremiales, a los fines de relevar la diversidad de situaciones que plantea la pandemia para el mundo del trabajo.¹³

Para el sector gastronómico es ilustrativo el caso de un restaurante cooperativo, ubicado en el barrio de Flores, en Ciudad de Buenos Aires. Su referente, Teresa, resumió el inicio de la cuarentena como algo abrupto:

El 19 de marzo a la noche, cuando el Presidente anunció la cuarentena, cerramos el restaurant, freezamos la comida y nos fuimos cada uno a su casa a pensar cómo seguíamos con esta nueva situación.

Junto con otros doce trabajadores/as llevan adelante el restaurant cooperativo Pashuca que alimenta diariamente a los vecinos del barrio y a jubilados/as. Al lunes siguiente, tres de los integrantes de la cooperativa se “guardaron” por ser población de riesgo. El resto no tardó en activar readecuaciones:

Decidimos hacer delivery: nos dividimos en dos grupos de cinco personas y dejamos un solo turno. Reasignamos tareas: dos a la cocina, uno al teléfono para recibir los pedidos (antes se desempeñaba en rol de mozo) y dos fueron asignados para repartir. Al único que tuvimos que suspender fue al chico de los volantes: yo le mandaba el menú por whastapp bien temprano y él nos imprimía 6.000 por quincena para entregar en el barrio con la minuta de cada día. Pero ya no se puede volantear.

La reconversión incluyó la realización de una campaña de difusión telefónica entre los clientes de siempre, como comercios del barrio y empresas de la zona. Pero no bastó para reemplazar el funcionamiento anterior del restaurant de manera presencial. En efecto, la actividad “Hoteles y Restaurantes” registrada en el Estimador Mensual de la Actividad Económica de INDEC (EMAE), se retrajo 85% en el mes de abril, cifra histórica.

Los trabajadores del restaurant vendieron 60% menos en abril de lo que vendían antes y por ende percibieron por su trabajo normal un 60% menos de lo que ganaban antes: posiblemente en abril percibieron menos que el salario mínimo, vital y móvil de 17.000 pesos pesos. La salida creativa fue el delivery en el barrio

13 En Fuentes se citan las entrevistas realizadas para el presente trabajo.

y la reorganización de las tareas internamente (cambio de roles: de mozos a repartidores). Si bien no es suficiente, esto abre el interrogante: ¿será esta la nueva fisonomía? ¿Por cuánto tiempo? Al momento de la entrevista, esperaban para el mes de mayo la confirmación del cobro del Ingreso Familiar de Emergencia, todos se anotaron.

Otro sector es el de la recolección y reciclado de residuos, considerado esencial durante la vigencia de ASPO. Ramiro pertenece a la cooperativa Creando Conciencia, que trabaja en la zona de Tigre y Benavídez, incluyendo el barrio privado de Nordelta. Son sesenta trabajadores/as, más de la mitad mujeres. Desde que se decretó el aislamiento social se llevaron una sorpresa positiva: la separación se hace mejor, con más compromiso, y ya no aparecen residuos que no van con los “secos” —que son cartón, vidrio, plástico— como los pañales descartables, un desecho muy problemático y altamente contaminante. Apenas comenzó la cuarentena, mientras hacían su trabajo encontraban notas de agradecimiento, algún que otro aplauso y hasta golosinas, como forma de gratitud.¹⁴

La recolección de residuos y basura es una de las 48 actividades consideradas esenciales para el funcionamiento de la rutina urbana. ¿Qué cambió con la cuarentena en este sector? Se mantiene la recolección, pero cayó la reventa de los productos que se clasifican: las fábricas de plásticos, de vidrio y de papel —que son las que compran las botellas de gaseosas, los frascos y los cartones— están cerradas o funcionan a media máquina, y por eso ya están stockeadas. El salario de los trabajadores de la cooperativa depende en un 40% de esta segunda fuente de ingresos. Mientras la industria siga frenada, todo el equipo de Creando Conciencia va a cobrar un 60% de su salario. Eso no se reactivará en el corto plazo. Los ingresos de abril estuvieron por debajo del salario mínimo. Según el EMAE (INDEC) del mes de abril, esta actividad —contenida en el rubro “Otros servicios comunitarios, sociales y personales”— se trajo 72,1%, con una medición asociada a la evolución de las toneladas recolectadas de basura por el CEAMSE.

Otra actividad esencial es la alimenticia. Dentro de este sector, la fabricación de dulces y golosinas se encuentra bajo la égida, mayormente, del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación —que agrupa a 80 mil trabajadores/as en todo el país, de las empresas Arcor, Mondelez, Fargo, Pepsico y varias más que producen caramelos, turroneos, bombones, alfajores y productos de copetín—. Desde el sindicato, al comienzo enviaron un comunicado tras otro planteando que su actividad no era esencial. Y que por lo tanto debía primar la

14 “El estigma de ser recolector de basura existe. Cuando empezamos, hace quince años, mis compañeros no querían contar que abrían bolsas de basura, y eso me dolía mucho. Por eso esta revalorización de nuestro trabajo es justa. No te digo que es cerrar la grieta, pero nos unió” manifestó Ramiro en la entrevista realizada.

salud de los trabajadores. “No nos llevaron el apunte”, cuenta Héctor Morcillo, secretario general de la filial Córdoba.

La resistencia que pusieron en un primer momento los trabajadores de este sindicato (80% varones) por temor a exponerse al virus perdió peso muy rápidamente frente a las noticias de los despidos —como los de Techint, que significaron un condicionamiento simbólico al conjunto del entramado sindical—¹⁵ y ante las dificultades que empezaron a verse en todos los sectores productivos. Relata Morcillo:

Lo que no nos puede pasar es que aparezca un caso de Coronavirus entre nosotros. Estamos a contrarreloj armando protocolos. Hay varios elaborados por las empresas, pero nosotros queremos uno propio. Pedimos hisopado inmediato ante cualquier sospecha y sanitizar toda la planta —no solo ‘el sector’ como proponen las empresas—.

El establecimiento de “zonas de control” al ingreso de las fábricas es ya un hecho: esa instancia es para medir la temperatura, cambiar la ropa y limpiar el calzado. Hasta hubo actas de infracción labradas por el Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba por estos incumplimientos básicos. Se pidió también que haya ventilación en todos los espacios y la fundamental separación de metro y medio.

“Ahí tenemos un problema: al final de las líneas (productivas) siempre se juntan trabajadores, es parte del proceso.”

El gremio mide su propia curva: la del consumo de los alimentos que fabrican. “Sabíamos que la gente primero iba a ir a comprar de todo, pero cuando se abasteció, ya está. Además, los ingresos empiezan a caer y no gastás en golosinas”, compara Morcillo.

En efecto, los datos de Índice de Producción Manufacturera (IPI) de INDEC, desagregados por ramas industriales, dan cuenta que en abril el retroceso del conjunto de alimentación y bebidas fue muy leve (-1%) ya que fue definida y requerida como actividad esencial. Sin embargo, en abril el sub-rubro “Azúcar, productos de confitería y chocolate” se retrajo 35,5% interanual.

Este análisis preocupante del dirigente de la alimentación se comprobó pocas semanas más tarde, cuando se concretaron despidos injustificados en la planta de Victoria de la empresa Mondelez. En este caso, a pesar de tratarse de una empresa de actividad esencial, amenazó con aplicar suspensiones masivas.¹⁶

15 Infobae, 6 de abril de 2020. <https://www.infobae.com/economia/2020/04/07/techint-ratifico-los-despidos-de-1450-obreros-luego-de-alcanzar-un-acuerdo-con-la-uocra-y-homologarlo-en-el-ministerio-de-trabajo/>

16 Iprofesional, 30 de abril de 2020. <https://www.iprofesional.com/negocios/315149-fuerte-reclamo-gremial-a-mondelez-por-suspensiones-despidos-y-rebaja-salarial>

Amén de ello, en abril los trabajadores de la alimentación (dulces y golosinas) son los únicos que cobraron la totalidad del salario: ahí el trabajo siguió, incluso abasteciendo una demanda extraordinaria los primeros días de cuarentena. Las empresas alimenticias incluso pagaron el bono que adeudaban de la paritaria 2019, por 4.000 pesos, durante la primera quincena de marzo. Pero la contradicción con el cuidado de la salud siempre se mantuvo latente ¿a qué le tienen más miedo, a que caigan las ventas de dulces y dejen de cobrar o al contagio en la fábrica por tener que trabajar? Difícil decidirlo.

La actividad del servicio doméstico, o trabajo en casa particular, suele ser poco analizada, pero lo cierto es que durante la vigencia del aislamiento su necesidad para la vida cotidiana se comprobó fuertemente. El testimonio de Hilda, que vive en Costa Esperanza, al oeste del distrito de San Martín y lindante al Camino del Buen Ayre, relata la situación de vecinas mujeres que se vieron obligadas a continuar realizando esta actividad a pesar de la vigencia del ASPO.

Hilda hace un año que perdió el trabajo como cuidadora de una señora mayor —de 89 años— que estaba enferma y hoy su principal ingreso depende del programa Hacemos Futuro (que equivale a la mitad del salario mínimo, vital y móvil). Su esposo tiene trabajo formal en una fábrica de baterías y desde que empezó la cuarentena le pagan en cuotas. Costa Esperanza es un barrio de trabajadores/as: la albañilería y el servicio doméstico son las actividades que predominan. La compra y venta en la feria del Libertador —las changas—, es otra forma de abultar el bolsillo. La vida ahí parece funcionar con horario común: salen a las 5 de la mañana y vuelven a las 5 de la tarde. Colectivo-tren-colectivo suele ser la triple combinación, y precisamente son los medios de transporte que hoy más implican exposición al contagio del Coronavirus. Con el inicio del aislamiento social, la construcción sufrió una paralización casi total pero el servicio doméstico, no. Al menos hasta los primeros días de abril, algunas de las vecinas siguieron viviendo (trabajando sin retiro) en las casas de sus empleadores, la mayoría en Capital Federal, San Isidro o Martínez. Con la mayor restricción circulatoria, las trabajadoras domésticas de Costa Esperanza volvieron a sus casas y “mandaron whatsapp a las señoras” para avisar que no iban más. “No tienen un peso, pero sí tienen miedo a contagiarse si salen”, sintetiza Hilda.

En el Conurbano bonaerense, la caída de la construcción y la interrupción de los trabajos de servicio doméstico —por ejemplo— significan el corte total de la entrada de ingresos. La caída es del 100%. Ahí la percepción del IFE por 10.000 pesos es un ingreso elemental, y a su vez, el sostén de prestaciones sociales hace de colchón para poder comer. Ahí el refuerzo estatal fue de 3.000 pesos por abril (aproximadamente). Y el reparto de mercadería fue que ser la estrategia estatal urgente para garantizar la supervivencia. El indicador de la construcción en el

primer mes de ASPO, abril, sufrió una caída brutal de 86,4%. Por su parte no existe una estimación mensual de Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico, debido a su alto nivel de informalidad.¹⁷

Los cuatro sectores estilizados brevemente a partir de entrevistas –gastroonomía, recolección de residuos, alimentación y servicio doméstico– son un panorama de las reacciones de trabajadores/as y sus estrategias ante el inicio de una etapa diferente e inédita, que fue la vigencia del aislamiento obligatorio para impedir el avance de los contagios por Covid-19 y que desafió el normal funcionamiento del mercado de trabajo. Se observa que la presencia del Estado a través de Ingreso Familiar de Emergencia fue a cubrir huecos allí donde los ingresos son variables, y por eso los debates que se abrieron en torno a la renta básica universal¹⁸ encuentran en sociedades heterogéneas como la Argentina una estructura que demanda una niveladora presencia estatal.

4. Estrategias de grandes empresas siderúrgicas en pandemia

Si los primeros efectos que la pandemia de Covid-19 implicaron la puesta en jaque de la obtención de ingresos de amplias porciones de la población con trabajos inestables, al observar el mundo registrado y particularmente de las grandes empresas, se constata una agudización de las tensiones entre trabajadores y grandes empresarios, ya preexistentes en la pre-pandemia, con presiones para concretar despidos.

En un primer momento el resguardo de la salud de los/as trabajadores/as fue el objetivo de todos los sindicatos, prácticamente sin fisuras: “si no es esencial, no se trabaja”. Pero las predecibles presiones empresariales no se hicieron esperar, buscando “dividir por abajo” para que ir a trabajar se convierta en una demanda de los propios trabajadores/as, en un contexto donde se ponían crecientes y deliberadas dudas sobre la posibilidad de cobrar abril (cuando, en muchos casos, marzo se había cobrado sólo en primera quincena).

A las medidas de inyección de ingresos mencionadas anteriormente, IFE y ATP, que se combinaron con el decreto antidespidos, se agregó el acuerdo UIA-CGT-Gobierno que –no sin duras críticas en el mundo sindical– buscó evitar, desde la óptica del gobierno, que los acuerdos salariales para suspendidos perforaran el piso del 75% del salario bruto.

Este mix de medidas fueron el único amparo y marco regulatorio existente para el mundo pyme, más aún cuando su presencia se da en ramas económi-

17 Sobre la metodología de la estimación EMAE-INDEC por actividades, consultar: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-9-48>

18 Algunas propuestas se deslizaron al respecto de parte de integrantes del Gobierno Nacional: <https://www.pagina12.com.ar/273856-el-gobierno-avanza-en-el-diseno-de-un-ingreso-universal-basi>

cas altamente afectadas, como textil, gastronómicos, pasteleros, petroleros, o el sinfín de pymes metalúrgicas, autopartistas y que se dedican a la fabricación de electrodomésticos en el país. ¿Pero, cómo operaron estas decisiones en fábricas de gran tamaño y grupos económicos de peso?

Para ello se focaliza a continuación el análisis en dos grandes firmas siderúrgicas del grupo Techint y de Acindar ArcelorMittal, que tienen otra espalda económica y otra historia en materia de relaciones laborales desde dictadura hasta la actualidad y que, fundamentalmente, tienen enfrente a sindicatos con una fortaleza mayor para evitar los acuerdos a la baja en materia salarial.

Los subsidios entregados por el Estado vía pago de salario complementario (ATP) por la mitad del neto de febrero (83% del bruto) y con mínimo de 16.875 pesos y tope de 33.750 pesos, en su primera ronda en el mes de abril fueron extendidos a empresas de más de 800 trabajadores/as, lo que significó que fueran aprobados para Tenaris Siderca y Ternium Siderar, ambos holdings integrantes de Techint y para Acindar, del grupo ArcelorMittal. Coincidiendo temporalmente, se anunció el acuerdo marco UIA-CGT para bajar a 75% el salario bruto de los suspendidos. Ambas herramientas, combinadas, generaron un efecto de reducción del costo salarial de estas grandes empresas: por ejemplo, si Techint pagaba en abril un salario bruto de 80.000 pesos, que equivalía a un neto de 63.200 pesos, el Estado vía ANSES financiaba 33.200 pesos y la empresa debía hacerse cargo del 50% restante. Pero ese restante era más chico que el 50%: ya no eran 33.200 pesos, sino que por los acuerdos para suspensiones quedaba en 19.920 pesos, sólo debiendo aportar un 30% más hasta llegar al 80% del neto.¹⁹

El anuncio sorpresivo de 1450 despidos en la firma constructora del grupo Techint S.A., fue el puntapié del debate público que el presidente Alberto Fernández procuró instalar sobre la solidaridad que debía tener el poder económico en esta crisis.²⁰ Pero el capítulo siguiente al de Paolo Rocca fue la amenaza de la otra gran siderúrgica emblemática de país, Acindar²¹ ArcelorMittal de Villa Constitución, Santa Fe, de trasladar su producción a Brasil.

19 En este caso el acuerdo de suspensiones para Tenaris Siderca fue por el 80% del salario neto porque lo firmado en dicha empresa fue 5 puntos más alto que el 75% firmado por CGT-UIA, e incluso 10 puntos más elevado que lo firmado por el conjunto de la UOM un mes antes. Consultar: <https://www.ambito.com/politica/uom/avanza-acuerdo-suspensiones-al-70-y-salvavidas-gremio-y-obra-social-n5096291>

20 Telam, 30 de abril de 2020, link: <https://www.telam.com.ar/notas/202003/446088-alberto-fernandez-coronavirus-radio-economia-pymes-aislamiento-cuarentena-extension.html>

21 En el año 2000 Acindar fue vendida primero a la empresa belgo-brasileña Belgo Mineira (una de las primeras empresas siderúrgicas de la historia de Brasil y de nuestra región, creada allá por 1920) y luego pasó de mano por segunda vez al conglomerado europeo Arcelor en el año 2005 (fusión de Aceralia y Usinor). Una nueva fusión sobrevendrá en 2007 cuando Arcelor y Mittal Steel se junten para ser la principal empresa siderúrgica del mundo, con plantas en Asia, en Europa y América.

El viernes 8 de mayo el CEO de la empresa, Marcelo Marino, llamó telefónicamente al intendente de Villa Constitución. El intendente municipal, Jorge Berti, contó que el llamado fue “para decirme que en los próximos días me iba a notificar que mudarían el 50% de la producción a Brasil”. El clima se enrareció cuando medios locales de la ciudad comentaron que se trataba de disputas internas en el sindicato de la UOM seccional Villa Constitución, responsabilizando por la decisión patronal a quienes llevaban la negociación con la empresa para garantizar protocolos de higiene ante Covid-19. En paralelo, los supervisores de la empresa vienen realizando una tarea fina con los trabajadores de cada sector: se repiten llamados por teléfono “desde la confianza” para transmitir que sólo la empresa los va a defender, no el sindicato ni sus delegados.

Horas más tarde el Ceo de Acindar reformuló el planteo, sugiriendo malinterpretación en el episodio. El miércoles 13 se mantuvo una reunión donde la empresa pidió “que la pandemia sea el momento para mejorar la productividad” (sic). Un integrante de la Comisión Interna resumió el listado de reivindicaciones patronales que vienen detrás de esa consigna: la empresa quiere que los grupos de riesgo que quedaron en sus casas por Covid-19 no vuelvan más a la planta para achicar la plantilla y que con la recuperación posterior de la producción aumente la relación de volumen producido por trabajador. Quiere además que se eliminen las retenciones a las exportaciones industriales (que por la caída del mercado interno hoy son el 30% de las ventas) y que esto se acompañe de subsidios al consumo de luz y gas.

Desde fines de 2017 el Ceo de Acindar Argentina es Marcelo Marino.²² De origen brasileño, desembarcó directo desde Belo Horizonte, donde funciona la toma de decisiones regional del grupo ArcelorMittal, y desde donde, básicamente, manejan las plantas de Argentina luego de su transnacionalización en el año 2000 (primero en un pase de manos a Belgo Mineira, y luego a ArcelorMittal en 2007). La decepción con la economía macrista llevó a los *headquarters* brasileños a descabezar al Ceo argentino –y a las principales gerencias, como RRHH– y desde entonces se implementa una lógica abiertamente anti-sindical, que se agudiza en pandemia. La ruptura de la negociación y la denuncia en medios locales, buscando llegar a las familias de los/as trabajadores/as, es la forma recurrente que desde hace dos años usa la empresa para embarrar la cancha.

En paralelo, los trabajadores de Tenaris Siderca (Techint) cuentan que la empresa de Rocca propone en esta pandemia “terminar con la tercerización” jugando a la defensa de los derechos laborales. ¿Qué significa? Lo mismo que en

22 Revista *Apertura*, 20 de julio de 2018, link: <https://www.apertura.com/negocios/Como-trabaja-el-CEO-trotamundos-que-ya-piensa-en-la-industria-4.0-20180718-0011.html>

Acindar, pero de otra forma: aumentar la productividad con menos empleo. Se buscaría achicar planteles de tercerizados vía eventuales despidos cuando termine la vigencia de los acuerdos a fin de julio (vigencia extendida por el acuerdo de UOM), a lo que cabe agregar que la responsabilidad no recaería directamente sobre Techint, sino sobre las contratistas a las cuales se les rescindirían contratos. La idea de Tenaris es que los trabajadores propios o directos absorban las tareas que hacían los contratistas. En inglés se llama *insourcing*. La diferencia es que no sería parte de una política de pase a planta de tercerizados (como piden delegados hace años) sino de eliminación de puestos y adición de tareas a los directos: más flexibilidad interna. Actualmente solamente en la planta de Campana que produce tubos sin costura los directos son 2.700, los contratistas unos mil más.

La lógica de la tercerización laboral supone, como característica básica, la desresponsabilización sobre los trabajadores contratistas. Si bien existe responsabilidad solidaria, ésta es ex post y difícilmente llega. Incluso así, intentaron eliminarla de la Ley de Contrato de Trabajo en la propuesta de reforma laboral del Cambiemos de 2017, modificando el artículo 30. La tercerización laboral fue desplegada desde mediados de los 80 como parte de una estrategia del empresariado concentrado —encabezado ya en aquel entonces por Funes de Rioja— y fue especialmente desarrollada en estos grupos siderúrgicos, Acindar y Techint. En Argentina, casi la mitad de los trabajadores (un 44,3%) de las tres principales plantas fabriles siderúrgicas que explican el 77% del acero crudo del país estaban a 2014 bajo un vínculo de tercerización. Es decir, no estaban empleados directamente por las empresas sino por contratistas, en peores condiciones de trabajo y menores salarios. En 1990 ese nivel de incidencia de la tercerización se había ubicado en un inicial 7,4%, llegando al 22% en el año 2001 luego de una década de reconversiones y tercerización, y alcanzando un pico en los años siguientes de posconvertibilidad hasta tocar el 50%.²³

La tercerización funciona cíclicamente, de la mano de la actividad económica. En estas fábricas, la tercerización creció en una etapa de expansión económica y productiva post 2001 y a la inversa, la tercerización laboral merma, es decir, se producen despidos de trabajadores contratistas, en etapas de recesión económica como se observó a fin de la década de los 90 y desde 2016 a esta parte. La pandemia es otro momento para deshacerse de los que menos valen, los trabajadores “de segunda”: los tercerizados.

En virtud de la ausencia de tope salarial por el cobro del subsidio por ATP a las plantillas de empleados que quedaran cubiertas, se concretó el otorgamiento de ATP para Techint y ello significó fuerte críticas de parte de integrantes de las comisiones internas de la UOM de Campana y San Nicolás.

23 Un desarrollo más amplio de la investigación se encuentra en Strada, Julia (2018; 2019).

El cobro de ATP de abril fue muy abarcador para el caso de Techint porque incluyó a gerentes, supervisores y jefes de sectores, alcanzando a 4.000 trabajadores de la fábrica de Campana. En Ternium Siderar la cifra redondeada se ubicó en unos 6.000 empleados. La transferencia de dos salarios mínimos por cada uno de los 10.000 trabajadores significó, solo en abril, 337,5 millones de pesos para las dos principales fábricas de Techint.²⁴

El viernes 15 de mayo circulaba información por el whastapp de las fábricas donde mencionaban entre sorpresa y enojo a los “planeros”, con los nombres del CEO de Ternium, del Gerente de Relaciones Industriales de Tenaris o de los jefes de acería de ambas fábricas del grupo. Todos recibiendo salario complementario. “Pero si el Estado te paga el 50%, te baja las contribuciones sociales al 95% y a la vez sos una multinacional que no está radicada acá y que está exportando, ¿no vas a poner nada?” resume Walter, un delegado de Comisión Interna de Tenaris Siderca con experiencia.

Además, la empresa al 28 de abril ya había pagado el mes (lo cual hace presumir que estaba en condiciones de hacerlo), por lo cual informó a los trabajadores que el beneficio del ATP cobrado días más tarde se lo imputarán al salario de mayo, que estaría acompañado también del 50% de ATP para ese mes.

Sin embargo, la posterior aplicación de los condicionamientos para la percepción del ATP el día 17 de mayo (Decisión Administrativa 817/2020) determinó que importantes empresas que habían sido beneficiadas, entre ellas la de Paolo Rocca, rechazaran el subsidio. Entre los requerimientos que el gobierno incluyó se encontraba la prohibición de distribución de utilidades, compra de sus propias acciones y adquisición de títulos en pesos para su posterior venta en moneda extranjera, transferencia en custodia al exterior o posterior liquidación de compras en el extranjero, por dos años con posterioridad a haber percibido el beneficio.

El objetivo gubernamental de la generalización de ATP en su primera ronda había respondido a la necesidad de ganar celeridad en la llegada de la ayuda. No demorar era central y las propias tardanzas y trabas en la implementación de los créditos bancarios que existieron en la primera etapa de anuncios durante abril abrieron un tiempo de descuento para las decisiones posteriores, como el salario complementario.²⁵

24 En el caso de Techint, su domicilio es Luxemburgo desde 2011, país calificado como guarida fiscal por Tax Justice Network (índice de guarida fiscales corporativas) y en dicho continente una serie de países (como Francia, Dinamarca, Polonia y Austria) tomaron medidas en la pandemia de castigo fiscal hacia aquellas empresas con domicilio offshore. Básicamente las dejaron afuera de los megapaquetes de asistencia europeos que ascienden a dos dígitos sobre el PBI. En el informe “Pandemia global, receta global” desde CEPA se analiza el tamaño de los paquetes fiscales en países seleccionados de Europa, América y Asia. Link: <https://centrocepa.com.ar/informes/248-pandemia-global-receta-global.html>

25 Perfil, 3 de abril de 2020, link: <https://www.perfil.com/noticias/economia/coronavirus-pymes-acusan-bancos-demorar-creditos-pagar-salarios.phtml>

El acuerdo CGT-UIA, por su parte, sirvió para fijar un piso del 75% a los salarios de los trabajadores suspendidos, nivel muy relevante en casos como metalúrgicos Rama 17 que habían firmado 70%, al igual que Smata, entre otras actividades que perfilaban hacia acuerdos peores, como pasteleros, petroleros de Vaca Muerta o construcción. Sin embargo, también este acuerdo abrió la puerta para que avance la estrategia empresarial de bajar salarios, que trasciende a la pandemia. Lo que advirtieron delegados de las seccionales siderúrgicas de la UOM es que la apertura de esa puerta “a la baja” corrió en sus fábricas el margen de la negociación, limitando la acción sindical de aquellas organizaciones que lograron construir con muchas dificultades un importante poder de fuego que les permitió acordar salarios por encima del promedio en tiempos difíciles, durante el macrismo.

En efecto, hubo sectores que se benefician de la estandarización, y sectores que no. Ante esta situación, cabe considerar que la eventual salida o flexibilización de estos subsidios, que ya se está aplicando con criterios geográficos, podría hacerse además para la zona de AMBA, evaluando sectores, y adentro de los sectores, casos.

Otra de las contradicciones en la aplicación de esta política por ejemplo se dio en el caso de la multinacional Acindar ArcelorMittal (principal productora de acero del mundo). La misma cobra ATP, pero su empresa tercerizada más grande, Cooperar 7 de Mayo –que realiza tareas productivas y también de mantenimiento o del *core business* en la fábrica– no percibía a fin de mayo ningún subsidio salarial por ser cooperativa y por ende quedaba afuera del salario complementario y, al mismo tiempo, tampoco recibía el aporte que le correspondería de Acindar porque arbitrariamente ésta la había excluido del acuerdo de suspensiones al 80% firmado por la seccional Villa Constitución. Se constata nuevamente que las estrategias empresariales de grandes grupos económicos, ya sea locales o extranjeros, suelen incluso tergiversar el impacto y sentido positivo que originalmente tienen las medidas implementadas desde el Estado.

Reflexiones finales

El artículo recorrió los principales efectos que la pandemia ha significado en el mercado de trabajo a lo largo del periodo marzo-junio de 2020 a partir de una diversidad de estrategias metodológicas. En la parte 1 se recabaron datos oficiales y también privados para reflejar el retroceso en el nivel de empleo, efecto saliente de la pandemia tanto en Argentina como a nivel global, y seguidamente en la parte 2 se detallaron las políticas estatales para proteger empleo e ingresos. En la parte 3 se buscó esbozar a partir de fuentes primarias, testimonios, la situación de cuatro actividades económicas en el primer mes de pandemia, considerando el impacto que significó para las y los trabajadores la paralización obligada por las medidas de aislamiento y las formas creativas que encontraron para sostener in-

gresos, además de apelar a las herramientas estatales a disposición. En la parte 4 el objetivo fue reflejar, desde el punto de vista empresarial, cuáles fueron las principales estrategias que se esbozaban de parte de dos grandes firmas siderúrgicas –paradigmáticas en la historia económica del país– en un contexto de pandemia.

La situación inédita que supone la expansión de contagios por Covid-19 y la necesidad de priorizar el cuidado de la salud no puso en suspenso la disputa capital-trabajo, y en todo caso se necesitó de un Estado fuertemente interventor, tanto desde el punto de vista de los recursos, como también desde el ámbito legal, para evitar que el impacto en el empleo y los ingresos sea aún mayor.

Las amenazas de desvinculación (Techint) o de deslocalización (Acindar) muestran que la pandemia también es un momento de avance del capital (o de intentos de avance) a través de búsquedas para aumentar la productividad aún en este contexto de pandemia y crisis global.

Si no arranca la actividad en los niveles que estas grandes empresas desearían, al menos cabría, para éstas, sacarle provecho convirtiendo en “nueva normalidad” a las medidas dispuestas en el aislamiento que dejaron a una porción de los trabajadores englobados en “grupos de riesgo” en sus casas y que abrieron paso a un fuerte rol estatal en la inyección de recursos, el cual alcanzó su máxima expresión con el pago de la mitad de salarios del sector privado.

Soñar con una pandemia que deje mejores condiciones ex post no es patrimonio del progresismo: es el mismo anhelo que tienen las grandes empresas en la relación capital-trabajo. La regulación dispuesta por el decreto anti-despidos que estableció el gobierno nacional fue fundamental para evitar una pérdida de empleos incluso mayor a la ya registrada (en torno a los 195 mil puestos, solo en abril), aunque no logra evitar hacia adelante que las estrategias de empresariales corran por nuevos carriles, más creativos y con menos ruido mediático.

Bibliografía

CEPA (2020a). “El impacto del aislamiento en el mercado de trabajo: cuantificación de despidos, suspensiones y reducciones salariales entre el 15 de marzo y el 30 de abril”, Parte 2, 11 de Junio de 2020, link: <https://centrocepa.com.ar/informes/260-el-impacto-del-aislamiento-en-el-mercado-de-trabajo-cuantificacion-de-despidos-suspensiones-y-reducciones-salariales-entre-el-15-de-marzo-y-el-30-de-abril-2da-parte.html>

CEPA (2020b). “Pandemia global, receta global”, mayo 2020, link: <https://centrocepa.com.ar/informes/248-pandemia-global-receta-global.html>

Ministerio de Desarrollo Productivo de Nación (2020). “Informe de Panorama Productivo Evolución de los principales indicadores de la actividad productiva”,

Junio 2020, https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_de_panoorama_productivo_-_junio.2020.pdf

Strada, Julia (2018). “Siderurgia”, capítulo 4, en Etchemendy, Sebastián (coord.) *La tercerización laboral en Argentina: evidencia, análisis, estrategias sindicales y propuesta de regulación* (Buenos Aires: Biblos).

Strada, Julia (2019). “Tercerización laboral en la industria siderúrgica en Brasil y Argentina a partir del cambio de siglo: cuantificación y análisis del fenómeno”, *Revista Teoría Jurídica Contemporánea*, UFRJ, 2019. Link: <https://revistas.ufrj.br/index.php/rjur/article/view/24788>

Strada, Julia (2020a). “La economía en 5 postales”, *Revista Anfibia*, abril, <http://revistaanfibia.com/cronica/la-economia-en-cinco-postales/>

Strada, Julia (2020b). “Buen momento para flexibilizar: la estrategia de las grandes empresas siderúrgicas durante la pandemia”, *El Cobete a la Luna*, link: <https://www.elcoheteealuna.com/nunca-es-mal-momento-para-flexibilizar/>

Entrevistas realizadas en formato telefónico:

1. Cristian Horton, Presidente de Cooperar 7 de Mayo y de FECOOTRA, Villa Constitución, mayo 2020
2. Teresa, referenta de la cooperativa Pashuca, Barrio Flores de Ciudad de Buenos Aires, mayo 2020.
3. Naldo Brunelli, Secretario General UOM seccional San Nicolás, mayo 2020.
4. Walter Piritz, delegado de acería en Tenaris Siderca de UOM seccional Campana, mayo 2020.
5. Daniel Sanabria, delegado de acería e integrante de Comisión Interna en Ternium Siderar de UOM seccional San Nicolás, mayo 2020.
6. Ramiro, integrante de la cooperativa de recolección de residuos Creando Conciencia, Tigre y Benavidez, mayo 2020.
7. Héctor Morcillo, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Alimentación de la filial Córdoba, Córdoba Capital, mayo 2020.
8. Hilda, trabajadora de casa particular, localidad de Costa Esperanza (San Martín, PBA), mayo 2020
9. Miguel Calvete, Presidente de INDECOM-Instituto de Estudio de Consumo Masivo. Vicepresidente de la Confederación de Comercio y Servicios de la República Argentina, Ciudad de Buenos Aires, mayo 2020.
10. Funcionario de alto rango del Ministerio de Producción de Nación, a cargo de la implementación del ATP.
11. Funcionario de alto rango del Ministerio de Hacienda y Finanzas de Nación, a cargo de la administración presupuestaria del paquete fiscal durante la pandemia.

Macrismo con barbijo: efectos de la pandemia sobre el trabajo

por Juan Montes Cató y Lucas Spinosa

Introducción

El contexto actual de pandemia ciertamente viene afectando las condiciones en que se desenvuelve el trabajo. Con el avance de la crisis sanitaria desatada se puso claramente en evidencia la situación estructuralmente heterogénea del mercado de trabajo argentino, con altos y persistentes grados de informalidad. Esta diversidad, producto de una estructura económico-productiva también heterogénea y en franco deterioro en los últimos cuatro años, ha generado situaciones laborales que incluyen pérdida de estabilidad laboral, fluctuación en los ingresos de los trabajadores/as asalariados y cambios permanentes en la organización del trabajo. Por su parte, para un conjunto importante de trabajadores supuso adecuar sus tareas a una nueva realidad laboral bajo la modalidad del teletrabajo.

Con el fin de aportar datos estadísticos de elaboración propia e indagar en torno a la situación laboral de las trabajadoras y trabajadores frente a las políticas implementadas en empresas y organismos públicos a partir del avance de la del Covid-19, presentamos los resultados de dos relevamientos realizados en base a encuestas. El primero fue aplicado a delegados en tanto informantes calificados de la realidad en los lugares de trabajo. De forma complementaria el segundo relevamiento estuvo orientado a trabajadoras y trabajadores; ambos a escala nacional y bajo la modalidad de muestra no probabilística.¹ A través de estos estudios indagamos en torno a cómo se está desarrollando la actividad principal de la empresa o institución donde el entrevistado/a trabaja, es decir si continuaron trabajando y bajo qué modalidad. En segundo lugar, buscamos conocer las acciones tendientes a desregular la actividad por parte de los empleadores. Para ello, se construyó un índice de vulnerabilidad laboral basado en una cantidad de indica-

1 Debe considerarse que si bien el muestreo no probabilístico puede arrojar buenas estimaciones de las características de la subpoblación, sus resultados no pueden ser inferidos de manera general a todo el universo. Sin embargo, el relevamiento evidencia tendencias sobre prácticas empresarias que modifican el funcionamiento cotidiano de las relaciones laborales. Para acercarnos lo más posible hemos respetado las cuotas por tipo de actividad y sector.

dores que establecen un puntaje cuya categorización nos permitió construir una escala de desregulación del trabajo y vulneración de derechos laborales. También interesó indagar las percepciones en torno a las posibilidades de contagio en el espacio laboral (en especial estos aspectos fueron indagados con la encuesta a delegados). Por su parte también se buscó estudiar el impacto sobre la explotación de la fuerza de trabajo bajo la modalidad a distancia a partir de diversos indicadores ligados a la fragilidad laboral, extensión e intensidad de la jornada, las reconfiguraciones de las modalidades de empleo (en este caso se recuperaron los datos del segundo relevamiento).

En términos metodológicos, el primer relevamiento (Encuesta delegados Covid-19: ED COVID 19)² constituyó una encuesta aplicada a 528 delegadas, delegados y activistas que dieron cuenta de lo que está ocurriendo en sus lugares de trabajo donde desenvuelven su actividad gremial. El relevamiento se desarrolló entre el 5 y el 25 de abril; la muestra abarcó 16 provincias y en cuatro grandes actividades económicas: industria, servicios, comercio y sector público. Es preciso resaltar el rol de los y las delegadas que cuentan con un conocimiento privilegiado y situado de la realidad laboral de los establecimientos a partir del contacto cercano con las condiciones sufridas por los trabajadores. Se trata de un rol clave para pensar la dinámica sindical y en este caso, para captar en tiempo real las consecuencias que la pandemia produce en el ámbito laboral dado sus múltiples efectos disruptivos en la continuidad del proceso de trabajo. De este modo el análisis de los resultados motivó nuevas preguntas abordadas en un nuevo estudio. El segundo relevamiento fue aplicado entre el 14 de mayo y el 5 de junio y se desarrolló en el marco de la encuesta “Trabajo asalariado en el marco del aislamiento por Covid-19” (ETA COVID-19).³ Se trata de un estudio exploratorio acerca de la forma en que se está desarrollando el trabajo en diferentes actividades sobre todo en aquellas que suponían un cambio en las modalidades de funcionamiento. Para ello se confeccionó un cuestionario que indaga principalmente sobre las trabajadoras y los trabajadores que vieron modificadas sus condiciones de trabajo, en particular en torno a los cambios sufridos en la organización del trabajo a partir de una readecuación de tareas, con una mayor incidencia del trabajo domiciliario y a distancia producto de las medidas impuestos por el ASPO.

2 La coordinación de esta investigación estuvo en Juan Montes Cató, Lucas Spnisa, Patricia Ventrici y Hernán Palermo en el marco de las actividades del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET).

3 Esta investigación fue coordinada por Marcelo Delfini, Ana Drolas, Juan Montes Cató y Lucas Spinosa en el marco Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDEI-UNGS) y del CEIL-CONICET.

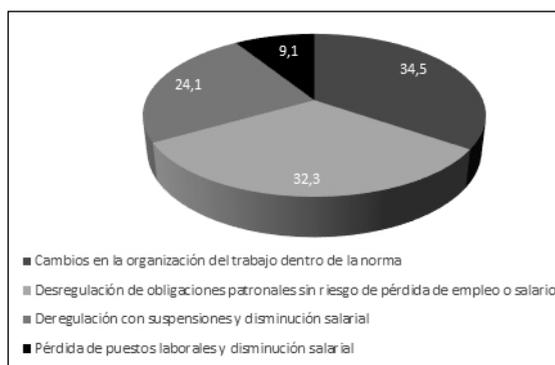
Recuperando los hallazgos de ambas investigaciones presentamos algunos de los principales indicios de cómo ha impactado la pandemia, en especial bajo la hipótesis que las empresas e instituciones descargan las consecuencias de la crisis sobre los hombros de trabajadores y trabajadoras y en segundo término que se trata de un laboratorio a escala ampliada sobre los efectos que puede atraer la puesta en práctica del teletrabajo.

1. Vulnerabilidad laboral: jornada de trabajo, disminución salarial e inestabilidad laboral

Para analizar el impacto en el empleo a través del índice de vulnerabilidad se analizaron dos dimensiones: estabilidad en el empleo e ingreso. Según la combinación de indicadores por cada variable se construyeron diversos gradientes que informan sobre la gravedad del impacto atendiendo a estas dos dimensiones claves para la comprensión de la situación laboral.

El Gráfico 1 ilustra el peso de aquellos trabajadores y trabajadoras que han atravesado situaciones de riesgo en sus fuentes laborales, con medidas que de base han afectado su salario y de máxima los ubican en riesgo de pérdida de su fuente de ingresos (las porciones naranja y roja).

Gráfico 1. Índice de Vulnerabilidad Laboral –IVL-



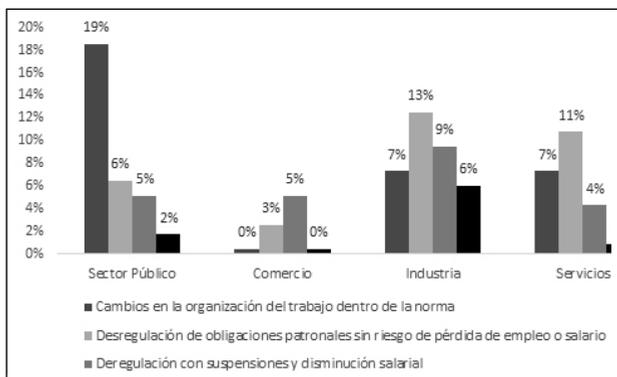
Fuente: Elaboración propia en base a ED COVID 19 (CEIL-CONICET)

Enfocándonos en aquellos que declaran haber tenido algún cambio en sus espacios de trabajo, podemos observar cómo aquellas acciones “re-organizadoras” del proceso de trabajo fueron las más adoptadas por parte de los empleadores. Sin embargo, hay casi un 65% de trabajadores y trabajadoras que al momento del relevamiento se encontraban en un creciente riesgo de flexibilización laboral, y un 9% afectado por la pérdida del empleo. De la misma forma, el 90% de los

y las delegadas dan cuenta de una fuerte desregulación del trabajo, que si bien no está atravesada por la pérdida de fuentes de trabajo, sí supone disminuciones salariales, suspensiones, licencias y cambios en la jornada laboral.

En el análisis sectorial, la industria es el rubro con mayores niveles de vulnerabilidad laboral, con alta incidencia de despidos, desregulación y suspensiones.

Grafico 2. Índice vulnerabilidad laboral por sector



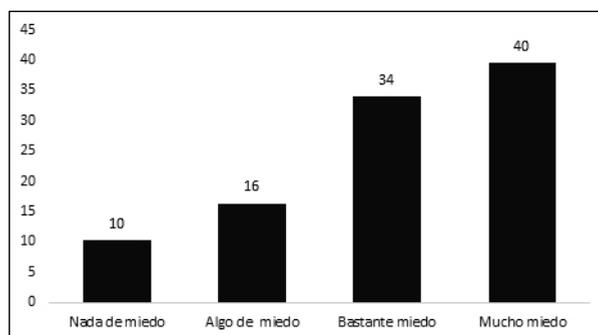
Fuente:

Elaboración propia en base a ED COVID 19 (CEIL-CONICET)

2. Percepción de la situación

El impacto del ASPO sobre el trabajo, observado a través del índice de vulnerabilidad ilumina una parte importante de la realidad laboral al permitirnos ponderar su incidencia en la estabilidad del empleo y los ingresos (salario). Este impacto también puede rastrearse a través de las percepciones, claves al momento de caracterizar cómo se interpretan las acciones y reacciones frente a un fenómeno disruptivo como el que estamos analizando.

La velocidad en que la pandemia se ha extendido, sumado a la incertidumbre que el riesgo de enfermedad produce, genera un abanico de percepciones ligadas a los miedos que ello conlleva. Para analizar este punto, en el Gráfico 3 puede observarse que existe una mayoría de encuestados que dicen tener bastante o mucho miedo de contagio en el ámbito laboral (73,5%). Esta distribución es similar tanto en los delegadxs que representan actividades donde siguieron concurriendo al establecimiento como las que no. De este modo, el espacio laboral en las percepciones de los delegadxs se constituye como un ámbito cargado de riesgo.

Grafico 3. Miedo al contagio en el espacio laboral

Fuente:

Elaboración propia en base a ED COVID 19 (CEIL-CONICET)

3. Fragilidad a la nueva realidad laboral

Tomando en cuenta el segundo relevamiento (ETA COVID-19) interesa a continuación colocar la mirada de manera exclusiva en aquellas trabajadoras y trabajadores que desarrollaron todos los días o algunos días en el semana actividades de trabajo bajo la modalidad de teletrabajo (en total 714 casos).⁴ Al respecto, en virtud de esta muestra, el 89% de aquellos que hacen teletrabajo, lo hacen como reemplazo de su trabajo habitual en los establecimientos correspondientes, mientras el resto, sólo unos días a la semana, en reemplazo de su asistencia al lugar de trabajo.

El interrogante entonces que surge, cuando se reemplaza el establecimiento como espacio productivo por el espacio doméstico, el cual se encuentra vinculado al ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo y se transforma en espacio productivo, es ¿qué sucede con las condiciones de trabajo de aquellos que tuvieron que desarrollar su trabajo habitual desde el ámbito doméstico? Suponiendo el sostenimiento de las condiciones contractuales entre empleador y empleado, se pueden establecer tres criterios que permitan analizar los procesos de cambio o sostenimiento de las condiciones de trabajo, estos son: tiempo, producción y salario. Tomando estos elementos como referencia y en el marco de la encuesta realizada a trabajadores asalariados se pudo construir un indicador que observase las transformaciones operadas en las formas de trabajo. En este sentido, con el indicador construido se buscó definir los cambios y los sostenimientos en las condiciones laborales.

Las variables de referencia fueron, en cuanto al tiempo de trabajo si trabajaba la misma cantidad de horas o más horas, en torno a la producción si realizaba

4 Existe un universo de 126 casos que estando en aislamiento no desarrolló tareas bajo la modalidad de teletrabajo.

más tareas desde su domicilio (esta era una escala de 1 a 3 donde 1 era nada de acuerdo y 3 muy de acuerdo) y en relación al salario si se lo mantuvieron o si le practicaron rebajas al mismo.

A partir de la creación del indicador se conformaron tres categorías. 1) fragilización de las condiciones de trabajo (FCT), 2) Cambios menores de las condiciones laborales (CMCL) y 3) Sostenimiento de las condiciones laborales (SCL). En el primer caso, la dimensión quedó conformada cuando se incrementaba el tiempo de trabajo, la producción y se rebajaba el salario o este se sostenía. También se incorporó al FCT, aquellos que mantuvieron el mismo tiempo de trabajo, aunque se incrementó la cantidad de tareas y se rebajó su salario. Además se sumó aquellos que mantuvieron su cantidad de tareas, pero se les incrementó el tiempo de trabajo y su salario fue rebajado. En el otro extremo, SCL, se encuentran aquellos que sostuvieron en sus domicilios las condiciones laborales previas desarrolladas en el establecimiento, o en algunos casos mejoraron. En tanto que en las CMCL, se encuentran todas aquellas situaciones intermedias. Lo interesante de este indicador es la complementariedad en la forma en que se incremente la plusvalía, ya sea absoluta, vía extensión de la jornada de trabajo o la obtención de plusvalía relativa, por medio del incremento de las actividades y rebaja del salario.

Del análisis surge que en una situación de FCT quedaron comprendidos 30% de los 714 trabajadores que habían realizado tareas de carácter virtual, en tanto 34% de los casos muestran CMCL. Estos datos muestran claramente una pérdida en torno a las condiciones de trabajo previamente establecidas y desarrolladas desde el lugar de trabajo. Así, el teletrabajo impone nuevas condiciones, que al integrar ámbitos diversos como el productivo puede llegar a extender las jornadas o incorporar tareas, antes restringidas al espacio laboral.

Cuadro 1. Condiciones laborales según actividad, tamaño, edad y género.

		Porcentajes			
		FCT	CMCL	SCL	Absolutos
Actividad económica	Comercio hoteles y turismo	47	33	20	15
	Construcción	25	63	13	8
	Enseñanza	47	23	30	194
	Agricultura, Alimentos, bebidas, productos químicos y farmacéuticos	17	40	43	47
	Otras industrias	23	31	46	48
	Otros servicios	25	40	35	85
	Transporte y telecomunicaciones	17	60	23	35
	Seguridad, Servicios sociales y medicina y salud	27	30	43	30
	Financiero, seguros, servicios a empresas y tecnológicos	26	30	43	129
	Administración Pública	22	42	36	123
	Tamaño de la empresa	Hasta 10	35	27	38
entre 11 a 50		33	37	30	109
de 51 a 100		33	34	33	244
de 100 a 400		31	34	35	136
Más de 400		22	35	43	159
Género	Hombre	24	36	40	244
	Mujer	33	33	34	461
	Otro	56	33	11	9
Edad	Hasta 30	20	36	44	178
	31 a 40	30	39	31	246
	41 a 50	36	28	35	162
	Mas de 50	37	29	34	128
	Total	30	34	36	714
Fuente: Encuesta ETA COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET)					

Observando el cuadro 1, puede establecerse como ciertas categorías de trabajadores han sufrido un mayor nivel de deterioro que otras. Al respecto, cuando se observa los rasgos sectoriales, encontramos en primera instancia (más allá de los pocos casos de la muestra) a los trabajadores vinculados a la actividad de comercio como los que han visto desarrollar un proceso de fragilización de las condiciones de trabajo (47%). En esta misma dirección se encuentran los trabajadores de la enseñanza, que si bien, la mayoría no vieron reducido sus salarios sí vieron un incremento de las tareas y del tiempo de trabajo cuya consecuencia induce al desarrollo de altos niveles de fragilización (47%). Entre los trabajadores menos afectados, se encuentran aquellos vinculados a las actividades que estuvieron exceptuadas, la administración pública y en menor medida a los sectores financieros, seguros y tecnología.⁵

Cuando se examinen otras variables, también permite observar algunos datos de importancia. En este sentido, cuando se avanza sobre el tamaño de la firma o institución se puede ver que las condiciones de fragilización laboral de los trabajadores disminuye en la medida que crece el tamaño de la firma. Al respecto, los trabajadores de las firmas más pequeñas, tienden a tener mayores niveles de fragilización en sus condiciones de trabajo.

Al observar la variable género, se detecta claramente que las mujeres han tenido mayores niveles de fragilización (33% Vs 24% de los hombres) lo que configura una profundización de las desigualdades pre existentes. Por otra parte, se observan diferencias en torno al rasgo etario, donde la fragilización avanza a medida que se incrementa las edades de los trabajadores, lo que posibilita inferir que entre los más jóvenes la relación más familiar con las tecnologías pueden tener incidencia sobre las tareas y el tiempo de trabajo.

En síntesis, durante el periodo de ASPO, los trabajadores se vieron afectados de manera heterogénea dependiendo de diversas variables. Al respecto, se ha observado un claro deterioro entre los trabajadores vinculados a la enseñanza, las mujeres, los trabajadores mayores y los que trabajan en empresas o instituciones de menor tamaño.

4. Tiempo de trabajo y gestión del trabajo remoto

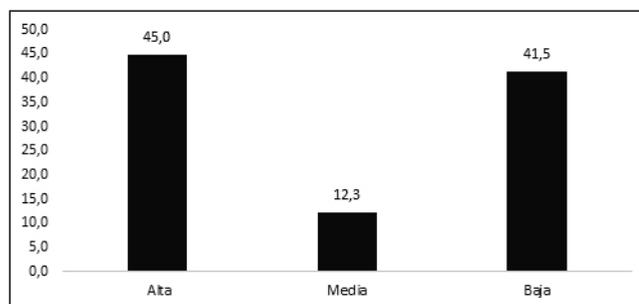
La implementación del teletrabajo en el marco de la pandemia constituye un registro por demás importante para conocer la configuración concreta que ad-

5 Para un estudio cualitativo sobre el impacto diferencial de la pandemia en los sectores productivos puede consultarse la serie de estudios realizada en el CEIL-CONICET: Neiman y otros (2020) sobre sector rural; Ventrici, Krepi y Palermo (2020) software y plataformas; Clemenceau y Macías (2020) minería; Montes Cató, Drolas, Kelly, Spinosa y Delfini (2020) automotriz; Del Aguilla y Gómez (2020) sector de la construcción.

quiere (ya no potencial o reducida a casos aislados) de esta modalidad a una escala ampliada. Por ello resulta importante a partir de esta experiencia analizar cómo se ha comportado la variable tiempo de trabajo, las formas que ha adquirido y de qué modo impacta de manera diferencial en las diversas actividades productivas.

Si bien la configuración del tiempo de trabajo es una dimensión analítica compleja porque tiene diversas derivaciones: extensión, modulación, intermitencia, regularidad, etc., para acercarnos a los cambios operados en ella interesó centrar el análisis a partir de dos principios; por un lado, la comparación con la jornada habitual anterior a estar sometido al ASPO, el segundo, qué sentido adquirió ese cambio. A partir de estos principios se construyó el indicador reconfiguración del tiempo de trabajo partiendo de las siguientes variables: a) trabajó más, igual o menos tiempo que antes; b) previsión en la conclusión de la jornada de trabajo; c) actividades laborales por fuera del tiempo estipulado. A partir de la combinación de estas tres variables obtenemos un indicador que proyecta conjuntos de trabajadores que han tenido una alta, una media y una baja reconfiguración del tiempo de trabajo. Es decir del total de trabajadores relevados que han llevado adelante actividades en su domicilio (714) todos sufrieron cambios, pero en un 45% ha visto fuertemente alterada la jornada con las consecuencias que ello tiene en la organización entre el tiempo productivo y reproductivo.

Gráfico 4. Reconfiguración del tiempo de trabajo



Fuente: encuesta ETA COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET)

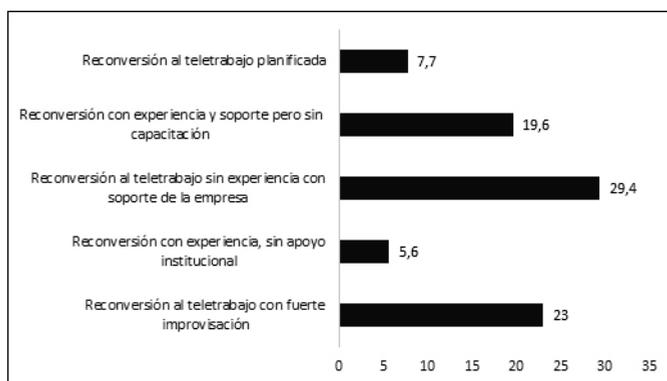
Estos guarismos no se comportan del mismo modo en todos los sectores productivos debido a las características técnico-científicas de cada actividad, aspectos organizacionales y características de las relaciones laborales. Si para aquellos que tuvieron una fuerte desestructuración de la configuración del jornada la media se ubica en 45 % de los encuestados, por ejemplo en el caso del sector de enseñanza sube a 57,5%; en aquellos trabajadores ligados al sector industrial de alimentos, bebidas, productivos químicos y farmacéuticos baja al 28,9% y en

el caso de la administración pública ronda los 44,7%; es decir el impacto de la reconfiguración si bien es alto para el total del universo relevado no se comporta del mismo modo según la actividad.

Si la reconfiguración y desestructuración del tiempo de trabajo constituye una de las aristas nítidamente influenciada por el cambio en la modalidad de trabajo, el modo en que esta se ha llevado adelante también puede tomarse en cuenta al momento de evaluar el apoyo o no que tuvieron los trabajadores a la hora de implementar el trabajo remoto y gestionar la reconversión. La hipótesis aquí indica que la falta de planificación por parte de las empresas e instituciones, sumado a descargar la responsabilidad en la gestión de esta nueva modalidad en la individualidad de los trabajadores los expuso a estos últimos a lidiar en el ámbito de la pura individual un problema de orden colectivo que requiere apoyo institucional. Para acercarnos a este problema interesó evaluar tres dimensiones que la bibliografía identifica como claves para pensar las condiciones de reconversión: a) experiencia previa en el uso de esta modalidad; b) capacitación en la gestión de plataforma, recursos y adecuaciones; c) la provisión por parte de la empresa/institución de medios informáticos para desarrollar el trabajo como PC-notebook, tablets, teléfono móvil, entre otros

Las diferentes combinaciones proyectan en sus extremos dos situaciones diametralmente diferentes; por un lado un tipo de reconversión al teletrabajo con un fuerte grado de improvisación (sin experiencia, sin capacitación y sin que la empresa provea de los medios de trabajo) y por otro un reconversión relativamente planificada donde se observa un apoyo más claro de parte de las empresas/instituciones para el desenvolvimiento de las tareas en el nuevo contexto. Entre estas dos situaciones se ubican realidades intermedias donde pueden observarse apoyos disímiles, pero en su conjunto hablan de una débil institucionalidad del proceso de reconversión.

Grafico 5. Condiciones de la reconversión a la situación de trabajo a distancia



Fuente: encuesta ETA COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET)

Como puede observarse en el gráfico anterior si se analiza en conjunto las dos situaciones extremas de los polos conformados por la combinación de las dimensiones referidas para caracterizar el indicador, resalta claramente que es mayor el porcentaje de encuestados que han sufrido un proceso de reconversión desguarnecidos de apoyo de la empresa/institución (23%) frente a solo un 7,7 que tuvo condiciones más cercanas a las óptimas. Esta situación no mejora radicalmente para el 5,6% que si bien cuenta con algún antecedente en el uso de esta modalidad a distancia frente al contexto de la pandemia no contó con el apoyo institucional. Si sumamos este último con aquellos en la situación más precaria, podemos afirmar que casi un 30% de los encuestados no tuvieron ningún tipo de apoyo (capacitación y medios) para gestionar las consecuencias que la pandemia trajo para la nueva situación de trabajo. Para estos trabajadores el pasaje entre la modalidad anterior y la nueva situación supuso la profundización de tendencias observadas en otras dimensiones que hacen a las relaciones del trabajo: un proceso de responsabilización individual que puede derivar en culpabilización. El proceso de trabajo se articula en términos productivos a una lógica colectiva, pero desde el punto de vista de su ejecución se parece más a la lógica del contratista donde el derecho laboral va dejando lugar al derecho comercial. Por su parte, casi un treinta por ciento (29,4%) si bien no tuvo experiencia previa sí contó con apoyo institucional a partir de capacitaciones y provisión de elementos informáticos.

Conclusiones

En un reciente conversatorio organizado por el espacio Somos RT de la Carrera de Relaciones del Trabajo un delegado de base del sector industrial de la zona oeste se refería a las políticas empresarias, en especial de las grandes empresas, definiéndolas como Macrismo con barbijo. Esto para marcar cierta continuidad entre las políticas de erosión de conquistas laborales asumidas por los empresarios durante el macrismo y el modo como intentan aprovechar el nuevo contexto de crisis para imponer su agenda de intereses que parece inalterable incluso en un momento donde la vida de los sectores más vulnerables y trabajadores se encuentra dramáticamente en riesgo. El caso que aparece grabado con más fuerza en la memoria colectiva reciente es el de Techint que tan solo iniciados los primeros días del ASPO despedía más de mil trabajadores de su planta. Esa tendencia se irá extendiendo con el tiempo a otros sectores, sumando nuevas formas de vulnerar las condiciones de empleo y de salario.

Si bien se observa desde el gobierno un horizonte de acción totalmente diferente al llevado adelante por el macrismo, desde el punto de vista empresarial y a partir de los hallazgos de los dos relevamientos referenciados en este artículo abonan la hipótesis que permite hilvanar las prácticas empresarias bajo el ma-

crismo y su reposicionamiento en el contexto actual. En ambo casos orientados a diseminar los costos de la crisis económica y sanitaria sobre las trabajadoras y trabajadores vulnerando las condiciones de trabajo (desde pérdida de beneficios salariales, baja neta de salarios, suspensiones llegando a despidos) que fueron observados con el índice de vulnerabilidad laboral (IVL); operando en la fragilización de las condiciones de trabajo para aquellos que siguieron trabajando bajo la modalidad de teletrabajo; con una alta reconfiguración del trabajo deteriorando y volviendo imprevisible la jornada laboral y con una reconversión al teletrabajo con una fuerte improvisación que termina siendo asumida por los trabajadores para poder darle continuidad al proceso de trabajo.

La situación actual de pandemia puede ser leída como un gran laboratorio socio-laboral que posee diversas aristas. Aquí hemos intentado acercarnos a algunas de sus implicancias a partir de datos cuantitativos y sobre todo vislumbrar las tensiones que se avizoran en la denominada “nueva normalidad” post-pandemia.

Bibliografía

Clemenceau, Lautaro y Macías, Mayco (2020). “El trabajo en la actividad minera metalífera argentina en el contexto de la pandemia Covid-19”, Informe N° 3 (Buenos Aires: CEIL-CONICET).

Del Aguilla, Alvaro y Gómez, Viviana (2020). “El trabajo en el sector de la construcción durante la pandemia”, Informe N° 5 (Buenos Aires: CEIL-CONICET).

Montes Cato, Juan; Palermo, Hernán; Spinosa, Lucas y Ventríci, Patricia (2020). “La situación del empleo en Argentina durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio”. Informe a partir de una encuesta autoadministrada a delegados y delegadas sindicales del sector público, servicios, comercio e industria. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/2020/05/informe-la-situacion-del-empleo-en-argentina-durante-el-aislamiento-social-preventivo-y-obligatorio/>

Montes Cató, Juan; Drolas, Ana; Kelly, María; Spinosa, Lucas y Delfini, Marcelo (2020). “Impacto del Covid-19 sobre el sector automotriz”, Informe N° 4 (Buenos Aires: CEIL-CONICET).

Neiman, Guillermo y otros (2020); “Los trabajadores temporarios de la agricultura frente al Covid-19”, Informe N° 1 (Buenos Aires: CEIL-CONICET).

Ventríci, Patricia; Kreпки, Denise y Palermo, Hernán (2020). “Sector software y la situación respecto de la pandemia de Covid-19”, Informe N° 2 (Buenos Aires: CEIL-CONICET).

Pandemia de Covid-19: ¿Una oportunidad para el mundo del trabajo?

por Emiliano Agostino

Comentarios preliminares

LA INESPERADA PANDEMIA DEL COVID-19 SORPRENDIÓ AL MUNDO ENTERO PONIENDO a prueba a los Estados nacionales y a la población mundial frente al desafío que implica enfrentar un virus de estas características. La salud no solo se convirtió el eje de los debates en medio de la pandemia, sino que la cuestión económica se transformó en otro factor primordial en la discusión. El debate entre salud y economía se instaló fuertemente en todos los países y encauzó los progresos y/o retrocesos de cada uno de ellos de acuerdo a la posición que iban tomando.

Los países que priorizaron la economía y continuaron sus actividades casi normalmente presentaron la mayor cantidad de personas infectadas y fallecidas, ejemplo de ello es lo ocurrido en países como Estados Unidos, Brasil, España, Italia y Chile, por nombrar algunos. Mientras que aquellas naciones que ponderaron la adopción de medidas de carácter sanitario tales como el aislamiento obligatorio, controles en la circulación de las personas y la habilitación paulatina de actividades económicas, lograron controlar de una forma más sólida el avance e impacto del virus.

Si nos circunscribimos en los países de la región, se pueden analizar el impacto de éstas posturas disímiles. Países como Brasil y Chile subestimaron el impacto de la pandemia y poseen altos niveles de personas infectadas y fallecidas, con un sistema de salud colapsado. Por otro lado, países como la Argentina abordaron el brote de la enfermedad rápidamente con la adopción de políticas de aislamiento y distanciamiento social, sumado a asistencia económica a sectores más vulnerables. Más allá de las diversas formas de contrarrestar el avance del Covid-19 en cada uno de los países, la única certeza es que la pandemia afectará de forma contundente en la economía de la región y consecuentemente en el ámbito laboral.

Un informe publicado en mayo del 2020 elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional

del Trabajo (OIT)¹ prevé una contracción del 5,3% en la actividad económica de la región. Además menciona que la fuerte caída del Producto Bruto Interno (PBI) impactará negativamente en el mercado de trabajo, proyectando un aumento de la tasa de desocupación que varía entre el 3,4% y el 11,5%, lo que representa 11,5 millones de nuevos desempleados. Paralelamente alertan sobre un fuerte deterioro en la calidad del empleo de la región, profundizado por la crisis.²

Frente al panorama descrito, resulta indispensable comenzar a reflexionar las formas de abordar la problemática laboral cuando finalice la pandemia de Covid-19. Rápidamente podrían improvisarse dos respuestas sobre el accionar adoptado por los Estados nacionales. Por un lado, culpar a la pandemia por la profundización de las tasas de desempleo, precarización y explotación laboral esperando que las condiciones del mercado normalicen la situación. Y por otro, continuar con la adopción de medidas gubernamentales aprovechando el cúmulo de información recabada durante la pandemia para tener un panorama laboral claro y de esa forma implementar políticas activas con miras a enfrentar los principales problemas.

En este sentido, en el artículo se buscará reflexionar en torno a las posibles estrategias a adoptar por el gobierno nacional para afrontar el impacto negativo de la pandemia en el mercado de trabajo. Para ello, se analizará la información suministrada hasta el momento y las acciones implementadas con el objetivo de dar respuesta a las demandas laborales durante la pandemia. Asimismo, se analizará la situación económica del país previo a la aparición de la pandemia con el objetivo de caracterizar de forma completa el proceso a estudiar.

Situación económica antes de la pandemia

Para encarar el análisis resulta imprescindible analizar la situación económica local antes del estallido provocado por la pandemia de Covid-19. El gobierno de Alberto Fernández, a cargo de la presidencia desde diciembre de 2019, se encontraba impulsando un incipiente proceso de reactivación económica local y encarando la reestructuración de la deuda externa. El gobierno saliente de Mauricio Macri dejó al país sumido en una fuerte crisis económica con altos niveles de inflación y una tasa de desempleo en crecimiento constante,³ desembocando

1 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19)”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, 2020.

2 La tasa media de informalidad en la Latinoamérica, según las estimaciones de la OIT, es aproximadamente del 54%.

3 Desde que Mauricio Macri asumió la presidencia del país, en diciembre de 2015, hasta la finalización de su gobierno, en diciembre de 2019, la inflación oficial acumulada rondaba el 146%. Por otro lado, la tasa de desempleo al dejar la presidencia era del 9%, alcanzando a 2 millones de habitantes aproximadamente.

inexorablemente en un aumento significativo de los niveles de pobreza.⁴ A este complejo panorama debemos sumarle la gran deuda contraída con el Fondo Monetario Internacional (FMI), cantidades millonarias que principalmente se volcaron al mercado financiero para luego ser fugadas al exterior.

El gobierno de Alberto Fernández implementó una serie de medidas económicas con el objetivo de morigerar los efectos negativos de las políticas regresivas ejecutadas por el gobierno anterior, buscando atender las necesidades de los sectores más postergados. En este sentido, se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mediante la cual se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, administrativa, fiscal, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. También se delegan las facultades del Congreso al Poder Ejecutivo para llevar a cabo los cambios necesarios en dichas áreas. En el marco de esta ley, el gobierno de Alberto Fernández impulsó una batería de medidas para revertir la compleja situación del país.

Con el objetivo de asistir a los sectores más vulnerables, se lanzó el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria con el objetivo de promover el acceso a la Canasta Básica de Alimentos a través de la Tarjeta Alimentar. Esta tarjeta permite que los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación por Embarazo (AUE) puedan adquirir alimentos (a excepción de bebidas alcohólicas). También se adoptaron medidas para jubilados y pensionados, un sector de la población muy perjudicado por las políticas del gobierno saliente. En diciembre de 2019 y enero de 2020 se otorgó un bono de cinco mil pesos para los jubilados que cobran la mínima. Por otro lado, se implementaron medidas complementarias, como la devolución del IVA a los beneficiarios de planes sociales.

Para todos los trabajadores formales que se desempeñan en el ámbito privado se otorgó un aumento salarial de cuatro mil pesos (tres mil en enero y mil en febrero), según lo dispuesto por el decreto 14/2020. Cabe aclarar que el incremento salarial dispuesto sería a cuenta de las futuras negociaciones paritarias. Además se dispuso de manera transitoria la implementación de la doble indemnización para los despidos durante 180 días (hasta el 10 de junio de 2020), medida que fue extendida por seis meses más en el marco de la pandemia.

También se adoptaron medidas de carácter general que buscan beneficiar a un sector más amplio de la sociedad. En este sentido, se congelaron las tarifas del transporte público en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) por 120

4 Según un informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA), el índice de pobreza durante el segundo semestre de 2019 alcanza al 40,8% de la población, es decir, 16 millones de personas se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

días,⁵ se relanzó el programa Precios Cuidados con una amplia lista de productos con una reducción promedio del 8%, se anunció una moratoria para saldar deudas impositivas y de seguridad social para las Pymes, el congelamiento de las tarifas de servicios públicos por seis meses (extendido hasta fin de año por la pandemia) y una disminución del 8% en los precios de los medicamentos.

Como puede observarse, el gobierno de Alberto Fernández concentraba sus esfuerzos en revertir la compleja situación económica, social y laboral que atravesaba el país cuando estalló la pandemia mundial de Covid-19. Este nuevo e incierto panorama que se avecinaba condujo al gobierno a readecuar sus prioridades y encarar la crisis derivada de la pandemia de forma que genere el menor impacto negativo posible.

Covid-19 en Argentina: Aislamiento y medidas de contención

Frente a la aparición de los primeros casos positivos de Covid-19 en el país, el gobierno decidió adoptar rápidamente una serie de medidas sanitarias. Lógicamente, la implementación de éstas medidas afectaría a la oferta y demanda económica, impactando consecuentemente en el mundo laboral.

El 3 de marzo se registró el primer caso local, correspondiente a un hombre que volvía de Italia, y el 7 de marzo fue confirmado el primer fallecido, un hombre de 64 años con antecedentes de enfermedades preexistentes. Unas semanas después, precisamente el 20 de marzo, el gobierno nacional decretaba el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en todo el país con el objetivo de evitar una propagación rápida de la enfermedad. Previamente el gobierno había establecido “licencias excepcionales” para trabajadores del sector público y privado que habían regresado al país tras haber estado en los países considerados “de riesgo”. Además se decidió el cierre de las fronteras nacionales, la suspensión de las clases y de los transportes de larga y media distancia nacionales (aviones, micros y trenes).

Desde la sanción del ASPO se contemplaron excepciones para quienes se desempeñen en actividades esenciales (salud y seguridad) y solo se permitió el funcionamiento de supermercados, farmacias, centros asistenciales y estaciones de servicio. El resto de la población debía limitarse a los desplazamientos mínimos e indispensables para la provisión de alimentos, medicamentos y artículos de limpieza. Paralelamente, el Estado comienza a repatriar a los turistas argentinos que quedaron varados en el exterior a través de vuelos efectuados por Aerolíneas Argentinas.

Con el país prácticamente parado, el gobierno nacional comenzó a analizar el avance del virus en el país y a adoptar las primeras medidas de carácter económi-

5 Medida que fue extendida por 120 días más en el marco de la pandemia de Covid-19.

co y laboral. El 23 de marzo se anuncia el pago de un bono denominado ingreso familiar de emergencia (IFE). Este bono tiene el objetivo de asistir económicamente a los sectores más vulnerables ante el impacto negativo que ocasiona el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Consiste en el pago de 10000 pesos para los trabajadores informales, personal doméstico, monotributistas y beneficiarios de la AUH y AUE.⁶

De acuerdo a la información suministrada por ANSES,⁷ el IFE fue solicitado por cerca de 12 millones de personas, de los cuales 8,7 millones fueron beneficiarios del mismo. Si realizamos un desglose pormenorizado, observamos que 2,4 millones son también receptores de AUH y AUE, mientras que el resto de beneficiarios (6,3 millones) se encuentra conformado por un 82% de trabajadores informales (5.166.000 personas), un 8,4% por monotributistas de categorías bajas (529.000 personas) y un 2,4 % por trabajadoras de casas particulares (151.200 personas).

El primer análisis que surge al respecto podemos vincularlo directamente con la magnitud de la precariedad que prevalece en el mercado de trabajo nacional. Si consideramos que la Población Económicamente Activa (PEA)⁸ supera levemente las 21 millones de personas (47,1%), podríamos afirmar que más de la mitad de las personas que se encuentran en edad de trabajar están atravesando una clara situación de precariedad laboral. Sumado a ello, se debe destacar la relevancia que alcanzaron actividades laborales altamente precarias y desprotegidas como los trabajadores de plataforma (delivery principalmente). También la implementación del teletrabajo en muchas empresas, ante la imposibilidad de concurrir a las oficinas, derivó en abusos vinculados con jornadas de trabajo extensas y pedidos laborales fuera del horario de trabajo. Es una realidad que la pandemia logró visibilizar la profunda precariedad en la que se encuentra sumergido el mercado de trabajo local y la necesidad urgente de encarar soluciones a dicha problemática.

Otra de las medidas importantes en materia laboral que implementó el gobierno nacional es el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), con el objetivo de proteger el trabajo y garantizar la producción. Esta decisión se complementa con la prohibición de efectuar despidos sin causa

6 En esta misma línea, se dispuso el pago de bono de cinco mil pesos para los trabajadores de la salud y de seguridad. Además, a los jubilados y pensionados se les otorgó un bono extraordinario de tres mil pesos.

7 Información correspondiente al pago del bono IFE efectuado en el mes de mayo. En los primeros días de julio se efectuó el segundo pago del bono que alcanzaría a más personas que el primer pago del IFE y ya fue anunciado el tercer pago del bono a nivel nacional que comenzara a efectuarse a principios de agosto.

8 Datos relevados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Informe Técnico Trabajo e ingresos. Vol. 4, N° 3. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Primer trimestre de 2020.

y por los causales de “falta o disminución de trabajo y fuerza mayor”, la cual fue extendida hasta el 29 de julio. El decreto también establece la prohibición de realizar suspensiones con las mismas causales, a excepción de las efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (suspensiones pactadas individual o colectivamente, u homologadas por la autoridad de aplicación).

Este paquete de medidas busca evitar un aumento desmedido de despidos y suspensiones a través de su prohibición pero, al mismo tiempo, pretende asistir a las empresas en el pago de las remuneraciones. A través del ATP, el Estado nacional abona hasta el monto equivalente de dos Salarios Mínimo Vital y Móvil (33.750 pesos) según corresponda. El impacto de esta medida es más significativo en las Pymes, dado que los salarios son menores cuanto más chicas son las empresas. Además, el Programa ofrece una línea de créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos (por un monto máximo de 150 mil pesos), que pueden ser devueltos en un mínimo de 12 cuotas y un máximo de 18 cuotas fijas sin interés, con 6 meses de gracia.

La implementación de iniciativas como el IFE y el ATP, junto con la adopción de medidas complementarias⁹ y la prohibición de efectuar despidos y suspensiones, constituyen una batería de políticas activas que buscan contener los efectos negativos de la pandemia en los sectores más vulnerables y evitar la destrucción del mercado laboral con el consecuente aumento de los niveles de desempleo. Estas decisiones gubernamentales apuntan a atender las necesidades del sector formal (ATP y prohibición de los despidos y suspensiones) e informal (IFE) de la economía nacional, producto del impacto negativo que provocan las medidas para contener la propagación del Covid-19 en el país.

También se celebró un acuerdo entre el gobierno, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT), que establece una rebaja salarial de hasta el 25% para los trabajadores que sean suspendidos por el cierre de establecimientos, producto de los efectos de la pandemia. Quedan exceptuados aquellos trabajadores que continúen realizando sus tareas en las fábricas (actividades exceptuadas) o bajo la modalidad de teletrabajo y quienes integren los grupos de riesgo, que continuarán cobrando la totalidad de salario. Si bien el acuerdo tripartito recibió duras críticas por establecer una reducción salarial, según el gobierno tiene el objetivo de evitar el despido de trabajadores y que los acuerdos de suspensión se encuentren por debajo del 75% del salario.

En líneas generales, el gobierno argentino enfrentó la propagación del Covid-19 con la adopción de medidas activas desde la aparición de los primeros casos. Siempre colocando el eje en la protección de la salud de la población y buscando solucionar

9 Se puede mencionar la suspensión del corte de servicios básicos por falta de pago, el congelamiento de alquileres y la suspensión de los desalojos, líneas de créditos para empresas, cooperativas e instituciones de investigación.

de forma simultánea los problemas económicos derivados del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Si bien recibió críticas de la oposición que planteaba la discusión en torno al debate entre la salud y la economía, el gobierno impulsó varias medidas de asistencia económica a los sectores sociales más vulnerables y facilitó el acceso a incentivos para industrias claves de la producción. Con respecto al ámbito laboral, el gobierno se focalizó en evitar un incremento de los despidos y establecer un piso salarial para los trabajadores que se desempeñan en actividades perjudicadas por la pandemia. En este sentido, fue clave la implementación de medidas tales como el IFE y el ATP, la prohibición de despidos y suspensiones, y las líneas de créditos a empresas.

¿Es posible mejorar el trabajo en la post-pandemia?

Queda de manifiesto que la respuesta sanitaria frente a la pandemia de Covid-19 trajo aparejado un impacto negativo en la oferta y demanda económica y laboral, generando una gran incertidumbre en la sociedad. Anteriormente analizamos la respuesta del gobierno argentino, que podríamos calificar como rápida y efectiva, sin dejar de mencionar los inconvenientes surgidos en la adopción de medidas que implicaban la reapertura de actividades esenciales.¹⁰

Sin embargo, la necesidad imperiosa de enfrentar los efectos adversos del Covid-19 puede ofrecer asimismo una oportunidad para reflexionar sobre las respuestas gubernamentales que se fueron adoptando frente a una crisis que requiere medidas complementarias y que impacta de forma diferente según el sector económico, el estrato social, etcétera. Por otro lado, la pandemia profundizó la visibilización de la precariedad del mercado laboral, materializada en la masificación de actividades que se volvieron indispensables pero que no se encuentran reguladas o facilitan el ejercicio de abusos laborales, como son el trabajo de plataformas y el teletrabajo. Por tal motivo resulta adecuado analizar esta pandemia, no solo desde la respuesta a los efectos negativos que produce, sino también para tomar nota de aquellos problemas existentes que adquirieron mayor relevancia en este contexto.

En el caso argentino se destaca la pronta respuesta frente a la aparición del virus, incluso destacada por la prestigiosa revista *Time*,¹¹ sin embargo resulta ne-

10 En este sentido, cabe recordar las grandes aglomeraciones de personas que ocasionaron la reapertura de los bancos para efectuar el pago de las jubilaciones y del IFE, lo cual implicó una readecuación inmediata del cronograma de pago para evitar estas situaciones contraproducentes para el control de la pandemia.

11 La revista *Time* elaboró un ranking analizando la reacción de los países frente a la pandemia de Covid-19, donde la Argentina ocupa el puesto número 11. El informe destaca la respuesta rápida y eficaz del país para mitigar los efectos sociales y económicos derivados de la pandemia. Las categorías de análisis utilizadas para elaborar el ranking son la gestión sanitaria de la crisis, la conducción política y la respuesta económica. En este sentido, la publicación menciona que la Argentina posee mejores estadísticas, en relación a infectados y fallecidos por el virus, que sus vecinos latinoamericanos colocándola en segundo lugar en todo el continente, detrás de Canadá.

cesario realizar un imperioso abordaje a la problemática del trabajo precario e informal. La ejecución del IFE demostró que la precariedad es una constante en el mercado laboral representando más de la mitad de la PEA. Por otro lado, la implementación de este bono abrió otro debate en torno a la necesidad de un ingreso ciudadano. Esta idea hace referencia al pago de un ingreso básico para todos los ciudadanos independientemente de su condición social y su situación laboral. Los niveles de informalidad laboral en todo el mundo, y fundamentalmente en América Latina, dejan de manifiesto que esta problemática global requiere una respuesta inmediata. Una alternativa es el ingreso ciudadano que, en tiempos de pandemia, se convirtió en una herramienta fundamental para asegurar un ingreso mínimo a los sectores más vulnerables.

A mediados de junio se lanzó el Programa Potenciar Trabajo con el objetivo de “contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral y la certificación de competencias”. El Programa busca crear unidades productivas para que ciudadanos pongan en marcha, reactiven, consoliden y mejoren sus iniciativas. Además, prevé destinar un ingreso protegido al empleo y otorgar subsidios y créditos a tasas bajas para la compra de maquinarias, insumos, herramientas y bienes de capital. La implementación del Programa implica una política activa de asistencia económica y financiera fomentando oportunidades para el desarrollo de la Economía Popular, sector que genera puestos de trabajo debido a la gran demanda de mano de obra. En esta línea, se creó el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP) con el objetivo de reconocer, formalizar y garantizar los derechos de trabajadores y trabajadoras de la economía popular para que puedan acceder a las herramientas que permitan potenciar su trabajo.

El gobierno nacional no solo ha reaccionado rápida y eficazmente frente a la propagación del Covid-19, sino que paralelamente ha registrado las problemáticas del mercado laboral que se visibilizaron a través de la vulnerabilidad de una porción mayoritaria de los trabajadores víctimas de la precarización laboral. Trabajadores que empeoraron significativamente su condición laboral quedando altamente expuestos ante las dificultades del contexto imperante.

Durante la pandemia el Estado nacional ha llevado a cabo una férrea política de protección sanitaria y de contención de las dificultades económicas y laborales. Se contuvieron los despidos y suspensiones de trabajadores (aunque algunas grandes empresas de la rama siderúrgica utilizaron novedosas estrategias para efectuarlos),¹² se otorgaron incentivos económicos para la población vulnerable

12 Strada, Julia (2020) “Buen momento para flexibilizar. La estrategia de las grandes empresas siderúrgicas durante la pandemia”. Portal *El Cobete a la Luna*.

y sectores económicos clave, se posibilitó la apertura paulatina de actividades económicas determinadas, se contribuyó con el pago de remuneraciones de trabajadores del sector privado, y se crearon programas para la formalización de la economía popular.

Frente a la incertidumbre que provoca una pandemia de dimensión global y sabiendo que aun no tiene una fecha de finalización determinada, los interrogantes actuales giran en torno a diversas cuestiones: ¿Cuánto tiempo puede sostenerse económicamente esta batería de medidas de contención? ¿El Estado nacional continuará atendiendo las problemáticas enquistadas desde hace años en el mercado laboral?

Teniendo en cuenta que el Estado argentino ha destinado muchos recursos económicos para contener los efectos de la pandemia, el primer interrogante resulta preocupante por la difícil situación económica y financiera que arrastraba el país previamente. Una solución que se evalúa es la implementación de un impuesto extraordinario a las grandes fortunas para solventar las medidas de contención frente a la pandemia. Sin embargo, la presentación de un proyecto de ley se está dilatando debido a las duras críticas de sectores económicos concentrados y las presiones políticas de la oposición. La pandemia no tiene una fecha precisa de finalización y la necesidad de continuar solventando las políticas de contención apremia.

El segundo interrogante se encuentra íntimamente relacionado con el primero, dado que para la ejecución de una serie de medidas que atiendan las necesidades del mercado laboral es imprescindible contar con los recursos para realizarlo. Sumado a que las proyecciones económicas mundiales y de la región son poco esperanzadoras con respecto al crecimiento económico¹³ y a la difícil situación que enfrentará el mercado de trabajo. Sin embargo, la aparición de la pandemia de Covid-19, en cierta medida, instó al gobierno nacional a atender estas problemáticas de forma urgente. Quedaron expuestos millones de trabajadores informales y precarios que requirieron la asistencia estatal ya sea para percibir algún ingreso, para acceder a créditos productivos o para facilitar su acceso al mercado formal.

El panorama actual le plantea al gobierno la oportunidad de continuar y profundizar las políticas que atiendan las necesidades del mercado de trabajo nacional con el objetivo de bajar los altos índices de informalidad laboral, con su consecuente precariedad y trabajo no registrado. Incluso la pandemia nos planteó la necesidad de encarar nuevos debates en torno al mundo del trabajo, ya sea la regularización de actividades que se volvieron imprescindibles como el trabajo de

13 Según el informe *Perspectivas Económicas Globales*, elaborado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé que la economía mundial sufrirá una contracción del 4,9% en el año 2020 y que la Argentina caerá un 9,9%.

plataformas y el teletrabajo,¹⁴ o la necesidad de que el Estado asegure un ingreso ciudadano de forma permanente.

El gobierno de Alberto Fernández tiene de la oportunidad de sostener y profundizar esas medidas de mejoramiento continuo del mercado laboral luego de la pandemia. La visibilización de las grandes problemáticas laborales que trajo aparejada la pandemia de Covid-19 requirió de una respuesta activa y efectiva del gobierno, sumado a la proliferación de estadísticas que caracterizan la difícil situación que atraviesan los trabajadores. Como observamos, luego de varios meses de la aparición del virus en el país, la implementación de las políticas activas obtuvo resultados positivos en la contención del virus y en la asistencia de la población vulnerable y de sectores económicos claves. Asimismo, será imprescindible encarar una reforma tributaria de carácter progresivo para obtener los recursos económicos que sean necesarios, principalmente debatir en el corto plazo la sanción de un impuesto extraordinario para las grandes fortunas. La posibilidad de continuar con estas políticas en materia laboral es una oportunidad que el gobierno argentino deberá analizar profundamente para atacar de forma contundente todas las problemáticas que aquejan, hace décadas, al mercado de trabajo nacional.

Bibliografía consultada

Agostino E., Ando C. y Franco C. (2020) “Algunas consideraciones sobre la gestión laboral de Cambiemos” en *Revista Trabajo y Derechos Humanos* N° 6/7 (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

Centro de Economía Política-CEPA (2020) “El impacto del aislamiento en el mercado de trabajo: cuantificación de despidos, suspensiones y reducciones salariales entre el 15 de marzo y el 30 de abril (2da. Parte)”. 11 de junio de 2020. Recuperado de: <https://centrocepa.com.ar/informes/260-el-impacto-del-aislamiento-en-el-mercado-de-trabajo-cuantificacion-de-despidos-suspensiones-y-reducciones-salariales-entre-el-15-de-marzo-y-el-30-de-abril-2da-parte.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / Organización Internacional del Trabajo (OIT). “El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (Covid-19)”, *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*, N° 22 (LC/TS.2020/46), Santiago, 2020.

14 Para mediados de julio se pretende debatir y votar el proyecto de ley sobre la regularización del teletrabajo en la Cámara de Senadores, luego que obtuviera media sanción en la Cámara de Diputados.

Fondo Monetario Internacional (2020) Informe “Una crisis como ninguna otra, una recuperación incierta”. Actualización de Perspectivas de la economía mundial, junio.

Ian Bremmer (2020) “The Best Global Responses to Covid-19 Pandemic”. Sitio oficial de *Revista Time*. Recuperado en: <https://time.com/5851633/best-global-responses-covid-19/>

De Urieta, Deborah (2020) “Obtuvo media sanción el proyecto de ley que regula el teletrabajo”, *El Cronista*, Buenos Aires, junio de 2020, recuperado de: <https://www.cronista.com/economiapolitica/Diputados-debate-el-proyecto-de-ley-que-regula-el-teletrabajo-20200625-0055.html>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (2020) Informe Técnico Trabajo e ingresos. Vol. 4, N° 3. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH), primer trimestre.

Observatorio de la Deuda Social Argentina (2020) Comunicado Informa 1 “La pobreza en agenda: 10 años de medición de las deudas sociales en la Argentina”. Universidad Católica Argentina. Buenos Aires, febrero.

Strada, Julia (2020) “Buen momento para flexibilizar. La estrategia de las grandes empresas siderúrgicas durante la pandemia”, *El Cobete a la Luna*, recuperado de: <https://www.elcohetelaluna.com/nunca-es-mal-momento-para-flexibilizar/>

Páginas de internet consultadas

Administración Nacional de la Seguridad Social: <https://www.anses.gob.ar/>

Diario El Cronista: <https://www.cronista.com/>

Diario Página 12: <https://www.pagina12.com.ar/>

Infobae: <https://www.infobae.com/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT): <https://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Presidencia de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/>

La trama Vicentín

por Edgardo Álvarez

“Es un país de aventuras vegetales el mío;
lo más importante que pasa le pasa a la semilla,
sucede sordo y a ciegas, sucede en ese barro primordial
del que vendríamos y al que vamos seguro...”

Gabriela Cabezón Cámara, *Las aventuras de la China Iron*

NO HAY MEJOR MANERA DE MITIGAR EL RIESGO DE LAS INCLEMENCIAS ECONÓMICAS que protegiéndose con el “paraguas del Estado”, ese mismo que la burguesía fustigaba hasta hace algunas décadas (y todavía condena de forma ideológicamente declamativa) como un lastre de burdo proteccionismo populista.

No hay previsión más eficaz para garantizar los negocios privados que guareciéndose bajo la mascarada pública que —como se advierte— puede servir como fomento, sostén y beneficio de la actividad privada.

La burguesía nacional tiene marcadas tendencias retrógradas en cuanto a una matriz de desarrollo autónoma, pero profundas líneas modernizantes en cuanto a las variables económicas que aplica para prohijarse el mayor beneficio en el menor corto plazo.

En definitiva, se trata de devenir política la inicial dominación económica.¹ Una matriz que a fuerza de “sangre derramada” y “democracias de baja intensidad” (vaciadas de contenido y penetradas por múltiples mecanismos opacos que les marcan el paso) fue tornándose hegemónica.

A la inversa del proceso natural descrito en la cita que abre el texto, en el cual “la riqueza de la nación” emergía desde lo subterráneo hacia la superficie (dejando sin embargo el resquicio indescifrable de toda génesis), en los tiempos

1 En un país como este, con una burguesía local atada a la propiedad de la tierra de forma casi estructural desde los inicios del mismo y con tan sólidos resortes de poder en sus manos a la hora de tornar hegemónicas sus ventajas económicas, el paso a la esfera política la vuelve aún más poderosa y, por ende, peligrosa para los intereses de las mayorías populares.

presentes los deslizamientos económicos de las elites concentradas parecen recorrer el camino de modo exactamente inverso.

El permanente traspaso hacia la opacidad de las riquezas más concentradas hace de la economía actual un juego de cajas chinas de profunda naturaleza enigmática.

Si la realización del genocidio llevado a cabo por la última dictadura se despliega en el tiempo (sus consecuencias se sienten hasta el presente), la pervivencia de una burguesía nacional dependiente de los ciclos externos, prebendaria y con tendencias al oligopolio representa una característica propia del capitalismo siglo XXI que supimos conseguir.

Algo de este proceso puede verse recorriendo algunos mojones significativos de la historia de Vicentín, ya que la empresa cumple con casi todas las opciones: de las antiguas y de las modernas; de las productivas y de las especulativas, de las nacionalistas (en los inicios de la empresa) y de las liberales (en la etapa de consolidación y expansión hacia afuera), de las que empezaron en la tierra y terminaron en las modernas terminales portuarias, por donde parece que ya no solamente salen los nobles frutos del suelo...

Algunos antecedentes

Fundada en 1929 en la localidad de Avellaneda² como almacén de ramos generales, la historia de Vicentín representa una auténtica metáfora del devenir de la burguesía argentina en las últimas décadas de la historia nacional; o sea cuando la misma entendió que resultaba más ventajoso ingresar al Estado y aprovechar las ventajas del poder “desde adentro” que andar combatiendo regulaciones o peleando por ventajas corporativas desde afuera del mismo.

En la última dictadura, la empresa tuvo veintidós trabajadores desaparecidos, de los cuales catorce eran delegados de fábrica. La radicalización sindical nació en 1974, luego de una huelga emblemática de la que emergió una nueva conducción anti-burocrática para el año 1975. Sobre aquella conducción fue que desató la cacería clasista, típica de la época.

En una secuencia que fue matriz del genocidio fabril, Efrén Venturini —quien era en ese momento delegado general de la empresa— fue secuestrado del interior de la propia fábrica, torturado en varias dependencias policiales distintas y echado de la misma mientras permanecía desaparecido, con la sutileza de haberle sido enviado el telegrama instándolo a presentarse a trabajar el día posterior a haber sido detenido —bajo orden directa del jefe de Personal— bajo pena de despido.

Posteriormente liberado, se casó, tuvo siete hijos y no ha dejado de denunciar a la empresa ni de intentar que se les inicie una causa por la responsabilidad civil

2 La localidad que está ubicada en Santa Fé, tiene 25 mil habitantes y está casi pegada a Reconquista, la ciudad más importante del norte de la provincia.

de sus tormentos. En 1984 fue declarante ante la CONADEP y junto con algunos de sus ex compañeros (sobrevivientes de la masacre) han sido testigos en los juicios por delitos de lesa humanidad cometidos en el norte santafesino.³

La secuencia de la complicidad cívico-militar continuó con la extensión de la empresa que, en el año 1979 instaló una planta de acopio, molienda y puerto en la ciudad de Ricardone (cerca de Rosario) y se completó con la estatización de pasivos que Vicentín pudo realizar en el contexto de fines de la dictadura, cuando le transfirió al Estado casi dos millones de dólares de deuda. Dato que se obtiene de la siguiente nota periodística.⁴

Ya en democracia, el favoritismo estatal fue tejiendo una enorme lista de beneficios obtenidos que empiezan por casa. La empresa ya está señalada desde 1987, cuando con dinero obtenido a través de la gestión del entonces gobernador E. Vanrrell construyó el Puerto de San Lorenzo sin pagar el crédito obtenido, según señala Pedro Peretti.⁵

En 2007, aliada con la multinacional Glencore, construyó Renova, una de las primeras plantas de biodiesel (biocombustible basado en el aceite de soja) del país. En el presente, Renova tiene una planta de molienda de soja en la localidad de Timbúes, otra de biodiesel y glicerina en San Lorenzo y representa uno de los eslabones más fuertes del grupo.

En 2010 —a través del apalancamiento de AOTSA— Vicentín pudo quedarse con el paquete mayoritario de acciones de la Terminal Portuaria de Rosario, una puerta de salida estratégica para la producción exportadora de una de las zonas más ricas del país. A través de su propia Terminal de Embarque (sin restricciones de calado ni dimensiones de buques), la empresa comienza a comercializar al mercado internacional lo producido en todas sus plantas.

Los hilos del entramado se vuelven más profundos; la misma empresa que articulaba la producción y comercialización interna con los productores de la próspera zona sojera, hace pie en uno de los principales puertos de salida de dichos productos.

Los vínculos con el macrismo

Los escándalos en los que se vio envuelta la firma encuentran su punto más alto durante el pasado gobierno de Mauricio Macri, ya que la ligazón política de los principales funcionarios de la empresa para con el gobierno de turno y las ventajas financieras obtenidas por la misma se volvieron transparentes.

3 Vale aclarar que en todos los casos, los trabajadores secuestrados fueron torturados en distintas dependencias y luego trasladados a cárceles comunes.

4 <https://www.pagina12.com.ar/272207-los-claroscuros-de-la-historia-de-vicentin-en-su-propia-ciudad>

5 <https://www.pagina12.com.ar/243753-vicentin-crecio-con-los-creditos-de-macri-y-ahora-no-quiere>

Vicentín fue la principal aportante de la campaña de Macri. Entre las PASO y las generales de 2015 la financió con 16,5 millones de pesos. Una vez que Macri fue electo, tras el anuncio del plan de quita de retenciones del 2015, la firma inició un plan de expansión de su producción y ampliación de su capacidad de molien-da y su puerto propio, financiado en gran parte por el Banco Nación.

El actual presidente de Vicentín es Alberto Padoan. Fue presidente de la Bolsa de Comercio de Rosario, hasta que la aparición de su nombre involucrado en la “Causa de los Cuadernos” manchó su reputación.⁶ Con al agregado de la causa Vicentín, fue desplazado de la conducción de la estratégica Bolsa de Comercio rosarina a fines del año pasado.

El Ceo de Vicentín y presidente de la Terminal Portuaria de Rosario, Gustavo Nardelli⁷ fue impulsado por el ex ministro de Transporte Guillermo Dietrich como candidato a gobernador por Santa Fe. Fue vetado por Elisa Carrió, quien –en la maratónica sesión del 19 de Diciembre del año pasado, en la que se aprobó la emergencia económica en la Cámara de Diputados– no se privó de declarar que por el Puerto de Rosario “junto con el cereal sale la droga...”.⁸

La punta del iceberg comenzó a emerger con inusual potencia una vez que el gobierno de Macri perdió las elecciones, en diciembre pasado. Aunque la catastrófica derrota en las PASO de agosto ya había permitido que el gobierno en retirada y su aliada exportadora santafesina comenzaran a cerrar negocios.

Con el inicio de 2020, los ribetes del caso Vicentín han ido escalando hacia la categoría de escándalo económico, político y ahora también financiero.

El 6 de febrero GYT Plus, el correacopio (es decir alguien que les toma los granos a los productores en una posición que en la jerga se llama “fijar” y luego se da vuelta y lo vende a las exportadoras) de Guardati Torti⁹ comunicó a sus inversores que no podría hacer frente al pago de sus obligaciones debido al incumplimiento de Vicentín, que en ese momento llevaba dos meses sin pagar sus deudas.

Por el momento han transferido sus cuentas a otros Agentes y han prometido vender un edificio para cubrir sus propias deudas, pero la trascendencia del caso motivó que la Comisión Nacional de Valores (el organismo estatal encargado

6 Como pequeño dato de color vale mencionar que, siendo un poderoso millonario (es inclusive el dueño de la empresa que brinda televisión e internet en toda la región), Padoan sigue viviendo en Avellaneda, frente a la plaza principal. Toda una mixtura en cuanto a la pertenencia de clase.

7 Como pequeña muestra de la impunidad con que se manejan, se trata del mismo que fue demorado por la Prefectura el pasado 23 de Marzo, cuando navegaba en su lujoso yate (de nombre Champagne) por el Río Paraná, a pocos días de haberse decretado el aislamiento social, preventivo y obligatorio por parte del gobierno nacional. <https://www.pagina12.com.ar/254865-uno-de-los-directivos-de-vicentin-navegaba-en-su-yate-en-ple>

8 <https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/polemica-carrio-exportadoras-nid2317657>

9 Agente de la Bolsa de la Rosario. La ironía del nombre exime de mayores comentarios.

de la regulación del sistema financiero, que debería proteger los intereses de los inversores) –con llamativa lentitud– suspenda “preventivamente” a dicha compañía el día 19 de febrero, luego de que los Mercados lo hubieran hecho casi dos semanas antes.¹⁰

El 14 de febrero, a instancias del Fiscal G. Pollicita, G. González Fraga –el titular del Banco Nación– y A. Padoan quedaron imputados por el escandaloso préstamo, que obró en perjuicio del Estado nacional, beneficiando a una empresa que, no casualmente, fue una de las principales aportantes al macrismo y cuyas cabezas visibles hicieron campaña política por la fuerza que comandó el país hasta cinco días antes de que la firma sufriera el ataque de “stress financiero”.

Vicentín es top diez de exportadores de la Argentina, top cinco de las agroexportadoras, procesa entre el 20 y el 30% de las cosechas de soja y girasol y recibió una lluvia de créditos de parte de macrismo. El Banco Nación, presidido por González Fraga¹¹ le prestó a ella sola el equivalente al 20% de la capacidad de préstamo del Banco: 18 mil millones de pesos.

Por si esto fuera poco, las últimas investigaciones dan cuenta de que el 40% de dichos préstamos (28 créditos sobre un total de 72, completando 6 mil millones de pesos sobre los 18 mil totales) fueron hechos... durante el mes de Noviembre, ya derrotado el gobierno de Macri.¹²

En plena retirada, el gobierno que había llegado al poder prometiendo una “revolución de la alegría”, le regaló a uno de sus principales socios un auténtico chiste... a nuestra costa.

De las investigaciones además se desprende que la cerealera no presentó ni siquiera las garantías correspondientes y que Gonzalez Fraga aprobó los créditos sin haberlos hecho pasar por el Directorio de la entidad.¹³

Como el indicado no gusta privarse de nada, y ante la imputación judicial que pesa sobre sus espaldas, se encargó de activar una póliza de seguros del propio Banco Nación, que lo cubre por hasta 100 millones de dólares, en caso de que no se compruebe que hubo dolo de su parte.¹⁴

10 Finalmente a principios de Mayo de este año la CNV le inició acciones penales al Directorio de Guardatti Torti por estafa y administración fraudulenta. Vale la mención que dentro del Directorio se halla Angel Torti, que acompañó a A. Padoán, durante su gestión en la Bolsa de Comercio de Rosario.

11 El mismo para quien un empleado medio no puede “tener un celular o viajar al exterior”....

12 <https://www.lapoliticaonline.com/nota/127203-el-40-de-los-creditos-del-nacion-a-vicentin-fueron-aprobados-en-el-ultimo-mes-de-macri/>

13 En la siguiente nota de la revista Anfibia inclusive se informa que en ese último mes de gestión cambiemita, Vicentín pedía y recibía los millonarios créditos estatales por mail: <http://revistaanfibia.com/cronica/testigos-la-caida/>

14 <https://www.ambito.com/politica/nacion/gonzalez-fraga-activa-poliza-seguro-del-garantizar-su-defensa-escandalo-vicentin-n5108779>

En los últimos meses de la gestión macrista, la cerealera santafesina (que en 2019 obtuvo ganancias por 1800 millones de pesos, despachando cerca de 300 barcos entre granos, harinas y aceites) recibió enormes cantidades de dinero estatal mientras paralelamente seguía comprándole a cuenta cereales a los productores de la zona (de más está aclarar quién pone las reglas del juego en ese tipo de relaciones; el eterno problema de la cadena de comercialización argentina se juega en esta esfera).

Según consta en una de las últimas denuncias penales que recibió la empresa (inicios de junio), un productor cordobés presentó mensajes de WhatsApp de directivos de la empresa que lo intimaban a entregar trigo (que la empresa paga al finalizar toda la operación de venta al exterior, permitiéndole a los productores especular con el aumento del dólar y a la empresa pagar una vez que cobró) hasta el 5 de diciembre del año pasado... Precisamente ese fue el día en que Vicentín emitió el comunicado alegando “stress financiero” y entrando en cesación de pagos.¹⁵

El anuncio de la intervención

Con estos hechos como antecedentes inmediatos, más la profusa investigación realizada por Claudio Lozano (quien está al frente del Banco Nación desde enero pasado) es que el presidente Alberto Fernández anunció el pasado 8 de junio la intervención y posterior expropiación de Vicentín en manos del Estado nacional.

En el país de las grietas, la jugada generó un pequeño terremoto político. Empezando por la inmediata movilización local en apoyo a Vicentín, convocada por Dionisio Scarpin, el intendente de la localidad de Avellana, en la que nació la fábrica.

Con un discurso reivindicando al interior profundo y las raíces del pequeño empresariado rural que llevaron a la proyección mundial a la empresa del pequeño pueblito (y por ende al pueblito), el funcionario espetó que “no podemos permitir que nos roben...”.

Esta frase, que sería toda una declaración en el caso de estar enfocada hacia donde corresponde (la responsabilidad de la empresa), sin embargo está dirigida contra el gobierno nacional. Puede contextualizarse la misma considerando que el intendente es radical, hizo campaña por Macri en las últimas elecciones y comanda una localidad en la que, por ejemplo, la escuela se llama Roberto Vicentín y el teatro se llama Máximo Vicentín.

Lo realmente llamativo de la movida (y que evoca penosas reminiscencias de la revuelta patronal agropecuaria de 2008) fue la violenta expulsión de los inter-

15 <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/Vicentin-la-trampa-de-vender-antes-del-de-fault-le-puede-traer-consecuencias--20200512-0016.html>

ventores enviados por el gobierno nacional, a quienes un grupo de habitantes del pueblo les rodeo el hotel en que se alojaban hasta que tuvieron que abandonarlo y regresar a la Capital.¹⁶

La reacción posterior fue la que se diseminó por las redes sociales alucinando una movida del tipo chavista (léase expropiación masiva de empresas privadas a manos estatales) y terminó cuajando en el insólito cacerolazo en defensa de Vicentín, que parece tuvo importantes niveles de adhesión en los barrios más pudientes de la CABA.

Al paso que vamos, los cacerolazos balconeros van hacia un rumbo cada vez más peligroso. Sin ánimo de exaltar demasiado el dispositivo (convengamos que salir a golpear un tacho al balcón o a la ventana no es la quintaescencia del compromiso político), en el transcurso de la vigente cuarentena el devenir ideológico de los mismos se vuelve cada vez más derechista y peligroso.

Empezaron con el “quédate en casa”, siguieron contra la corrupción política, continuaron con el rechazo del proyecto de permitir prisiones domiciliarias para aquellas personas privadas de su libertad que estuvieran en grupos de riesgo de contagio de coronavirus y ahora rematan apoyando a una empresa cuyas operatorias económicas representan, como mínimo, una estafa extraordinaria a la sociedad toda.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio parece estar sacando lo peor de ciertos sectores sociales que, de por sí, no son muy afectos a las causas populares que digamos.

Algunas cuestiones de último momento

Esta nota se escribió a mediados del mes de junio, en pleno proceso abierto y con un bombardeo mediático sostenido, razón por la cual va a quedar “atrasada” para cuando sea publicada.

A pesar de ello, conviene detenerse en algunos aspectos cruciales de los datos que van saliendo a la luz, en lo que respecta a las operaciones financieras de la empresa ya que representan un avance sobre operatorias que permitan encuadrar, ya no solo evasión fiscal y fuga de capitales sino además lavado de activos. Tal ha sido la denuncia presentada por la Unidad de Información Financiera (UIF) en la última semana.

Las investigaciones apuntan a demostrar que en los últimos dos años Vicentín desvió fondos hacia el exterior, para luego declararse en cesación de pagos y buscar el rescate estatal. Al momento se estiman en casi dos mil los productores

¹⁶ Lamentablemente, el gobierno nacional no pareció haber puesto mucho empeño en la protección de los mismos.

y cooperativas agropecuarias que han quedado sin cobrar lo que les correspondía de parte del gigante exportador.

La compleja trama que ha ido quedando al descubierto mediante la que la empresa habría realizado ocultamiento de activos abarca tanto desde sociedades offshore (en las que están involucradas los principales accionistas de la misma) hasta operaciones con la filial Vicentín Paraguay SA,¹⁷ que dan cuenta de barcos que venían vacíos desde dicho país para ser cargados en el Puerto de Rosario y salir con toda la mercadería desde allí, declarando que la misma había sido cargada en el Paraguay. Con la aclaración de que en el país vecino las exportaciones agropecuarias no pagan retenciones ni IVA.

El traspaso de parte del capital accionario de Renova en beneficio de la multinacional Glencore (hecho por Vicentín Paraguay en Diciembre, a escasos días de la salida del poder del macrismo) y la ausencia en los registros contables de dicha suma de dinero (tanto en Vicentín Argentina como en Vicentín Paraguay) representan otra operación sospechosa, con la cual podría probarse el lavado de activos.¹⁸

El mapa del grupo Vicentín, que figura en el anexo, da sobradas muestras de lo diversificado de la implantación económica del mismo. Controlar el grupo es controlar un centro neurálgico de producción exportable y generación de divisas en el país.

Si pudiera demostrarse en la Justicia que el grupo económico diseñó una estrategia de fuga de divisas sistemática, para que mediante transacciones millonarias entre empresas vinculadas al mismo armar una ingeniería financiera que permita no solo eludir impuestos sino además (y sobre todo) vaciar la empresa matriz para declarar un default ficticio, podría avanzarse con una expropiación en la que quienes tengan que responder económicamente por las cuantiosas deudas (estimadas en 100 mil millones de pesos) sean los responsables del grupo empresario.

Sin embargo, los acontecimientos de la última semana permiten comprender que el poder de lobby del grupo Vicentín es ciertamente poderoso. El viernes 19 de junio, ante una presentación de la Inspección General de Personas Jurídicas de la provincia de Santa Fe, Fabián Lorenzini (el juez del Concurso de Acreedores) rechazó la intervención del Gobierno nacional y se pronunció en pos de la continuidad de las autoridades de la exportadora, considerando a los interventores como meros veedores del proceso. El golpe que dicha medida le asestó a la

17 Que declaraba exportaciones de soja por 200 millones de dólares al año contando con 6 empleados. Los principales directivos de Vicentín Paraguay SA son, una vez más, G. Nardelli y A. Padoan.

18 Inclusive está comprobada la creación de Nacadie Comercial Argentina al día siguiente del traspaso accionario. Dicha sociedad, creada por un apoderado del grupo, habría sido la encargada de absorber el monto de dicha operación, para trasladarlo hacia guaridas fiscales. De hecho, la dirección que declaró es la misma de uno de los frigoríficos del grupo.

estrategia oficial se vio incrementado con una importante movilización en apoyo a la empresa y en contra del proyecto de expropiación.¹⁹

Dicha lamentable manifestación se realizó bajo el formato de un banderazo (en la nada casual fecha del 20 de junio, día de la bandera) e implicó concentraciones de gente en varias ciudades del país (incluido el centro porteño), con el agravante de haber sido realizadas en pleno aislamiento social preventivo y obligatorio y en momentos en los que las cifras de contagiados y muertos por el coronavirus vienen en ascenso.

Todo un acto de desobediencia hacia el gobierno...

La situación es tensa y es de pronóstico incierto. Lamentablemente los sectores afines a la oligarquía tomaron la delantera en cuanto a reacción social y los potentes resortes con los que cuentan han empantanado la situación.²⁰

La “salida alternativa”, propuesta por el gobernador de Santa Fe, Omar Perrotti, parece estar encaminada hacia una forma de administración mixta (en el sentido de asociación entre el Estado y el grupo empresario). Habrá que ver en qué términos se dirime el conflicto.

Algunas módicas conclusiones

Hace ya muchas décadas que la burguesía concentrada argentina entendió que la mejor forma de garantizar sus negocios es colonizando el Estado. Sea desde adentro del mismo (como en la gestión que culminó a fines de 2019, en la que el poder político fue atendido por los dueños del poder económico) o “desde afuera” con su inagotable poder de presión corporativo.

Mecanismos tales como subfacturación de exportaciones, sobrefacturación de importaciones, declaración de zonas de promoción industrial, transferencia de endeudamientos o licuación de pasivos pueden mencionarse entre los principales métodos de socialización de pérdidas o intentos de cobertura económica obtenidos a costas del erario público.

Entre otras variables de fundamental importancia se juegan en esta causa:

- La continuidad de unos 6000 puestos de trabajo genuino (contabilizando todas las empresas productivas del grupo). De hecho, la Federación de Aceiteros se manifestó a favor de la expropiación.²¹

19 A la luz de los hechos da la impresión de que el anuncio fue apresurado, sin contar con demasiados apoyos internos y, considerando la adversa reacción social que ha generado, puede caracterizarse al mismo como una jugada política no demasiado meditada.

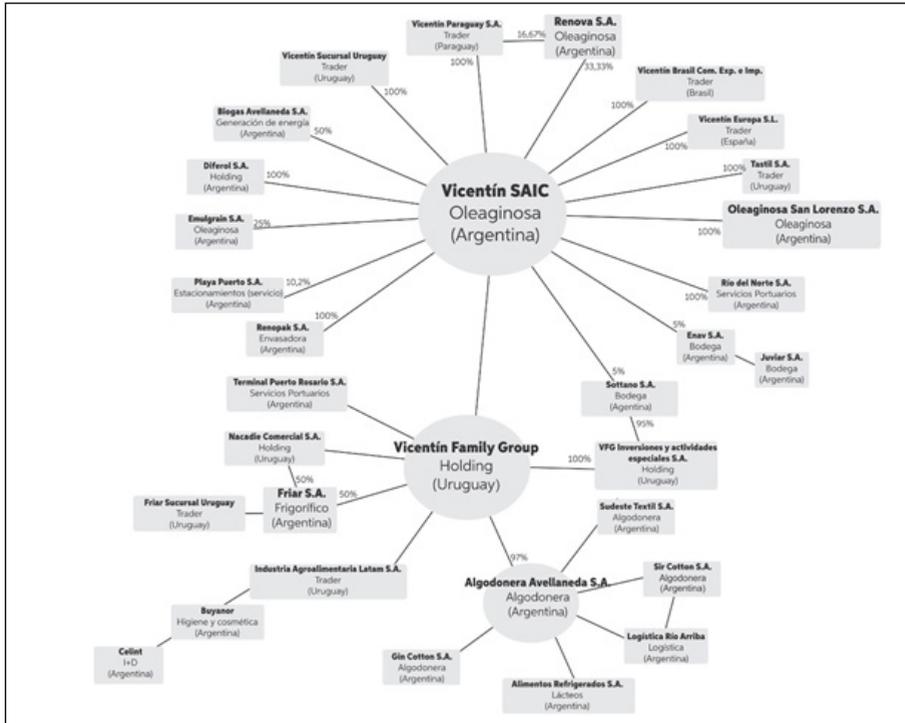
20 Más allá de una solicitada en apoyo a la expropiación de Vicentín, firmada por un muy amplio espectro del mundo sindical (hecho importante, pero no suficiente), no ha habido pronunciamientos ni manifestaciones públicas masivas en apoyo a la medida.

21 Tras denunciar que la empresa está funcionando al 30% de su capacidad, que adeuda el pago del bono de 53 mil pesos y que no está aplicando el aumento del 25% convenido en la pari-

- Las deudas que la empresa contrajo con unos 2000 productores rurales.
- La montaña de dinero que el conglomerado obtuvo de parte del gobierno de Macri (como retribución a los aportes de campaña previos).
- Una importante deuda con la AFIP (estimada en 2500 millones de pesos).
- La posible injerencia estatal en la cadena de comercialización interna de algunos de los principales productos exportables, con la consecuente capacidad de poder intervenir en la fijación de precios locales.
- y como frutilla del postre, la capacidad de intervenir en el mercado cambiario a través de la liquidación de divisas de exportaciones. Una empresa estatal bien administrada en el corazón del núcleo exportador permitiría obtener dólares en tiempo y forma.²²

Ojalá este no sea un eslabón más en la cadena de impunidad empresarial nacional. Como sociedad tendremos que jugar algún rol en este aspecto. Ojalá estemos a la altura de las circunstancias.

Mapa del Grupo Vicentín



taria para el año 2020); la Federación (que a nivel nacional conduce Daniel Yofra) ha apoyado el proyecto de expropiación e inclusive ha pedido un lugar en la conformación de un nuevo Directorio estatal para, de ese modo, ser partícipes en la gestión y control de la producción.

22 Sería aún más importante en este sentido retornar a los plazos de liquidación de divisas para el sector exportador, barridos por el Decreto 893/2017, bajo el gobierno de Macri.

Reflexiones sobre el rol de los trabajadores y trabajadoras de la salud en tiempos de Covid-19. Proceso de trabajo y producción de cuidado durante la pandemia

por Juan Pablo Burwiel y Giannina Zambaglione

EN ESTE ARTÍCULO, TRATAREMOS DE ANALIZAR EL ROL DE LOS TRABAJADORES Y trabajadoras de salud, las perspectivas y desafíos que afrontan en este nuevo escenario social, afectado por la irrupción del virus Covid-19.

Aún sin poder comprender cuál será el impacto final de esta pandemia, que aún hoy seguimos atravesando, creemos que podemos alcanzar unas primeras reflexiones.

Entre ellas, es el papel protagónico que asumieron en la escena social, los organismos de salud y los trabajadores y trabajadoras de la salud a nivel global y particularmente en Argentina y también la resignificación del rol del Estado como garante de derechos y garantías en un estado de emergencia.

El Ministerio de Salud de la Argentina (años previos devenido en Secretaría)¹ se convirtió en un garante de la distribución de los recursos de la salud, generando un acceso equitativo a la misma, ampliando la capacidad de atención en terapias intensivas, y previendo la adquisición de insumos médicos y equipamiento de hospitales.

A su vez, en conjunto con centros de investigación y el Ministerio de Ciencia y Tecnología al servicio de la salud pública, se desarrollaron nuevos avances científicos que contribuyeron al desarrollo de estrategias para el control del virus, generando mayor soberanía científica y tecnológica en Argentina.²

El rol protagónico de la salud no solo estuvo dado por el acompañamiento de epidemiólogos médicos y científicos en la toma de decisiones públicas que impactan en el curso de la enfermedad, sino también el rol clave que asumieron los trabajadoras en el cuidado de los pacientes infectados. Trabajadores y trabajadoras de la salud en hospitales, clínicas, centros de salud comunitarios, residencias para ancia-

1 El 5 de septiembre de 2018, a través del decreto 801/2018 el ex Presidente de la Nación Argentina Mauricio Macri decretó una modificación del gabinete nacional que redujo de 22 a 10 la cantidad de ministerios. Entre ellos, el Ministerio de Salud de la Nación Argentina fue fusionado con el Ministerio de Desarrollo Social a cargo de Carolina Stanley.

2 Principales avances científicos e Innovación orientados a mejorar la capacidad nacional de respuesta a la Pandemia en la Argentina: secuenciación de genomas virales de SARS-CoV2. Desarrollo de test CovidAr IgG. Creación de Neokit Covid-19 desarrollado por científicos argentinos para detectar el SARS. Desarrollo de suero terapéutico hiperinmune anti- Covid-19 para inmunización pasiva.

nos, consultorios y servicios personales en los hogares, se encuentran en primera línea de respuesta con la demanda de adaptarse a cambios constantes y la presión por ofrecer soluciones rápidas y eficaces, en un contexto aún desconocido e incierto.

Este punto, nos convoca a una reflexión acerca de cómo su *cotidianidad* se vio modificada por el impacto de la enfermedad. Su flujo en la intensidad de trabajo y su constante exposición al virus, que ponen a la luz un debate más profundo sobre demandas y necesidades históricas de las condiciones y medio ambiente en el que se desarrolla dicho trabajo.

Las condiciones de trabajo son aquellos factores tales como la organización, el contenido y el tiempo de trabajo, la remuneración, la ergonomía, la tecnología involucrada, la gestión de la fuerza de trabajo, los servicios sociales y asistenciales y, también, la participación de los trabajadores. Por su parte, el medio ambiente de trabajo señala el lugar donde se lleva a cabo la actividad y permite clasificar los riesgos según su naturaleza (Giraud, Neffa, 1990). La articulación de estas dos dimensiones configura la carga global que los trabajadores deben soportar individual y colectivamente.

En referencia a las condiciones de trabajo de agentes de salud en un amplio estudio Waisserman y Geldstein concluyen:

Estas personas, que trabajan con la salud, duermen poco y mal, muchas unas pocas horas haciendo guardias, junto a un paciente, en el viaje al trabajo; son muchas también las que se alimentan mal, comen salteado, de pie, en un rincón de la sala, lo que haya y cuando puedan, cambiando los horarios de día en día y de semana en semana, dedicando al trabajo entre 12 y 14 horas en promedio diario para compensar unas remuneraciones extremadamente bajas.

El trabajo en salud requiere una comprensión más profunda, la dinámica del trabajo y la construcción integral de un ambiente laboral dependen fuertemente del análisis de la naturaleza de los procesos de trabajo. Muchos de los riesgos para la salud humana son compartidos directa o indirectamente entre el personal de salud y los pacientes que se atienden, y es de vital necesidad prestar atención a cómo estos riesgos se profundizan ante situaciones de emergencia.

Es por eso que a continuación compartiremos algunas reflexiones de un trabajador de la salud y compañero de nuestra casa de estudios.

Trabajo y proceso en salud: Postulados éticos entre las condiciones de trabajo y las responsabilidades como agentes de salud

En varias publicaciones recientes se ha hecho uso del concepto de “Estado de excepción”, donde por ejemplo Svampa se refiere de la siguiente manera:

(...) la instalación de un Estado de excepción transitorio, un Leviatán sanitario, por la vía de los Estados nacionales. En la actualidad, casi un tercio de la humanidad se halla en situación de confinamiento obligatorio. Por

un lado, se cierran fronteras externas, se instalan controles internos, se expande el paradigma de la seguridad y el control, se exige el aislamiento y el distanciamiento social. (...) Por otro lado, el Leviatán sanitario viene acompañado del Estado de excepción. Basta decir que los mayores controles sociales se hacen visibles en diferentes países bajo la forma de violación de los derechos, de militarización de territorios, de represión de los sectores más vulnerables. (Svampa, 2020: 18; 20).

Desde nuestro punto de vista, optamos por ampliar el concepto a la mera noción de control o vigilancia. Pensamos también al Estado de Excepción como instancia social donde se gesta el campo para la suspensión de la ley o de derechos para los ciudadanos. En este sentido no es lo mismo una situación de emergencia donde debemos repensar nuestras prácticas, a una instancia donde se suspenden los derechos básicos de la población. Entre ellos nos interesa hacer hincapié en derecho integral a la salud de los usuarios del sistema de salud.

Desde que se implementó el aislamiento social preventivo y obligatorio, se fueron innovando las prácticas en salud para poder cumplir con la responsabilidad que nos convoca el Estado argentino, no sin encontrar algunas dificultades al respecto. Comenzaron a surgir tensiones entre las condiciones de trabajo, las condiciones de reproducción de vida cotidiana de los ciudadanos que van impactar en el derecho al acceso a la salud y el cuidado de la vida. La situación de emergencia o excepcional no debe empujarnos a suspender los derechos de los trabajadores ni de los usuarios.

Para reflexionar sobre estas tensiones se puede hacer uso de la dimensión ético-política que tiene en consideración el Trabajo Social para la estructuración del proceso la intervención profesional. Dicha dimensión alude a valores, fines e intencionalidades que orientan todo proceso de intervención. Al mismo tiempo, esta dimensión es aquella que posibilita contextualizar nuestra intervención y permiten la elaboración de las estrategias mediante el análisis histórico, coyuntural y la identificación de las fuerzas e intereses en pugna (Cazzaniga, 2019).

Asimismo, como trabajador y profesional de la salud, las categorías que analizan el proceso de intervención profesional sirven como insumo para reflexionar sobre el proceso de trabajo y producción de salud.

Para el tema que nos concierne, vamos a considerar dos aspectos sobre el proceso de trabajo en salud en este contexto. Primero las condiciones de trabajo de los agentes de salud que pre-existían pero que desnudaron sus fragilidades desde que comenzó la pandemia. Segundo pensaremos como el proceso de trabajo en salud se alteró a partir de aquellos condicionantes que instaura propiamente la situación de cuarentena.

Sobre las condiciones de trabajo, que ya existían, partimos analizando las políticas sociales contemporáneas que se encuentran atravesadas por la escasez de recursos, la focalización y la racionalidad instrumental (Mamblona, 2019). Esto se puede ejemplificar con lo que menciona Adriana Clemente, al momento de analizar el momento actual:

Ante la amenaza de la epidemia se hace difícil explicar a la población las condiciones de abandono y desidia en que el nuevo gobierno encontró las áreas que hoy tienen que dar respuesta a la emergencia. El gobierno anterior (gestión Cambiemos), además de desocupación y una deuda impagable, dejó programas de saneamiento y vivienda social sub ejecutados, licitaciones de vacunas y leche sin instrumentar, deudas millonarias con proveedores de alimentos y medicamentos. Todos ajustes que se traducen en el aumento de enfermedades prevenibles como: tuberculosis, dengue, sarampión y sífilis, entre otras (Clemente, 2020).

En este aspecto, nos encontramos ante la tensión de asistir a la ciudadanía en ocasiones donde las condiciones laborales no son las adecuadas y se encuentran vulnerados tanto los derechos de los trabajadores como el derecho a la salud de los ciudadanos. Al deterioro de la salud pública en los últimos años, se agrega la merma del poder adquisitivo de los trabajadores de la salud, el pluriempleo y contrataciones en situación de precariedad.

Ante este escenario, los espacios de reclamo por mejores condiciones laborales lo toman los trabajadores en su organización sindical y/o profesional, lo que involucra actuar sobre y en los derechos de la población. Es decir, los trabajadores, como agentes del Estado y como agentes de salud, en pueden revisar el proceso de trabajo que llevan adelante identificando que las condiciones de trabajo no pueden ser plenamente interpretadas si no se tiene en cuenta la asignación de recursos para los sectores más vulnerables (Mamblona, 2019). Prestando importancia a: las condiciones edilicias, los instrumentos o materiales de cuidado o protección, salarios, todos aquellos elementos necesarios para realizar las tareas y para efectivizar las mejoras en la calidad de vida de los usuarios (Mamblona, 2019).

Además del proceso de trabajo en el marco de la política social que ejecuta el Estado en general, es crucial analizar el proceso de trabajo en salud en particular. Desde que se implementó el aislamiento social preventivo y obligatorio, se fueron reformulando las prácticas en salud para poder cumplir con las pautas y cuidados sugeridos de modo tal que “quedarse en casa” no signifique privar a los pacientes de la atención integral necesaria ¿A qué tipo de atención nos referimos? ¿Qué tipo de valores e intenciones están en juego en la producción de salud? ¿Qué implica “cuidar la vida de las personas”?

El trabajo en salud, visto desde la de la salud colectiva, necesariamente requiere nutrirse de “hospitalidad” (de alojar, dar lugar y/o de recibir al que sufre) que se materializa en el encuentro concreto con el paciente. No hay trabajo en salud sin encuentro hospitalario que implique una escucha y un diálogo humanizado, ya que las personas perciben sus problemas de salud no necesariamente como enfermedades objetivas sino como padecimientos que los aquejan o los afectan significativamente en su vida cotidiana. Como ejemplo, es probable que un ciudadano siga las pautas de prevención en relación al Covid, preferentemente motivado por el deseo de cuidado de sus familiares u amigos que por el mero hecho de enfermarse.

Toda afección, más allá de la patología orgánica, supone una preocupación o un dolor que se enlaza a sentidos, valores o sentimientos ligados a un de pertenencia o contención. Esto supone interpretar la vida en un sentido de dignidad, de modo que pueda contemplar la mayor cantidad de aspectos que hacen al sostenimiento de la comunidad y cuidado de las personas. No obstante, tradicionalmente se pensó el proceso de trabajo y producción de salud a partir de

(...) una intervención científica sobre el cuerpo, lugar y depósito de los procesos mórbidos y se creó un mito del profesional auto suficiente y científico. Al mismo tiempo, los factores socio-ambientales y el mundo de la subjetividad que interfieren en el proceso salud-enfermedad fueron excluidos y eliminados de los análisis diagnósticos. Así el trabajo médico fue simplificado, reduciendo el campo de estudio a cuerpo alejado del medio social, del ambiente, las relaciones, las vivencias y las experiencias de la historia de vida y en su inserción en el mundo de la vida y de las cosas. El mundo de la salud perdió lo más significativo: su humanidad (Merhy, 2016: 101).

Sin embargo, en este momento donde abordamos una “enfermedad que no tiene cura”, “poco se conoce sobre ella” y no es ni un fármaco o una máquina lo que va a brindar una solución inmediata, el foco está puesto en la prevención y promoción de pautas de cuidado que dependen de la organización social y comunitaria.

En este punto, desde que se inició la cuarentena obligatoria las personas sufrieron una serie de afecciones como: retraimiento en las redes de apoyo, agravamiento de las problemáticas económicas, padecimientos mentales asociados al aislamiento, fragmentación social y aumento de la vulnerabilidad social. Dichas situaciones tienen un impacto directo en su salud o indirecto en la forma en que pueden o no sostener las indicaciones de prevención. Para esto, podemos citar el ejemplo de los trabajadores de la economía popular que al no tener otra alternativa que continuar circulando para trabajar y subsistir estuvieron más expuestos al contagio.

A tal efecto, siendo egresados de la Facultad de Ciencias Sociales no podemos no referirnos a la noción de Determinantes Sociales de la Salud como categoría que ayuda a analizar en qué condiciones sociales se aloja una enfermedad y bajo qué circunstancias “se cura”. El epidemiólogo Jaime Breilh, sobre esto menciona que las condiciones para la vida (salud) se producen colectivamente y que la producción de los procesos para la vida (que puede ser protectores o destructivos) determina, a su vez, la forma de distribución de los mismos: o sea la cuota de bienestar a la que acceden un grupo o a la cuota de sufrimiento que padecen aquellos sectores vulnerados (Breilh, 2015).

Entonces, ¿cómo hacemos para intervenir con los mejores estándares de calidad en salud si al mismo tiempo el trabajo en salud exige sostener la distancia social, el aislamiento preventivo y a merma de circulación comunitaria? ¿Qué prácticas instrumentales implementamos o innovamos para tener un abordaje integral en salud sin caer en intervenciones tecnocráticas o deshumanizantes? A

esta pregunta responderemos de dos formas, primero desde una propuesta instrumental y segundo desde un posicionamiento ético-político.

En primer lugar, la propuesta consiste en innovar las tecnologías en salud a fin de que se ponga el énfasis en la participación comunitaria. Este tipo de técnicas, vinculadas al cuidado y al lazo social, son indispensables para pensar una salud no hegemónica que tenga en consideración los determinantes sociales. Un autor indispensable para pensar este aspecto es E. Merhy quien trabaja el concepto de tecnologías leves, éstas son aquellas que fomentan la dimensión cuidadora del trabajo en salud.

Los procesos productivos en salud, que ocurren en el espacio relacional, sólo se realizan en acto y en las intercesiones del médico y el usuario. Ese encuentro es el que da la singularidad del proceso del profesional como productor de cuidado. (...) Por eso estos procesos se rigen por tecnologías leves que permiten producir relaciones y se expresan en la construcción de acogimiento, vínculo y responsabilizaciones, juegos transferenciales, entre otros. (Merhy, 2016: 87).

La dimensión cuidadora apunta a producir procesos de habla y escucha, y de este modo interpretar el mundo subjetivo de usuario y el modo en que éste construye sus necesidades de salud y sus relaciones con su entorno. El distanciamiento o aislamiento social no debe traducirse en interrumpir el lazo y encuentro entre trabajadores y usuarios. Menos aún, renunciar a la práctica amable y hospitalaria.

Actualmente se vienen dando algunas experiencias de trabajo en salud, donde a pesar de las limitaciones que conllevan las medidas, se apuesta al vínculo cercano entre el sistema de salud con los ciudadanos. Dentro de estas medidas se puede destacar el programa “DETeCTAr”, que apunta a testear a la población en el territorio, y el programa “El Barrio cuida al Barrio” donde promotores y promotoras comunitarias realizan un acompañamiento específico a grupos de riesgo y distribuyen elementos de seguridad e higiene en articulación con comedores, merenderos y centros comunitarios.

Al mismo tiempo, los hospitales y centros de salud reorganizan las modalidades de atención mediante la implementación de protocolos sanitarios, rotación del personal y reordenamiento de los tratamientos según patologías, población y contexto. Además se continuó con el calendario nacional de vacunación gratuito en los centros de salud cercanos a los usuarios. Se pusieron a disposición líneas telefónicas en áreas significativas como salud mental, género y diversidad. También se aplicaron medidas específicas para no desatender y continuar cuidando a los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Para la segunda parte de la respuesta, vuelvo a hacer acento en una concepción de salud ampliada, que se oriente al bienestar integral en clave de dignidad y justicia social. La situación habitacional en los barrios emergencia, la pobreza estructural o la situación de mujeres que sufren violencia doméstica en relación a la problemática del Covid-19, condujo a los trabajadores de la salud a dar el debate sobre el acceso diferencial al cuidado de la vida y la salud de la población. Judith Butler es muy precisa al respecto:

La vida se cuida y se mantiene diferencialmente, y existen formas radicalmente diferentes de distribución de la vulnerabilidad física las personas a lo largo del planeta. Ciertas vidas están altamente protegidas (...) otras vidas no gozan de un apoyo tan inmediato y furioso, y no se calificarán incluso como vidas que “valgan la pena”. (Butler, 2006).

Buy Chul Han agrega algo semejante:

Está mostrando que la vulnerabilidad o mortalidad humanas no son democráticas, sino que dependen del estatus social. La muerte no es democrática. La Covid-19 no ha cambiado nada al respecto. La pandemia, en particular, pone de relieve los problemas sociales, los fallos y las diferencias de cada sociedad (Han, 2020).

Lo expuesto, responde en parte a la pregunta de por qué que la pandemia desnuda las desigualdades pre-existentes. También arroja a los trabajadores de la salud al deber ético de hacer eco de nuestras reivindicaciones laborales que a su vez deben enlazarse a un proyecto de salud pública. Resulta menester recuperar la memoria social para revertir los efectos la gestión neoliberal que bien describió A. Clemente. No podemos repetir la experiencia de haber dejado de ser Ministerio de Salud, ni retroceder en las conquistas sociales que aumenten el potencial de un Estado presente.

Conclusiones finales, una mirada interdisciplinaria

Tal como hemos detallado, el repensar las condiciones de trabajo de los agentes de salud, es un debate complejo que pone en manifiesto la necesidad de incluir en el análisis de sus condiciones laborales, una mirada que incluya otros aspectos que se encuentran intrínsecamente ligados con la labor del cuidado, como ser la responsabilidad de realizar una actividad de gran utilidad social, salvar vidas, ayudar a otros, brindar cuidado, etc. (Esquivel y Pereyra, 2017).

Es decir que debemos analizar la relación entre el trabajo realizado en sí y los valores del trabajo, el sentido de la responsabilidad y la ética profesional.

Como esbozamos al principio del artículo, podemos encontrar consensos respecto al rol fundamental que ocupan los trabajadores y trabajadoras de salud en la pandemia a nivel global, pero creemos necesario analizar si ese protagonismo estuvo acompañado de una valorización por la tarea realizada y el riesgo asumido por los mismos en pos del bien comunitario.

Si bien se pudieron observar fenómenos de reconocimiento como los aplausos espontáneos en los balcones de los argentinos, como el reconocimiento a su labor como trabajadores esenciales en apariciones gubernamentales, estos aspectos se pueden constituir como una retribución simbólica. Cuando esta retribución, se encuentra ligada al reconocimiento en el trabajo se produce como efecto de la producción de sentido que el trabajador confiere a lo vivido en el trabajo. El sufrimiento es originario y consubstancial a toda situación de trabajo, en tanto implica una confrontación con las restricciones sistémicas y técnicas. Sin

embargo, el reconocimiento puede transformar dicho sufrimiento en placer si se comprende como reconocimiento social (Dejours, 2015).

Sin embargo, en nuestra opinión ese reconocimiento simbólico resulta insuficiente si el ejercicio de la labor no se encuentra acompañado por las garantías de un trabajo decente³ como un derecho humano, materializado en una ocupación que es remunerada justamente y que se ejerce en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto a la dignidad humana.

Como profesionales formados en el campo de las ciencias sociales tenemos la posibilidad de reflexionar sobre nuestro rol en la división social del trabajo y no ubicarnos por fuera de las condiciones de reproducción del trabajo de la comunidad a la que pertenecemos. Por esto, nuestras reivindicaciones como profesionales y trabajadores suponen e incluyen la ampliación de los derechos de los ciudadanos. La mejora de condiciones laborales implica una mejor calidad de atención en los efectores de salud.

Creemos que a pesar de la degradación de las condiciones de trabajo y las políticas de salud en los últimos años, las reivindicaciones y conquistas de los derechos de los trabajadores se materializan en procesos políticos en donde el Estado asume un rol definitorio en políticas de redistribución del ingreso y acceso equitativo al sistema sanitario y de seguridad social.

Dado que el acceso se podrá medir a la luz del impacto de la política, creemos que la dirección de las medidas sanitarias y la resignificación del rol de las políticas públicas tomadas durante esta nueva gestión de gobierno, serán claves para la consolidación de un piso más igualitario en relación al derecho a la salud y por consiguiente, a una vida digna.

E. Merhy nos enseña que existe una micropolítica en el proceso de trabajo y que en él no cabe la noción de impotencia. El proceso trabajo, como micropolítica, es un lugar estratégico de cambio. Para esto considera que el proceso de trabajo en salud debe pensarse bajo la óptica del trabajo vivo. El trabajo vivo es aquel que incorpora el encuentro con los usuarios, la participación de la comunidad y eleva la salud a la noción de una vida digna y no solo a la ausencia de enfermedad.

3 El trabajo decente es un concepto propuesto por la OIT y aceptado por la comunidad internacional para fijar las características que debe agrupar una relación laboral que cumpla los estándares laborales internacionales. Por debajo de ellos debe entenderse que los derechos humanos del trabajador han sido violados y que no existe, en puridad, un trabajo libre. El trabajo decente supone que hombres y mujeres disponen de oportunidades para realizar una actividad productiva que aporte un salario justo, seguridad en el trabajo y protección social, ofreciendo mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social y garantizando los derechos de participación y asociación, así como la igualdad de oportunidades y de trato para todos y todas.

Bibliografía

- Breilh, J. (2015) *Epidemiología Crítica. Ciencia Emancipadora e interculturalidad* (CABA: Ed. Lugar).
- Butler, J. (2006) *Vida precaria: el poder del duelo y la violencia* (Buenos Aires: Paidós).
- Buy Chuk Han, (2020) “Byung-Chul Han y el coronavirus: ‘La muerte no es democrática’” *Página/12*, disponible en <https://www.pagina12.com.ar/266458-byung-chul-han-y-el-coronavirus-la-muerte-no-es-democratica>
- Cazzaniga, S. (2019) La ética como inculcación de valores, como tema y como cuestión en *Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias los procesos de intervención* (La Plata: Ed. Colegio de Asistentes Sociales Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires).
- Clemente, A. (2020) “Coronavirus, deuda y salud pública”, *Página/12*, disponible en <https://www.pagina12.com.ar/257101-coronavirus-deuda-y-salud-publica>
- OIT (1981) Convenio N° 155 sobre Salud y Seguridad de los Trabajadores.
- Esquivel, V. y Pereyra, F. (2017) “Las condiciones laborales de las y los trabajadores del cuidado en Argentina. Reflexiones en base al análisis de tres ocupaciones seleccionadas”, *Trabajo y Sociedad Sociología del trabajo*, Santiago del Estero; vol. 28.
- Dejours, C. (1998) “De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo”, en Des-sors D., Guiho- Bailly M-P (comp.) *Organización del trabajo y salud. De la psicopatología a la psicodinámica del trabajo*, Lumen Humanitas.
- Dejours, C. (2013) *Trabajo vivo II: Trabajo y emancipación* (Buenos Aires: Topia Editorial).
- Mamblona, C. (2019) “La dimensión ética-política en el trabajo social: Reflexiones y aportes críticos” en *Ética y Trabajo Social. Reflexiones sobre sus fundamentos e implicancias los procesos de intervención* (La Plata: Ed. Colegio de Asistentes Sociales Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires).
- Merhy, E. y Batista Franco, T. (2016) *Trabajo, producción de cuidado y subjetividad en salud* (CABA: Ed. Lugar).
- Neffa, J. C. (1988) *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo? Propuesta de una nueva perspectiva*, Ed. Área de Estudios e Investigaciones Laborales de la SECYT, CEIL-CONICET, CREDAL-CNRS (Buenos Aires: Humanitas).
- Svampa, M. (2020) “Reflexiones para un mundo post-coronavirus”, *La Fiebre*, Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio), disponible en <https://www.elextremosur.com/files/content/23/23821/la-fiebre-aspo.pdf>
- Wainerman, C. y Geldestein, R. (1990) “Condiciones de vida y trabajo de las enfermeras en Argentina”, Serie Cuadernos del CENEP N° 44, Buenos Aires.

Autogestión y economía popular en tiempos de pandemia

por Andrés Ruggeri

LA PANDEMIA DEL COVID-19 HA ALCANZADO A TODO EL MUNDO Y TAMBIÉN HA impactado con fuerza en los países de América Latina, especialmente los gobernados por expresiones de derecha neoliberal o neofascista que han negado o ignorado a la pandemia argumentando que no se podía cerrar la economía. En esos países, el número de casos ha escalado significativamente y sirven de contraste con las políticas adoptadas en nuestro país. Sin embargo, la misma presión por parte de las corporaciones y la derecha política se han notado de entrada.

En la Argentina, el gobierno decretó la cuarentena obligatoria (salvo sectores declarados esenciales, como todo lo vinculado al sistema de salud y a la producción de alimentos) el 20 de marzo, cuando recién había unas decenas de casos, con flexibilizaciones posteriores reguladas de acuerdo al impacto regional y local. El cierre repentino de la actividad económica enfrentó desde el primer momento la resistencia de las grandes corporaciones y un consenso entre la mayor parte de la población, pero muy pronto empezó a entrar en zona de conflicto. De un lado, la presión de los grandes capitalistas, que empezaron con los despidos y a presionar al gobierno para el levantamiento de las restricciones, por lo menos las que les impedían seguir con sus negocios.¹ Del otro, la angustia de los sectores populares ante la desaparición de un día para el otro de sus fuentes de vida, especialmente para aquellos por fuera del sistema salarial formal, que dependen de actividades cotidianas y altamente precarizadas.

Del lado de las grandes corporaciones, se empezó a ver una suerte de “rebelión capitalista” que, como siempre, busca pasarle el costo a la clase trabajadora. El objetivo es preservar la rentabilidad de sus empresas evitando el aislamiento obligatorio o flexibilizándolo lo suficiente como para que no afecte su capacidad de acumular ganancias. Si el costo son miles de vidas, están seguros de que no serán las de los magnates, refugiados en sus mansiones. Pero, si no logran ese

1 Ver, por ejemplo, Alfredo Zaiat sobre el caso de Techint en Página/12 del 31 de marzo de 2020: <https://www.pagina12.com.ar/256342-techint-deberia-ser-de-todos-con-los-recursos-que-recibio-de>

objetivo, el Plan B del empresariado local es minimizar el costo de la cuarentena y trasladárselo a la clase trabajadora (Basualdo y Peláez, 2020). Así, Paolo Rocca, el empresario más poderoso del país y dueño del consorcio ítalo-argentino Techint, despidió a casi 1500 obreros y fue la punta de lanza de la rebeldía de los poderosos,² que continuaron otras grandes empresas industriales, las cadenas de comidas rápidas, los hipermercados y la gran industria exportadora de carnes.³ El juego de presiones que despliegan las corporaciones y el bloque de poder mediático-político que lo expresa no se da en el vacío sino sobre una economía y una sociedad devastada y tensionada, que arrastra problemas históricos profundizados por el experimento macrista y sus arrasadoras consecuencias. Esta situación escaló a un nivel de conflictividad aun mayor con el caso Vicentín (Wierzba, 2020). En la sociedad argentina, con su enorme población precarizada –como mostró la avalancha de 11 millones de personas que se anotó para el IFE, un bono para la población de menores ingresos– y que vive de todo tipo de actividades de subsistencia en el día a día, la cuarentena obligatoria librada a la sola presencia del mercado es una condena a la inanición y una puerta abierta al estallido social. El mercado capitalista no puede ofrecer solución a la supervivencia de parte de la mayoría de la sociedad que vive de su trabajo, como tampoco puede acumular sin trabajadores, sin consumidores y sin precarizados que garanticen la viabilidad de todos sus circuitos de comercialización.

Frente a esto, y a pesar de la dificultad que provoca la situación, las organizaciones y movimientos sociales han tenido una respuesta activa y no pasiva. Por un lado, demandando respuestas del gobierno para suplantar los ingresos que dejan de percibir por la imposibilidad de salir a trabajar, pero, especialmente, activando todos los mecanismos de solidaridad comunitaria que desarrollaron todos estos años de políticas regresivas. Comedores populares, distribución de alimentos y productos de primera necesidad en los barrios populares, fabricación de elementos de protección sanitaria (tapabocas, alcohol en gel), reconversión de empresas recuperadas para esos productos, fueron algunas de las respuestas que la organización popular está dando a la pandemia.⁴ También, la denuncia y la resistencia sindical (aunque no son pocos los grandes sindicatos que prefieren transigir con las patronales) de los incumplimientos por las grandes empresas de los decretos que prohíben despidos, suspensiones y reducciones de salarios

2 *Tiempo Argentino*, 6 de abril de 2020: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/techint-ratifico-el-despido-de-1450-empleados>

3 Ruggeri, Andrés, APU, 18 de abril de 2020: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/la-bolsa-o-la-vida-el-conflicto-del-frigorifico-penta-y-la-logica-de-la-ganancia-permanente>

4 Villani, Roly, en revista *Autogestión*, 30 de abril de 2020: <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2020/04/01/barbijos-cooperativos-la-economia-autogestionada-interviene-en-la-pandemia/>

(Basualdo y Peláez, 2020). La respuesta de los movimientos demuestra que acá no solamente está en juego la salud de la población sino también la posibilidad de empezar a construir una sociedad basada en la lógica del bienestar del pueblo y no de la acumulación del capital.

El juego de presiones que despliegan las corporaciones y el bloque de poder mediático-político que lo expresa no se da en el vacío sino sobre una economía y una sociedad devastada y tensionada, que arrastra problemas históricos profundizados por el experimento macrista y sus arrasadoras consecuencias. El gobierno asumió hace apenas medio año y solo tres meses antes de la instalación de la cuarentena, demasiado consciente de la precariedad económica, la debilidad del aparato estatal y el condicionamiento de la desorbitante deuda externa dejada por la gestión de Macri (BCRA, 2020). Todavía tratando de acomodarse, sin presupuesto e, insólitamente, sin haber siquiera conformado todas las líneas de la administración pública, se ve alcanzado por la pandemia del coronavirus, una situación impensable en cualquier escenario y que puso a todos los países del mundo contra las cuerdas. La cuarentena obligatoria, sobre la que hay consenso mundial como la única política sanitaria capaz de evitar o reducir el contagio masivo y la catástrofe humanitaria mientras no existan vacunas o tratamientos eficaces, ha sido resistida por los neoliberales en todo el mundo, desde Donald Trump y Boris Johnson a Lenin Moreno y Jair Bolsonaro. En Italia, la empresa Tenaris, cuyo CEO es otro miembro de la familia Rocca, fue también factor de presión para evitar el cierre de la actividad económica no esencial en las localidades más fuertemente alcanzadas por la pandemia, con miles de muertos como consecuencia.⁵

En la sociedad argentina, con sus millones de trabajadores precarios —como mostró la avalancha de 11 millones de personas que se anotó para cobrar el Ingreso Familiar de Emergencia— y que viven de los ingresos generados por todo tipo de actividades de subsistencia en el día a día, la cuarentena obligatoria librada a la sola presencia del mercado es una condena a la inanición y una puerta abierta al estallido social. El “Estado presente” se convierte, obligatoriamente, en algo más que una muletilla, es la única manera de transitar este período sin llevar al país en esa dirección. En ese contexto estructural, el gobierno debió improvisar medidas para dar respuesta a esa necesidad de contención, dando ingresos a esa gran masa de población que está fuera del trabajo formal, mientras asegura a las empresas otro tanto para evitar su cierre y que descarguen sus pérdidas de ingresos en sus asalariados. Sin embargo, eso no tendría que significar una compensación a las grandes corporaciones por la desaceleración de su acumulación de capital.

5 Eliana Como, en APU, 18 de mayo de 2020: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/dossier/bergamo-el-epicentro-de-un-terremoto-que-se-podia-evitar> y Alba Sidera, revista CTXT, 1 de abril de 2020: <https://ctxt.es/es/20200401/Politica/31884/Alba-Sidera-Italia-coronavirus-lombardia-patronal-economia-muertes.htm>

La respuesta del Estado a la emergencia social y laboral

El aislamiento social preventivo y obligatorio decretado a fines de marzo llevó a una parálisis casi total de la actividad económica y, como consecuencia, de la actividad laboral formal y, especialmente, informal. El gobierno implementó con rapidez medidas de contención de conductas patronales para descargar el costo de la crisis sobre sus trabajadores (decreto de suspensión de despidos)⁶ y de pago de subsidios para salarios (los ATP, subsidios para asistencia al trabajo y la producción)⁷ y de créditos para pymes a tasa subsidiada del 24% y para monotributistas a tasa 0%.⁸ Para la amplia masa de población con trabajos no registrados, monotributistas de categorías más bajas (monotributistas sociales, categorías A y B) y personas sin ningún tipo de registro de actividad económica, se creó a través del ANSES el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).⁹ Entre todas esas medidas, el gobierno nacional pretendía cubrir al grueso de la población que vive de su trabajo y evitar el cierre compulsivo de miles de empresas de todo tamaño, desde micro y pequeñas hasta grandes. Sin embargo, no toda la población quedó incluida, más allá de las dificultades y errores de su implementación (que, entre otras cosas, le costaron el puesto a Alejandro Vanoli como presidente de ANSES).¹⁰

El primer y más grueso error estuvo en el cálculo de la población a cubrir mediante el IFE. Según las estimaciones previas hechas por ANSES, se esperaban unos 3,6 millones de personas, incluso contemplando que iría a haber muchas más inscripciones de las permitidas por la norma, que mediante cruces con otros programas y con las bases de distintos organismos excluirían a la gente que ya cobraba otras prestaciones o que convivía con personas de su grupo familiar con otro nivel de ingresos. Sin embargo, los inscriptos fueron 11 millones, una cantidad demasiado grande para contemplar un error de cálculo razonable o las superposiciones con otras prestaciones sociales.¹¹ Evidentemente, los organismos estatales que se encargaron de hacer esos cálculos subestimaron la cantidad de población afectada por estas condiciones que, como es obvio, responde a una realidad preexistente a la pandemia. Quedó así expuesta con claridad la incapacidad del Estado para evaluar la condición social y económica de una proporción muy alta de la sociedad.

6 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-329-2020-335976>

7 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/227988/20200420>

8 <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid#2>

9 <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primer/227113/20200324>

10 *Página/12*, 30 de abril de 2020: <https://www.pagina12.com.ar/262966-el-gobierno-le-pidio-la-renuncia-al-titular-de-la-anses-alej>

11 *La Nueva Mañana*, 2 de abril de 2020: <https://lmdiaro.com.ar/contenido/213109/ya-hay-mas-de-113-millones-de-inscriptos-para-cobrar-el-ingreso-de-10000>

De acuerdo al último informe del Ministerio de Trabajo (MTEySS, 2020), el trabajo registrado –conjunto en el que incluyen a monotributistas de todas las categorías y monotributistas sociales– representa a 11,9 millones de personas. Esta cifra se superpone con las categorías de monotributo más bajas que pueden acceder al IFE. Los trabajadores asalariados (públicos y privados) en este conjunto, son unos 9,6 millones.

Es decir, al contrario de lo supuesto, si tomamos las cifras de los aspirantes al IFE, o incluso de los obtuvieron efectivamente el beneficio (unos 9 millones incluyendo el segundo llamado) hay una población trabajadora en que los informales, no registrados y monotributistas equivalen a los asalariados. Según los resultados difundidos por el ANSES, en la primera convocatoria al IFE fueron aprobados 7.854.000 subsidios, distribuidos en IFE 1 (personas que ya cobraban la Asignación Universal por Hijo y por Embarazo) con 2.389.000, y el IFE 2 (personas hasta ese momento no alcanzadas por ningún beneficio de la seguridad social). En este último segmento, que es el que estaba relativamente fuera de los cálculos del gobierno, se otorgaron en una primera instancia subsidios a 5.464.000 personas, mientras que otros 4.207.000 fueron rechazadas. Entre las aprobadas, hay 470.000 monotributistas y 113.000 empleadas de casas particulares, mientras que el resto, 4.863.000 fueron catalogados como “informales”. Estos informales, por otra parte, están en su mayoría por fuera de los encuadrados en las organizaciones sociales de la UTEP y otros movimientos menores, la mayoría de los cuales están cubiertos por el Salario Social Complementario conseguido a través de la ley de Emergencia Social votada durante el gobierno de Macri o por otros subsidios, cuyos beneficiarios fueron excluidos de la posibilidad de cobrar el IFE. Se trata de medio millón más de personas, además de unos dos millones cuyas peticiones fueran rechazadas por haberle sido otorgado a otro miembro del grupo familiar, percibir jubilaciones o pensiones, problemas formales o de carga de datos. Aproximadamente 2.300.000 fueron excluidos por tener ingresos provenientes de otras fuentes, previamente excluidas de la posibilidad de acceder al IFE. Estos datos son muy valiosos, porque dan una idea más precisa de las dimensiones de la informalidad y la “economía popular” que la brindada por otras formas de percibir la información a partir del empleo registrado y los subsidios previamente existentes, datos que habitualmente no se cruzaban o era muy difícil hacerlo, como demuestra Arancibia (2019).

Asimismo, si observamos el alcance de los ATP estos llegaron a casi dos millones de asalariados con mecanismos bastante efectivos para su cobro por la alta tasa de bancarización.¹² Esto contrasta con la gran dificultad para el pago del

12 *Ámbito*, 3 de junio de 2020: <https://www.ambito.com/economia/atp/mas-18-millones-trabajadores-recibiran-el-salario-complementario-n5107285>

IFE, justamente por alcanzar a población anteriormente fuera de toda formalidad laboral. Incluso, se presume que hay una parte de la población que ni siquiera logró acceder al IFE por carecer de recursos tecnológicos, sociales y culturales para hacer el trámite o incluso llegar a la información.

Otra cuestión que el IFE patentizó es que los grandes movimientos y organizaciones sociales que asumen la representación de la economía popular no llegan a alcanzar a una mayoría de esta población. Los anteriores programas sociales como el Salario Social Complementario, coadministrado en los hechos entre el Estado (Ministerio de Desarrollo Social) y las organizaciones que actualmente conforman la UTEP (CTEP, Barrios de Pie y CCC, entre otras), llegan a unas 300000 personas, mientras que los resabios de otros programas creados en los gobiernos kirchneristas como el Argentina Trabaja y Ellas Hacen (reconvertidos en el macrismo en Hacemos Futuro y similares) alcanzan a otras 200.000 personas (Arancibia, 2019). Los monotributistas sociales, que en gran medida se superponen con estas otras líneas, son actualmente unos 360.000.

El problema que subyace a estas limitaciones del alcance de las medidas no es, necesariamente, la falta de capacidad o de voluntad política. Se trata principalmente de un problema de cómo concebir la fragmentación social y las distintas realidades del mundo del trabajo que, desde hace ya unas décadas, escapan a una división simple entre trabajo registrado y no registrado. En los 90, cuando se impusieron las políticas neoliberales impulsadas durante el menemismo, se empiezan a formar las organizaciones de desocupados y se empieza a percibir el crecimiento de la condición de desempleado. Al mismo tiempo, se crea el monotributo como figura tributaria, con el objetivo de integrar en un solo impuesto a la enorme variedad de cuentapropistas, comerciantes y profesionales liberales que, hasta el momento, desarrollaban sus actividades con escasa formalidad impositiva. El monotributo se convirtió pronto en el sistema de contratación generalizado para eludir la formalización del trabajo, manteniendo cierto registro legal, llegando incluso al propio Estado que adoptó la facturación por este medio en vez de las contrataciones temporarias o interinas que eran usuales hasta ese momento. De esta manera, una porción cada vez mayor de personas pasaron a revistar laboralmente por fuera de la “relación de dependencia” que era la forma habitual del trabajo asalariado, sindicalizado y con derechos laborales plenos en nuestro país, adoptando la forma del “monotributista” o, directamente, el trabajo informal sin siquiera ese tipo de registro (Ruggeri, 2014).

Estos últimos, los desocupados, fueron los que protagonizaron los movimientos sociales que se popularizaron durante la crisis del 2001, y que desde la lucha por los planes sociales terminaron conformando poderosas organizaciones sociales que, con el correr de los años y la llegada de los gobiernos kirchneristas, lograron constituir en la mayoría de los casos una fluida relación con el Estado,

transformándose en otro tipo de organización. Con el tiempo, se abandonó la identidad de desocupados para adoptar otra más propositiva, la de trabajadores de la “economía popular”. De acuerdo con la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP, hoy integrada en la UTEP), se trata de trabajadores sin patrón, que generan su propio salario (Pérsico y Grabois, 2014).

El problema reside en que esas múltiples formas del trabajo por fuera de la relación salarial siguieron sin ser registradas desde el Estado en tanto sujeto laboral y no solo receptor de asistencia. En las estadísticas laborales, se trata de trabajo no registrado o un “no trabajo” que desaparece de la visión estatal. Durante el macrismo, estos movimientos lograron demostrar su fuerza y su capacidad de movilización y de negociación de, como sus mismos dirigentes han dicho, la “paz social” (Grabois, 2018). A pesar de esta nueva visibilidad, las dimensiones del fenómeno han permanecido en la sombra.

Algo similar pasa con el trabajo asociado de las cooperativas. La cooperativa de trabajo (sea formada a partir de programas de política pública, a través de movimientos sociales, de grupos que se asocian para desarrollar una actividad, empresas recuperadas) está legalmente reconocido como una forma de asociación empresaria, pero no como una relación laboral. Por eso, también fueron quedando afuera de las diferentes medidas, porque en algunos casos quedaron en un punto ciego de la política asistencial por la pandemia: no del todo alcanzados por el IFE, excluidos del ATP y sin lograr en la mayoría de los casos a tomar los créditos para monotributistas. Recién se logró corregir esta situación después de muchos reclamos y a través de la reactivación de un viejo programa creado en el principio del gobierno de Néstor Kirchner, el programa Trabajo Autogestionado. A través de esta repartición del ministerio de trabajo se extendió el financiamiento de la llamada Línea 1 de ese programa, que en su momento funcionó como el REPRO para las cooperativas, hasta llegar al equivalente a un salario mínimo. También se implementaron créditos especialmente pensados para cooperativas de trabajo, que no podían acceder por las normas bancarias corrientes a los créditos para las pymes, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, que regula las cooperativas) y el Banco Nación, sin que hasta el momento se haya sumado ningún banco más.¹³

La autogestión en el contexto del ASPO

Sin embargo, que las medidas de asistencia gubernamental no hayan llegado de inmediato y lo hayan hecho en forma parcial no significa que las organizaciones

13 <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-lanza-una-linea-especial-de-creditos-para-cooperativas-de-trabajo>

sociales ni las empresas autogestionadas estén al borde de la desaparición. La situación es crítica pero las medidas han resultado en una mayor capacidad de resistir la parálisis de la economía, en empresas y sectores que fueron profundamente golpeados por los cuatro años anteriores de despliegue de una política neoliberal sumamente agresiva con esta parte de la población (Ruggeri, 2020).

Podemos analizar el devenir de los sectores de la economía popular y las empresas autogestionadas diferenciando claramente el trabajo informal individual o que responde a los últimos eslabones del circuito comercial (feriantes, ambulantes, oficios varios, recicladores, personal doméstico, etcétera), en su mayoría agrupados bajo la idea de “economía popular”, de las empresas colectivas cooperativas o autogestionadas, que en general implican una formalización como unidades empresarias (cooperativas de trabajo) aunque no como trabajadores. En este último caso, el universo es más acotado y contamos con estadísticas más precisas, identificando además sectores de actividad y regiones, en especial, para las empresas recuperadas que cuentan, por el trabajo de distintos equipos de investigación que lograron conformar series estadísticas de largo plazo y detalle (Ruggeri, 2020).¹⁴

Esta mayor precisión en la información sobre las empresas autogestionadas en relación al más vasto pero impreciso sector de la economía popular nos permite un análisis más claro sobre como afectó el ASPO en estas unidades económicas. La restricción de actividades laborales afectó a la gran mayoría de las empresas, salvo las pertenecientes a los sectores declarados esenciales o que se pudieron reconvertir a tal fin. Alimentos en sus diferentes variantes y textiles y otros rubros que pudieron ser reconvertidas para la producción esencial destinada al sistema sanitario o ya abastecían a este sector. A pesar de esto, la producción y los ingresos de los trabajadores bajaron significativamente, pues en la mayoría de los casos los clientes más importantes de las cooperativas son mayoristas que abastecen a centros comerciales o cadenas que debieron cerrar sus puertas. Por poner un caso, la cooperativa Lácteos la Ciudad, que produce principalmente quesos de tipo muzzarella, vio reducida en un 60% su capacidad de venta debido al no funcionamiento de las pizzerías, que no logran cubrir con las ventas a domicilio su demanda previa.¹⁵ Sectores como la industria de la carne, básicamente los frigoríficos recuperados, un sector que sufrió la hostilidad del Estado durante el macrismo para favorecer a los grandes empresarios del rubro, también vieron

14 De acuerdo al último informe del INAES (2019), en el país hay 6800 cooperativas de trabajo que agrupan a unos 170.000 asociados. Según los estudios del Programa Facultad Abierta de la UBA, dirigido por el autor, las empresas recuperadas son 402 a abril de 2020 con unos 15.000 trabajadores en total (Ruggeri, 2020).

15 Comunicación personal al autor por dirigentes de la cooperativa.

reducidos sus ingresos por el cierre de exportaciones, que los afectó por el cese de la demanda de subproductos como el cuero o el sebo que, en realidad, constituyen lo más rentable de la actividad de faenado.¹⁶

En el sector de la provisión de elementos para el sistema de salud, encontramos a una serie de cooperativas que reconvirtieron parte de su producción hacia esa producción. El laboratorio recuperado Farmacoop (ex Roux OCEFA) se dedicó a la fabricación de alcohol en gel, con recipientes provistos por otras recuperadas como Envases Flexibles Mataderos y Plásticos Salvadores. En estos casos, además, invirtieron en el desarrollo de envases (flexibles en un caso, rígidos en el otro) para clientes de empresas privadas. Farmacoop llegó incluso a anunciar la fabricación de test rápidos de detección de Covid-19.¹⁷ Otras fábricas, como algunas metalúrgicas y gráficas, redirigieron parte de su producción a mascarás faciales o mamparas de protección. En el sector textil es donde más claramente se pudo redirigir la producción hacia elementos como barbijos, camisolines y gorros de protección para personal hospitalario. La Red Textil Cooperativa logró organizar, por ejemplo, a más de 20 cooperativas textiles para la producción de barbijos para hospitales de la provincia de Buenos Aires.¹⁸ Textiles Pigüé, una de las fábricas recuperadas más notables, no solo se dedicó a la fabricación de esos elementos para los centros de salud de la región sur de la provincia de Buenos Aires, sino que desarrolló un proyecto que fue apoyado por el Ministerio de Desarrollo Productivo para la fabricación a escala de barbijos de uso profesional, importando maquinaria china para producción en serie que será fundamental para evitar cualquier tipo de desabastecimiento en nuestro país.¹⁹ Otras textiles siguieron este camino y de esta manera se integraron a la producción de bienes esenciales para la emergencia sanitaria.

A otro nivel, las organizaciones sociales de la economía popular desarrollaron una enorme tarea militante de organización de los barrios populares, tanto para la prevención como para la provisión de alimentos a la población. Ollas populares, ferias de cercanía, operativos sanitarios en las villas, probaron que sin el concurso de la organización popular en los sectores más precarizados de la población solo con el Estado no alcanza, máxime cuando las instituciones estatales fueron

16 Ruggeri, Andrés, APU, 18 de abril de 2020: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/la-bolsa-o-la-vida-el-conflicto-del-frigorifico-penta-y-la-logica-de-la-ganancia-permanente>

17 *Página 12*, 1 de junio de 2020: <https://www.pagina12.com.ar/269445-coronavirus-una-empresa-recuperada-producira-tests-rapidos-p>

18 *Tiempo Argentino*, 12 de mayo de 2020: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/veinte-textiles-cooperativas-vuelven-al-trabajo-y-producen-200-mil-barbijos>

19 Villani, Roly, en revista *Autogestión*, 30 de abril de 2020: <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2020/04/01/barbijos-cooperativos-la-economia-autogestionada-interviene-en-la-pandemia/>

altamente hostiles a este sector durante los cuatro años anteriores, continuando, como lo prueban las numerosas denuncias de violaciones de derechos humanos durante el período, con la misma inercia.²⁰

Por último, para finalizar este apretado repaso de las respuestas dadas por las empresas autogestionadas y de la economía popular, aparece la expansión de las redes de distribución fomentado por organizaciones y cooperativas de consumo como Más Cerca es Más Justo,²¹ MeCOPO²² o Consol,²³ que crecieron a partir de las restricciones para los desplazamientos en la ciudad y el cierre de los grandes puntos de venta, ofreciendo productos de las cooperativas o de organizaciones como la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). La venta por internet y la distribución a domicilio permitieron que estas redes de comercialización de productos agroecológico y cooperativos crecieran sobre consumidores que antes no las utilizaban o acrecentaran el volumen de ventas entre los que ya formaban parte del circuito, especialmente entre los sectores medios cuyo nivel adquisitivo permite la capitalización y el mejoramiento de la logística. Al mismo tiempo, algunas de estas redes o sus proveedores también dedicaron parte de su esfuerzo a la provisión de alimentos a bajo costo para comedores y almacenes en los barrios populares, generalmente con la colaboración o el financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social.

Algunas conclusiones

La experiencia atravesada en las extraordinarias circunstancias presentes debido al aislamiento social obligatoria apunta a que la única forma de llegar a satisfacer las necesidades básicas de toda la sociedad —y de alguna manera la pandemia ofrece una única oportunidad para verlo sin que los fundamentalistas del mercado puedan hacer mucho para evitarlo— es a través de mecanismos de distribución regulados por el Estado y por la propia comunidad. Para responder a la explosión de necesidades que genera una situación como la presente, hay que asegurar los recursos para poder llegar al grueso de la población que se quedó de buenas a primeras sin medios de subsistencia. Una revalorización del rol del Estado aparece incontenible, acompañada de un renacimiento de los valores comunitarios básicos por sobre la exaltación del consumo y el capitalismo irracional y destructivo, como una forma de asegurar los derechos mínimos de la población, empezando por la preservación de la salud y la vida.

20 Entrevista a María Eva Verde, *La Tinta*, 8 de mayo de 2020: <https://latinta.com.ar/2020/05/empresa-publica-bajarian-precios-canasta-basica/>

21 <http://mascercaesmasjusto.org.ar/ag/>

22 <https://mecopo.org/>

23 <http://tiendaconsol.coop/>

Fuentes y bibliografía

Ámbito, (2020), <https://www.ambito.com/economia/atp/mas-18-millones-trabajadores-recibiran-el-salario-complementario-n5107285>, 3 de junio.

Basualdo, Victoria y Peláez, Pablo (2020) “Procesos de conflictividad laboral en el marco de la pandemia del Covid-19 en Argentina (marzo-mayo 2020)”. Documento de Trabajo, FLACSO.

Banco Central de la República Argentina (2020) Mercado de cambios, deuda y formación de activos externos, 2015-2019. <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/Informe-Mercado-cambios-deuda-%20formacion-de-activos%20externo-%202015-2019.pdf> (consultado el 14/6/20).

Como, Eliana (2020) en APU, 18 de mayo de 2020: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/dossier/bergamo-el-epicentro-de-un-terremoto-que-se-podia-evitar>

Grabois, Juan (2018) “La resistencia reside en la capacidad de poner en riesgo la estabilidad social y política”. Entrevista por Andrés Ruggeri y Roly Villani en: *Revista Autogestión para otra economía*, N° 7, Noviembre de 2018 (Buenos Aires: ediciones Piezas/Callao).

INAES (2019) “Informe sobre el panorama de la economía social”. En: www.inaes.gob.ar/informes

MTEySS (2020) “Situación y evolución del trabajo registrado”. Junio de 2020. Datos a marzo de 2020. http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/trabajoregistrado/trabajoregistrado_2003_informe.pdf

Página/12, 1 de junio de 2020: <https://www.pagina12.com.ar/269445-coronavirus-una-empresa-recuperada-producira-tests-rapidos-p>

Pérsico, Emilio y Grabois, Juan (2014) Organización y economía popular: nuestra realidad. Vol. 1. (Buenos Aires: CTEP-Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular).

Ruggeri, Andrés (2014) *¿Qué son las empresas recuperadas?* (Buenos Aires: Peña Lillo/Continente).

Ruggeri, Andrés (2020) “Las empresas recuperadas durante el gobierno de Macri. Cuatro años resistiendo de pie”, *Revista Autogestión para otra economía*, N° 9, Enero de 2020 (Buenos Aires: Ediciones Callao).

Ruggeri, Andrés (2020) “La bolsa o la vida: el conflicto del frigorífico Penta y la lógica de la ganancia permanente”, *Agencia Paco Urondo*, disponible en: <http://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/la-bolsa-o-la-vida-el-conflicto-del-frigorifico-penta-y-la-logica-de-la-ganancia-permanente>, 18 de abril.

Sidera, Alba, revista CTXT, 1 de abril de 2020: <https://ctxt.es/es/20200401/Politica/31884/Alba-Sidera-Italia-coronavirus-lombardia-patronal-economia-muertes.htm>

Tiempo Argentino, 6 de abril de 2020: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/techint-ratifico-el-despido-de-1450-empleados>

Tiempo Argentino, 12 de mayo de 2020: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/veinte-textiles-cooperativas-vuelven-al-trabajo-y-producen-200-mil-barbijos>

Villani, Roly, en *Revista Autogestión*, 30 de abril de 2020: <http://autogestionrevista.com.ar/index.php/2020/04/01/barbijos-cooperativos-la-economia-autogestionada-interviene-en-la-pandemia/>

Wierzba, Guillermo (2020) “El límite”, *El cobete a la luna*, 21 de junio de 2020: <https://www.elcohetelaluna.com/el-limite/>

Zaiat, Alfredo (2020) “Techint debería ser de todos con los recursos que recibió”, *Página/12*, disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/256342-techint-deberia-ser-de-todos-con-los-recursos-que-recibio-de>, 31 de marzo.

Decretos y normativa oficial

DNU 329/2020: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-329-2020-335976>

Decreto 376/2020: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227988/20200420>

Medidas para Pymes: <https://www.argentina.gob.ar/produccion/medidas-pymes-covid#2>

Decreto 310/2020: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/227113/20200324>

Créditos para cooperativas de trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-lanza-una-linea-especial-de-creditos-para-cooperativas-de-trabajo>

Cuando lo esencial es precarizado a los ojos

por Candela Andó, Bianca Agustina Chiodin,
Silvia Anahid Geovanesian y Camila Teston

INTRODUCCIÓN

CUANDO EN MARZO DE ESTE AÑO SE DETERMINÓ EL INICIO DE LA CUARENTENA TOTAL, a raíz de la aparición y rápida expansión del Covid-19, gran parte del país quedó en “pausa”. Muchos trabajadores y trabajadoras tuvieron la posibilidad de aislarse, continuando con su actividad laboral desde sus hogares (sumando a esto las tareas de cuidado de su hogar y de sus hijos/as y/o adultos mayores a cargo, tarea para nada fácil) pero muchos otros, por las condiciones laborales en las que se encuentran, no corrieron con la misma “suerte”.

Si bien, a diferencia de otros países del denominado primer mundo, en Argentina se tomaron medidas de inmediato priorizando el cuidado de la salud de los ciudadanos, pero sin descuidar la economía,¹ la pandemia no hizo más que evidenciar y profundizar la crisis a nivel laboral y económico en que asumió el actual gobierno. Sólo basta con observar la cantidad de personas inscriptas para percibir el Ingreso Familiar de Emergencia –IFE–,² para dar cuenta de la cantidad de trabajadores que se encuentran actualmente en situación de informalidad y de precarización laboral. Estos trabajadores son los más afectados por el contexto actual y, teniendo en cuenta las estimaciones, estamos hablando de alrededor de un 50%³ de los trabajadores ocupados trabajan en la informalidad. Esto da cuenta de la gravedad del asunto y podríamos decir, a simple vista, que las relaciones laborales “típicas”,⁴ como el trabajo asalariado, lo son cada vez menos.

- 1 Ejemplos concretos de esto son el Ingreso Familiar de Emergencia –IFE–, la suspensión temporaria del corte de servicios por falta de pago, el congelamiento de alquileres y la suspensión de desalojos, entre otras.
- 2 El IFE consiste en un bono de 10 mil pesos que pueden cobrar, a través del ANSES, aquellos trabajadores informales, los beneficiarios del monotributo social, de la AUH-AUE o Progresar, los monotributistas categoría A y B y el personal doméstico.
- 3 Jorge Colina, economista de IDESA, estima que si uno suma a los cuentapropistas al índice de informalidad que mide el Indec, el porcentaje total de empleo informal se acerca a este valor.
- 4 La OIT ha definido esta relación de trabajo típica como de trabajo continuo, a tiempo completo y en el contexto de una relación subordinada y directa entre un empleador y un empleado. Esta forma de trabajo ofrece a los trabajadores derechos laborales varios, y beneficios sociales

En este contexto tres cuestiones tomaron gran relevancia en lo que respecta al mundo del trabajo: el denominado teletrabajo o “home office”, las tareas de cuidado y los empleos en plataformas digitales (particularmente los encargados de tareas de “delivery”). En este breve recorrido veremos cómo en estos casos, a partir de la necesidad de estar aislados, se continúan vulnerando derechos, sobre todo en aquellos casos en los que el confinamiento no es una opción.

En el caso del teletrabajo la pandemia aceleró su implementación y la necesidad de un marco legal⁵ ya que posee límites un tanto difusos en cuanto al derecho de desconexión, al tiempo dedicado a las denominadas “tareas de cuidado” y a la provisión de herramientas necesarias. Al mismo tiempo esta práctica demostró una vez más la desigualdad existente entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que mayor carga de trabajo poseen en su vida diaria.

Las tareas de cuidado también se vieron modificadas en este contexto y las principales afectadas en esto son las mujeres, quienes padecen una sobrecarga física, mental y emocional, superior a la que poseen normalmente. Los cuidados del hogar, de niños y adultos mayores no son remuneradas y, en la mayoría de los casos, recaen sobre las mujeres.

Por otro lado, en el caso de los trabajadores de las plataformas digitales, como los repartidores de Rappi o Globo, si bien su actividad se convirtió mundialmente en “esencial”, su situación laboral continúa siendo precaria, tanto por su vinculación laboral fraudulenta (encubierta bajo la forma de contrato comercial) como por la falta del suministro por parte de las empresas del material necesario para el cuidado de su salud y su integridad física.

En este artículo intentaremos analizar las características del teletrabajo, las tareas de cuidado y del empleo de plataformas digitales, cómo se desarrollan en nuestro país y cómo la pandemia fue sólo un factor que profundizó y visibilizó las condiciones de informalidad y precarización de un gran grupo de trabajadores y trabajadoras.

Teletrabajo: permanecer o desaparecer

El teletrabajo en estos tiempos ha cobrado un protagonismo casi esperado, pero esto no sucedió de un día para el otro. Todo lo contrario. El mundo globalizado viene sentando las bases de estos procesos: la posibilidad de estar conectados permanentemente sin importar dónde nos encontremos abre un sinfín de posibilidades para quienes cuentan con las herramientas y los medios necesarios

determinados por la legislación local, mientras que a los empleadores les permite contar con mano de obra estable, retener trabajadores capacitados y autoridad para gestionar, organizar y dirigir el trabajo de sus empleados.

5 Analizaremos el proyecto de ley presentado que está siendo evaluado.

para sacar provecho de ello, pero lamentablemente la globalización lejos de ser inclusiva no resulta tan maravillosa para quienes se encuentran en las bases de la cadena productiva.

La globalización en sí misma es un fenómeno que permitió una mayor comunicación y visibilidad de lo que sucede en diversas regiones a nivel global, expandiendo las relaciones en sus múltiples formas, sean sociales, comerciales o laborales tomando como principal vector las nuevas tecnologías, promoviendo la inclusión y convivencia de las distintas culturas y realidades que existen a lo largo y ancho del planeta. Es así como el teletrabajo se volvió una herramienta muy útil y ha ganado terreno los últimos años, representando una gran posibilidad de crecimiento y desarrollo. Pero lamentablemente no todo es bueno dentro del mundo de las pantallas, ya que el *work from home* representa principalmente una estrategia de las grandes corporaciones para reducir costos y aumentar sus ganancias.

Es común oír cómo las multinacionales se expanden en vastos territorios y, sobretudo, en regiones como Latinoamérica o Asia donde la mano de obra suele ser mucho más económica que en las principales potencias, las cuales casualmente coinciden con el origen de dicho capital. Hemos sido testigos de cómo el proceso de trabajo y producción ha sido segmentado en distintas zonas geográficas con el objetivo de aprovechar las características y oportunidades que cada región del mundo ofrece. Es así como, mientras expanden su poderío en todo el mundo, controlando los negocios sin límites aparentes, pueden reducir los costos atados a sus operaciones y es aquí donde la figura del teletrabajo es clave. El hecho de que las personas ya no deban asistir a un establecimiento común, no sólo ofrece la posibilidad de prescindir de costos inherentes a una estructura empresarial tradicional tales como infraestructura, servicios e insumos, sino que también evita el contacto directo entre el equipo de trabajo. No es casual que los orígenes del movimiento obrero hayan surgido en las fábricas, donde los y las trabajadoras dieron cuenta de su poder y se unieron en pos de conquistar sus derechos. Si las nuevas tendencias del mundo laboral apuntan hacia la virtualidad, no podemos evitar preguntarnos qué sucederá con el movimiento de los y las trabajadoras, cómo podrán reconvertirse frente a un nuevo contexto que nos recibe con la promesa de acercarnos aún más, pero donde físicamente nos encontramos cada vez más lejos y que inhibe cualquier acción de protesta conocida hasta el momento.

Es así como el teletrabajo da un paso más allá, permitiendo a las empresas avanzar en ésta competencia por la eficiencia, habilitando la posibilidad que prescindir de su infraestructura para operar y, por lo tanto, cualquier posible inversión en el país donde decida radicar nuevas operaciones.

Estos nuevos tipos de empleo que prometen libertad, autonomía y modernidad a sus trabajadores, lamentablemente son sólo la cara amable de las estrategias

corporativas que buscan implementar sus planes expansivos utilizando métodos vanguardistas. Pero, como suele suceder en el sistema capitalista, las oportunidades no están pensadas para incluir a todos: en el ámbito laboral, no son pocas las personas que se ven excluidas de la posibilidad de *aggiornarse* a estas nuevas tendencias. Empleos tradicionales, propios de la manualidad y el sistema fabril se ven limitados y son las primeras víctimas de esta ola modernizadora. Estas recurrentes víctimas de la precarización y la insalubridad se ven en peligro una vez más. No sólo son quienes se encuentran más expuestos a los contagios, sino también quienes se ven embestidos de nuevo por la inestabilidad e inseguridad laboral.

En el contexto que nos encontramos transitando actualmente, marcado por el aislamiento social, es común observar cómo las empresas realizan despidos masivos —a pesar de su prohibición— en un claro movimiento por defender sus ganancias. Organizaciones con nóminas enormes suspenden o desvinculan a sus empleados al no poder adaptarse a ésta nueva realidad que limita la presencialidad. Como toda crisis, quienes pagan los platos rotos son los trabajadores, quienes son no sólo se ven privados de sus ingresos, sino también de la posibilidad de manifestarse como lo harían en una situación normal. El avance de la tecnología demuestra cuán reemplazables somos y la pandemia no hace excepciones. Varias son las noticias respecto del deterioro económico a nivel mundial, de los incontables cierres de negocios y PyMEs que se ven imposibilitadas a hacerle frente a esta pausa generalizada. Pero el mundo continúa girando y no espera a nadie.

De todos modos, no todo es felicidad para quienes se encuentran trabajando desde sus hogares. Si bien el proyecto de ley ya se encuentra en el Congreso, un claro reflejo de las necesidades empujadas por la pandemia, la ausencia de una norma regulatoria puntual permite que las empresas hagan caso omiso a las necesidades propias de ésta nueva modalidad: provisión de herramientas ergonómicas y de los servicios necesarios para llevar a cabo su actividad, son sólo la punta del iceberg dentro de la compleja realidad de los teletrabajadores. Es así como, jornadas sin límites aparentes, ausencia de descansos y otros derechos parecen ser olvidados en este nuevo trabajo hogareño.

El teletrabajo se vuelve un punto de inflexión entre permanecer y, más vigentes que nunca, ser parte del mercado laboral local, mientras que aquellos que no logran adaptarse terminan por “caer” del sistema.

Un paso más cerca

Si bien el teletrabajo no es una figura nueva dentro del mundo del trabajo por cuenta ajena, casi dos décadas truncadas de posibles regulaciones podrían encontrar un éxodo en el proyecto de “Régimen legal del Contrato de Teletrabajo” aprobado en Diputados el pasado 25 de junio.

Como antecedentes en el país se destaca la creación de la Comisión de Teletrabajo bajo la órbita del MTEySS en el año 2003 y luego la Coordinación de Teletrabajo; el Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (PROPET) y el Manual de buenas prácticas en el trabajo de la OIT y MTEySS (2011).

En cuanto a la normativa más allá de algunas cláusulas del CCT sobre esta temática a modo general cabe mencionar el Convenio de la OIT 177 (sobre el trabajo a domicilio), ratificado por la Argentina en la ley 25.800 donde se destaca la igualdad de trato; y la Resolución de la SRT 1552/2012 que establece, entre otras cuestiones, que el empleador debe otorgar silla ergonómica, extintor portátil, botiquín de primeros auxilios y pad mouse.

Dicha resolución quedó suspendida cuando se declaró el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) ya que se trató de una medida como consecuencia de la emergencia sanitaria abrupta en el contexto de la pandemia. Se emitió la Resolución 21/2020 que insta a declarar el domicilio y la jornada laboral en la ART y que dicho domicilio “será considerado como ámbito laboral a todos los efectos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo”.

Cierto es que, en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, establecido por el Gobierno Nacional, como herramienta paliativa en virtud de la emergencia sanitaria producto del Covid-19, provocó la imperiosa necesidad de volver a poner en agenda la regulación de un modo de trabajo que, para algunos, era inasequible hasta este momento.

Si bien el artículo 21 de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley 20.744) –en adelante L.C.T.– define al contrato de trabajo como “cualquiera sea su forma o denominación, siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en favor de la otra y bajo la dependencia de ésta, durante un período determinado o indeterminado de tiempo, mediante el pago de una remuneración (...)”, y dentro de este razonamiento el teletrabajo no es ajeno, lo cierto es que la necesidad de establecer los límites a las características de la prestación, que conllevan a un contrato sometido a una modalidad específica, obliga a reglar las garantías mínimas propias de dicha especificidad.

En esta lógica, es que el Proyecto propone la incorporación del Art. 102 bis en la L.C.T. (dentro del Título III “De las modalidades del Contrato de Trabajo”) donde define al teletrabajo cuando “la realización de actos, ejecución de obras o prestación de servicios, en los términos de los artículos 21 y 22 de esta ley, sea efectuada total o parcialmente en el domicilio de la persona que trabaja, o en lugares distintos al establecimiento o los establecimientos del empleador, mediante la utilización de tecnologías de la información y comunicación”.

Es decir, estas dos características propias y centrales que hacen del contrato de trabajo un contrato pasible de una nueva modalidad contractual, sostenida en la deslocalización de la prestación de tareas (entendida ésta como la llevada a cabo por fuera del establecimiento del empleador) y mediatizada por la utilización de tecnologías de la información y comunicación (TIC), son las que reivindicarían un tratamiento específico.

En esta idea, es menester entender que los trabajadores contratados bajo esta modalidad específica no sólo tienen los mismos derechos y obligaciones de aquellos que realicen sus tareas de forma presencial –y en idéntico tratamiento la remuneración no puede verse menoscabada–. Sino que delega en la negociación colectiva (que responde a las características propias de cada rama u actividad), prever la combinación entre prestaciones presenciales y a distancia, con el fin de no perder de vista la preponderancia de las relaciones interpersonales y el carácter social y colectivo del trabajo. En virtud de ello, quedan garantizados todos los derechos colectivos, como también el derecho a ser elegido para integrar los órganos de la asociación sindical de la actividad donde presta servicios regulada conforme la Ley 23.551 (Asociaciones Sindicales).

Se destaca, asimismo, la voluntariedad en el traslado hacia la modalidad de teletrabajo (de quien realiza tareas en el establecimiento del empleador) formalizando el consentimiento de manera expresa y por escrito y con carácter revocable, a solicitud del propio trabajador en cualquier momento de la relación laboral. El incumplimiento por parte del empleador al otorgamiento de tareas en su establecimiento no fundadas en la imposibilidad debidamente comprobada de éste, se entenderá violatorio del Art. 78 L.C.T. que pregona el deber de ocupación efectiva (de acuerdo a la categoría contractual del dependiente) y habilitará al trabajador a considerarse en situación de despido o accionar persiguiendo el restablecimiento de las condiciones oportunamente modificadas, en un reparo asimilable al de abuso del *ius variandi*.⁶

Sabido es que, en la historia del mundo del trabajo, la jornada laboral es uno de los temas más vetustos en las huelgas obreras –no por nada el primer Convenio de la OIT refiere a ello– y es sobre dichos antecedentes que recae la importancia de poder delimitarla (conforme al ordenamiento vigente) en virtud de la particularidad de ser desarrollada fuera del establecimiento del empleador y, en mayor

6 El *ius variandi* es la facultad que tiene el empleador, derivada de su poder de dirección, de introducir todos aquellos cambios relativos a la forma y modalidades de la prestación con la limitación de que los mismos respondan a necesidades estructurales y objetivas de la empresa y no importen un ejercicio irrazonable de ese derecho, ni así tampoco causen un perjuicio material ni moral al trabajador. Cuando ello sucede, le asiste al trabajador el derecho de accionar persiguiendo el restablecimiento de las condiciones afectadas o considerarse despedido sin causa.-

medida, dentro del seno familiar. Es decir, no sólo poder cumplir con el lema “8 hours labour, 8 hours recreation, 8 hours rest”⁷ sino también cómo conciliar la misma con las actividades domésticas cuando todo sucede en el mismo ámbito. El desafío es poder disociar entre éstas y las prestaciones laborales, cuidando la salud psicofísica de los propios trabajadores. En este sentido, es menester el desarrollo de plataformas y/o software utilizados por el empleador (y en virtud del registro y fiscalización por parte de la autoridad de aplicación) que permitan el pleno goce del derecho a la desconexión digital garantizados por la propia normativa. Es mediante este derecho, que el trabajador se encuentra amparado ante la negativa de conectarse y/o contactarse por fuera de su jornada laboral –y en los plazos en los que gozará de licencia– la que debe ser previamente pactada por escrito en el contrato de trabajo.

Estos sistemas, y los de control que se desarrollaren abocados a la protección de los bienes e informaciones de propiedad del empleador, deberán contar con la participación sindical a fin de resguardar la intimidad del trabajador y la privacidad de su domicilio. Estos equipamientos, junto con todas las herramientas necesarias para poder cumplir con la labor, serán proporcionados por el empleador con la debida carga de instalarlos, mantenerlos y repararlos, o en su defecto, compensarlos por la utilización de herramientas propias del trabajador, junto con los mayores gastos de conectividad y/o consumo de servicios adaptados a cumplir con el trabajo por cuenta ajena. Dicha compensación será pauta en la negociación colectiva y estará exenta del pago de impuesto a las ganancias.

Asimismo, la compatibilidad del trabajo remunerado dentro del hogar junto con el trabajo históricamente invisibilizado doméstico, es receptada dentro del artículo 6 “Tareas de cuidados” donde establece que quienes acrediten tener a su cargo (de manera única o compartida) el cuidado de personas menores de trece años, personas con discapacidad o adultas mayores que convivan con la persona trabajadora y que requieran de asistencia específica, tendrán derecho a horarios compatibles con las tareas de cuidado a su cargo y/o a interrumpir la jornada. No solamente se contempla la necesaria conciliación de ambas actividades, sino que reprocha toda conducta contraria por parte del empleador que lesione estos derechos, presumiendo dicho actuar como discriminatorio dentro del ámbito de la Ley 23.592.

Por último, y no menos importante, establece que la autoridad de aplicación dictará las normas relativas a higiene y seguridad en el trabajo –cuyo control de cumplimiento deberá contar con participación sindical– con el objetivo de brin-

7 “8 horas de trabajo, 8 horas de recreación y 8 horas de descanso” Lema de las luchas obreras del siglo XIX

dar protección adecuada a quienes realicen labores bajo la modalidad de estudio, asumiendo que dicha autoridad determinará la inclusión de las enfermedades causadas por esta modalidad dentro del listado de “Enfermedades Profesionales”, como así la presunción de determinar que todo accidente acaecido en el lugar, jornada y ocasión del teletrabajo como “Accidente de Trabajo” –todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo– normado por la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo.

Como corolario, creemos estar un paso más cerca hacia la consagración de derechos aletargados en el tiempo, cuya pandemia dejó a la luz de quienes más se resistían, aquello que puede ser posible.

No existe una medición certera del teletrabajo previa a la pandemia. Como expresa el informe de la CEPAL,⁸ se puede construir a partir de la EPH una aproximación tangencial tomando la pregunta de dónde realiza sus tareas, pero debe complementarse ya que no aclara la utilización de TIC.

Si bien no todos los trabajos se pueden readaptar a esta modalidad, lo cierto es que luego de esta situación crítica se espera un impacto en el mundo trabajo y un incremento en esta práctica. Se avizora una crisis económica mundial y resulta imprescindible que el derecho acompañe el uso de hecho y norme un piso mínimo; para luego continuar en cada actividad a través de la negociación colectiva para que esta modalidad de prestación de empleo resulte beneficiosa y no se convierta, a partir de su mal uso, en una forma de flexibilización, recorte de costos y subcontratación y vaya en contra de los principios del derecho laboral.

También se destaca la importancia del acceso universal a la tecnología a través de una política de Estado para garantizar la alfabetización digital y la conectividad, a partir de planes educativos como el Conectar igualdad para reducir la brecha digital y la exclusión del mercado de trabajo.

Tareas de cuidado: ¿amor o trabajo no pago?

Para desarrollar este apartado nos inspiramos en la premisa propuesta por el libro *No es Amor*,⁹ una recopilación de ensayos que tratan sobre las desigualdades del mercado laboral y, en especial, en el trabajo doméstico. Carolina Brandariz, Directora de Cuidados Integrales en el Ministerio de Desarrollo Social, autora de este interesante proyecto, donde a través de las recopilaciones que componen la obra nos invita a repensar lo que sucede puertas adentro de nuestros hogares: haciendo uso de la fuerza de reivindicación y lucha producida por el movimiento

8 Sanchez, M. (2012) “Un acercamiento a la medición del teletrabajo: Evidencia de algunos países de América Latina”, Colección Documentos de proyectos, CEPAL.

9 Carolina Brandariz (2019) *No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado* (CABA: Indómita Luz).

feminista, propone reconocer y analizar estas problemáticas, donde (no) casualmente somos las mujeres las protagonistas. La mayoría de nosotras encontramos al regresar a casa “una segunda jornada laboral”.¹⁰ Los roles de género han sido designados de manera deliberada, dejando a las mujeres presas del cuidado doméstico y, en el caso tengan la “suerte” de poder trabajar, muchas veces el ámbito y las posibilidades de elección y desarrollo se ven limitados.

Un factor decisivo que diferencia a hombres y mujeres es la maternidad y, en consecuencia, el deber biológico —con el que pareciese todos los cuerpos gestantes nacen— de ocuparse del cuidado de todo el hogar. Esto no sólo implica una desventaja al momento de insertarse en el mercado laboral o la feminización de ciertas actividades y profesiones, sino también la exposición a los no pocos mandatos sociales que giran en torno a las feminidades y su existencia. Estos factores, por sólo nombrar algunos, constituyen la realidad de todas y cada una de las mujeres en el mundo actual.

En los tiempos que corren, el encierro podría volverse un factor decisivo en la consolidación de ésta percepción respecto de la figura femenina como paradigma dominante, o un puntapié hacia la deconstrucción de estos vicios culturales. Lo que sí podemos confirmar es que muchas mujeres se encuentran inmersas en ésta carrera, que pareciese no tener fin, donde la pandemia acentúa las características más cruentas del sistema capitalista y patriarcal. Resulta común escuchar que son “ellas” quienes deben ocuparse del hogar, sea gracias a su instinto materno, su vocación natural de cuidar de los otros, o simplemente porque esas “son cosas de mujeres”. Esta construcción social es limitante, prejuiciosa y discriminatoria, por lo que es vital la participación de todos y cada uno de los actores para concretar un cambio de raíz.

Esta ideología sexista subyace en todas las enseñanzas que hemos recibido a lo largo de nuestra vida, ya sea a través de los medios y revistas, en la escuela, la literatura y cuanto producto de consumo tengamos a la mano. Todo esto puede traducirse en las profundas raíces patriarcales, que a su vez construyen y afianzan las bases del sistema en el que vivimos. La discriminación y marginación de las mujeres —así como de otros actores sociales— tanto económica, laboral, social, cultural y académicamente es un claro reflejo de esta línea de pensamiento y el porque de su consolidación y persistencia hasta hoy día.

Podemos ver en diversos ensayos que tratan sobre la problemática, que el trabajo doméstico implica una gran cantidad de tiempo y dedicación, lo que obviamente limita la posibilidad de destinar esa energía a otras actividades. Esta imposibilidad de crear su propia agenda y participar en otros ámbitos que —en prin-

10 <https://feminacida.com.ar/no-es-amor/>

cipio- no fueron preconcebidos socialmente en pos de la presencia de la mujer limitan de manera directa su libertad. Elecciones personales que se alejen de estos mandatos, como ser capaces de generar sus propios ingresos, se ven imposibilitadas ante la gran cantidad de responsabilidades que les son adjudicadas desde antes de nacer. Estos discursos no sólo las condicionan, sino que profundizan las problemáticas derivadas de la dependencia económica que genera.

En una nota publicada en la página oficial del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la ministra de Trabajo, Mara Ruiz Malec, expresaba su preocupación y compromiso respecto de esta problemática y el efecto del contexto actual sobre esta:

(...) las tareas en los hogares se distribuyen de manera desigual: que el 90% de las mujeres se encarga de tareas del cuidado, que solo el 60% de los varones lo hace, y que la cantidad de horas diarias que dedican las mujeres y disidencias a dichas tareas es del doble que la de los varones. Y esto se ha complejizado bajo el contexto de aislamiento. Tenemos el desafío de poder medir y dar cuenta acerca de qué está pasando ahora al interior de los hogares con la distribución de las tareas.¹¹

Si bien existe un enorme avance académico y legal en materia de derechos humanos a nivel internacional, lamentablemente aún resta que los Estados pongan manos a la obra en su implementación y adecuación. Existen tratados internacionales sobre la materia, que visibilizan la importancia del cuidado como uno de los derechos humanos básicos, no obstante, no son numerosos los países donde las tareas de cuidado sean parte de la agenda. En el caso de Argentina, el INDEC publicó por primera vez en el 2014 una encuesta oficial que aborda la problemática con el objetivo de explicitar cómo se da la división de las tareas dentro del hogar y el rol que tienen sus protagonistas. Como era de esperarse, los datos recopilados demostraron que el 74% de las femininas mayores de 18 años cargan con la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo hogareño, de manera poco equitativa respecto de sus pares masculinos. Estos datos son resultado de un apartado especial dentro de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos, donde se concluyó que las mujeres emplean 2,5 horas diarias más, en comparación a las ocupadas por los hombres del mismo núcleo familiar en los quehaceres domésticos y –sobre todo– en aquellas que están vinculadas al cuidado de los niños y las niñas del mismo.

Si bien la exposición y debate de estos prejuicios machistas permiten el reconocimiento de la actividad por lo que es –trabajo no remunerado– resulta

11 “Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual”, Página Oficial del Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: https://www.gba.gob.ar/mujeres/noticias/g%C3%A9nero_y_trabajo_desaf%C3%ADos_en_tiempos_de_coronavirus

imprescindible abordar la economía del cuidado con perspectiva de género en pos de generar conciencia y preparar el terreno para su posterior valorización y regulación. Es real que el recorrido a transitar aún es largo antes de poder imponer una mejor y más equitativa división del trabajo hogareño, pero es claro que el próximo paso es la visibilización y concientización que pueden dar nuestros dirigentes al respecto, con perspectiva de género y derechos humanos en pos de lograr una sociedad más igualitaria. Al respecto se expresó la ministra Ruiz Malec:

(...) las iniciativas que generemos tienen que tener perspectiva de género y ser de largo plazo, tienen que perdurar y permitirnos romper los techos de cristal verticales y también horizontales. Esto tanto al interior del Estado como en la sociedad en general.¹²

Para ello, resulta imprescindible la presión política y social que ejerce la militancia en búsqueda de precipitar los cambios coyunturales necesarios, a través de la promulgación de políticas públicas adecuadas a los tiempos que corren.

Por lo expuesto podemos dar cuenta que el aislamiento no fue más que un factor que vino para profundizar aún más las diferencias de género respecto a las tareas de cuidado. Esto se pudo verificar desde un primer momento, cuando –al cerrar los jardines maternos y las escuelas– quienes se hicieron cargo de los niños en su mayoría fueron las mujeres. De acuerdo con el informe de la CEPAL, “La pandemia del Covid-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe”, ellas dedican diariamente el triple del tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, respecto del que dedican los hombres a las mismas tareas. Asimismo, se duplicó el trabajo respecto a la higiene del hogar, la cual en este momento por motivos sanitarios debe verse reforzada, sin contar los cuidados de salud de todos los integrantes del hogar.

La demanda del rol de la mujer como cuidadora aumentó con la pandemia. Algunos hombres, gracias a la convivencia sin descansos ni distracciones, pudieron evidenciar la sobrecarga de sus convivientes mujeres respecto a las tareas del hogar. Diversas encuestas realizadas en Estados Unidos¹³ nos cuentan cómo

(...) muchos varones realizan tareas de cuidado por primera vez de forma relativamente sistemática y cuando se les pregunta si cambiaron algo de su opinión sobre el trabajo doméstico, muchos dicen que antes no pensaban en ese trabajo (esto significa que está invisibilizado) y lo que mencionan

12 “Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual”...

13 Murillo, Celeste (2020) “Teletrabajo y Cuidados o trabajar las horas del día”, *La Izquierda Diario*, 25 de junio.

para ejemplificar que es un trabajo que nunca termina es que el cesto de la ropa de sucia se llena una y otra vez. (Murillo, 2020).

En este mismo sentido, un trabajo realizado por el CONICET y la Universidad Nacional de Córdoba,¹⁴ reveló que la mayoría de las mujeres se sienten más cansadas, tanto física como mentalmente, y que trabajan más tiempo durante la cuarentena en comparación al realizado antes de la misma. Paola Bonavitta, una de las investigadoras encargadas de llevar a cabo el estudio, afirma que:

Las mujeres siguen asumiendo las viejas tareas del hogar y los cuidados, y ahora también las nuevas que aparecen con la pandemia, como la enseñanza en el hogar y seguimiento escolar diario de sus hijas e hijos, el cuidado de un familiar mayor que lo necesita, o el teletrabajo, que en la práctica habilita a la demanda permanente y sin horarios fijos. (Bonavitta, 2020).

Por otro lado, si bien muchas personas podrían pensar que se aprovecha este tiempo de aislamiento para realizar actividades de esparcimiento, el informe realizado demuestra que no es así, por el contrario la mayoría de las mujeres coinciden en que el tiempo de esparcimiento y ocio no aumentó y además, un porcentaje muy bajo pudieron realizar cursos o aprender algo nuevo durante el confinamiento.¹⁵

El doble trabajo que las mujeres realizan a diario, tanto el remunerado, para aquellas que tienen la posibilidad de contar con un empleo, como el no remunerado, en tiempos de pandemia se realiza en simultáneo. Las tareas del hogar se potenciaron al mismo tiempo que las exigencias laborales de la mano del teletrabajo, que desdibujaron su jornada. Como se mencionó anteriormente, la pandemia es sólo un factor que vino a visibilizar la desigualdad de género respecto, entre otros factores, a las tareas de cuidado. La única forma de poder achicar la brecha es a través de políticas públicas que protejan y reconozcan el rol que las mujeres ocupan en la sociedad. Porque eso que llaman amor, es trabajo no pago.¹⁶

Empleos de plataformas digitales: ¿has querido ser tu propio jefe?¹⁷

A partir del año 2016 en nuestro país se vivió la irrupción masiva de los denominados empleos de plataformas. Este fenómeno, nuevo para nosotros, llevaba más de

14 Bonavitta, Paola y Bard Wigdor, Gabriela (2020) "Cuidados, usos del tiempo y trabajos en cuarentena". Cuestionario virtual realizado durante una semana en abril de 2020. Bonavitta es doctora en Estudios Sociales de América Latina (CEA-UNC) y Bard Wigdor es doctora en Estudios de Género (CEA-UNC).

15 Bonavitta y Bard Wigdor (2020).

16 Carolina Brandariz (2019).

17 Ese es slogan que uno puede ver cuando ingresa a SoyRappi.com

diez años desarrollándose a nivel mundial y logró afianzarse en nuestro país, recién hace cuatro años, favorecido no sólo por el avance tecnológico sino también por la flexibilización económica y la crisis laboral que excluyó a miles de trabajadores del mercado de trabajo, muchos de los cuales encontraron una fuente de ingresos en este tipo de empleos caracterizados por su fácil acceso y su baja calificación. La “economía de plataformas”, “*Gig economy*”, “economía de changas” o “uberización de la economía” son algunos de los nombres de un fenómeno que llegó para transformar el escenario laboral en Argentina (Goldenberg, 2019).

Las denominadas plataformas digitales actúan como “mediadores” entre particulares (oferta y demanda) y el mayor potencial se encuentra en sus bajos costos producto, entre otros factores, de la deslocalización. Algunos ejemplos de plataformas que actualmente operan en nuestro país, son: Mercado Libre,¹⁸ AirBnb, Cabify, Uber, Glovo, Rappi, entre otras. Según un informe¹⁹ de OIT y del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CI-PPEC), en Argentina existen aproximadamente 160 mil trabajadores de plataformas, lo que representa un 1% de los ocupados a nivel nacional.

En los últimos años este tipo de empresas han obtenido grandes ganancias. Como afirma Juan Manuel Ottaviano, abogado de la Asociación de Personal de Plataformas, “las aplicaciones no están pagando ni IVA ni ingresos brutos por los productos que comercializan a consumidor final. Esto implica una gran concentración económica no regulada”.²⁰

La mayoría de estas empresas contratan trabajadores para realizar tareas específicas por un plazo de tiempo determinado, son de fácil acceso y, de acuerdo a sus propias palabras, no poseen trabajadores sino “colaboradores”, generando así una relación laboral fraudulenta bajo la figura del “cuentapropista”.

En este apartado, analizaremos brevemente las relaciones laborales que acontecen en el marco de las aplicaciones digitales de “delivery”, las cuales han obtenido gran protagonismo en este último tiempo y sobre todo a partir del aislamiento.

Llévame en tu bicicleta...

Hace unos meses atrás si uno hacía el ejercicio de pararse en la calle a observar, cerca de un local de comida rápida, contabilizaba más de veinte personas pedalando en una bicicleta cargando una caja naranja, roja o amarilla en sus espaldas. Durante el aislamiento producto de la pandemia, contrariamente a lo que uno podría pensar, la cantidad de repartidores no ha bajado. ¿Por qué sucede esto? Podríamos sospechar que la situación de encierro ha fomentado la necesidad de

18 En la actualidad es la única de origen nacional.

19 “Economía de Plataformas de Empleo ¿Cómo es trabajar en una app en Argentina?”

20 Entrevista de Fernando Bercovich para CENTAL.

pedir comida o cualquier otro tipo de producto a domicilio, y hasta podríamos pensar que se trata de un trabajo independiente y de las vicisitudes a las que están expuestos quienes deciden tomar el riesgo de emprender por cuenta propia.

Si nos tomamos el trabajo de leer las “Condiciones generales de uso y contratación de Glovo”, especifica que:

(...) los *Glovers*, son una red de mensajeros/repartidores que son profesionales independientes que colaboran con Glovoapp, cuando éstos están interesados en realizar la prestación de servicios de mensajería, se conectan a la Plataforma de Glovoapp y en un tiempo determinado se comprometen a realizar el servicio de mensajería/reparto/entrega que le encomiende el Cliente.²¹

En este mismo sentido, la empresa Rappi se reconoce como:

(...) una plataforma de intermediación entre *Rappitenderos*,²² y consumidores. Rappi no presta servicios de cadetería, mensajería, transporte ni logística. Bajo ninguna circunstancia los Rappitenderos serán considerados empleados de RAPPi ni de ninguno de sus afiliados. Los Rappitenderos prestan el Servicio de Cadetería por cuenta y riesgo propios y liberan a Rappi de cualquier responsabilidad que pudiera surgir durante la prestación del mismo.²³

Pero la respuesta a por qué estos repartidores continúan trabajando incluso durante la pandemia, es porque su vínculo laboral es tan precario que si se “desconectan” no comen. Estas empresas de plataformas se nos presentan como la vía directa para llegar a ser “tu propio jefe”, por la ventaja de su flexibilidad horaria y de ingresos, pero sabemos que esto no es más que una falacia. Como se ha mencionado, el trabajador que ingresa a estas aplicaciones bajo la categoría de repartidor “independiente”, si quiere contar con aportes debe inscribirse en el monotributo y hacerse cargo de los mismos, además debe contar con un teléfono con acceso a internet y, con un medio de transporte (en la mayoría de los casos se trata de bicicletas ya que son más fáciles de conseguir y de transportar y no requieren de registro de conducir, lo que permite la inmediatez del inicio de actividad).

21 <https://glovoapp.com/documents/terms/es.pdf>

22 Según los términos y condiciones de Rappi son los cadetes o repartidores independientes.

23 <https://legal.rappi.com/argentina/terminos-y-condiciones-rappitenderos-3/>

La empresa no le provee estas herramientas de trabajo, ni mucho menos los elementos de seguridad necesarios. “Todo el material lo pones tú, pones la bici, pones tu teléfono, ponés tu *power bank*,²⁴ ponés inclusive tu cansancio físico.” (Julio Cesar Olivero Peralta, trabajador de Rappi).²⁵ De esta forma, se configura un empleo de menor calidad y bajo condiciones precarias, inseguridad y riesgos físicos. A este panorama poco alentador, se le suman los bajos salarios y la falta de posibilidades de licencias pagas (vacaciones o licencia por enfermedad), ya que el que no se conecta no percibe ningún tipo de ingreso. Como dijimos anteriormente, las empresas no pagan aportes ni contribuciones y trasladan al trabajador la responsabilidad del pago de la seguridad social.

Las empresas se caracterizan por dejar en claro que la prestación del servicio es voluntaria y que ellas actúan como un intermediario entre cliente y repartidor, configurando un tipo de relación de carácter comercial, y desligándose de las responsabilidades que representaría una relación laboral. Sin embargo, los repartidores no coinciden con esto y sostienen que no son independientes, y que la empresa maneja su tiempo y ritmo de trabajo de una manera sencilla: por ejemplo, si la empresa nota que el repartidor, estando conectado, rechaza un pedido, por ejemplo, por la distancia, lo sanciona bajando el porcentaje de aceptación de pedidos²⁶ o simplemente lo “bloquea”, lo que representa un día menos de trabajo y de ingresos. ¿Cómo podría entenderse entonces el poder disciplinador que ejerce la empresa si estaríamos frente a un sólo intermediario en un vínculo comercial y por cuenta propia?

Gracias a la desregulación del mercado laboral durante la era Cambiemos, el crecimiento de las plataformas fue exponencial en los últimos años. Solamente durante el año 2018, más de 20 mil personas ingresaron a trabajar en Rappi, de las cuales 3 mil quedaron de forma permanente y 17 mil abandonaron,²⁷ probablemente producto de la dificultad para soportar las malas condiciones. La mayoría de los trabajadores tienen en promedio 28 años y más de la mitad ya terminó el secundario o están por obtener su título universitario. Alrededor del 80% son trabajadores migrantes, lo que los pone en una situación de mayor vulnerabilidad, y esta plataforma constituye su principal fuente de ingresos (Bercovich, 2020).

Teniendo en cuenta que el mismo sistema te lleva a estar más tiempo conectado/disponible para aceptar la mayor cantidad de pedidos posibles, los trabajadores soportan extensas jornadas de trabajo (en algunos casos llegan a 17 horas diarias), incluyendo los fines de semana y feriados. La inmediatez de las entregas

24 Cargador portátil.

25 *Revista Anfibia* “Plataformas Capítulo 1: Un click y no trabajas más” (microdocumental).

26 Cuando un repartidor tiene este porcentaje bajo, a través de un algoritmo, la aplicación comienza a pasarle los viajes con distancia más largas o alejados, aquellos que nadie quiere tomar porque les insume más tiempo y, por ende, no les representa mayor ganancia.

27 *Revista Anfibia* “Plataformas Capítulo 1: Un click y no trabajas más” (microdocumental).

los lleva a tomar un pedido mientras están finalizando la entrega de otro, yendo a toda velocidad por la calle y mirando constantemente el teléfono en busca de nuevos pedidos. Además, se preocupan por la clasificación por parte del cliente, ya que tal como explican los trabajadores:

(...) hay una evaluación que determina la aplicación en función de las tareas aceptadas y hay otra calificación del cliente al repartidor. A veces las fallas son responsabilidad de los locales que entregan el pedido con demora, o de la propia aplicación, o avatares de la calle (embotellamiento, accidente, etcétera), pero quienes reciben la calificación son los repartidores.”²⁸

El riesgo de la calificación negativa es constante y en la calle se exponen a situaciones de inseguridad y a todo tipo de accidentes de tránsito, que en muchos casos terminaron con la muerte de los repartidores.²⁹ Como mencionamos anteriormente la empresa no sólo no provee elementos de seguridad sino que en caso de accidente o de robo no se hace responsable, preocupándose más por el estado del pedido que por la integridad física del repartidor.³⁰

La disconformidad por la falta de un correlato con los slogans de estas aplicaciones y el destrato hacia los trabajadores, los llevó a organizarse en defensa de sus derechos laborales y, a través de un grupo de WhatsApp, llevaron a cabo la primera huelga de trabajadores de plataformas de la región: durante dos horas permanecieron conectados y dejaron de tomar pedidos, lo que representó una gran pérdida para la empresa. Después de esto, la empresa Rappi bloqueó a aquellos trabajadores que habían participado de la protesta, aplicando nuevamente esta herramienta de sanción y atentando contra el derecho a huelga y la libertad sindical.

El proceso de organización tuvo como desenlace, en octubre 2018, la conformación y registro, ante la entonces Secretaría de Trabajo, del primer sindicato de trabajadores de plataformas de América, Asociación de Personal de Plataformas (APP), el cual nuclea a trabajadores de Rappi, Glovo y Uber. Este reconocimiento les dio la fuerza para continuar luchando por el reconocimiento de sus derechos laborales; la mayoría de los trabajadores insisten en continuar trabajando, pero con un marco de derechos que les permitan realizarlo de una manera segura.

28 Julia Goldenberg. Entrevista a María Fierro, trabajadora de Rappi y fundadora de la Asociación de Personal de Plataformas-APP, *Línea Sindical*.

29 Sólo en lo que va de la cuarentena, seis trabajadores perdieron la vida en accidentes mientras realizaban su trabajo.

30 *Línea Sindical* (2019) Empleado de una app de delivery se accidentó y la empresa sólo preguntó: “¿Cómo se encuentra el pedido?”, disponible en <http://www.lineasindical.com.ar/emplea-do-delivery-accidento-empresa-solo-pregunto-como-encuentra-pedido-n-1575251.html>, julio.

Luego de varias idas y vueltas,³¹ finalmente este año se avanzó en la generación de un proyecto que permita regular la situación de estos trabajadores.

Por un lado, desde la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se busca regularizar esta actividad, pero de una manera no del todo beneficiosa para los trabajadores. El bloque oficialista presentó un proyecto de ley que, entre otras cuestiones, exige a los repartidores capacitaciones como requisito para ejercer la actividad,³² la constitución de un domicilio, un seguro (contratado por el trabajador), la acreditación de no posesión de infracciones de tránsito y la gestión de una habilitación como prestador de mensajería urbana.³³ Desde la oposición se criticó este proyecto, ya que consideran que no se está poniendo un fin a la relación de precariedad sino que se carga de mayores obligaciones a los trabajadores y no así a las empresas de plataforma. Por su parte, desde la Asociación de Personal de Plataformas (APP) rechazaron este proyecto y expresaron que:

(...) el objetivo de esta norma es proteger a las plataformas y cargar con todos los requisitos del código de tránsito sobre los trabajadores, que ahora van a empezar a ser considerados como taxistas o profesionales que necesitan habilitación especial para poder circular.³⁴

Por otro lado, a nivel nacional y en un contexto enmarcado por la pandemia y las fuertes protestas de los trabajadores, el actual Ministro de Trabajo, Claudio Moroni, aceleró el envío de un proyecto de ley que permita regularizar esta relación laboral. Al parecer la idea es crear la figura de un trabajador autónomo dependiente, como en el modelo europeo,³⁵ y de acuerdo a la cantidad de tiempo trabajado para una sola plataforma, se determinará a la misma como empleadora. Además, este proyecto tiene un régimen distintivo de remuneraciones, licencias, accidentes e indemnizaciones, cuestiones que hoy en día, como pudimos ver, están totalmente ausentes en este tipo de trabajo. Asimismo, este proyecto plantea

31 Incluso en la Ciudad de Buenos Aires, un fallo judicial llegó a prohibir el desarrollo de esta actividad, por considerarla ilegal y abusiva, pero se apeló y las plataformas retomaron su actividad.

32 De acuerdo a una nota publicada en *El Grito del Sur*, en este modelo se habilita la tercerización entre las plataformas y las empresas de mensajería que incluye a la Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios (ASIMM), fuertemente vinculado a la UATRE, al cual se le otorgaría el monopolio de los cursos de capacitación. Yair Cibel (2020) “Cinco muertos y una ley a medida de las plataformas”, disponible en <https://elgritodelsur.com.ar/2020/06/ley-plataformas-caba.html>.

33 Yair Cibel (2020) “Cinco muertos...”.

34 Yair Cibel (2020) “Cinco muertos...”.

35 En España, Italia y Alemania se creó la categoría de trabajador autónomo dependiente, que tiene las características del autónomo porque es independiente y puede trabajar para varias plataformas, pero su dependencia es económica y se le reconoce un empleador si supera un porcentaje de trabajos con alguna de ellas.

que los trabajadores deberán estar inscriptos en el régimen de monotributo o autónomos, lo que no implica una relación de dependencia o por lo menos no a simple vista y que, de acuerdo a diversas fuentes, las aplicaciones exigirán mayor disponibilidad de tiempo de trabajo ya que de esto surgiría el salario básico de la actividad.³⁶ Respecto a la jornada de trabajo, la misma queda a cargo del repartidor quién podrá distribuirla según su parecer, lo que podría ir en contra a lo establecido por la Ley de Contrato de Trabajo.

La Organización Internacional del Trabajo ya ha exigido a nuestro país el establecimiento de un marco legal claro para estos trabajadores³⁷ y el actual presidente de la Nación, Alberto Fernández, dejó en claro su postura cuando afirmó que quería terminar con la “uberización” de la economía y lograr que todos los argentinos tuvieran un trabajo digno.³⁸ Por lo que pudimos ver, los proyectos presentados, tanto en la Legislatura Porteña como por el Gobierno Nacional, poseen falencias y cuestiones a resolver, las cuales deberán ser evaluadas si el objetivo es finalizar con esta forma de explotación moderna que viven estos trabajadores.

Esencialmente precarizados

Durante la pandemia por Covid-19 esta actividad fue considerada esencial, no sólo en nuestro país sino a nivel mundial, pero no así los derechos de los repartidores. Uno de los sectores más desprotegidos se convirtió en el más indispensable en estos tiempos, pero nadie se hizo cargo de proveerles los recursos necesarios para su protección o de controlar que el protocolo de seguridad se cumpliera. En los más de cien días de cuarentena, en nuestro país ya murieron seis trabajadores repartidores.

Según el portal de noticias CENITAL, las empresas de plataforma informaron que los pedidos aumentaron alrededor de un 30% desde que inició la cuarentena obligatoria,³⁹ sin embargo, el sindicato dice que el trabajo bajó y que si bien la demanda de algunos productos y servicios ha aumentado, la caída es generalizada y nuevamente hacen foco en la denuncia de la falta de provisión de elementos para proteger su salud.

36 <https://www.laizquierdadiario.com/Regulacion-del-trabajo-en-plataformas-el-proyecto-del-Gobierno-mantiene-la-precarizacion>

37 En el año 2019, durante la realización del 108° Reunión de la Organización Internacional del Trabajo, si bien se instó a varios países coincidió con la publicación del informe “Economía de plataformas y empleo. Cómo es trabajar para una app en Argentina” el cual demostró, como dijimos al comienzo del apartado, que en nuestro país los trabajadores de estas plataformas representan al 1% de los ocupados a nivel nacional y más de 160 mil usuarios registrados obtienen ingresos a través de estos tipos de vinculación.

38 Durante un discurso, en el contexto de las elecciones del año de 2019, en el estadio de Malvinas Argentinas.

39 Los rubros con mayor aumento fueron supermercados y farmacias.

En este contexto, se profundiza y se evidencia aún más la discriminación producto de la falta de protección, ya que deben salir a trabajar sin considerar si forman parte de la población de riesgo o si tienen hijos a cargo (esto se acentúa aún más en el caso de mujeres quienes son, mayoritariamente, quienes se hacen cargo de las denominadas tareas de cuidado). En un comunicado la Asociación de Personal de Plataformas expresó:

Quieren que nos comportemos como héroes pero nos tratan como material descartable. No tenemos salario fijo, no tenemos ningún tipo de licencia, no tenemos elementos de seguridad o higiene. Los que estamos trabajando no sabemos si somos un factor de riesgo para nosotros y para otros. Los que nos quedamos en casa estamos pasando hambre.⁴⁰

Sólo para citar un ejemplo de la vulnerabilidad que caracteriza a los repartidores durante la cuarentena, y en un acto totalmente imprudente, una cadena de comida rápida organizó una promoción⁴¹ que subió la demanda por parte de los clientes, lo que generó que una gran cantidad de repartidores se aglomere en la puerta de los locales. La policía de la Ciudad de Buenos Aires sólo levantó actas por romper el aislamiento a algunos de los trabajadores, no así a la cadena de comidas rápidas ni a la plataforma.

Si bien en el marco de la Emergencia Sanitaria, el Frente de Todos presentó en la Legislatura Porteña un proyecto de Ley para la protección sanitaria de los trabajadores de “delivery” de plataformas electrónicas digitales, el cual establece que las empresas deben proveer a los trabajadores los elementos de protección personal como guantes descartables, barbijos y alcohol en gel o solución al 70% de alcohol, la situación aún no ha cambiado para los repartidores.

Por este motivo el día 1 de julio, se decidió llevar a cabo el tercer paro internacional de repartidores de aplicaciones.⁴² Si bien el reclamo central es un bono por trabajo esencial y un ingreso fijo que permita alcanzar la canasta básica, se continúa reclamando: la entrega de implementos de seguridad, el fin de las arbitrariedades en la elaboración de los sistemas de puntuación, el aumento de las bases de pago, el fin de las suspensiones y bloqueos arbitrarios, el otorgamiento de seguros de vida, contra robo, accidentes y enfermedades, el reconocimiento de derechos laborales y una licencia especial paga para todos los trabajadores en

40 Cuenta Oficial en Twitter de la Asociación de Personal de Plataformas - @AppSindical

41 Burger King lanzó una promoción en el marco del “Stacker Week”, bajando un 50% el precio de los combos, lo que generó una alta demanda en los pedidos y más de cien repartidores se agolparon en cada uno de los diferentes locales.

42 Reconocido como legítimo por la OIT, participaron trabajadores de Pedidos Ya, Rappi y Glovo de distintas ciudades de Brasil, Costa Rica, México, Chile, Guatemala, Ecuador y Argentina

riesgo y especialmente para los enfermos.⁴³ La falta de respuesta por parte de las empresas no hace más que demostrar que la actividad se convirtió en esencial pero, evidentemente, la salud, la seguridad, la integridad física y los derechos de los trabajadores continúa siendo un factor secundario.

Reflexiones finales

El avance tecnológico ha llegado para quedarse y hoy en día nos considerarían ilusos si pensáramos lo contrario. La tecnología es una herramienta creada por el ser humano, que ha permitido una evolución hasta hace un tiempo impensada. Sólo diez años atrás el hecho de pensar que podías trabajar desde tu casa, accediendo de forma remota a los mismos sistemas que desde la oficina, o que podías pedir comida a tu casa a través de un teléfono, era algo irrisorio. La digitalización permitió agilizar procesos y lograr conexiones antes impensadas y, además, vino a hacer nuestra vida más fácil. Ahora bien, ¿qué sucede cuando esto se utiliza con el único objetivo de generar una ganancia (la cual en muchos casos es desmedida) a costa de la salud (física y/o mental) de otros?

Si bien en nuestro país, gran parte de las empresas ya operaban con la modalidad de teletrabajo (en menor escala, por ejemplo sólo dos días a la semana), la expansión de la pandemia condujo a que muchos otros trabajos adoptaran esta modalidad. ¿Cómo lo hicieron?, en condiciones bastante precarias. Lo mismo sucede (o continúa sucediendo ya que esta situación no es nueva) con los repartidores de las plataformas, cuya actividad se convirtió inmediatamente en esencial, incluso llegaron a ser denominados “héroes”, pero continúan siendo trabajadores “de segunda”, en lo que a sus derechos laborales respecta.

Por lo expuesto la tecnología puede facilitar tu vida, por ejemplo permitiendo realizar tu trabajo de forma remota y no violar el aislamiento⁴⁴ o bien puede convertirte en un esclavo moderno, que no conoce de horarios ni de protección.

El teletrabajo y los empleos de plataformas digitales aceleraron su desarrollo en nuestro país a raíz del inicio del confinamiento y tomaron gran relevancia en este último tiempo. Si bien parecen hechos aislados, más si tenemos en cuenta que uno se realiza en el domicilio y el otro se basa fundamentalmente en estar en la calle todo el día, existe un factor que los une: la falta de un marco legal que los proteja.

En ambos casos la deslocalización de trabajadores se hace presente, beneficiando a las empresas y permitiendo la flexibilización laboral. Esta desloca-

43 Fuente: Cuenta Oficial en Twitter de la Asociación de Personal de Plataformas @AppSindical

44 Es importante recalcar que para muchos trabajadores el confinamiento no es una opción, ya que o bien su trabajo no se puede realizar desde el domicilio o bien no poseen los medios necesarios para poder hacerlo.

lización debería ser acompañada por la provisión de los materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo, algo que no estaría sucediendo en ninguna de estas actividades.⁴⁵

Estos grupos de trabajadores no encuentran el límite de la jornada, ya sea porque no se encuentra establecido claramente, como es el caso del teletrabajo, o bien está directamente ligado a sus ingresos. La extensión de la jornada de trabajo se desdibuja, incumpliendo con lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo.

Este tipo de trabajos, fuera de los ámbitos formales o comunes, nos obliga a repensar la forma de organización sindical. El teletrabajo divide a los trabajadores físicamente, pero el ejemplo de los trabajadores de plataforma nos demuestra que nuevas formas de organización son posibles. Estos trabajadores se unieron, en plazas, en esquinas y hasta en grupos de WhatsApp, y comenzaron a luchar por lo que les parecía justo y en contra de los abusos de las empresas. Así como la sociedad evolucionó, con ella debe evolucionar la clase trabajadora.

El teletrabajo y el empleo en plataformas digitales, son dos modalidades fuertemente ligadas al desarrollo tecnológico y ponen de manifiesto los nuevos retos a los que se enfrentan las relaciones del trabajo. Continuar pensando el típico trabajo asalariado como la única forma existente no hace más que invisibilizar los problemas a los que los trabajadores se enfrentan día a día al momento de encontrar una fuente de trabajo. Asimismo, no se puede perder de vista a los cientos de miles de trabajadores que quedan excluidos del mercado laboral por no contar con la capacitación necesaria para hacer frente a las nuevas tecnologías.

Pero existe otra cuestión que atraviesa ambas actividades y, lamentablemente, se reproduce en todos los ámbitos de la sociedad: la desigualdad de género. En el caso de las aplicaciones digitales, las mujeres suelen recibir menos encargos y los riesgos a los que se exponen son mayores, simplemente por el hecho de ser mujeres. Por otro lado, no tienen posibilidad de tomarse licencias especiales, por ejemplo por maternidad, lo que las lleva a abandonar su trabajo en el momento en que más se necesita la fuente de ingreso. En el caso de las mujeres trabajadoras que pueden realizar teletrabajo, la duplicidad de la jornada se agudiza puertas adentro.

Las tareas del cuidado son un fiel reflejo de esta desigualdad. Históricamente ligadas al género, conllevan a una sobrecarga mental y física para las mujeres, quienes a su trabajo remunerado, al que ahora deben realizar desde su casa, de-

45 Como se mencionó anteriormente en el caso de las empresas que debieron adoptar esta metodología de “*home office*”, se hizo de forma repentina y, en muchos casos, no se llegó a otorgar equipos a sus empleados o se hizo de forma deficiente. En el caso de los repartidores, esto se hace más evidente y es algo que viene sucediendo desde sus inicios ya que la empresa no provee ni siquiera el uniforme ni la caja donde llevan los pedidos (que tiene la publicidad de ésta).

berán sumar la atención de niños y adultos mayores, además de velar por la salud de todos los integrantes del hogar. Esto último, obviamente, lo realiza gratis, ya que desde el ideario social no es considerado trabajo, porque la mujer lo hace “instintivamente” y por amor a su familia. Sin ir más lejos, basta con recordar las críticas que recibió -y aún recibe- el derecho a la jubilación de las amas de casa. Las tareas de cuidado han sido sistemáticamente menospreciadas y subestimadas a lo largo de los años, como si mantener un hogar fuera una tarea fácil. Muchas mujeres han debido dejar de lado sus aspiraciones personales y laborales en pos de mantener su hogar, abandonando sus estudios o aceptando empleos de menor calificación y carga horaria, muchas veces en el marco de la informalidad. Por otro lado, aquellas que han tenido la posibilidad de continuar sus estudios y acceder a empleos de calidad, suelen ser criticadas por descuidar las “tareas de la casa”. Como asegura Tania Rodríguez (2019) la realización de este trabajo no remunerado limita a las personas, en su mayoría mujeres, para acceder al mercado de trabajo remunerado. Como mencionamos anteriormente, el aislamiento no hizo más que profundizar la brecha de género y ponerla en evidencia una vez más: el hogar pasó a ser –al menos momentáneamente– el centro de todas nuestras actividades, impidiéndonos ignorar esta problemática.

Los derechos humanos y laborales se vulneran a diario y esto no es algo nuevo. Solamente se tomaron tres ejemplos como disparadores para dar cuenta de esta realidad. La pandemia y el consecuente aislamiento influyeron sobre estas actividades, acelerando su desarrollo y convirtiéndolas en aspectos esenciales de la vida cotidiana. Como en tantas otras, se requiere de un marco protectorio que las regulen y que ponga un freno a los abusos de forma inmediata. El art. 14 bis de la Constitución Nacional establece que el trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, esperemos que esto se cumpla y que no terminen por convertirse en esclavos de la modernidad y de nuestro propio género.

Bibliografía

Ahumada, Candela (2020): “Mujeres en cuarentena: cuidadoras de tiempo completo y sobrecarga de trabajo” en UNCiencia, agencia de la Universidad Nacional de Córdoba, recuperado en <https://unciencia.unc.edu.ar/sociedad/mujeres-en-cuarentena-cuidadoras-de-tiempo-completo-y-sobrecarga-de-trabajo/>

Andó, Candela (2018): “Aborto clandestino y trabajo. La desigualdad de género ‘legislada’” en *Trabajo y Derechos Humanos*, Año 3, (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

Arancibia Lemos, Josefina (2020): “Cuidados en tiempos de pandemia”, en *Página/12*, 14/06/2020

- Bercovich, Fernando (2020): “Pronta Entrega por Favor” en *Cenital*, 12/04/2020. Recuperado en <https://www.cenital.com/pronta-entrega-por-favor/>
- Bonavita, Paola, Bard Wigdor, Gabriela (2020): “Cuidados, usos del tiempo y trabajos en cuarentena”. Cuestionario virtual realizado durante una semana en abril de 2020. Conicet.
- Brandariz, Carolina (comp.) (2018) *No es Amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado* (CABA: Indómita Luz).
- Carpeta, Ricardo (2020): “El gobierno impulsará un proyecto para darles protección social a los trabajadores de plataformas digitales” en *Línea Sindical*, 04/01/2020. Recuperado en <http://www.lineasindical.com.ar/gobierno-impulsara-proyecto-para-darles-proteccion-social-trabajadores-plataformas-digitales-n-1589993.html>
- Fernandez Franco, Sebastian, Graña, Juan. (2020): “¿Por qué la pandemia puede acelerar la automatización?” en *Cenital*, 07/06/2020. Recuperado en <https://www.cenital.com/por-que-la-pandemia-puede-acelerar-la-automatizacion/>
- Goldenberg, Julia (2019): “Las app del siglo XXI crean relaciones laborales del siglo XIX” en *Línea Sindical*, 21/01/2019. Recuperado en <http://www.lineasindical.com.ar/siglo-crean-relaciones-laborales-siglo-n-1556194.html>
- Línea Sindical (2020): “Burger King lanzó una promoción y generó amontonamientos de repartidores en el pico de contagios” en *Línea Sindical*, 24/06/2020. Recuperado en <http://www.lineasindical.com.ar/burger-king-lanzo-promocion-generoamontonamientos-repartidores-pico-contagios-n-1607251.html>.
- Madariaga, Javier, Buenadicha, Cesar., Molina, Erika y Ernst, Christoph (2019): “Economía de plataformas y empleo ¿Cómo es trabajar para una app en Argentina?” (Buenos Aires: CIPPEC-BID-OIT).
- Murillo, Celeste (2020): “Teletrabajo y Cuidados o trabajar las horas del día”, en *La Izquierda Diario*, 25/06/2020, recuperado en <http://www.laizquierdadiario.com/Teletrabajo-y-cuidados-o-trabajar-las-24-horas-del-dia>
- Rodriguez, Tania (2019): “Debates sobre la economía del cuidado”, en *Revista Trabajo y Derechos Humanos*, Años 4-5-N°6-7 (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).
- Sanchez Galvis, Martha (2012): “Un acercamiento a la medición del teletrabajo: Evidencia de algunos países de América Latina”. CEPAL-Colección Documentos de proyectos.
- Wei He, Lucía (2018): “¿Libres o precarizados? Cómo es ser repartidor de una app de delivery” en *RedAcción*, 23/08/2018. Recuperado en <https://www.redaccion.com.ar/libres-o-precarizados-como-es-ser-repartidor-de-una-app-de-delivery>

Zarate, Damián (2020): “Hipocresía de La Nación: hablar de repartidores “hé-
roes” y no denunciar la precarización” en *La Izquierda Diario*, 09/04/2020. Re-
cuperado en [http://www.laizquierdadiario.com/Hipocresia-de-La-Nacion-ha-
blar-de-repartidores-heroes-y-no-denunciar-la-precarizacion](http://www.laizquierdadiario.com/Hipocresia-de-La-Nacion-ha-
blar-de-repartidores-heroes-y-no-denunciar-la-precarizacion)

Legislación consultada

Constitución Nacional

Convenio OIT N° 177

Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo

Ley 20.744 Ley de Contrato de Trabajo

Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales

Ley 23.592 Actos Discriminatorios

Resolución de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo N° 1552/2012

Resolución de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo N° 21/2020

Proyecto de Ley del “Régimen legal del Contrato de Teletrabajo”

Sitios consultados

Argentina.gob.ar

Asociación de Personal de Plataformas (APP) –Cuenta Oficial @AppSindical

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (<https://www.cepal.org/es>)

Onu Mujeres (<https://www.unwomen.org/es>)

Organización Internacional del Trabajo -ILO (ilo.org)

Rappi (www.rappi.com.ar)

Glovo (www.glovoapp.com)

Material Audiovisual

Plataformas 1: “Un click y no trabajas más”, *Revista Anfibia*, en https://youtu.be/EmB5_6ien0w

Plataformas 3: “Los algoritmos no están deconstruidos”, *Revista Anfibia*, en <https://youtu.be/z3tv5gyh0TU>

Un avance en la dignidad del trabajo docente

por María Belén Sotelo

LA IRRUPCIÓN DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL COVID-19 ALTERÓ LA VIDA DE LAS personas alrededor del mundo entero. En nuestro país, el gobierno nacional definió acertadamente y de forma temprana una estrategia de contención epidemiológica a partir del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, que ha permitido ralentizar el ritmo de contagios, adecuar el sistema de salud y reducir el número de potenciales fallecimientos.

Todas las actividades de nuestro país se han modificado acompañando esta estrategia, entre ellas el calendario educativo en sus distintos niveles. En este sentido, las discusiones sobre el teletrabajo, trabajo a distancia o trabajo desde el domicilio vuelven a ponerse en el centro de nuestras preocupaciones. En un plano general, el teletrabajo es presentado por algunos sectores empresariales y políticos como una panacea para los problemas de empleo de nuestro país, favorable a la conciliación entre trabajo y responsabilidades familiares y a la “libertad” de autoorganización de los tiempos del trabajo. Encubren con este discurso un objetivo flexibilizador que desconoce las desigualdades entre categorías y sectores del trabajo, a la vez que las refuerza al propender hacia la contratación individual, por fuera de los marcos de organización colectiva. En nuestro ámbito, la discusión sobre el teletrabajo enciende las luces de alarma frente a la amenaza del avance de los procesos de mercantilización y privatización de la educación en todos los niveles y la desregulación de las condiciones de trabajo. Es este marco en el que debemos situar las discusiones que estamos sosteniendo sobre la educación a distancia.

A partir del compromiso con la Universidad Pública, miles de docentes, no docentes y estudiantes estamos llevando adelante experiencias de acompañamiento pedagógico, utilizando herramientas virtuales que no reemplazan las clases presenciales, sino que son una solución de contingencia a la que docentes y estudiantes nos hemos acogido con más buena voluntad que recursos.

Para nosotrxs, la universidad y sus aulas en tanto lugar de trabajo resultan insustituibles como medio principal de socialización, establecimiento de los pro-

cesos de enseñanza-aprendizaje y organización colectiva para la defensa y promoción de nuestros derechos y el trabajo en el domicilio, en condiciones de aislamiento y separación del colectivo, puede llevar a la pérdida de derechos, la erosión de nuestra tarea pedagógica y académica y al bloqueo de la solidaridad entre pares.

Es por ello que, aceptando que en esta coyuntura inédita la tecnología y el trabajo desde el domicilio es lo que nos permite sostener los vínculos pedagógicos y, aún con todas las dificultades y brechas existentes, lograr aprendizajes significativos, resultaba tan necesario avanzar hacia la definición de un marco regulatorio con mecanismos de garantía del ejercicio de los derechos laborales, preservando la tutela colectiva de los mismos. Por tal motivo la firma del acta paritaria que establece las condiciones mínimas para docentes, investigadores y extensionistas durante la vigencia de la emergencia del Covid-19 es sumamente significativa.

El Acta establece criterios comunes claros y específicos para reducir la discrecionalidad y la heterogeneidad de respuestas que las instituciones universitarias venían construyendo. Se aplica a docentes de nivel universitario y preuniversitario, con plazo de vigencia por lo que dure la emergencia sanitaria y seguimiento a los treinta días de la firma. Garantiza los derechos de agremiación y negociación y la vigencia de las condiciones de contratación de las que gozaba cada docente pre-pandemia, a la vez que suspende las evaluaciones docentes hasta el restablecimiento de la presencialidad, lo que debe ser consensuado en el ámbito específico creado a tal fin en el Ministerio de Educación. El Ministerio se compromete también a implementar un programa progresivo de acceso a los recursos tecnológicos y a dar continuidad a los programas de formación docente, gratuita y en servicio. Se impulsan protocolos de prevención de la violencia de género en el ámbito virtual y la provisión de recursos para personas con discapacidad para el cumplimiento del trabajo. Se garantiza también la cobertura de riesgos del trabajo de acuerdo a la Ley 24.557.

En lo que es tal vez el punto más álgido al hablar de teletrabajo, se establece el respeto de la jornada laboral de acuerdo al cargo y dedicación de cada docente y el derecho a la desconexión y a la pausa virtual. Tengamos en cuenta que el teletrabajo pone en cuestión el concepto mismo de jornada laboral, conquista primaria de la clase trabajadora, al romper con la división entre tiempo de trabajo, tiempo de descanso y tiempo libre o dedicado a otras tareas, hecho que afecta con mayor amplitud a las mujeres quienes son en su mayoría las responsables de las tareas del cuidado en el ámbito doméstico.

Por lo expuesto, la firma de esta acta resulta un paso fundamental para la garantía y promoción de los derechos de lxs trabajadores, máxime si consideramos

que en nuestro país la regulación del trabajo a distancia es escasa, a pesar de que nuestro país es firmante del Convenio OIT N° 177 sobre el trabajo a domicilio. En el sector privado encontramos como antecedente el Acuerdo Marco de Teletrabajo entre la empresa Telecom Argentina y la FATEL (Federación Argentina de Telecomunicaciones), el Programa PROPET del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y algunas iniciativas a nivel público provincial, pero recién este año, al calor de la pandemia, se discutió en el Congreso Nacional una ley que regule el trabajo a distancia, que cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados al momento de escribir estas líneas.

Celebramos que el esfuerzo hecho por miles de docentes en la tarea de adaptar los dispositivos académicos e institucionales y las prácticas pedagógicas para el sostenimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en este contexto excepcional se vean ahora acompañados por esta regulación que dignifica las condiciones del trabajo docente y reconoce nuestros derechos laborales.

Documentos

La Federación Nacional de Docentes Universitarios (CONADU) logró un gran avance en la garantía de los derechos de los trabajadores universitarios, durante la reunión paritaria en el Ministerio de Educación de la Nación, a partir de un marco regulatorio del trabajo a distancia y las condiciones laborales bajo la situación de excepcionalidad del Covid-19.

En base a los puntos impulsados por la CONADU en distintas instancias desde el comienzo de la situación de excepción y al debate entre las partes, se logró avanzar a un marco regulatorio para todos los docentes universitarios y preuniversitarios.

El mismo contempla, entre otros puntos, la regulación de los tiempos de trabajo correspondientes a la carga horaria de los cargos y dedicaciones docentes. El derecho a la desconexión y la pausa virtual para los preuniversitarios, a desarrollar en las Paritarias de Nivel Particular.

A su vez, el derecho a la percepción del salario correspondiente según los acuerdos paritarios y las condiciones de trabajo establecidas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

La estabilidad docente, y la suspensión de las evaluaciones de reválida de cargos mientras dure la excepcionalidad.

La continuidad de la capacitación docente y la formación pedagógica y de enseñanza en entornos virtuales.

La disposición de recursos tecnológicos de las universidades, el establecimiento de las plataformas virtuales de las universidades y la provisión de recursos tecnológicos por parte del Ministerio de La Nación.

El reconocimiento de las Paritarias de Nivel Particular para la implementación de la presente acta y demás reglamentaciones, a los fines de observar las situaciones particulares.

La garantía de la cobertura de riesgos de trabajo, conforme a la Ley de Riesgos de Trabajo 24.557.

El retorno a las actividades presenciales, consensuado con las representaciones sindicales, y los recesos de invierno y verano efectuados de manera simultánea a las fechas que en cada jurisdicción se establezcan para la enseñanza obligatoria.

Además, se acordó una reunión en un plazo de 30 días con el objeto de evaluar la aplicación del presente acuerdo y analizar la evolución del contexto de emergencia y excepcionalidad.

En la reunión se manifestó el carácter excepcional de la situación desatada por el covid-19; la oportuna determinación del Gobierno Nacional de decretar la emergencia sanitaria y el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en defensa de la salud del pueblo argentino; el esfuerzo que los trabajadores docentes e investigadores universitarios vienen realizando para sostener la educación con calidad, cuidar la salud y promover la inclusión social en este contexto; y las necesarias medidas para moderar, prevenir y remediar las situaciones de inequidad en el acceso a la educación de los y las estudiantes.

Contenidos (estos son los puntos acordados)

1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Reconocer como TRABAJO DOCENTE EN CONTEXTO VIRTUAL o NO PRESENCIAL al que se realiza desde el domicilio de las y los docentes, o desde otro ámbito sin la presencia de estudiantes, hasta tanto se disponga el restablecimiento de las actividades presenciales en las universidades. El presente acuerdo abarca a las y los docentes de los niveles universitario y preuniversitario comprendidos en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) homologado por Decreto 1246/2015, cualquiera sea el carácter de su designación.

2.- VIGENCIA: En virtud de ello, el trabajo docente se llevará adelante mediante tecnologías de comunicación e información aptas para ser aplicadas en la virtualidad. Por el presente se conviene que esta forma de trabajo se llevara a cabo mientras se extienda la restricción del dictado de clases presenciales en las universidades como consecuencia de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia Covid 19; sin perjuicio de las experiencias mediadas por estas tecnologías que se desarrollan conforme a la reglamentación vigente sobre educación a distancia en cada universidad.

3.- TRABAJO PRESENCIAL: Para los trabajos de los/as investigadores/as y equipos de investigación, que por las características de desarrollo experimental se encuentren comprendidos en el marco normativo nacional aplicable a aquellas tareas o situaciones particulares que impliquen la necesidad de su prestación de forma presencial, las universidades deberán instrumentar, sin que esta constituya una enunciación taxativa, una o varias de las siguientes medidas: a) Provisión de barbijos diarios por cada trabajador/a; b) Control de la temperatura corporal al ingreso; c) Limpieza del sector de trabajo y de los útiles de trabajo al comienzo y al final de la jornada; d) Provisión de sustancias sanitizantes adecuadas en cada uno de los puestos de trabajo; e) Instalación de puestos de sanitización al ingreso de los edificios; f) Limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias; y g) Promoción del respeto por el distanciamiento social en todas las instalaciones de la universidad.

4.- REMUNERACION: El/la docente en el marco de este contexto de emergencia de desempeño de su actividad conserva sus plenos derechos a la percepción del salario según los acuerdos paritarios correspondientes, y a las condiciones laborales establecidas en el convenio colectivo de trabajo.

5.- JORNADAS DE TRABAJO: Los y las docentes desarrollarán sus actividades en un total respeto a un tiempo laboral equivalente a la carga horaria que determine su cargo y dedicación horaria por el que hayan sido designados, sin tener que sobrecargarla en virtud de la excepcionalidad del formato de actividad docente impuesta por las circunstancias actuales. Asimismo, se deberá observar el derecho a la preservación de su intimidad familiar y al descanso, en término de acotaciones horarias. Esta cláusula se tomará como base para el derecho a la desconexión digital en los horarios que el/la docente no pone a disposición su trabajo en el marco de la relación laboral. Para los docentes de los niveles Preuniversitarios se contemplará la pausa virtual, la misma se otorgará en los términos y extensión que se acuerden en la Paritaria del Nivel Particular, y sin que se vea afectado o modificado el calendario académico y respetando la carga horaria del/la docente.

6.- FORMACIÓN DOCENTE: Se sostendrán las acciones ya implementadas, y se implementarán otras acciones necesarias tendientes a la formación docente en servicio y gratuita para el trabajo virtual durante este período, con la participación de las organizaciones sindicales.

7.- RIESGOS DE TRABAJO: En todos los casos deberá asegurarse la cobertura de riesgos de trabajo, conforme a la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias

y complementarias, comprensiva de accidentes y enfermedades profesionales.

8.- AGREMIACION Y NEGOCIACIÓN: El trabajo docente en contexto virtual o no presencial regulado en este acuerdo debe permitir el pleno goce y ejercicio de los derechos sindicales. Asimismo, y a los fines de su adecuada implementación, podrán reunirse las paritarias locales en cada universidad con la participación de todas las representaciones gremiales, a los fines de contemplar aquellas situaciones que resulten un impedimento para la realización de las tareas en contexto virtual o no presencial.

9.- DESIGNACIONES DOCENTES: en función de la suspensión de los plazos administrativos producto del Covid-19, se prorrogarán aquellas designaciones docentes de cualquier carácter vigentes a la fecha de comienzo de la emergencia y mientras se mantenga la situación de excepcionalidad impuestas por la pandemia del Covid-19.

10.- RECURSOS TECNOLOGICOS: los recursos tecnológicos existentes en las universidades son puestos a disposición de las y los docentes a los efectos de facilitar el desarrollo de sus tareas en la virtualidad, comprometiéndose el MINISTERIO DE EDUCACIÓN a elaborar un programa progresivo para brindar acceso a los mismos por las/los docentes, que colabore con el desarrollo de sus tareas. Las universidades tenderán a instrumentar plataformas virtuales para el dictado de las clases, y a proveer a las/los docentes de casillas de correo institucionales y espacio de alojamiento en la nube de la institución.

11.- EVALUACIÓN DOCENTE: en función de la suspensión de los plazos administrativos producto del Covid-19, se suspenderán las evaluaciones de la docencia universitaria, investigación y extensión, hasta tanto se disponga el restablecimiento de las actividades presenciales en las universidades, promoviendo que las partes consensuen en reuniones de trabajo la oportuna realización de dichas evaluaciones.

12.- VIOLENCIA DE GÉNERO: Cada universidad deberá tener un protocolo para prevención de la violencia de género en el trabajo virtual.

13.- DISCAPACIDAD: En el caso de docentes con algún grado de discapacidad, la universidad deberá otorgarle las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus actividades.

14.- RETORNO A LA PRESENCIALIDAD: Las partes acuerdan que las normas, y protocolos específicos adicionales con relación al trabajo docente en contexto virtual o no presencial y asimismo el retorno a las actividades presenciales serán consensuadas, en general, en el ámbito del CONSEJO ASESOR PARA LA PLANIFICACIÓN DEL REGRESO PRESENCIAL A LAS AULAS creado por Resolución N° 423/2020 del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, y en particular en reuniones de trabajo contempladas a tal fin en cada universidad; y que en todos los casos se tendrán por vigentes los recesos de actividades académicas establecidos en los calendarios aprobados por cada institución, y coincidentes con los recesos de invierno y verano que cada jurisdicción defina para la educación obligatoria.

15.- SEGUIMIENTO: Las partes acuerdan reunirse en un plazo de TREINTA (30) días con el objeto de evaluar la aplicación del presente acuerdo y analizar la evolución del contexto de emergencia y excepcionalidad.

Trabajadorxs rurales: esenciales e invisibilizadxs

por Florencia Lance

LA REVISTA TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS ME INVITÓ A HACER UN PANORAMA DE la situación de lxs trabajadorxs rurales en Argentina en el marco de la pandemia. Ante la falta de datos, comencé por indagar a referentes sindicales y de movimientos sociales, a funcionarios, a investigadores, y también realicé consultas en el Ministerio de Trabajo.¹ La información es escasa. Ya lo era antes de la pandemia, y la situación sanitaria empeoró la cuestión. El tema es una deuda pendiente. Así lo expresó el entonces Ministro de Trabajo, Carlos Tomada: “un tema que nos preocupa, un tema imprescindible, un tema que aún espera”. (Tomada, 2016).

Luego de esta declaración de Tomada, sobrevinieron los cuatro años de macrismo que produjeron retrocesos en derechos de lxs trabajadorxs rurales, incluso fuimos más atrás (mucho más) que los doce años de gobierno nacional y popular, y en los que Tomada fue ministro. Se denunció una vuelta, en la situación de los trabajadores rurales (y de los otros), al tiempo antes del peronismo. “Estamos como en 1930” dijeron algunas voces. “No, es como 1880” dijeron otras. “Se trata del mismo proyecto de país, son los mismos apellidos”, se escuchó.

Para las Ciencias Sociales el tema del trabajo agrícola también parece ser una deuda pendiente. Los debates y distintos abordajes aún continúan, pero no son muy prolíficas las investigaciones, salvo cuando las demandaban las grandes industrias. (Benencia y Aparicio, 2014).

Entonces, sin datos ciertos, ni de antes de la pandemia ni durante, di un pequeño volantazo a la propuesta original del artículo y decidí juntar información, para proponer apuntes como aporte a una agenda para los derechos de lxs trabajadorxs rurales en nuestro país.²

Entre las y los consultados hay un consenso total en que el trabajo rural está mal remunerado, tiene altísimos niveles de informalidad y, en muchos casos, hay

1 Para este artículo conversé durante junio y julio con referentes sociales, sindicales y académicos. La mención a sus aportes está incluida en el texto. La entrevista a Carlos Tomada la realicé en 2016.

2 Esta agenda debe contener además de las leyes vinculadas directamente al sector de trabajadores rurales reconocidos por su empleo registrado, las demandas y propuestas que surgen del

alta exposición a trabajos peligrosos. La informalidad, por su parte, genera baja o nula protección social. Además, siempre las crisis (sean económicas, o sanitarias como en este caso) vulnerabilizan y quitan derechos de lxs trabajadorxs. Por ello, la situación es de alerta.

En este marco la OIT (Organización Internacional del Trabajo) emitió algunas recomendaciones y puso especial énfasis en llamar a los gobiernos a tomar medidas territorializadas. También destacó su preocupación por la alta informalidad y la vulneración de derechos que caracteriza al trabajo en el campo y porque suponen que en el marco del Covid-19 esto puede empeorar. (OIT, 2020a).

Por su parte, la FAO (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) plantea en sus múltiples comunicaciones que el problema en las áreas rurales es que la precariedad del empleo aumenta en zonas rurales porque hay altos niveles de informalidad, se producen múltiples empleos y formas de contratación, trabajos estacionales, incertidumbres climáticas, rotaciones, y fragmentación de lxs trabajadorxs, entre otras situaciones estructurales. (FAO, 2016).

Faltan datos, sobran certezas

En nuestro país, los especialistas consultados coinciden en la falta de información, pero también sostienen que, aunque muchos datos están, se encuentran desordenados, dispersos y, en el mejor de los casos, en elaboración.

Matias Berger, investigador del CEIL-Conicet, confirma la falta de información sistemática.

La cuestión de la informalidad de lxs trabajadorxs del sector es algo que también resalta Juan Manuel Villulla, del área de trabajadores Rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires,³ y especialista en analizar la situación de lxs trabajadorxs rurales pampeanos.

Edgardo González es abogado y trabaja en INTA, en la provincia de Buenos Aires, reconoce como un problema que la información que surge, e incluso las propuestas, son parciales y sectoriales.

Primer Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular de mayo de 2019 (foroagrario.org); de la Ley N° 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina de enero de 2015 (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>); y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales de diciembre de 2018 (<http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1197484/>). Los tres instrumentos contienen capítulos sobre derechos de lxs trabajadorxs rurales y cuentan con amplio consenso en el sector.

- 3 Juan Manuel es autor de varios libros sobre la temática de los trabajadores rurales en la región pampeana. Su último libro, de fines de 2019 fue editado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y escrito con Diego Fernández y Bruno Capdevielle, se llama *Los números rojos de la Argentina verde. El campo entre el conflicto por las retenciones y la gestión de Cambiemos*. Analiza la situación económica de trabajadores y trabajadoras rurales en el agro pampeano entre 2008 y 2018.

Desde el norte del nuestro país, Gabriela Reartes, integrante de la Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores de Salta (ATRES), plantea que con la crisis sanitaria la situación empeoró y, aunque considera que en cada provincia hay una realidad diferente, puede intuir que hay más exclusión de derechos desde que comenzó la cuarentena. En Salta, donde ella es dirigente, comenta que:

Justo nos agarró en la cosecha del tabaco y nos quedamos sin trabajo. Al quedarnos sin trabajo, porque no podíamos salir por la cuarentena, el empresario dejó sin trabajo a las y los trabajadores rurales. Los mandó a la casa y todo el tiempo que no fue a trabajar no se le pagaba el jornal, y dejó de hacer los aportes. Por lo tanto, tampoco pudimos cobrar el salario familiar. Hubo muchas denuncias al Anses porque no podían cobrar el salario familiar. Todo el trayecto del gobierno de Alberto y Cristina vinieron beneficios para cobrar, como el tema de los tres mil pesos, como el tema de la tarjeta alimentaria, y con el tema de la IFE. Los trabajadorxs rurales no pudieron tener ninguno de estos beneficios. No pudieron cobrar el salario familiar porque el patrón no le hizo el aporte necesario para que puedan cobrar. Y no pudieron cobrar el salario universal porque se encontraban activos todavía y les correspondería el salario familiar. No pudieron tener la tarjeta alimentaria por la misma razón que estaban activos. No pudieron cobrar el IFE porque estaban registrados y por más que no estaban trabajando en el Anses no impactaba la baja. (Reartes, 2020).

Por último, Yanina Settembrino, militante del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y que actualmente tiene a su cargo la Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, dependiente de Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del MAGyP, a la histórica escasez y dispersión de datos del sector, le agrega el problema de las identidades y diversidades que el trabajo rural contiene:

La definición de trabajo rural nos plantea dos desafíos. Por un lado, la definición si la ruralidad está netamente definida por la dispersión territorial (tal como lo considera el Estado nacional) o si tiene que ver también con el tipo de actividad que se realiza, esto es el trabajo en la producción primaria. Esto es importante porque si solo se relaciona a con la dispersión territorial, un maestro rural entraría en la definición de trabajadores rurales. Es que en algún imaginario suele considerarse a trabajador rural a aquel asalariado en grandes zafras con trabajos no registrados estacionales. Pero el sector es mucho más complejo y diverso. Su organización

y su visibilización en los últimos años está logrando mayor comprensión tanto para la academia como para la implementación de políticas públicas. (Settembrino, 2020).

Otra complejidad es que en el sector rural estas definiciones no son estancas, son dinámicas, se superponen, se modifican: agricultores familiares que trabajan estacionalmente en relación de dependencia, o que asumen roles distintos de acuerdo a la unidad productiva; pueden ser “dueños” de algunos surcos y asalariados diarios en otros dentro de la misma unidad productiva.

Aún más las mujeres que cumplen los distintos roles de manera permanente: productivo, reproductivo y también tareas comunitarias. Los datos indican que las tareas comunitarias son en su mayoría realizadas por mujeres. Triple trabajo y, en algunos casos, ningún salario ni reconocimiento ni seguridad social ni aportes jubilatorios.

A pesar de los datos dispersos y todavía desordenados, Villulla asegura que, al contrario de lo que suele suponerse, en la región pampeana la incorporación de tecnología no ha disminuido la mano de obra, pero sí se han invisibilizado a los trabajadores. Invita a reflexionar sobre las visiones apocalípticas de caída de ocupación y en el empleo en el sector:

A pesar de estabilizarse en el tiempo, el papel de los obreros se hizo más “invisible”. La extrema movilidad en el espacio de los equipos de trabajo, externos a gran parte de las explotaciones, ha hecho particularmente difícil su captación estadística, aunque expliquen gran parte de la dinámica del trabajo en la agricultura pampeana. Como lo reflejan las estadísticas de los censos de población, en términos sociales estos cambios implicaron el desplazamiento a un segundo plano de los trabajadores familiares clásicos, transformándose, cuando se mantuvieron en la producción, en trabajadores familiares remunerados. (...) los modernos contratistas aceleraron la reconversión de las especializaciones y calificaciones de los antiguos trabajadores agrarios –peones, puesteros, y demás– en tractoristas y maquinistas relativamente calificados. Muchos de estos obreros han “desaparecido” de las estadísticas clásicas, mientras todo indica que una gran cantidad de ellos no se han ido del trabajo agrario, sino que ha dejado de ser captado, en tanto pasaron a ser empleados de los contratistas de servicios. (Villulla, 2010: 18-19)

Un asunto a tener en cuenta es la desvalorización del trabajo agrícola que produce falta de reconocimiento social y poca valorización de los saberes que se despliegan en estas tareas. (Berger y Mingo, 2012). Para lxs investigadorxs esta

desvalorización se vincula a las condiciones materiales de las familias que hacen que las y los jóvenes abandonen la escolaridad de manera temprana. Son datos que permiten confirmar qué temas están en la agenda de la deuda histórica con lxs trabajadorxs agrícolas.

(...) el aprendizaje de los trabajos no es reconocido formalmente y, nada casual, las trayectorias educativas no son asociadas con la continuidad como trabajadores agrícolas sino con la posibilidad de desempeñarse en otros sectores y trabajos percibidos como “buenos trabajos”. (...) los conocimientos asociados al trabajo agrícola son invisibilizados detrás de cualidades personales asociadas a la conducta, pero no al aprendizaje. Así, los testimonios de los entrevistados apuntan a que un buen trabajo no es un trabajo en la agricultura y que para tener un buen trabajo hay que estudiar. (Berger y Mingo, 2012: 131).

En su última investigación Villulla se concentró en estudiar a lxs trabajadorxs rurales de la zona pampeana (Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos), que concentran el 85% de las cosechas de granos y el 70% de las cabezas de ganado. Allí, en ese campo, miró a las mayorías populares que trabajan pero que no tienen una voz propia que exprese esta mirada subalterna.

(...) partimos del supuesto de que “el campo” no es ni exclusivamente empresario u oligárquico en términos económicos, ni exclusivamente “anti-popular” en términos políticos. Y esto no sólo porque hay “otro campo” de “campesinos indígenas ancestrales” que viven y producen en otros lugares de la Argentina con otros métodos y para otros fines. Nos referimos a que al interior mismo de eso que se identifica como “el campo argentino”, en el corazón sojero y ganadero del país, en esas coordenadas que suelen asociarse a un empresariado modernizado, a la tecnocracia o al neoliberalismo —es decir, a los agronegocios—, ahí mismo hay “otro campo”: grupos subalternos que no se suben a ninguna 4x4, explotados, postergados, desplazados, subordinados e invisibilizados. (Villulla, Fernández y Capdevielle, 2019: 11).

Diversxs, esenciales e invisibilizados

Un tema que dificulta el acceso y la organización de la información sobre el mundo del trabajo en la ruralidad, en el que coinciden los y las consultadas, es que las identidades son diversas, híbridas, que se trata de sujetos con diferentes modalidades de contratación y con dispares formas de organización.

Settembrino reflexiona sobre las diferentes nociones de trabajo y de sujetos trabajadorxs:

La noción de trabajo nos plantea distintas alternativas: por un lado, el trabajador o trabajadora asalariado/a. Aquellos/as que reciben un salario, ya sea jornal, a destajo o permanente por el trabajo que realizan. Ellos pueden ser formales o informales, o sea aquellos que realizan trabajo no registrado. Y, por otro lado, trabajadores/as de la economía popular. Son aquellas personas que, sin patrón, administran sus propias unidades productivas. En este caso corresponden principalmente a trabajadores y trabajadoras de la agricultura familiar, donde la mayoría de los núcleos de la agricultura familiar corresponden a unidades productivas que autoregulan su trabajo. Según explica la dirigente y funcionaria “su situación de vulnerabilidad respecto a la cadena productiva se encuentra principalmente centrada en la falta de capital productivo propios, grandes dificultades para el acceso a la tierra, control sobre servicios y maquinarias agropecuarias, e informalidad de su actividad productiva; situaciones que conllevan a grandes transferencias de valor hacia los sectores de la cadena más concentrados: semilleras/proveedoras de alimento concentrado, dueños de la tierra (en los casos de arrendatarios, principalmente en los cordones periurbanos) y comercializadoras. También están las trabajadoras del cuidado. Las mujeres rurales son el sector más invisibilizado del trabajo rural, sus tareas suelen estar superpuestas y suponen una fenomenal transferencia de valor en cuanto a lo que ellas generan al no percibir ningún salario por la tarea realizada. (Settembrino, 2020).

El tema de la diversidad de modalidades y sujetos es abordado con mayor frecuencia y hace tiempo que se plantea en los debates e investigaciones. Aunque menos en las políticas públicas que asuman la diversidad del sector. Ofreciendo una explicación a esta diversidad, en un trabajo de hace algunos años, Neiman destacaba que:

La presencia de distintas formas de trabajo en las unidades productivas es el resultado de las diferencias de escala, de la tecnología utilizada y del tipo de producto realizado en las mismas (así como de sus posibles combinaciones), pero también de las opciones que adopte el establecimiento de acuerdo a lo que considera la organización del trabajo más acorde a esas condiciones y en términos de sus objetivos económicos. Así, el volumen, los tipos de trabajadores y las modalidades de contratación, forman tam-

bién el repertorio de condiciones que los demandantes de trabajo imponen sobre la organización de éste. (Neiman, 2010: 150).

En muchos casos, comenta Berger, la información se construye por cadena productiva y, reflejando esto, la organización de lxs trabajadorxs también se dan de esa manera: localmente o regionalmente, sin representación nacional en UATRE. Estas formas organizativas locales tienen incidencia en los convenios colectivos locales, pero no tienen voz en las definiciones nacionales. Sabemos que incluso dentro de Uatre se dan disputas y hay filiales más o menos combativas.

Las diversas formas de contratación, de condiciones salariales y de trabajo, que se diferencian incluso dentro de zonas geográficas o sistemas productivos determinados es otra cuestión que dificulta un abordaje integral. (Benencia y Aparicio, 2014). Esta diversidad también se expresa en la dispersión geográfica y en la estacionalidad lo que diluye la organización de posibles conflictos.

La transitoriedad presente en el sector aparece fundamentalmente en la región extra pampeana y se relaciona con producciones intensivas, transformaciones tecnológicas y de los ciclos productivos y con estrategias empresariales que proponen contrataciones eventuales que aumentan la precariedad laboral a través de la tercerización e intermediación. (MTEySS, 2015).

Gabriela explica que en el sector hay un alto nivel de informalidad. Según comenta un 83 por ciento de lxs trabajadorxs rurales en el país están en situación informal. “No están ni en el blanco ni en negro, están en gris”, explica. ¿A qué se refiere? A que en un alto porcentaje de las condiciones de contratación los patrones pagan una pequeña parte del sueldo de manera registrada y otro sin aportes, pero el descuento es por la totalidad.

La informalidad del sector preocupa también a los investigadores. La formalidad laboral es muy baja y esta situación no se puede modificar en el corto plazo. Esta informalidad habilita a que existan “arreglos” que construyen relaciones asimétricas de poder, explica Villulla. En la zona pampeana se paga alrededor de 20 mil de manera formal, por convenio, y luego se acuerdan pagos extras por tener animales a cargo o por trabajo a destajo. Estos salarios bajos son los que generan la necesidad de muchas horas de trabajo diario, más de las permitidas por convenio, y el aceptar trabajos en malas condiciones. Además, de esta manera los patrones y el sistema de contratación promueven la desvalorización de la formalización en el corto plazo. La cantidad de horas y la acumulación de tareas tienen un alto impacto en la vida familiar y afectiva de lxs trabajadorxs, explica Villulla. Los varones en general reciben un salario monetario pero las mujeres asumen las tareas del hogar de manera completa. Además, en muchas ocasiones las mujeres realizan tareas para el patrón con ingresos informales e, incluso, trabajan los ni-

ños. Esta situación es muy habitual en el caso de peones permanentes de la zona pampeana, vinculados a la ganadería y lechería, que residen con su familia en el predio productivo.

Otro problema que aparece es el aislamiento de lxs trabajadorxs por las condiciones de su trabajo. Esta situación no permite el surgimiento de organizaciones y, mucho menos, de referentes sindicales.

En contraposición a esta situación, se reconoce que mientras funcionó el RENATEA,⁴ entre 2013 y 2015 se empujaron arreglos superiores a lo acordado por Uatre. También hubo un alto registro de trabajadores y empleadores, se entregaron más de 300 mil Libretas de Trabajo Agrario, se cubrieron contingencias especiales, seguros de desempleo, se hicieron operativos por trata laboral y se ofrecieron capacitaciones, entre otras acciones. Pero no solo se implementaron medidas de seguridad social y formalización, sino que se propusieron espacios para la mejora salarial de lxs trabajadorxs rurales, para su visibilización y para fortalecerla organización y la desnaturalización del trabajador rural como una persona sumisa, que no protesta ni se organiza. (Giorgetti y Millán, 2020).

No hay dudas, entre las y los consultados, que el RENATEA hubiese tenido un rol clave en la pandemia. Pero tampoco hay información sobre que el Registro vuelva a funcionar.

Sobre las deudas históricas Gabriela Reartes es contundente: la exclusión de los derechos del movimiento obrero para lxs trabajadorxs. Muchxs, ni siquiera están bancarizados. “En las diferentes cosechas del país tienen que estar esperando afuera de la casa del patrón, o en la finca, o en potrero, a que les vengan a pagar. O el famoso anticipo de los fines de semana”. Según explica estas “picardías” de los patrones disminuyen el salario. Para el sector no hay convenio colectivo de trabajo, no hay paritarias y, por ello, no se puede discutir salario. Para la dirigente, la Comisión Nacional del Trabajo Agrario⁵ es la prueba de la exclusión, porque no hay convenio y es la comisión nacional la que define el salario:

4 El RENATEA, Registro Nacional del Trabajo Agrario, fue creado en diciembre de 2011, con la ley 2.727, como un ente independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. El RENATEA estaba encargado de regular la jornada de trabajo, la intermediación laboral, las licencias y jubilaciones, las modalidades de contratación, erradicar el trabajo infantil, entre otros. También se ocupaba de emitir la Libreta del Trabajador Agrario y de prestar el Seguro de Desempleo y Sepelio. (MTEySS, 2015) En febrero de 2016 fue disuelto por un fallo judicial y se restableció el RENATRE (Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores) que depende del cuestionado UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores).

5 La Comisión Nacional de Trabajo Agrario es un organismo tripartito de carácter normativo propio del Régimen Estatuario instaurado por la Ley N° 26.727. Actúa en el ámbito de la Secretaría de Trabajo y Empleo conforme con lo establecido en el artículo 85 de la Ley N° 26.727 y tiene a su cargo la asistencia técnico-administrativa necesaria para el funcionamiento de la misma. Al momento de escribir este artículo todavía no estaba definida el área de trabajo rural en el Ministerio y no pudimos conversar con ningún referente.

Sabemos que tiene mucha riqueza nuestro país, pero no vemos quiénes son los que cosechan, que son los que más están vulnerados, que son los que menos se ve y que son los que el gobierno a veces no los ve, entonces no llega la ayuda. Y continuamos sin poder avanzar con nuestros derechos. (Reartes, 2020).

Gabriela Reartes reflexiona sobre que el nivel del ingreso salarial que tienen lxs trabajadorxs que transforman la naturaleza en productos, una actividad que quedó más que demostrado es imprescindible para la vida de todxs, debería estar en correlación. Porque el producto final, el alimento, tiene un alto valor, pero el que consiga el producto queda excluido de esa valorización posterior. Para que se entienda, Reartes explica que:

En el sector de hidrocarburo los trabajadores tienen un buen convenio colectivo de trabajo, tienen buenos salarios. Los trabajadores de las mineras tienen buen convenio y buenos salarios. Nadie puede hablar de la exclusión: tienen altos niveles salariales, tienen obra social, tienen convenios colectivos. Eso les garantiza una vida digna. Esto es, justamente, lo que no tiene un trabajador rural que trabaja en relación de dependencia”. (Reartes, 2020).

Vilulla coincide en que el trabajo de producción de alimentos es esencial, pero que no en todos los casos se respetaron las condiciones de seguridad necesarias. Hubo una alerta por casos de Covid, por ejemplo, entre los trabajadores de la cebolla de la provincia de Buenos Aires. Otra preocupación es por los productores lecheros que hacen sus labores en lugares cerrados. Por su parte, el hacinamiento en los alojamientos y en el transporte fueron un foco de contagio del que todavía desconocemos las consecuencias.

A esta situación se agrega la vulnerabilidad de los migrantes y, en muchos casos, la ilegalidad en la que están desarrollando sus tareas. Resuena el caso de la empresa Vía Bariloche denunciada por trata de personas en un caso de traslado de trabajadores desde Chaco y La Pampa hasta Río Negro en un camión de la empresa. (Premici, 2020).⁶

Otro caso que tuvo resonancia en medios de comunicación fue el de los cuidadores de caballos en el Hipódromo de Palermo, en la Ciudad Autónoma de

6 Un artículo periodístico, originalmente publicado en *Página/12* denunciaba al grupo Vía Bariloche por presunta trata de personas. El artículo fue levantado del sitio web de diario y publicado luego por *El Cohete a la Luna*. Está disponible en <https://www.elcohetelaluna.com/la-trata-tiene-quien-la-esconda/>

Buenos Aires, donde alrededor de doscientos trabajadores denunciaron que estuvieron encerrados tres meses cuidando los caballos, hacinados, con mala alimentación, y sin posibilidad de salir y regresar. (Raed, 2020).

En el libro *Los números rojos de la Argentina verde* se sostiene que, en el debate público sobre el campo, la cuestión salarial en las producciones agropecuarias pampeanas está invisibilizada. Y esta cuestión está vinculada a una invisibilización de lxs trabajadorxs y su trabajo.

(...) el personal ocupado en los campos aparece siempre en este escenario como un verdadero actor de reparto, un pintoresco ente pasivo, que recibe de un empresariado activo y pujante la oportunidad de emplearse, y recibir así –siempre recibir–, desde ese cielo verde de tecnologías y progreso que son los agronegocios, una parte de la riqueza que este empresariado moderno elige magnánimamente dar a su personal –y a través suyo a toda la sociedad– a partir del capital que ha invertido. (Villulla, Fernández y Capdevielle, 2019: 48).

De esta forma, quienes producen riquezas quedan invisibilizados, vulnerabilizados y con pocas posibilidades de revertir las asimetrías históricas. Asimetrías que, además, se reproducen entre lxs diferentes trabajadorxs del sector. La diversidad es muy grande, como la dispersión territorial y de cadenas productivas. Esto dificulta la organización. Pero, además, hace que en muchos lugares (sobre todo en la región pampeana) se produzcan arreglos entre patrones y trabajadorxs, entre otras irregularidades.

(...) dados estos vaivenes del precio horario de su fuerza de trabajo, para lograrlo los asalariados deban trabajar más o menos horas, llegar a “arreglos” más o menos condicionados con sus empleadores, recibir más o menos sumas “en negro”, inducir –u obligar– a sus familias a trabajar junto a ellos, y quedar más o menos envueltos en relaciones de falsas deudas o de paternalismo frente a los patrones que los contratan. (Villulla, Fernández y Capdevielle, 2019: 77-78).

Esta situación es una deuda histórica. Empeoró considerablemente durante el gobierno macrista, retrocediendo en aquellos temas que se habían logrado avances. Y hay certezas de que en la pandemia las cosas se complicaron aún más. Entre lxs entrevistadxs hay coincidencia en que para comenzar a revertir esta situación hacen falta políticas públicas activas.

El imprescindible rol del Estado

No hay duda en los avances que significaron la Ley de Trabajo Agrario, sancionada en 2011 y que reemplazó una norma de la última dictadura militar, la libreta del trabajador rural y, por supuesto, la experiencia del RENATEA. Estos tres instrumentos demuestran que el Estado tiene un rol activo y fundamental para “reinstaurar derechos a favor de los trabajadores y garantizar condiciones básicas de organización y desarrollo de las actividades agropecuarias respetando los derechos de los que aportan la fuerza de trabajo” (Giorgetti y Millán, 2020: 70).

El rol esperado del Estado parece estar claro: un Estado que garantice derechos, que disminuya las desigualdades. En palabras de Reartes, “que nos garantice tener un buen salario para poder invertir en nuestras viviendas, en nuestras vidas y en nuestros hijos”.

Entre algunos de los consultados, se resalta la ley 26.727 de regulación del trabajo agrario, que reemplaza la ley anterior de 1980. En los papeles, la ley es muy buena. En el mismo sentido se pueden mencionar la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la Construcción de una Nueva Ruralidad en la Argentina y la más reciente Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Todas son normativas muy avanzadas y contaron con amplio apoyo de las organizaciones. Sin embargo, en la realidad cuesta su implementación. La ley de reparación histórica, por ejemplo, espera su reglamentación y la respectiva asignación presupuestaria desde 2015.

Pandemia mediante, el Ministerio de Trabajo de Nación todavía no acomodó el área correspondiente que supo ser una Coordinación de Empleo Rural y tenía algunas políticas públicas activas como jardines de cosecha y programa de Intercosecha, que fueron suspendidos durante el macrismo.⁷

Con los reclamos de algunas organizaciones gremiales, el Sindicato de trabajadores rurales de Salta por ejemplo, el programa nacional Intercosecha, que se había suspendido durante la gestión macrista, regresó. “Logramos con luchas e informando de esta situación que al menos pudieran cobrar el Intercosecha

7 El Programa Intercosecha otorga una ayuda económica no remunerativa durante el receso estacional (por un período máximo de hasta cuatro meses), y también ofrece, durante ese período cursos y/o acciones de capacitación del Plan de Formación Continua, acciones de Entrenamiento para el Trabajo, el Programa de Inserción Laboral, el Programa de Empleo Independiente y Entramados Productivos Locales (todas actividades que no pudieron llevarse a cabo). Para acceder al programa hay que declarar ingresos entre tres y diez meses para la actividad correspondiente en los últimos doce meses, estar desocupados durante el período de intercosecha, ser mayor de dieciocho años y no percibir prestaciones previsionales o por seguro de desempleo, ni estar participando de otros programas de empleo del Ministerio o provinciales. El programa jardines de cosecha fue desactivado durante el macrismo y todavía no se retomó.

por cuatro meses, pero no logramos que se equipare a un IFE y nos terminaron pagando cinco mil pesos”, explica la dirigente salteña. El Ministerio de Trabajo argumentó que cinco mil pesos era mucho más que lo se pagaba en el gobierno macrista, cuando empezó a suspender el Programa, y que eran 2300 pesos.

Desde Artres reconocen que hubo un aumento de más de 100%, pero insisten en que cinco mil pesos, sin tener ningún otro aporte del Estado porque todo era incompatible, es insuficiente. La realidad es que cada ayuda que viene del gobierno nacional es incompatible con el trabajador y la trabajadora rural registrados. El asunto a considerar es que lxs trabajadorxs rurales tienen bajísimos salarios, no se les paga cómo corresponde, no se les abona el aguinaldo, no se le pagan las vacaciones, ni la antigüedad y no se pueden jubilar porque como tienen pocos días en el recibo de sueldo tampoco tienen los días que les corresponden por temporada para poder jubilarse.

Juan Manuel Vilulla rescata, entre las políticas para el sector, el Programa de Acceso a la Justicia⁸ que permitió el armado de una Red de contención de los trabajadores golondrinas que quedaron lejos de sus hogares y sin posibilidades de retorno.

Respecto al rol del Estado, la subsecretaría destaca la existencia tanto en el Estado nacional como en los provinciales de distintos estamentos para lxs trabajadorxs rurales, pero afirma que:

No existe una instancia de articulación supra que permita tener una estrategia general sobre la población. Como agricultores y agricultoras familiares, la Secretaría de Agricultura Familiar Campesina e Indígena trabaja por su inclusión y bienestar, pero en cuanto a la regulación del trabajo asalariado agropecuario es necesario continuar trabajando en esta dirección. Más aun en la definición de políticas públicas universales para las mujeres rurales. En el marco del Covid lxs trabajadorxs rurales, específicamente aquellos llamados “golondrinas”, se vieron fuertemente afectados al ver en un primer término suspendidas sus actividades y quedar varados en provincias donde no se encontraban domiciliados. Organismos como la SAFCI y la Dirección Nacional de Acceso a la Justicia (del Ministerio de Justicia de la Nación) trabajaron para interceder en casos de retorno y garantizar derechos en aquellos que quedaron desamparados. En cuanto a la agricultura familiar, estas vieron contempladas algunas de sus demandas

8 Los Centros de Acceso a la Justicia brindan atención y asesoramiento de manera virtual. Brindar información y asesoramiento sobre: violencia de género e institucional, seguridad social, conflictos laborales, acceso a la salud, conflictos con contrato de alquileres, entre otros.

en los decretos de suspensión de desalojos y en la moratoria de pagos de alquileres y servicios dispuestas por el Ejecutivo nacional. Sin embargo, no son suficientes para resolver la profundización de una situación de vulnerabilidad estructural en la que se encuentra el sector. (Settembrino, 2020).

Edgardo Gonzalez rescata el uso de las TIC que permitieron algunas experiencias de fortalecimiento de derechos. Por ejemplo, la iniciativa que se implementó desde INTA Bordenave llamada “Derechos por WhatsApp”.⁹ Durante la pandemia, y vía virtual, se realizaron muchos encuentros e intercambios virtuales y experiencias de capacitación en derechos. El tema de la conectividad en las zonas rurales aparece como un problema: poca conectividad y bajo acceso a dispositivos. Algo que se está pensando desde diversos espacios estatales.

Además, la pandemia agravó muchísimo la situación de lxs trabajadorxs porque ni siquiera pudieron salir a hacer una changa para meter unos pesos en el bolsillo. Muchos combinan las labores de cosecha con las de construcción, y las mujeres con trabajos en casas de familias o en negocios de venta de ropa. Todo eso está parado. Entre las y los consultados hay coincidencia en que la pandemia afectó muchísimo los ingresos familiares y más en las mujeres trabajadoras.

La mujer aquí tiene que salir a trabajar en las diferentes cosechas: ya terminó el tabaco y se tiene que ir al poroto, al ají o la depalda. La mujer hace doble trabajo: el que tenemos que hacer para cumplir las horas de trabajo para poder tener unos pesos en el bolsillo pero también se nos aumenta en la casa. O la discriminación en el campo también porque hay muchos patrones que todavía se quedaron en el tiempo en el cual la mujer gana menos que los hombres porque no tiene la fuerza ni la capacidad ni la inteligencia que tiene el hombre. Todavía tenemos y en los diferentes sectores de la ruralidad, empresarios que se quedaron en esa idea. O la falta de trabajo porque prefiere tomar a un hombre porque el hombre no tiene hijos que atender. No tenemos lugares donde puedan estar nuestros hijos cuidados. He visto que hay varios proyectos pero te exigen tantas cosas que es difícil armarlos. Entonces lo terminan poniendo los mismos empresarios, y los empresarios te ponen casas de cuidados, como El Por-

9 Se realizó un curso virtual por #WhatsApp destinado a familias productoras que contó con más de 160 participantes. Una capacitación innovadora para conocer los #derechos en tiempos de #COVID. La capacitación fue organizada por el Centro de Atención Jurídica Gratuita para la Agricultura Familiar de la Universidad Nacional de La Plata | UNLP, el Centro de Investigación para la Agricultura Familiar (CIPAF) del INTA, el INTA Bordenave y la Dirección Provincial de Defensa de las y los Consumidores de la provincia de Buenos Aires. Más información en: <https://bit.ly/2PsdUew>

venir, que tenemos aquí en la provincia [Salta]. Pero como lo manejan los productores amenazan a los trabajadores y las trabajadoras que tienen que hacer lo que ellos digan porque gracias a ellos los chicos tienen un lugar para descansar mientras trabajan las mamás y los papás. Son situaciones de las que tenemos testimonios, que pasan, situaciones que en vez de ser para mejor es todo lo contrario: termina esclavizando a la persona, dependiendo del empresario porque tiene que agradecerle por tener a sus hijos en esos lugares de cuidado donde le corresponde. Son situaciones que están pasando. (Reartes, 2020).

Otra preocupación que surge es el aumento del trabajo infantil. Hay alertas sobre esto en muchos países en los que se prevé un aumento. Según la OIT y UNICEF, millones de niños podrían verse obligados a realizar trabajo infantil como consecuencia de la Covid-19.¹⁰ De esta forma la meta 8.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se proponían la erradicación del trabajo infantil se aleja cada vez más. Consultada sobre este asunto, Reartes denuncia que:

Hay mucho trabajo infantil. En del tabaco son los que encañan, desencañan y clasifican. En la fruta, arándanos, toman chicos por las manos más delicadas. En la depalada de ají porque el ají al ser seco y te pagan los kilos: más hagas, más trabajo infantil te toma porque termina yendo la familia completa. Y no porque sean malos padres, sino porque no tenés otra clase de recurso y termina llevando a la familia para tener unos pesos más. (Reartes, 2020).

La manera que esta meta puede verse cumplida es con la mejora salarial de las madres y los padres de estos niños. Hacen falta salarios dignos y un Estado presente. Otra preocupación sobre las y los niños es que se había logrado mejorar el acceso a las computadoras, a través de programas nacionales, pero durante la gestión macrista se retrocedió también en este sentido. “Ahora nos hubiese venido muy bien para que los chicos estudien” explica Gabriela y aclara que “la limitación de la señal para internet y teléfono es otro problema: cargar con datos el celular cada día es un presupuesto con el que no se cuenta. Tenés que elegir: o lo ponés para comer o lo ponés en el remedio o lo ponés en la educación de tus hijos”.

En el estudio ya citado, Neiman también llama la atención en sus conclusiones sobre la inestabilidad de los trabajadores rurales como consecuencia de los cambios productivos y tecnológicos, entre otros:

10 https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_747587/lang-es/index.htm

Una conclusión importante de lo mostrado a lo largo de este capítulo es la persistencia —e, incluso, el crecimiento en algunos casos— de la inestabilidad laboral como característica de las situaciones ocupacionales en el con texto de reestructuración de las producciones agrícolas. (Neiman, 2010: 151)

Otro tema donde el Estado debería aumentar su presencia es en la fiscalización de los lugares de trabajo. Para Reartes esta fiscalización “es muy fraudulenta e ineficaz”. Según explica, en muchos municipios y provincias los que manejan la fiscalización son los mismos productores grandes o medianos, o son amigos o socios de los mismos productores:

Ellos mismos no se van a fiscalizar, no van a ir ellos mismos a inspeccionar en sus empresas porque ellos saben las cosas que faltan y los derechos de las y los trabajadores rurales. Tenemos mucha pelea con eso. Hemos hecho reclamos. Tener a esos empresarios en los lugares tan importantes para la fiscalización del cumplimiento de la inclusión de los derechos de los trabajadores es lo mismo que garantizar la exclusión. (Reartes, 2020).

Como ya se explicitó la pandemia expuso más a lxs trabajadorxs rurales que ya eran vulnerables. En el sector rural esto es evidente respecto a una multiplicidad de temáticas: la necesidad de proteger la salud y seguridad de lxs trabajadorxs, el garantizar la implementación de protocolos con medidas que disminuyan los riesgos de contagio de Covid-19, de acuerdo con la evolución del conocimiento sobre la dinámica de éste, el asegurar el acceso a insumos básicos de protección y explicación sobre su uso correcto, la comunicación de cuidados en el desplazamiento que lxs trabajadorxs y la gestión de los permisos, la necesidad de pensar en términos de solidaridad como valor tanto en las relaciones laborales, para la prevención de la transmisión, como para evitar de la especulación en cuanto a la conformación de precios en contexto de crisis sanitaria/económica, cómo asegurar el derecho a la educación de los hijos de los trabajadores y la prevención del trabajo infantil en contextos de crisis, considerar la perspectiva de género en las tareas de cuidado en el hogar para que no se vea resentida la condición de las mujeres en sostener su puesto de trabajo,

En el caso de los productores de la agricultura familiar, campesina e indígena se resalta la necesidad de visibilizar el surgimiento de nuevos derechos (DNU) en temas como pago de alquileres, suspensión de desalojos, entre otros. También de comunicar el derecho a circulación en rutas y caminos para acceder a la comercialización de esos productos, del derecho al acceso para la comercialización de pro-

ductos con condiciones comerciales, tributarias y legales acordes a la particularidad de sus emprendimientos y volúmenes de venta, el derecho al acceso a la IFE y otras formas de ingreso que garantice la cobertura de las necesidades básicas de las familias y que no dependan del volumen de la actividad laboral, la cual se ve resentida en un marco de disminución general de la actividad económica.

Además, se resalta la necesidad de considerar los ciclos productivos y comerciales porque habrá baches importantes de ingresos según la estacionalidad de las producciones. Una preocupación surge en relación al derecho a la salud, que fue fuertemente perjudicado cuando se dio de baja el monotributo social agropecuario, que otorgaba obra social subsidiada. Se debería asegurar una cobertura médica de lxs trabajadorxs, en especial a aquellxs mayores a 60 años. De la misma manera, la baja del monotributo social agropecuario dejó sin protección social a varias/os agricultores. La alta informalidad del trabajo se resiente más en las generaciones más jóvenes, que no cuentan con instrumentos de protección social cuando el emprendimiento es familiar y las inscripciones tributarias son a nombre de jefe/a de familia.

Respecto a los trabajadores golondrinas se debe reforzar el acceso al registro de identidad (Renaper), brindar información sobre políticas públicas de regreso a sus provincias y de asistencia en la cuarentena, comunicar el derecho al acceso a la IFE y otras formas de ingreso que garanticen la cobertura de las necesidades básicas de las familias y que no dependan del volumen de la actividad laboral, la cual se ve resentida en un marco de disminución general de la actividad económica y considerar las condiciones de hábitat y alimentación de estos trabajadores, garantizando que se cumplan las condiciones de higiene que son altamente precarias.¹¹

Otra cuestión que surge en las disputas de sentidos (y de riquezas), que es analizada en profundidad en el libro *Los números rojos de la Argentina verde*, es que el campo genera empleo si se le permite desplegarse en sus potencialidades productivas, de producción y de rentabilidad. Pero los datos analizados indican que esto no se verifica en la realidad, más bien lo contrario: menos trabajo por un lado, y más riqueza y más concentración económica por el otro.

(...) estaríamos frente a un agro con un “efecto multiplicador negativo”, que a la vez que produce más riquezas, las concentra, y en la medida en que excluye personal, también achica el espectro de actores sociales extra agrarios indirectamente beneficiados por cada “cosecha récord”. (Villulla, Fernández y Capdevielle, 2019: 45).

11 Estas preocupaciones surgen de un informe de circulación interna elaborado por el CIPAF, INTA, 2020.

Por último, durante el periodo se acentuó la feminización de la pobreza rural. Los análisis prospectivos esperan un menor acceso al empleo decente de las mujeres en zonas rurales y también una menor protección social. A esta situación se le agrega el recargo de trabajo por la triple tarea: laboral, social-comunitaria, reproductiva en el hogar.

Una agenda de reconocimiento de derechos

El tema de la organización de lxs trabajadorxs rurales es un asunto a considerar para explicar la fragilidad y vulnerabilidad de estxs trabajadorxs. Fragmentación de trabajadorxs y cooptación están a la orden del día. De diferentes maneras y con distintos paisajes, la situación se repite en todo el país.

Otro asunto en el que hay coincidencia es que las diferentes modalidades de contratación, que incluye una fuerte tercerización, disminuye las posibilidades de conflictividad porque, entre otras cosas, diluye el vínculo entre patrones y trabajadorxs. (Benencia y Aparicio, 2014).

Gabriela, desde Salta, plantea que están dando la pelea y saben que deben aprovechar los momentos, como estos, en los que hay gobiernos que posibilitan la ampliación de derechos para demostrar quién es cada uno. Lo dice así:

Hay que aprovechar cuando hay gobiernos nacionales populares para demostrar realmente cuáles son los sindicatos que representan a la ruralidad. Porque cuando se habla del campo, el campo son los grandes productores, camioneta 4x4, boina y alpargatas. Eso no somos nosotros. O, cuando se habla de trabajadores y trabajadoras rurales se enfoca en el pequeño productor y el campesino cosa que tampoco somos nosotros. Hay que visibilizar al trabajador en relación de dependencia: el que cosecha en relación de dependencia la fruta, la verdura, el que alimenta y cuida los animales, para llevar un plato de comida a la mesa de cada persona que vive en nuestro país. Tenemos que empezar a mostrar, para que se dé cuenta el Estado, el Gobierno, los compañeros, los sindicatos, que hay un nuevo sindicalismo rural. Un sindicalismo donde somos protagonistas las trabajadoras y los trabajadores rurales que estamos queriendo conquistar derechos y que la estamos peleando. Y que en otro lado está la Uatre, que es el sindicato que debería representarnos y no lo hace (yo le digo la caja registradora porque cuando ves el recibo de sueldo de los trabajadores les descuentan 3 mil o 4 mil pesos). Nosotros somos más de un millón de trabajadores en relación de dependencia en el país. ¡Imaginate la guita que se lleva la Uatre! Es importante mostrar que la Uatre no representa al trabajador y a la trabajadora rural. Representa a quienes son sus jefes y a sus socios de la Sociedad Rural. (Reartes, 2020).

Sobre la organización, Yanina Settembrino destaca que los y las trabajadorxs de la economía popular, entre lxs que incluye a la agricultura familiar, tienen un sindicato: la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEPE) que representa, según explica, los intereses de más de un 40% de los y las trabajadores de la Argentina. En este sentido explica que:

La implementación del IFE expresó de manera contundente la gran masa de trabajadores y trabajadoras que se encuentran excluidos de sus derechos laborales por pertenecer a sectores no registrados, tanto en trabajos de subsistencia como profesionales y monotributistas vulnerables o en situación de vulnerabilidad ante los vaivenes de la economía. Por ello, desarrollar una plataforma de representación sindical para el reclamo por los derechos de estos millones de trabajadores y trabajadoras es la principal tarea de la UTEPE, entendiendo en su concepción que por más que la economía argentina crezca a una tasa del 5% anual (una utopía en medio de la pandemia) aun así, no estaría en condiciones de generar la cantidad de puestos de trabajo formales dentro de las lógicas del trabajo del siglo xx. Es necesario que el Estado, y el programa de desarrollo nacional, contemple que la economía popular llegó para quedarse y que solo generando estrategias de formalización, inclusión y acceso a derechos de esta gran masa de trabajadores y trabajadoras podrá garantizarse el bienestar de la sociedad en general. (Settembrino, 2020).

Entonces, qué temas, qué cuestiones, qué problemas debería incluir una agenda de reconocimiento de derechos de lxs trabajadorxs de la ruralidad. Desde el estatuto del peón rural a la actualidad, ¿qué conquistas lograron lxs trabajadorxs rurales? Además, movimientos de recampesinización proponen una nueva ruralidad con producción de alimentos sanos, y cuidado del ambiente, están construyendo una agenda que incluye el acceso a la tierra y una perspectiva de lo rural desde la economía social y solidaria. El sector, ya quedó claro, es amplio y diverso.

Por ello, la agenda deberá tener en cuenta la diversidad y problemas planteados. También deberá nutrirse, como se dijo, del Programa del Primer Foro Agrario Soberano y Popular, de la ley de reparación histórica de la agricultura familiar, campesina e indígena, y de la reciente Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos Campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales.

Un punteo permite advertir que se deberán considerar las características estructurales de los diferentes mercados y sistemas de trabajo en los sectores rurales para proponer un abordaje integral y que pueda resolver, con políticas públicas activas y efectivas, los altos niveles de informalidad, la prevalencia de múltiples

empleos, la informalidad que permite acuerdos laborales sin acceso a derecho, las asimetrías en el acceso a la información y de las relaciones de fuerza, entre otros.

No quedan dudas que el trabajo agropecuario ha sufrido transformaciones, y se han incorporado nuevos actores; sin embargo, se han mantenido y profundizado las características históricas de este sector:

Flexibilización laboral, contratos por corto tiempo, carencia de seguridad social, precariedad en el empleo, provenientes tanto de la inestabilidad en el vínculo, como de la existencia de importantes sectores con bajos ingresos, sin garantías de continuidad laboral; incluso, la sindicalización adquirió nuevos rasgos y ha perdido su peso en la toma de decisiones, disminuyendo sus niveles organizativos y su presencia social como el interlocutor relevante que siempre fue. (Benencia y Aparicio, 2014: 14).

Para Yanina Setembrino una posibilidad que se puede brindar es la creación de un salario universal para el arraigo rural. Según sostiene:

Mantener a lxs trabajadorxs en el territorio es esencial y una tarea urgente para evitar seguir engrosando los cordones periurbanos de las grandes ciudades. Por ello, es necesario implementar políticas públicas que generen un marco de promoción de las zonas rurales, la vuelta a la tierra/al campo, pero para producir alimentos, para generar un plan de desarrollo agrario nacional que privilegie la producción de alimentos para el mercado interno, el poblamiento del territorio, el abastecimiento de cercanía y el acceso a la tierra para las familias campesinas. Descentralizar y diversificar, con inclusión y derechos. Esa es la tarea. (Setembrino, 2020).

Al cierre de este artículo la SAFCI presentó el Programa Nacional de Promoción de Trabajo, Arraigo y Abastecimiento Local (PROTAAL) que ofrece políticas públicas destinado a desocupados, subocupados y productores definidos en la Ley de Reparación Histórica.¹² Desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación se propuso una línea para producción de alimentos con el Potenciar Tra-

12 La página Argentina.gov.ar informa el lanzamiento, el 12 de agosto de 2020 del PROTAAL creado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca para la promoción del trabajo, arraigo y abastecimiento local, que destina 100 millones de pesos para los sectores más vulnerables de la economía popular. El Programa está centrado en la generación de oportunidades y la resolución de problemas estructurales de los grupos de la economía popular como son los agricultores familiares, campesinos e indígenas. Más información es: <https://www.argentina.gov.ar/noticias/agricultura-creo-el-programa-de-promocion-del-trabajo-arraigo-y-abastecimiento-local>

bajo. Sin embargo, preocupa, la ausencia en la discusión y la propuesta de herramientas desde el Ministerio de Trabajo, sobre todo para el sector de trabajadores rurales registrados y en relación de dependencia.

De las diferentes consultas y propuestas, surge esta lista de planteos que contienen a la diversidad de sujetos y problemáticas del mundo del trabajo rural:

- Mejorar los salarios e ingresos.
- Romper el aislamiento y la fragmentación de lxs trabajadorxs rurales.
- Disminuir las asimetrías en las relaciones de fuerza.
- Formalizar a lxs trabajadorxs rurales.
- Proponer formas variadas que den cuenta de la diversidad del sector y que incorporen a lxs trabajadorxs de la economía popular.
- Aumentar la fiscalización de las condiciones de trabajo.
- Fortalecer y transparentar los mecanismos de control.
- Visibilizar al sector con toda su diversidad y problemáticas.
- Revalorizar los saberes y proponer trayectorias formativas en este sentido.
- Aumentar la formación en derechos.
- Lograr soberanía sobre las propuestas formativas y los roles laborales.
- Revalorizar la vida campesina y el trabajo rural.
- Asegurar el acceso a la tierra.
- Ofrecer acceso a herramientas, maquinarias e insumos.
- Regular las relaciones de trabajo intermitentes y temporarias.

Quedan planteados en estos apuntes algunos desafíos y problemas. Planteos para las organizaciones, para la implementación de políticas públicas, y también para la academia. Totes tenemos mucho para aportar para una agenda y un programa de reconocimiento y respeto a los derechos de lxs trabajadorxs rurales.

Bibliografía

Benencia, Roberto y Aparicio, Susana (2014) *Nuevas formas de contratación en el trabajo agrario* (CABA: Ciccus).

Berger, Matías y Mingo, Elena (2012) “La desvalorización del trabajo agrícola”, en *Illuminuras*, Porto Alegre, junio/julio.

FAO (2016) “Trabajo rural decente”, disponible en https://www.youtube.com/watch?time_continue=143&v=vrEboysw970&feature=emb_logo.

Giorgetti, Daniel y Millán, Facundo (2019-2020) “La experiencia del Registro Nacional del Trabajo Agrario (RENATEA), en *Trabajo y Derechos Humanos*, N° 6-7, diciembre-febrero (CABA: Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos, Facultad de Ciencias Sociales, UBA).

MTEySS (2015) *Un legado. 12 años de trabajo*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (CABA: MTEySS).

Neiman, Guillermo (2010) “Nuevos escenarios productivos y consecuencias sobre los mercados de trabajo en el contexto de la reestructuración de la agricultura argentina”, en *Revista Atlántida*, diciembre.

OIT (2020) “Hacia la territorialización de medidas para prevenir y mitigar el contagio con el Covid-19 al empleo en las áreas rurales de América Latina”, disponible en https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_743352/lang--es/index.htm

Prémici, Sebastián y Rey, Santiago (2020) “La trata tiene quien la esconda”, en *El Cobete a la Luna*, 7 de junio.

Raed, Jonathan (2020) “Unos 200 trabajadores del Hipódromo de Palermo denunciar estar ‘encerrados hace tres meses’”, en *Tiempo Argentino*, 18 de junio.

Villulla, Juan Manuel; Fernández, Diego y Capdevielle, Bruno (2019) *Los números rojos de la Argentina verde. El campo entre el conflicto por las retenciones y la gestión de Cambios* (CABA: Ediciones de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA).

Villulla, Juan Manuel (2010) “¿Quién produce las cosechas récord? El boom sojero y el papel de los obreros rurales en la agricultura pampeana contemporánea”, en *Realidad económica*, N° 253, julio-agosto.

Entrevistas realizadas

Matias Berger, investigador del CEIL-Conicet.

Edgardo González, abogado, INTA EEA Bordenave.

Gabriela Reartes, integrante de la Asociación de Trabajadores Rurales y Estibadores de Salta (ATRES).

Yanina Settembrino, Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, dependiente de Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena del MAGyP.

Carlos Tomada, ex ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Sociales de la Nación.

Juan Manuel Villulla, Área de trabajadores rurales del Ministerio de Desarrollo Agrario de la provincia de Buenos Aires.

Avances *de* investigación

En esta sección damos a conocer un artículo del investigador del CONICET Rocco Carbone. Esta nota es parte de un proyecto de investigación titulado “Mafias en la Argentina”.

Además, se presenta un proyecto de investigación UBACYT dirigido por Juan Montes Cató que realiza un abordaje de la relación capital-trabajo-territorio a partir del modo en que las grandes empresas operan dentro y fuera del espacio laboral. El equipo está constituido por Marcelo Delfini, Lucas Spinosa, Lissette Fuentes Lorca, Patricia Ventrisci y Walter Bosisio.



Alta mafia: D'Alessiogate y Calabria

por Rocco Carbone

CALABRIA ES EL TERRITORIO ANCESTRAL DE UNA MAFIA AUTÓCTONA: LA 'NDRANGHETA. De ahí, esa organización criminal se refractó —y continúa haciéndolo— hacia el mundo. Esa región del *mezzogiorno* italiano hoy es el “espacio ecológico” necesario que legitima la organización y que le permite llevar adelante negocios de intercambio en los mercados globales. Calabria es una suerte de territorio liberado, una zona franca, una especie de cueva fiscal a disposición del mercado global mafioso y también un lugar adonde ir a aprender nuevas formas de hacer negocios. Algunos de ellos están vinculados con el narcotráfico y otras operaciones (i)legales que triangulan Europa, África y América (Latina). Esas triangulaciones están tematizadas en *ZeroZeroZero*, una interesantísima serie filmada a partir de un libro —homónimo— de Roberto Saviano, dirigida por Pablo Trapero, Stefano Sollima y Janus Metz. En resumidas cuentas, trata de un cargamento de cocaína que sale de México, que es redirigido a la fuerza hacia África, y cuyo destino final es Calabria, pues la merca(dería), escondida en latas de chili, ha sido comprada por la 'ndrangheta. La serie ensaya una explicación sobre los mecanismos a través de los cuales flujos de dinero provenientes de la economía ilegal pasan a formar parte de la legal.

La 'ndrangheta ha establecido alianzas con distintos cárteles latinoamericanos, sobre todo colombianos y mexicanos. Y esa es una de las claves de su ascenso vertiginoso en los entramados mafiosos internacionales. Funciona como cártel de distribución y se ocupa del tráfico de estupefacientes en Europa, haciendo pie en una red portuaria tupida que se articula en torno al puerto de Gioia Tauro (rebautizado jergalmente como Coca Tauro), el mayor puerto calabrés, construido y controlado en parte por familias 'ndranghetistas: Mazzaferro, Ursini y Comisso (apodados en dialecto *quagghia* —codorniz— y conocidos también como *famiglia Macrì*).¹ Salvatore Mancuso Gómez, un colombiano con origen familiar

1 Nicola Gratteri y Antonio Nicaso (2006) *Fratelli di sangue*, Cosenza: Luigi Pellegrino Editore.

en Calabria por vía paterna, jefe de las Autodefensas Unidas de Colombia, en la última década del siglo xx era uno de los mayores proveedores de droga de la mafia calabresa.² Por el lado mexicano, existen vínculos entre la 'ndrangheta y el cartel de Los Zetas, que históricamente hizo pie en el Estado de Tamaulipas. Voy a mencionar ahora brevemente una historia interesantísima que nexa política, lavado, cirugía plástica y Calabria. Entre 1999 y 2005 Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba fue gobernador de Tamaulipas por el PRI. En 2012 fue acusado por un testigo protegido de la DEA de haber lavado dinero para Los Zetas y el cártel del Golfo. A partir de ese momento desapareció de México y el 9 abril de 2018 fue arrestado en Florencia. A lo largo de seis años vivió en Calabria, en el pueblo de Paola, luego de haberse sometido a una cirugía plástica facial para evitar ser reconocido por softwares y por la policía. Paola queda a una hora y dos minutos de auto de Sambiasi (reténgase este topónimo que aparecerá más adelante).³ En este entramado entra también la Argentina, de la mano de Marcelo D'Alessio.

Leve recapitulación: D'Alessio apareció ante la escena pública a partir de las investigaciones del juez Alejo Ramos Padilla por una extorsión al empresario agropecuario Pedro Etchebest. A partir de ese momento se empezó a configurar un mapa de mecanismos legales e ilegales de una organización criminal, dado a conocer como D'Alessiogate, pero que deberíamos llamar más pertinentemente grupo "Buenos Aires". Según Etchebest, D'Alessio le pidió trescientos mil dólares para evitar ser llevado ante la Justicia por la causa de las fotocopias de los cuadernos de las coimas y, paralelamente, se dio a conocer como *faccendiere* de las posiciones de Cambiemos en temas de seguridad, defensa y narcotráfico en los medios de comunicación. O sea, un *influencer* de la opinión pública.

En cuanto a la extorsión: es una figura central en la articulación de toda mafia. La extorsión, como sistema de mediación entre economía (ilegal), administración pública y política, encuentra siempre en su camino a la criminalidad organizada. Sus formas son características del método mafioso, que pone en diálogo y coordinación ámbitos que tendemos a pensar como contrapuestos: la legalidad y la ilegalidad articuladas a partir de la violencia. Y legalidad e ilegalidad son dos dimensiones que se intersectan en la propia figura de D'Alessio, alrededor de cuya persona se articula una *red de corrupción, extorsión, manipulación de causas judi-*

2 Sobre este tema hay una bibliografía profusa: Jorge Beinstein y Daniel Cieza (comp.) (2019) *El lado oculto de la famiglia Macri*, Buenos Aires: CICCUS. Ana Lilia Pérez (2014) *Mares de cocaína. Las rutas náuticas del narcotráfico*, México: Grijalbo. Bob J. Zehmer (2013) *Kif. Hasbis from Morocco*, eBookIt.com.

3 <http://www.cn24tv.it/news/152098/arrestato-politico-messicano-latitante-dal-2012-si-nascondeva-a-paola.html>; <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/11/22/ndrangheta-y-zetas-el-vinculo-que-unio-al-narco-mexicano-con-los-capos-de-la-mafia-italiana/>.

ciales, ataque al trabajo periodístico, espionaje ilegal, actuaciones de los aparatos de inteligencia nacionales y extranjeros.

Ampliación. El lunes pasado, 18 de mayo, desde el Juzgado Federal de Dolores se dio a conocer un pedido de indagatoria, caratulado “D’Alessio, Marcelo Sebastián y otros s/ Asociación ilícita y otros”, no. FMP 88/2019. Se trata de una resolución de 98 páginas que despliega una enorme cantidad de datos y que concentra un importante avance de la investigación del juez Ramos Padilla acerca de una agenda múltiple del agente inorgánico Marcelo D’Alessio y que atañe a las operaciones de ingeniería financiera que éste llevó a cabo con la organización criminal: el grupo “Buenos Aires”. Ese grupo de WhatsApp estaba integrado por el propio D’Alessio, su jefe Ricardo Bogoliuk (un ex agente de la Agencia Federal de Inteligencia), Pablo Bloise (los tres procesados), y Marcelo González Carthy de Gorriti (actualmente prófugo, declarado rebelde por Ramos Padilla y para quien ha dictado una orden de captura). El grupo “Buenos Aires” tiene la configuración de una estructura intermedia que facilitaba maniobras financieras transnacionales (lavado) por cantidades verdaderamente sorprendentes de dinero. Detallaré las cifras más adelante. Con esta estructura está vinculado también otro personaje: Aldo Eduardo Sánchez, argentino nacido en Totoras (provincia de Santa Fe), con *pasaaporte italiano*, a quien Ramos Padilla convocó a prestar declaración indagatoria. El juez de Dolores investigó casi un año (de marzo a diciembre de 2018) de los intercambios de mensajes del grupo de WhatsApp, un enorme caudal de información que obtuvo de un celular perteneciente a D’Alessio.

El grupo “Buenos Aires” tenía el objetivo de colocar fondos de origen ilícito en cuentas *offshore* con la finalidad de reinsertarlas luego en los circuitos legales. Es más, simulaba negocios legales relacionados con inversiones en infraestructura, obra pública y viviendas como pretexto para ocultar actividades financieras ilegales. En el caso específico del falso abogado D’Alessio, en el documento emitido por el Juzgado de Dolores, se habla de “actividades vinculadas a los derivados de la trucha que supuestamente llevaba adelante D’Alessio” (p. 80). Aquí una leve digresión: *il pesce puzza di mafia. La piovra* (El pulpo) es una famosísima serie televisiva italiana que fue transmitida en la RAI entre 1984 y 2001. Tuvo diez miniserias que escenificaban la expansión de los tentáculos de la criminalidad organizada italiana. En una escena, lo recuerdo nítidamente, se mostraba que la cocaína que llegaba a algún puerto italiano en un barco, estaba escondida en pescados congelados. Por la trucha, *Valumar LLC*, con sede en Miami, representada por D’Alessio, habría ganado 1.500.000 dólares. De esto desciende la moraleja: D’Alessio y el grupo “Buenos Aires” de las transacciones truchas cobraban comisiones jugosas a través de Paymasters, esto es: “empresas que gestionan cobros

en nombre de terceras personas, cuyos nombres no se expresan en la documentación de las operaciones. En el caso del grupo ‘Buenos Aires’, la empresa [...] es *Goldmax Development Limited* [...] vinculada con los *Panamá Papers*” (p. 4).

Operación uno. En función de la muy precisa pesquisa que hizo el Juzgado sabemos que la “Operación Sánchez”, de marzo de 2018, implicó una participación de distintos bancos ubicados en Turquía (como el *Is Bankasi*), en las Islas Comoras (África, uno de los principales centros *offshore* del mundo) y Estados Unidos. En este caso hubo en juego una transferencia por un monto total de 2500 millones de euros. El dinero ilegal, enviado por Aldo Sánchez, hubiera tenido que ser recibido por el propio Aldo Sánchez luego de lavado y recortado en un 25% por las comisiones entregadas a los distintos operadores. Sánchez trató de ubicar el dinero desde una cuenta en el *Foreign Finance Bank* en las Islas Comoras a nombre de la empresa *Building and Enterteinments* (sic). El *Eksi Group* (contacto de Pablo Bloise), operante con una cuenta en el *Is Bankasi* de Turquía hubiera tenido que recibir el dinero. El destinatario final de este hubiera tenido que ser la *HS Global Company Limited*, poseedora de una cuenta en el *Union Bank de California*, a nombre de Aldo Sánchez. Los otros actores involucrados en esta operación de ingeniería financiera, y pertenecientes al grupo “Buenos Aires”, son Carthy de Gorriti –quien tenía relación directa con las personas que necesitaban colocar el dinero sucio en el circuito bancario– y Bloise –quien contaba con vínculos con estructuras empresariales que hubieran podido garantizar el lavado a cambio de comisiones cuyo valor oscilaba entre el 21% y el 27% de la transferencia. De todas estas maniobras el grupo “Buenos Aires” se habría quedado con una comisión de un 4% a cobrar a través de la empresa *Goldmax Development Limited*.

En cuanto a la figura de Aldo Sánchez, una ampliación necesaria. Es ciudadano argentino que opera con *pasaporte italiano*, pues tiene orígenes en Pescara (Abruzzo), y según la investigación de Dolores se puede inferir que se desempeñaba como testaferro. Además cuenta con antecedentes por estafas y aparece en causas vinculadas al narcotráfico (con un antecedente de 2004, según fuentes de la *Guardia di Finanza Italiana*). Por otra parte, en 2013 formó parte de una tentativa de estafa al IOR (*Istituto per le opere di religione*: el Banco del Vaticano), que desde Pescara se extendió a Suiza, México y Venezuela. Según los investigadores italianos, los imputados habrían tratado de llevar a cabo una maniobra –por medio de la fundación *In veritate et charitate*– por un valor de 900 millones de dólares. La operación incluía la donación de viejos títulos numismáticos emitidos antes de la Segunda Guerra Mundial a través de la Fundación de la BBVA Bancomer de Ciudad de México. Finalmente, fue absuelto en mayo de 2019.⁴

4 <https://www.abr24.it/intrigo-internazionale-con-base-a-pescara-sfilano-i-testimoni-nel-processo-sulla-tentata-truffa-allo-ior/>; <https://www.ilcentro.it/pescara/pescara-truffa-alla-ior-tutti-assolti-1.2231986>.

Operación dos. Otra operación multimillonaria que se detalla en la investigación de Dolores es la IPID / Edil System. En este caso Carthy de Gorriti consulta al grupo de WhatsApp acerca de la posibilidad de llevar a cabo otra transferencia, dos meses después de la “Operación Sánchez”. Estamos hablando de mayo de 2018. Esta vez el circuito es otro pues se usaría una cuenta, identificada por el grupo “Buenos Aires” como IPID. El primer banco interviniente es *Bank Deutsche Osterreich* con sede en Viena. Bloise comienza a gestionar la estructura de colocación de los fondos. Dentro de esta operación habría una suboperación u operación paralela puesto que en el informe del Juzgado surge también información respecto de otra maniobra, que el grupo “Buenos Aires” nombra como MT 103 o Swift. En este caso se habla de un monto total de 500 millones de euros. Por mensajes enviados al grupo por Carthy de Gorriti la investigación reconstruye que el testaferro ya no es Aldo Sánchez sino un tal Aleko Rogachevski (de quien se sabe poco o nada). Éste está detrás del mismo *sender* que activa en ambas operaciones: IPID/Edil System y Swift. En conjunto, implican una maniobra más complicada respecto de la “Operación Sánchez” porque los receivers son distintos. Al respecto el expediente llega a la conclusión de que “la mutabilidad de los posibles receivers pone en evidencia que en realidad no se trata de operaciones reales basadas en contratos con un objeto de negocios palpable y verdadero, sino una ingeniería financiera para el lavado de dinero” (pp. 28-29).

Entra en escena Calabria. En el caso de la IPID el *sender* es la empresa *Edil System*, representada por Giovanni Gentile (que no es precisamente el filósofo que junto con Benedetto Croce fue uno de los mayores representantes del neoidealismo filosófico y del idealismo italiano). Se trata de un ciudadano italiano nacido en 1965 en Sambiasse: el *comune* de mayor concentración mafiosa de la zona de Lamezia Terme (como dije, a una hora y dos minutos en auto de Paola). En el verano de 1982 uno de mis tíos me llevó a Sambiasse. Él tenía que encontrarse con uno de sus amigos, un técnico electrónico bizco y simpático, y me invitó a acompañarlo. Fuimos en su Fiat 127 blanco, cuando estábamos por llegar, al ver la insistencia con que yo miraba todo lo que pasaba por mi ventana, me conminó: “Pibe, aquí no mires a la gente a los ojos. No les gusta”. No entendí a qué venía la admonición, así que sonreí y seguí haciendo quilombo adentro del auto. Pero no sin antes llegar a ver, a la vera de la ruta, a un señor que me pareció casi enano, con un saco marrón demasiado grande, con *coppola* y un escopetón colgado del hombro. Así nomás, en el centro del pueblo.

Pues bien, Gentile, quien aportó una cuenta bancaria en el *Bank Deutsche Osterreich*, es un conocido de la *Guardia di Finanza italiana* por antecedentes penales, estafa agravada, y evasión a gran escala. En marzo de 2012 esa fuerza le secuestró

bienes por un valor de 400 mil euros por no haber declarado en 2008 sus ganancias, por un total de casi un millón y medio de euros por la construcción de un complejo residencial en la región de Umbria.⁵

Gentile estaría vinculado con tres empresas: *Edil System SRL* (Lamezia Terme), *World Immobiliare SRL* (Lamezia Terme) y *Società Italiana Costruzioni DGM SRL* (Varese, Lombardia, norte de Italia), todas con actividades de compraventa de inmuebles o construcciones de edificios residenciales y no residenciales. La ubicación de la tercera empresa es particularmente sintomático pues la ciudad de Varese está a 120 kilómetros de la frontera con Suiza. Y Jean Zigler, uno de los intelectuales helvéticos de mayor renombre, ya explicó en uno de sus libros clásicos que *Die Schweiz wäscht weisser* (Suiza lava más blanco, 1990). En cuanto a la *Edil System SRL*: el 13 de octubre de 2017, a través de su Facebook, la empresa publicó un mensaje en italiano en el que se dice no conocer a Giovanni Gentile:

La Edil System comunica di non conoscere un tale ‘Gentile Giovanni’ pertanto qualora abbiate contatti con lo stesso sappiate che tutta la sua attività fatta non è mai stata autorizzata da noi pertanto vi preghiamo di non contattarci più per avere notizie di questa persona a noi ignota.⁶

Por otra parte, en la investigación de Ramos Padilla se deja asentado que Gentile estuvo vinculado por tiempos brevísimos –un mes– también con empresas domiciliadas en Londres: la *IBIG INVESTMENTS LIMITED*, ubicada en Eastcastle House 27-28, Eastcastle Street –pequeño edificio en el que funcionan 65 empresas– y la *TOPFIN LTD*, situada en Cartwright Gardens 32-33. La primera de las dos se ocupa de “Data processing; Other information service activities not elsewhere classified; Financial intermediation not elsewhere classified; Security and commodity contracts dealing activities”.⁷ Según la investigación de Dolores, estos emprendimientos en 2016 tuvieron una pérdida por 157.677 euros y, apenas dos años después, en 2018, habrían realizados acuerdos por 500 millones de euros. Las apreciaciones del grupo “Buenos Aires” acerca de Gentile, de *Edil System* y de la organización por la cual trabaja y que está en la sombra son estas: “Edil System figura en alguna de las listas negras no oficiales” (mensaje de Pablo Bloise, 25/5/2018), “ellos no son ningunos santos” (mensaje de Carthy de Go-

5 <http://www.lametino.it/Cronaca/lamezia-gdf-sequestra-400000-euro-a-imprenditore-edile-per-ricavi-non-dichiarati.html>.

6 https://www.facebook.com/Edilsystemcentrodelcolore/?__tn__=%2Cd%2CP-R&eid=AR-Dpu-ZIYk-r96NhwZjoPAUY5JqxQ2CCpGkd4ydwFiwm4xlsWJUNazEIebu3dKtS4S-GR-VeKTQcEu7.

7 <https://beta.companieshouse.gov.uk/company/09006163>.

rriti, 25/5/2018) y “el sender (q es un empleado) [por Gentile] se quiere cubrir por que sabe que lo que está haciendo le puede costar mucho más q perder el puesto” (mensaje de D'Alessio del 1/6/2018).

El *receiver* de esta operación habría sido la *Barings Capital Corporation Limited*, contacto aportado por Bloise y el objeto de la transferencia habría consistido en la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo. El expediente deja constancia que entre la *Edil System* y la *Barings* “en ningún momento [hubo] una vinculación real” (p. 43). Síntesis: es probable que la figura de Gentile se haya articulado en esta operatoria gracias a Aldo Sánchez, sujeto que opera con pasaporte italiano, y con intereses comerciales en una empresa de gestión de residuos (basura) en Pescara. Residuos, construcciones y compraventa de inmuebles son rubros clásicos de inversión ‘ndranghetista. Los movimientos financieros truchos, erudición reciente; eso insinúa la serie *ZeroZeroZero*. En este caso la *Goldmax Development Limited* –Paymaster del grupo “Buenos Aires”– se beneficiaría con un magro 2,5%, operando con los mismos datos de la “Operación Sánchez”: “una cuenta ubicada en el banco ICBC de la zona franca de Shanghai (China) a nombre de Joaquim Badía López” (p. 47).

Operación tres. La tercera operación que consta en la investigación de Ramos Padilla es la de Menes Ortega, de junio/septiembre de 2018. Aquí será más esquemático. La lógica es la misma que la de las maniobras anteriores, pero más apegada a la “Operación Sánchez”. Aparecen los mismos bancos: el *Foreign Finance Bank* de las Islas Comoras y el *Is Bankasi* de Turquía. El *sender* en este caso es una asociación mexicana (*Contigo Conmigo Con México*), representada por Teodoro Menes Ortega. También el objetivo de la transacción es el mismo: invertir en proyectos de infraestructura y desarrollo. El valor total del contrato en este caso es de 2500 millones de euros. A causa de la situación política de Turquía esta maniobra fracasa y entonces se activa otro circuito que contrapuntea una cuenta ubicada en el *Barclays Corporate Bank* de Londres y otra del *Bank of West* de EEUU a nombre de la empresa *HS Global*, vinculada de nuevo con Aldo Sánchez, que en este caso mueve el eje de Calabria a México.

Conjeturas. Si bien es necesario seguir investigando esta matriz operacional de ingeniería financiera, es posible sostener que estamos frente a una operatoria básica de signo ‘ndranghetista. No sólo porque D'Alessio haya articulado algunas de sus acciones alrededor de una figura central de la operatoria mafiosa –la extorsión– ni sólo porque aparece Calabria como escala obligada en la investigación de Ramos Padilla, ni porque Gentile se haya articulado con el grupo “Buenos Aires” a través de Aldo Sánchez, sino porque cuando decimos ‘ndrangheta hablamos

de un principio estructurante. El de ilegalidad ubicado dentro de todos los tejidos imaginables de la legalidad. Sus negocios cruzan los mercados legales –que aceptan la violencia como forma de regulación– con los mercados ilegales, donde circulan productos o sumas ingentes de dinero prohibidos dentro del ámbito de la legalidad. Esa lógica ha sido identificada de manera muy precisa por el Juzgado de Dolores cuando señala que:

(...) las actividades del grupo se centraban en relacionar a los actores intervinientes en estas operaciones, con trato directo con ellos en diversas oportunidades, y materializar de ese modo transferencias monetarias de cientos de millones de euros entre distintos países, con procedimientos que dificultasen tanto *la trazabilidad de los verdaderos emisores y receptores de los fondos como conocer su verdadero origen* y, al mismo tiempo, para intentar darle sustento legal a la tenencia del dinero al introducirlo al circuito bancario” (p. 3).

La investigación del juez Ramos Padilla aún no ha identificado de dónde procede el dinero que lavaba esta organización criminal ni si efectivamente las transacciones se concretaron, pero se pueden formular algunas conjeturas acerca de su proveniencia. Los datos estadísticos que maneja la *Direzione centrale per i Servizi Antidroga*⁸ señala que a nivel global el tráfico internacional de cocaína permite recaudar al menos 300.000 millones de euros por año. Para tener una idea rápida, el costo de producción de un kilo de cocaína en algún paraje de América Latina es de 1000/1500 euros. Ese mismo kilo, cuando llega a Europa y baja de un barco es cortado químicamente. Ahí se transforma en 5 kilos. Cada uno de esos kilos en el mercado europeo puede tener un precio variable entre 35.000/40.000 euros. Dado que una dosis de un cuarto de gramo puede tener un precio variable de entre 50 y 100 euros, la inversión inicial de 1000/1500 euros se transforma en una ganancia que puede variar entre 200.000 y 400.000 euros por kilo.⁹ La investigación de Ramos Padilla abarca menos de un año de tiempo (marzo-diciembre de 2018) de una organización criminal que acaso opera sobre un territorio acotado si le otorgamos verosimilitud a su nombre y que en tres operaciones (que forman partes de un entramado mayor) suman un total de 5.500 millones de euros. Esto es: un 1,83% de los 300.000 millones de euros que se recaudan a nivel global en un año. Porcentaje nada despreciable, sobre todo si lo pensamos en estos términos: los 5.500 millones de euros según el tipo de cambio de 2018 equivalen a unos 170 mil millones de pesos (cifra similar al presupuesto de ese año del Ministerio

8 <https://www.interno.gov.it/it/direzione-centrale-i-servizi-antidroga>.

9 Nicola Gratteri y Antonio Nicaso (2015) *Oro bianco*, Milano: Mondadori.

de Educación de la Nación). Síntesis conjetural: es probable que los dineros de las tres operaciones provinieran del narcotráfico (y/o del tráfico ilegal de armas).

Para complejizar su investigación, y activar más herramientas científicas necesarias para la pesquisa, Ramos Padilla le dio intervención a la Dirección de Asesoramiento Económico y Financiero de la Procuración General de la Nación y solicitó también la colaboración de la Unidad de Información Financiera, pero lo que más importan son sus conclusiones. Destaco dos:

1. Las tres operaciones mencionadas forman parte de un universo mayor de ingeniería financiera. O sea, estamos frente a una cantidad vasta de capitales ilegales que quieren ser legalizados y a muchos otros actores involucrados, que como Aldo Sánchez cruzan nacionalidades. Es el caso de Rodrigo Daniel Roco Moreno, ciudadano de nacionalidad española residente en Mendoza, asociado a la empresa *Rigrama Consulting Group*, contratada por *Valumar LLC* por la trucha de arriba: “a fin de que gestione la adquisición de un ‘crédito’ por USD 1.500.000 (un millón quinientos mil dólares) para que sea ingresado a la República Argentina, en virtud de las actividades vinculadas a los derivados de la trucha que supuestamente llevaba adelante D’Alessio” (p. 80).

2. “(...) algunos miembros de la asociación son personas que se ha corroborado realizaban tareas de inteligencia ilegales en connivencia con funcionarios públicos y que, al menos en el caso de D’Alessio y Bogoliuk, poseían una relación de jerarquía en la realización de estas actividades [...]. En ese sentido, no puede descartarse que, en las operaciones financieras que se han detectado, podrían llegar a haber existido intereses, no meramente individuales. [...] De esta forma [...] ésta] no podría ser considerada como una actividad meramente individual, destinada a engrosar su propio patrimonio”. (pp. 86-87).

Si no estamos frente a un enriquecimiento individual, nos encontramos frente a operaciones espurias que tienen la finalidad de un enriquecimiento colectivo. El de una organización criminal que necesita dinero para financiar sus operaciones de inteligencia (i)legales, de espionaje, extorsivas, de coacción. Y, acaso, última conjetura, ponerse a disposición de la política. De algún poder que entiende la política como poder organizado de una clase para oprimir a otros.

Estrategias globales de las empresas multinacionales: nuevas centralidades productivas, flexibilización del trabajo y recomposición sindical

por Juan Montes Cató

Presentación

LA MODERNIZACIÓN EXCLUYENTE PROMOVIDA POR EL CAPITALISMO GLOBALIZADO viene afectando los patrones productivos y su vinculación con el territorio a partir de las estrategias de las empresas multinacionales (EMN) en post de captar nuevos espacios de rentabilidad y agilizar los flujos de circulación del capital, configurando renovados núcleos productivos enlazados en cadenas globales de valor.

En Argentina este proceso se consolida desde hace tres décadas con la relocalización de la producción en el marco de las estrategias globales de rentabilidad. Uno de los espacios territoriales que aloja una fuerte concentración de EMN es el corredor norte del AMBA que conecta con el Gran Rosario. Esta dinámica va de la mano con una serie de transformaciones en la organización del trabajo, en las relaciones laborales y en las estrategias sindicales. En este texto presentamos algunos de los avances de investigación desarrollados en el marco del proyecto UBACyT “Reestructuración del capital, relaciones del trabajo y sindicatos en territorios industriales: el corredor norte del GBA” (20020170100704BA).¹

Abordamos la relación capital-trabajo-territorio a partir del modo en que las grandes empresas operan dentro y fuera del espacio laboral incidiendo en los mercados laborales y en la circulación de la fuerza de trabajo. En el primer apartado se describe teórica y conceptualmente las transformaciones que se han producido en los últimos años en la lógica de localización del capital y la manera en que ha interactuado con los territorios. En tal sentido, planteamos una serie de premisas en torno a la interpretación del concepto territorio. El segundo centramos el análisis en la región de Zárate-Campana (con especial énfasis en el sector automotriz) y en el tercero en el Gran Rosario a partir del estudio del sector aceitero.

1 El equipo está constituido por Juan Montes Cató (director) Marcelo Delfini, Lucas Spinoso, Lissette Fuentes Lorca, Patricia Ventrici y Walter Bosisio.

1. La territorialización del capital

La dinámica en que se organiza el proceso de producción ha adoptado una lógica relacional entre distintos nodos productivos, en lo que podemos definir como deslocalización o fragmentación del proceso de producción. Este fenómeno constituye la característica principal del capitalismo actual, que junto al proceso de financiarización de la economía, posibilitaron la expansión y despliegue de un espacio mundial de acumulación. Así, una nueva arquitectura productiva centrada en la expansión territorial genera una coherencia estructurada entre las relaciones de producción y el territorio, que puede ser transformado a partir de determinados procesos sociales (Harvey, 2005). En este contexto, analizar el modo en que se organizan las relaciones sociales de producción en un momento histórico particular supone estudiar su articulación con el espacio físico donde ese proceso se desarrolla, es decir producción y territorio están estrechamente ligados, y su articulación ha adoptado distintas características a lo largo del tiempo y de cada modo de acumulación en el que se desarrollan. En el marco del desarrollo a escala global y la internacionalización del capital y su división productiva, el territorio, la industria y las relaciones sociales de producción han experimentado un proceso de transformación que, entre otros resultados, trajo aparejado un cambio en la morfología de las ciudades y en la lógica de localización de las empresas principalmente de las grandes industrias manufactureras. Estos cambios, siguiendo a De Mattos (2006), fueron generados por el agotamiento del paradigma de producción fordista y la introducción del modelo flexible, proceso que acompañó dichas transformaciones urbanas. Así, las empresas multinacionales desarrollaron una dinámica de expansión y despliegue a través de un “espacio mundial de acumulación”, y configuraron una nueva arquitectura productiva de expansión territorial. El fordismo implicó la integración de todo el proceso productivo en grandes espacios de producción, su agotamiento y pasaje a un esquema flexible, abrió paso a una nueva fase en la que la producción se ha deslocalizado y fragmentado. Ya no se produce en un solo lugar, sino allí donde las lógicas del capital lo hacen más rentable, y donde se establecen flujos de inversión, procesos y mercancías a través de las cadenas globales de valor a escala planetaria.² Esto permite el surgimiento de espacios económicos especializados que componen el entramado productivo comandado por las empresas multinacionales. En este contexto, se impone un proceso de barreras productivas difusas como rasgo característico de la fase del capitalismo global que se encuentra en completa expansión y vigencia. Por otra parte, este fenómeno no implica la pérdida de la influencia del capital

2 Será importante seguir de cerca este proceso y posibles reversiones a partir de los efectos que producirá la pandemia.

sobre el espacio local y de las tensiones mismas que produce esa articulación y, sobre todo, el asociado a la producción y manufactura de bienes. Por el contrario, supone necesariamente una instancia territorializada, es decir, que uno de los momentos del proceso productivo tiene un anclaje espacial y es allí donde surgen relaciones sociales particulares entre las empresas y los actores que se inscriben en ese territorio. Estos procesos impactan también en el mercado de trabajo y en las relaciones sociales de producción; en otras palabras, la competencia por captar las inversiones extranjeras entre los espacios locales tiene incidencia en aquellos lugares donde las empresas están instaladas, y donde los individuos también compiten con los de otros territorios.

Uno de los factores determinantes para entender este proceso surge a partir del análisis de las lógicas de localización de las empresas multinacionales (EMN),³ donde se expresan los cambios mencionados anteriormente, y cuyo aspecto relevante está vinculado a la concentración espacial y especialización productiva de ciertos territorios.⁴ Esta investigación en curso pone el énfasis en comprender las lógicas de localización de las EMN y las articulaciones que intervienen en dicho proceso. Al decir articulaciones, buscamos poner en juego como se mueven los distintos actores que se encuentran presentes en un territorio, de tal forma que orientamos la búsqueda en conocer cómo se han transformado las relaciones sociales en un espacio determinado a partir de los cambios en la relación proceso de producción y territorio. Se evidencia una tendencia a la relocalización de las grandes empresas, donde la ciudad deja su forma industrial para convertirse en el corazón de la valorización financiera –principalmente a través de procesos de gentrificación y desarrollo de nuevos productos inmobiliarios no asociados a la vivienda– y la producción de servicios. En el lugar opuesto surgen nuevas centralidades suburbanas que conforman nodos de articulación del proceso productivo y las cadenas globales de valor.

En esta división internacional del trabajo, la concentración demográfica en ciudades, típica del paradigma de producción fordista, deja de tener la impronta que tuvo en otros ciclos y se van definiendo entonces nuevas centralidades y sub-

3 Este fenómeno de instalación de empresa multinacional se articula con tendencias más amplias de profundización de la internacionalización o de integración mundial sin precedentes. Su unidad productiva celular, la empresa capitalista, ha crecido y se ha desarrollado superando en ocasiones los límites políticos establecidos por los Estados modernos. En este marco ha cobrado relevancia la empresa multinacional como unidad de análisis. Este tipo de empresas cristalizan en su lógica de expansión un doble proceso de concentración y centralización del capital, es decir, el aumento de la escala de producción y la tendencia a que se reduzca la cantidad de propietarios de los capitales (Ventrici, Miglio, Pinazo y Bosisio, 2018).

4 Ver Spínosa, Delfini y Montes Cató (2019), “Territorialización del capital en el corredor norte del AMBA: flexibilidad laboral y capacidad de respuesta sindical”, *Estudios del Trabajo* N° 58.

centralidades que reemplazan el esquema urbano anterior (Ciccolella, 1999). Con la expansión de los procesos de producción flexibles, el espacio urbano compacto dejó paso a un modelo de expansión metropolitana en red. En América Latina en general, y en Buenos Aires en particular, durante este proceso la ciudad fragmentada sustituyó a la tradicional ciudad orgánica, dibujando un mapa caracterizado por la distorsión del funcionamiento global metropolitano en favor del protagonismo de pequeñas unidades, el empobrecimiento del *continuum* espacial y el aumento de la polarización espacial (Torres, 2001).

Siguiendo a Sassen (2007), resulta fundamental recuperar las categorías de lugar y de procesos de trabajo, sin que ello implique negar la centralidad de la hipermovilidad y del poder empresarial característicos de la etapa actual del capitalismo globalizado, dado que ellas visibilizan el hecho de que muchos de los recursos vitales para la actividad económica global se encuentran profunda y necesariamente inmersos en algún territorio.

2. Reestructuración industrial:

el caso del complejo industrial Zarate-Campana (sector automotriz)

Los destinos y la distribución de las inversiones extranjeras, en la zona que nos incumbe, deben observarse en el marco del proceso de financiarización y deslocalización de la economía global que imprimió en los conglomerados de la región un proceso de reconversión en los entramados productivos locales, a partir de la relocalización y radicación de grandes empresas, preferentemente subsidiarias del sector automotriz y el autopartista, que acabaron transformando los espacios locales y los aglomerados urbanos. Nuestro recorte geográfico contiene la hipótesis de que se ha dado un proceso de transferencia del sector industrial desde la región sur (considerada la zona histórica de radicación de las grandes empresas) hacia el norte, y más aún en localidades periféricas cuya población no es proporcional a la magnitud de dichas empresas, en cuanto a volumen de fuerza de trabajo y producción. Así, partimos de la idea que el fenómeno de reorganización de los espacios locales, producto de los cambios en la economía global y el capital especulativo, devino en un proceso de valorización de ciertos territorios que resultaron “ganadores” ya que han podido atender demandas de grandes capitales internacionales posibilitando la instalación de numerosas filiales de empresas multinacionales y, con ello, de otras empresas proveedoras y componentes de la trama. Ello resulta evidente al realizar un análisis comparativo entre los censos económicos de 1994 y 2004.⁵ El corrimiento en la dinámica de

5 Si bien no se cuenta con datos de 2014, ya que el censo económico no se realizó, a través de diversos datos complementarios podemos sostener que la tendencia observada continuó consolidándose.

localización industrial puede observarse tanto en lo que hace a la cantidad de locales industriales registrados en cada localidad como a la participación de las regiones en el producto total.

Este análisis descriptivo nos guía hacia la idea que hemos planteado de manera conceptual: en los últimos años, las empresas han tendido a ubicarse en áreas urbanas más dispersas, aun, como vemos en los datos presentados, en zonas donde el crecimiento de la población no impactó de la misma forma y a mayores distancias de las áreas metropolitanas, como es el caso del corredor industrial Pilar-Campana-Zárate. Al respecto cabe la pregunta: ¿cuál es el origen y circulación de esa fuerza de trabajo? En este punto encontramos que, hasta 1994 aparecía una tendencia a la concentración de la producción en el conurbano próximo a Ciudad de Buenos Aires, fenómeno que parece revertirse hacia la década siguiente, coincidentemente con el proceso de transformación de la lógica de localización del capital que, como dijimos, ha configurado nuevas centralidades y una cartografía más vinculada a nodos y redes entre ciudades que a un núcleo urbano predominante. En el caso de nuestro país, este fenómeno parece estar más desarrollado en torno a la producción que al crecimiento demográfico de esas nuevas centralidades.

Precisamente, al analizar cartografías relacionadas con los nodos urbanos, observamos que la mayor parte de la población se encuentra localizada, como es de esperar, en Ciudad de Buenos Aires y el conurbano, con algunos subcentros pequeños relacionados también con estas ciudades que en los últimos años se han convertido en espacios elegidos para la localización de las empresas. Por otra parte, al poner en juego las dimensiones analizadas hasta el momento, vemos que, al analizar datos del censo económico de 2004, en el caso de Campana existen 172 locales productivos que lo ubican en el puesto 39 de toda la provincia de Buenos Aires, que aportan un valor de producción total de 6.747.370 de pesos, posicionándose como la tercera localidad con mayores volúmenes productivos. Esto demuestra que no solo las empresas han elegido ese tipo de territorios para instalarse, sino que las que lo han hecho fueron las grandes empresas y/o empresas multinacionales de mayor tamaño.

Para el caso que hemos seleccionado, resulta claro que la industria automotriz tiene un contrapeso considerable.⁶ Este dato refuerza la idea de que las grandes empresas en los últimos años han tendido a localizarse en espacios alternativos,

6 Ver Spinoza, Pereyra y Montes Cató (2020), “Centralidades productivas en la industria automotriz: la territorialización del trabajo”, *Astrolabio*, N° 24. En esta línea también se enmarca la beca doctoral UBA de Lucas Spinoza: “La trama productiva de la industria automotriz en la pos convertibilidad: impacto sobre el empleo, las relaciones laborales y el territorio. Análisis sobre la filial Honda Argentina”

generando grandes impactos para esos territorios, sobre todo desde el punto de vista de la demanda de empleo y políticas públicas. Si observamos la cantidad de asalariados del sector ocurre un fenómeno similar. Siguiendo con el ejemplo del municipio de Campana, ocupa el ranking 39 de los municipios que más locales productivos tienen, pero asciende hasta el puesto 16 entre los que emplean mayor cantidad de personas, según datos del censo económico de 2004. Nuevamente, los datos permiten inferir cuál es la envergadura de las empresas allí instaladas. A modo de ejemplo, nos permiten rastrear una tendencia hacia la conformación de nodos productivos alejados de los grandes centros urbanos, y cuya conexión con estos se da a través de corredores viales de gran fluidez y envergadura. En relación con ello, encontramos un desequilibrio entre un desfase entre el tejido urbano en términos de peso poblacional, mercado de trabajo y mano de obra requerida para estos nuevos territorios donde se asientan las grandes empresas.

3. Concentración productiva del capital: el caso del Gran Rosario (producción aceite de soja)

A los cambios inducidos a partir de la globalización en los requerimientos de la producción se suman las mutaciones ocurridas a nivel de circulación de mercancías y del destinatario de las mismas, ya que los productos intercambiados antes dirigidos a un mercado de consumo final hoy encuentran su sentido en la propia producción.

En el caso de la exportación de soja y sus derivados tiene un fuerte peso su uso como insumo industrial en desmedro del consumo final, lo que ubica a las empresas como consumidores prioritarios de productos y servicios. Este tipo de circulación producción-producción implica que el transporte suplanta los inventarios y almacenamientos de stock en las propias fábricas, como ocurría en el fordismo. La consecuencia en la organización de los procesos es que se ha ampliado el espacio comercial de las empresas de logística y transporte y han aparecido formas de depósito temporario de mercancías conocidas como centros de distribución o plataformas logísticas bien dotadas tecnológicamente.

En el caso de la industria aceitera se advierten cambios similares desde la aparición de firmas multinacionales en el esquema productivo nacional, lo que implicó modificación de los canales de comercialización y de acopio interno de mercadería. Burgos, Mattos y Medina (2014) indican que los centros de acopio, los corredores y la Bolsa perdieron terreno frente a los acopiadores directamente vinculados a las grandes empresas que les ofrecen a los productores almacenar en modernos centros de distribución con el sistema de “venta a fijar precio”. Bajo esta modalidad, la mercadería se entrega a la industria aceitera, pero el productor define cuándo vender y cobra el precio del día. De esta forma, quedaron en des-

uso los procesos de transformación intermedios, el acopio en las estaciones de trenes y el sistema de “flete corto”, lo que a su vez vació los servicios que antes se ofrecían en los pueblos para concentrar la producción antes de llevarla a los puertos, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Es claro que la globalización es un concepto estratégico en tanto amplifica la demanda y la competencia. Pero además se la puede comprender como un concepto organizacional y geográfico, pues ocurre una nueva división territorial del trabajo a nivel mundial, un cambio de escala en la producción, el intercambio y la acción de las empresas y una nueva regionalización que vincula de manera más directa lo local-regional con lo global.

Estos procesos de imposición del capital sobre el territorio se extendió sobre las relaciones laborales al observarse aumentos en los márgenes de control sobre la fuerza de trabajo.⁷ No obstante a medida que la presencia sindical en el lugar de trabajo toma fuerza, pudimos corroborar que a la racionalidad empresaria se le oponen lineamientos que en parte la tensionan en su objetivo de conseguir un consentimiento de carácter activo, efecto de la interiorización de los objetivos del capital por vía de la implicación. Se trata de modificar los márgenes del control a favor de las reivindicaciones del actor sindical que tuvo como protagonismo al sindicato de aceiteros

Bibliografía

Burgos, M.; Mattos, E. y Medina, A. (2014). “La soja en argentina (1990-2013): cambios en la cadena de valor y nueva articulación de los actores sociales”. Documento de Trabajo N° 63, Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de Argentina (CEFIDAR).

Ciccolella, P. (1999). “Globalización y dualización de la región metropolitana de Buenos Aires. Grandes inversiones y reestructuración socioterritorial en los años noventa”. *Eure*, 25-76, 5-27

7 Tras el conjunto de dispositivos de control que aplicaban las empresas (infantilización de los reclamos, diferencias salariales, distintos status entre trabajadores efectivos y contratados) es útil identificar una serie de principios rectores que permiten visualizar el sentido que adoptan en el marco de la racionalidad empresaria. En este sentido, uno de los ejes más importantes que permiten comprender a un nivel más general la dinámica empresarial es la necesidad de mantener a los trabajadores individualizados y por tanto desunidos, pero además ligar esa desunión e individualismo a un mejor salario. Ver Lissette Fuentes Lorca, tesis de maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA) “Relaciones laborales en contexto de producción agroindustrial globalizada y reestructuración del territorio. la organización colectiva de los trabajadores aceiteros durante la posconvertibilidad, (2003-2015)”, defendida 22 de julio 2020.

De Mattos, C. (2006). “Modernización capitalista y transformación metropolitana en América Latina: cinco tendencias constitutivas” en *América Latina: cidade, campo e turismo*. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira (San Pablo: CLACSO).

Donato Laborde, M.; Ursino, S.; y Adriani, H. (2013). “Dinámicas territoriales en el frente portuario de la microrregión Zárate y Campana en las últimas dos décadas” en *Geograficando*, N° 9, sin paginación. Recuperado en: <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GEOv09n09a07>

Harvey, D. (2005) *A produção capitalista do espaço* (Paulo: Annablume).

Sassen, S. (2007) *Una sociología de la globalización* (España: Katz Editores).

Tomadoni, C. (2009) *Los autos nunca compran autos. Territorio, reestructuración y crisis en la industria automotriz* (Córdoba: Encuentro Grupo Editor).

Torres, H. (2001) “Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990”. *Eure*, 27-80, 33-56.

Ventrici, P.; Miglio, M.; Pinazo, G.; y Bosisio, W. (comps.). (2018) “El trabajo y las empresas multinacionales hoy. Economía, relaciones laborales y conflictividad”, Los Polvorines (Buenos Aires: UNGS) recuperado en: <https://ediciones.ungs.edu.ar/libro/el-trabajo-y-las-empresas-multinacionales-hoy/>



Cuando murió Buenos Aires

En 1871 hubo una gran epidemia de fiebre amarilla en la Ciudad de Buenos Aires. Se ha escrito mucho sobre ella. Sin embargo, fue un oftalmólogo e historiador, Miguel Angel Scenna (1924-1981), quien publicó numerosos libros y artículos en la revista *Todo es Historia*, el que rescata un diario que relata día por día el desarrollo de la epidemia entre enero y junio de 1871. Scenna transcribe ese diario en su libro “Cuando murió Buenos Aires” editado en 1974 por Editorial La Bastilla.

Rescatamos hoy en esta sección al laborioso historiador revisionista Miguel Ángel Scenna y también a un ignoto cronista llamado Mardoqueo Navarro, de quien solo sabemos que fue un empresario de origen catamarqueño que vivió en Buenos Aires durante la Gran Epidemia de 1871.

(...) La bibliografía específica sobre la Gran Epidemia se inicia en el mismo año 1871 y su autor fue el catamarqueño Mardoqueo Navarro, que durante el desarrollo del flagelo llevó escrupulosamente un curioso diario donde sentaba, jornada por jornada, los rasgos sobresalientes a través de notas breves, lapidarias, que suman un documento de gran valor, fiel reflejo de lo ocurrido entonces en Buenos Aires. Lo publicó por la imprenta del diario *La República*, acompañado de un cuadro ilustrativo de las cifras de mortalidad, por mes y por nacionalidades, cuadro que desde entonces se ha usado copiosamente, aunque no siempre mencionando la fuente. Desconocemos el tiraje de la edición, pero debió de ser corto, ya que a la vuelta de pocos años era una pieza rara, de la que quedaban pocos ejemplares.

Miguel Ángel Scenna

Diario de Mardoqueo Navarro (1871)

Enero 27. –Según las listas primitivas de la Municipalidad 4 de otras fiebres, ninguna de la amarilla.

Enero 28. –La República denuncia la existencia de la fiebre que anuncio el 6, reclamando medidas.

Enero 31. –La fiebre no es asunto aún. Los municipales, ni palabra a su respecto en su sesión de hoy que es de clausura.

Febrero 1. –Según las listas mueren dos de tífus ictericoide.

Febrero 3. –La Municipalidad por boca de ganso dice: “Son casos de fiebre ictericoide”. Primeras circulares de medidas precaucionales.

Febrero 4. –La Municipalidad y el Consejo tiene sesión *ad hoc*. Se aconseja la expulsión de los apestados. Muere el Dr. Luis J. de la Peña.

Febrero 5. –Noticia de la fiebre en Corrientes. Cuarentena en Montevideo. Fiebre amarilla: primer caso según las listas primitivas.

Febrero 6. –Primer acto de comisiones parroquiales en la de Montserrat. Muere el Dr. Bosch.

Febrero 7. –Entierro a las 6 hs., de los fallecidos. *La República* clama contra el riego de las calles. El pánico principia.

Febrero 8. –La prensa diaria aumenta sus denuncias. Propaganda contra los conventillos, los cuarteles y el Riachuelo.

Febrero 9. –Mueren 4 de fiebres, llamadas después “amarillas”. Los diarios dicen “ya declinan”.

Febrero 11. –“No hay tal fiebre” (Garviso). Las aguas del Riachuelo enferman a Revy, que las examina.

Febrero 12. –Wilde pide lazareto para San Telmo. Toda la prensa contra el Riachuelo. Palabras de Almeida, Cuenca, Portela.

Febrero 13. –Las listas dan 9 casos de otras fiebres, de las sinónimas. Anatema contra los saladeros. Ataque general de los diarios.

Febrero 14. –Decreto paliativo contra los saladeros. *La República* dice... “debemos resignarnos a soportar cuanto venga”. “Aireación y agua pura” (Albarellos). “Aguas pútridas son salubres” (Mirlo Blanco). *La República* pide creación de comisiones activas y enérgicas; clama la inercia de las autoridades.

Febrero 18. –“La cosa no merece tanta bulla” (Golfarini). Se levanta la incomunicación con el foco de infección. Las miasmáticas de Cervetto.

Febrero 19. –Un caso de sinónimas. Desenfreno carnavalesco. “Salubrificacion, etc.”, folleto del Sr. Arrufó.

Febrero 20. –Las fiestas arrecian y la fiebre se olvida. Los excesos rendirán su fruto.

Febrero 21. –El consejo declara fiebre amarilla a todas las fiebres. Proyecto para limpiar el Riachuelo. Muere el reverendo Fahy.

Febrero 23. –La epidemia es fiebre amarilla (Wilde). El Dr. Luque estudia y dice: “No es fiebre amarilla”.

Febrero 24. –La fiebre salta de San Telmo al Socorro. Pasada la locura carnavalesca viene la calma y a esta sucede el pánico.

Febrero 25. –*La República* acusa de inercia a la autoridad. Ante la ineficacia de las medidas, dice: “¿Qué esperar? ¡Nada...!”.

Febrero 26. –El Consejo dicta medidas que no se observan. *La República*, previo examen, denuncia al Riachuelo, los Corrales, etc.

Febrero 27. –Chacarita. El Gobierno gestiona la apertura de este cementerio. Las cifras hablan y el pánico se pronuncia.

Marzo 1. –Proyecto Irigoyen. Multiplícanse las denuncias de los focos. El Obispo dispensa el ayuno al que dé plata. La fiebre en la Boca.

Marzo 2. –Guerra a la inmundicia (*La República*). Prohíbanse los bailes después que han pasado. “Acumulaciones humanas”: Art. de *La Nación*.

Marzo 3. –Prohíbense las fogatas por nocivas a la salud. Saladeros: La Cámara de Diputados ofrece un proyecto en vez de otro proyecto. ¡Nadal!...

Marzo 4. –Focos. Ataque de la prensa a los Mercados. La población huye. La inmigración se embarca. “Nos podremos”, art. de Cumbarry.

Marzo 5. –“La mortalidad y sus causas”. Gran artículo de *La Nación*. *La República* pide al gobierno crear un poder “ad hoc”, y dice: “¿Seremos oídos?”.

Marzo 6. –La prensa sube de tono y da duro a la autoridad. “Todo es inmundi-

- cia”, art. de Cumbarry. Ciérranse los establecimientos de educación.
- Marzo 7. –Todo es contra los focos y todo es ahora un foco. La población huye. El F.C.O. rebaja sus tarifas. Alquileres fabulosos afuera.
- Marzo 8. –No hay hospitales. No hay sepultureros. Focos por mil. Despoblación. Los empleados son notificados de destitución y quedan.
- Marzo 9. –Los Gobiernos: sin senado el uno, sin autoridad el otro, no responden a la situación. Huyen jueces y curiales y aun médicos.
- Marzo 11. –*La República* pide meeting. *La Nación* grita: “Revolución”. El Dr. French murió el 10. El clero hace rogativas y la peste, víctimas.
- Marzo 13. –¡Gran meeting del pueblo! El gobierno proclama el orden. Todos huyen menos los focos vivientes.
- Marzo 15. –*La Nación* aconseja las comisiones de manzana. La comisión inicia bien sus trabajos. Las autoridades tienen celos. Pasajes gratis.
- Marzo 16. –La palabra de la Comisión al pueblo. Suscripciones. Acción popular. Acción gubernativa. Un vivo, tomado por muerto, se sale del cajón.
- Marzo 18. –Los abogados piden huelga. La Comisión hace el bien y obliga a todos a hacerlo, por emulación. La envidia gruñe; el pueblo respira.
- Marzo 19. –Médicos que recetan desde el estudio. El presidente huye, legisladores, jueces, municipales, etc., todos huyen cada día gratis.
- Marzo 20. –Decreto de amparo a los huérfanos. La Comisión trabaja. Antes: 40 coches para un muerto; ahora; un solo carro para muchos muertos.
- Marzo 21. –Vengan médicos de afuera. Pasaje y alojamiento gratis. Un foco de nuevo género; la estupidez de los enfermos. Muere López Torres.
- Marzo 22. –La muerte. El espanto. La soledad. Los salteadores. 300 toneladas de basura diaria.
- Marzo 25. –La mostaza a 60 pesos. Los conventillos de Esnaola... ¿Cuánto cristiano muerto sin confesión?
- Marzo 26. –Muere Roque Pérez. Cólera un caso. Ciérranse los puertos para buques del Paraguay. El pavor crece y vence el deber. Despoblación.
- Marzo 27. –Nace el Boletín de la epidemia. Conjuros eclesiásticos contra la fiebre. Dispensarías de la popular.
- Marzo 29. –Muere el Dr. Gascón. Se entierran vivos. Muere un 70 % de enfermos sin asistencia. La C. de San Nicolás *clama*, la municipalidad no *oye*.
- Marzo 30. –Alojamientos listos. La caridad explotada por ladrones disfrazados de pobres. Un millonario vende su boleto de abono y pide otro gratis.
- Marzo 31. –Prohíbense funciones de iglesia. *La República* pide fogatas. Surge la idea de suspender términos comerciales.
- Abril 2. –La Comisión pide el incendio de los conventillos. 72 muertos en uno. La epidemia desocupa los conventillos, que respeta la autoridad.
- Abril 3. –350 sepultureros respetados por la fiebre. Surge la idea de desocupar la ciudad. Muere el Dr. Lucena. Hermanas de Caridad. ¡Santas mujeres...!
- Abril 4. –La Comisión aumenta los médicos. Muere Pietranera. En los conventillos mueren los vivos, esperando heredar o robar a los muertos.

Abril 5. –Ciérranse las oficinas nacionales. La Comisión organiza su cuerpo médico.

Abril 7. –El Cementerio del Sud rebosa. Entierros por abreviatura. Suscripciones de la campaña. Todos amarillos: de fiebre los muertos, de miedo los vivos.

Abril 9. –Los negocios cerrados. Calles desiertas. Faltan médicos. Muertos sin asistencia. Huye el que puede. Heroísmo de la Comisión Popular.

Abril 10. –563 defunciones. Terror. Feria. Fuga.

Abril 11. –Reina el espanto.

Abril 12. –El Consejo aconseja el 8 (a los 75 días) un tratamiento y la fuga. Ase-sinatos. Salteos.

Abril 13. –Cortejo de la epidemia: Crímenes, vicios, negocios, conexiones *sui generis* denuncia la prensa. La oficina de telégrafos huye a Flores.

Abril 14. –Gobierno provincial en su puesto. El Dr. Riva murió el 10. La Suprema Corte en receso. Robos. Población flotante en las islas. La policía se refuerza.

Abril 15. –A la Chacarita desde el 14. Muere el Dr. Señorans. Ladrones con carros. Numerosos huérfanos.

Abril 16. –Ya declina. La explotación de la caridad. Robos. Mueren sin asistencia por falta de carruajes. Regresan algunas familias.

Abril 18. –Murió el Dr. Argerich.

Abril 24. –Muere el Dr. Caupolicán Molina y el Dr. Amodeo. Comisión Popular: su manifiesto. Brasil: noticias tocantes de su actitud generosa.

Abril 25. –Montevideo: Resolución de la Comisión Popular a su respecto. Chacarita: su habilitación cuesta 3.000.000. Las erogaciones crecen.

Abril 26. –Gastos del gobierno en la epidemia hasta el 24: 5.965.831 pesos. Las familias regresan. La fiebre aumenta.

Abril 27. –Sacerdotes: 49 muertos hasta la fecha.

Abril 28. –Comisión Popular: su acción es normal, extensa, eficaz. Aconseja al pueblo no volver a la ciudad aún. El Consejo apoya.

Abril 30. –El Standard mata de un soplo a 26.200 personas.

Mayo 6. –Anchorena eroga 500 \$ moneda corriente.

Mayo 7. –8.300 personas reciben alojamiento gratis del gobierno. Más socorros en Montevideo. La población crece por horas.

Mayo 10. –Llegan socorros de Tucumán. Se reduce a 6 el número de médicos de la Comisión. El comercio entra en actividad.

Mayo 13. –Muere el Dr. Weiss.

Mayo 16. –Los enfermos de fiebre son por hoy 222. Destínanse a los huérfanos los fondos erogados por la caridad del Brasil.

Mayo 20. –Cesa la Comisión Popular. Tuvo entradas por 3.774.343 \$ y salidas por 3.637.304 \$. Proyecto de reformas materiales.

Mayo 23. –Publicase un proyecto (C. Ravelli) para solidificar las materias fecales. Casos nuevos: el 24 son dos personas llagadas de afuera.

Mayo 28. –Llegan socorros de Chile y noticias de otros más. Muere el diario *La Marcha de la Epidemia*.

Mayo 31. –Suspéndense los boletos de pasajes gratis. El 30 había enfermos: 66. Casos nuevos, 8. San Nicolás: Ábrese el puerto. Frías Garrido: Reformas higiénicas. Calumnia ruin contra la caridad bien probada del pueblo chileno.

Junio 2. –Enfermos 66; casos nuevos 7. Municipalidad: Sus gastos en la epidemia 5.645.665 \$. Junta popular, resuelve cerrar su época. *La República* pide el cese de las cuarentenas. *La Nación* sobre plazo de junio y julio. Rosario: Ábrese el puerto.

Junio 19. –Enfermos 51; casos nuevos 4. Fallecidos sin herederos: 177 propietarios de casas, depósitos, etc.

Junio 22. –La epidemia: Olvidada. El campo de los muertos de ayer es el escenario de los cuervos hoy: Testamentos y concursos, edictos y remates son el asunto. ¡¡¡Ay de ti Jerusalem!!!...

Fuente:

Miguel Ángel Scenna *Cuando murió Buenos Aires (1871)* (Buenos Aires: Editorial La Bastilla, 1974). [Se respetaron las cursivas y puntuación del original].

Normas editoriales y arbitraje académico

Los artículos presentados a la *Revista Trabajo y Derechos Humanos* deben adecuarse a las siguientes normas:

1. Los artículos deberán ser originales e inéditos y tratar con rigor académico temas relacionados con el desarrollo económico-social y el mundo del trabajo.
2. Los artículos deberán presentarse en formato Word (.doc o .docx), en letra Times New Roman, punto 12, tamaño carta, con un interlineado de 1.5. Las páginas deberán estar numeradas consecutivamente.
3. La extensión del artículo no será mayor a 20 páginas, incluyendo cuadros, diagramas, gráficas, imágenes, notas y referencias bibliográficas.
4. Se deberá incluir en la presentación del texto nombre y apellido, el grado académico y la pertenencia institucional.
5. En las referencias bibliográficas (bibliografía) se consignarán únicamente los textos citados en el artículo. Deberán ordenarse alfabéticamente, siguiendo el modelo o protocolo de citación de fuentes CLACSO.
6. El autor de la contribución podrá sugerir la sección de la revista en que debe publicarse su artículo, pero la decisión final dependerá del Consejo de Redacción.
7. Los artículos deberán ser remitidos a la dirección de correo electrónico: trabajo y derechos humanos@gmail.com
8. Los aportes serán sometidos a un proceso de arbitraje ad hoc. El arbitraje se realizará bajo la modalidad de revisión por pares *doble ciego*. Se garantiza la competencia académica del dictaminador en el tema abordado por el autor.

Colaboran en este número

EMILIANO AGOSTINO. Licenciado en Relaciones de Trabajo y Magister en Ciencias Sociales del Trabajo. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

EDGARDO ÁLVAREZ. Historiador. Docente-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

CANDELA ANDÓ. Licenciada en Relaciones del Trabajo. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

LUIS ARIZMENDI. Economista y sociólogo. Docente de la UNAM y el IPN de México. Director de la *Revista Mundo Siglo XXI*.

WALTER BOSISIO. Sociólogo. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y en la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

JUAN PABLO BURWIEL. Licenciado en Trabajo social y trabajador de la salud.

JOSÉ MIGUEL CANDIA. Sociólogo. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México.

ROCCO CARBONE. Filósofo. Doctor por la Universidad de Zurich. Profesor en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Investigador del CONICET.

JUAN MONTES CATÓ. Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Investigador del CEIL-CONICET.

DANIEL CIEZA. Abogado y sociólogo. Doctor por la UNLP. Profesor titular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

BIANCA AGUSTINA CHIODIN. Ayudante de la Carrera Relaciones del Trabajo (UBA).

DANIEL CIEZA. Abogado y Sociólogo. Doctor por la UNLP. Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

SILVIA ANAHID GEOVANESIAN. Licenciada en Relaciones del Trabajo. Docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

DANIEL GIORGETTI. Historiador. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

FLORENCIA LANCE. Licenciada en Ciencias Sociales (UNQUI) y Magister en Estudios Sociales Latinoamericanos (UBA).

ANDRÉS RUGGERI. Antropólogo. Docente en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

MARÍA BELEN SOTELO. Politóloga. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Dirigente FEDUBA-CONADU.

LUCAS SPINOSA. Doctorando en Ciencias Sociales (UBA). Becario doctoral de la Universidad de Buenos Aires. Docente en la Carrera de Relaciones del Trabajo (UBA).

JULIA STRADA. Politóloga. Doctora en Desarrollo Económico (UNQ). Investigadora del CEPA y del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos (UBA).

CAMILA TESTON. Licenciada en Relaciones del Trabajo (UBA).

GIANNINA ZAMBAGLIONE. Licenciada en Relaciones del Trabajo. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).

ÍNDICE

EDITORIAL

// Crónicas del pandemonium

ACTUALIDAD

// Diario de la pandemia (y el mundo del revés)

Daniel Cieza y Walter Bosisio

// El reloj de arena

Julia Strada

DOSSIER: LA SOCIEDAD DEL TRABAJO ANTE LA PANDEMIA

// Tendencia al estado de excepción planetario y sobre-explotación laboral

Luis Arizmendi

// Reflexiones desde la pandemia. El Covid-19 y el reordenamiento capitalista internacional

José Miguel Candia

// La encrucijada de América Latina en épocas de coronavirus: impunidad mafiosa o refundación de la sociedad del trabajo

Daniel Cieza

// Pandemia y Derechos Humanos

Daniel Giorgetti

// La pandemia del Covid-19 desafía al mundo del trabajo en Argentina.

Estrategias de trabajadores y grandes empresas ante la crisis en el período marzo-junio 2020

Julia Strada

// Macrismo con barbijo: efectos de la pandemia sobre el trabajo

Juan Montes Cató y Lucas Spinoso

// Pandemia de Covid-19: ¿Una oportunidad para el mundo del trabajo?

Emiliano Agostino

// La trama Vicentín

Edgardo Álvarez

// Reflexiones sobre el rol de los trabajadores y trabajadoras de la salud en tiempos de Covid-19. Proceso de trabajo y producción de cuidado durante la pandemia

Juan Pablo Burriel y Giannina Zambaglione

// Autogestión y economía popular en tiempos de pandemia

Andrés Ruggeri

// Cuando lo esencial es precarizado a los ojos

Candela Andó, Bianca Agustina Chiodin, Silvia Anahid Geovanesian y Camila Teston

// Un avance en la dignidad del trabajo docente

María Belén Sotelo

// Trabajadorxs rurales: Esenciales e invisibilizadxs

Florencia Lance

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

// Alta mafia: D'Alessiagate y Calabria

Rocco Carbone

// Estrategias globales de las empresas multinacionales: nuevas centralidades productivas, flexibilización del trabajo y recomposición salarial

Juan Montes Cató

TEXTOS VIGENTES

// Cuando murió Buenos Aires

Miguel Ángel Scenna